

JOSEFINA MURIEL

Hospitales de la Nueva España

TOMO I

Fundaciones del Siglo XVI

MEXICO, 1956

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA

PRIMERA SERIE *NUMERO 35*

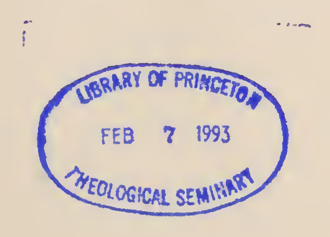
Hospitales de la Nueva España

JOSEFINA MURIEL

Hospitales de la Nueva España

TOMO I

Fundaciones del Siglo XVI



MEXICO, 1956

A mi esposo
el Dr. Gregorio González Mariscal

INTRODUCCION

Para conocer las instituciones hospitalarias que tuvo México en aquellos tiempos en que se llamaba la Nueva España, es necesario penetrar al espíritu que fue capaz de levantarlas, pues sin ello jamás las entenderemos. La memoria nos llevará entonces a otros horizontes, a otros siglos que tenían otros perfiles, a los tiempos en que apareció en el mundo una idea, que se convirtió en uno de esos valores trascendentales y ecuménicos que viven a través de la historia de la humanidad.

¿Cómo fue entendida la idea de la caridad, cómo fue vivida, qué modulaciones le fue dando el hombre al transcurrir de los siglos y en qué condiciones llegó a América para hacer surgir aquí, en la Nueva España, la gran obra de los hospitales?

Hace veinte siglos una voz viril y divina derramó sobre el mundo una nueva filosofía de la vida: "Si quieres ser perfecto, anda y vende cuanto tienes y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo" [1], y el enfermo y el pobre y el desdichado, fueron conceptuados como los dignos de la bienaventuranza. El odio no debía tenerse ya ni al enemigo; la venganza, placer de los dioses, no fue ya digna ni de los hombres. El mandamiento era terminante y en él no cabían excepciones: "amaos los unos a los otros como yo os he amado" [2]. Así, a su paso los ciegos veían, los paralíticos andaban, los mudos pronunciaban el nombre de Dios, los sordos oían, los leprosos quedaban limpios y los discípulos, atónitos ante aquella conducta tan extraña en el mundo antiguo, exclamaban: "¡El mismo ha cargado con nuestras dolencias y ha tomado sobre sí nuestras enfermedades!" [3].

El Maestro predica una idea de hermandad, basada en la igualdad de los hombres ante Dios y vivificada por la idea del amor. Amor que ha de manifestarse en las obras. "Dad y se os dará, dad abundantemente y se os echará en el seno una buena medida apretada y bien colmada hasta que se derrame" [4]. Y en

---

[1] San Mateo, XIX, 21.
[2] San Juan, XIII, 34-35.
[3] San Mateo, VIII, 17.
[4] San Lucas, VI, 36-38.

el día del juicio final ocuparéis la derecha, "porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, estuve desnudo y me cubristeis, enfermo y me visitasteis"; porque "siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis" [5].

Y en medio de todas las filosofías, de todas las actividades humanas y a través de todos los tiempos, conocerán que sois mis discípulos "si os tenéis un tal amor unos a otros" [6].

Recogiendo esta doctrina, los discípulos la van a repetir, enseñándola a todo el mundo. El Apóstol Santiago va a decir en sus Epístolas Católicas (Universales), que la religión pura es amor activo y concreto, como concretas son las necesidades del prójimo. Y que esa fe que el mundo empieza a tener, es cosa muerta si le faltan las obras [7].

San Pablo, el Apóstol de los gentiles, el que llevará las ideas cristianas al mundo greco-romano, va a exaltar aún más la caridad, poniéndola como reina de todas las virtudes que procedan de Dios y de toda la sabiduría que nazca del hombre: "Aunque hablara todas las lenguas de los hombres y los ángeles, aunque tuviera el don de la profecía, penetrase todos los misterios y poseyese todas las ciencias, aunque tuviese toda la fe posible y me hubiese desprendido de todas las riquezas, no teniendo caridad *soy nada y de nada me sirve*" [8].

Pablo entiende en toda su profundidad, el sentido que tiene la identificación que Cristo hizo de sí mismo con el pobre, con el sediento, con el enfermo. Por eso explica que quien desprecia a un hermano, no desprecia a un hombre sino a Dios, y al hacer esto, eleva al miserable a una dignidad insospechada en el mundo antiguo, colocando al mismo tiempo, al que hacia los miserables se inclina, en una altura bien lejana a las decadencias nitcheanas [9].

Todo el pensamiento paulino va impregnado de ese sentido del amor como parte medular del cristianismo: " la creación del mundo e historia del hombre es, según él, un solo gran movimiento de amor que procede del corazón de Dios y vuelve al corazón de Dios" [10]. El amor es entonces el fundamento de la filosofía vital del cristianismo y al mismo tiempo su actividad innata, porque para cumplir la ley, hay que amar al prójimo [11], pero con un amor palpable, por decirlo así. "Sed —dice a los romanos—, caritativos para aliviar las ne-

---

[5] San Mateo, XIX, 21.

[6] San Juan, XIII, 34-35.

[7] Santiago, *Epístolas Católicas,* 1a., 27. 2a., 14-26.

[8] San Pablo, *1a. a los Corintios,* XIII, 1-13.

[9] Holzner, *San Pablo,* pág. 427.

[10] Holzner, *San Pablo,* pág. 427.

[11] San Pablo, *Epístola a los Romanos,* XIII, 8.

cesidades", "amándoos recíprocamente con ternura y caridad fraternal" [12]. Así, la ayuda al prójimo no será una limosna que humilla porque ha sido arrancada a la avaricia, sino un don inefable "ofrecido por la caridad" [13].

Y aun para vencer el mal, el Apóstol recomienda, además del bien, la fuerza de los beneficios. Este énfasis de la caridad, que rebosa el contenido y aun la forma misma de las cartas, llenas de ternura para con sus hermanos, nos muestra con evidencia, cómo San Pablo dio a la ética cristiana, la norma de la caridad, como principio vivificante [14], y nos ayuda a entender esa Europa cristiana de la cual él fue el cimiento más importante.

En los Evangelios hay cuatro ideas que dan sentido a la vida humana. Estas son las llamadas postrimerías: la muerte, el juicio, el infierno y la gloria. Al que ejerce la caridad le ofrece que después de la muerte, en el juicio final ocupará el lugar preeminente, la derecha. El reino que Cristo promete a los pobres, es un reino celestial; la justicia que ofrece a las víctimas de atropellos, a los violados en sus derechos, es la hartura de la justicia divina, y el consuelo a los que lloran, es la consolación de la gloria eterna. Al joven rico que quiere ser perfecto, le dice que deje todas sus riquezas, asegurándole que tendrá en cambio "un tesoro en el cielo" [15], y San Pablo añade: "alegraos con la esperanza del premio" [16].

Aceptadas estas ideas como una verdad, la vida de Europa va a realizarse teniéndolas como horizonte, durante toda la Edad Media.

En los siglos subsecuentes a los tiempos apostólicos, la preocupación fundamental de los grandes escritores de la Iglesia, tiene un sentido especulativo: hay un interés en armonizar la filosofía clásica con el cristianismo, en lograr que los dogmas queden expresados en definiciones inalterables y en dar a la Iglesia una organización adecuada al cumplimiento de su finalidad.

Paralelo a este movimiento intelectual podríamos decir, empiezan a desarrollarse las primeras organizaciones de beneficencia. San Juan había hablado ya del *hospedar peregrinos,* como obra de caridad [17]. San Pablo había expresado que los cristianos debían estar "prontos a ejercer la hospitalidad" [18]. Atender a los enfermos fue también una de las primeras actividades a los que convertidos se entregaron. En el canon de la misa se recuerdan los nombres de dos famosos médicos, San Cosme y San Damián, que ejercían su profesión por caridad. Se ayudaba en general a todos los necesitados, pero de manera muy

---

[12] San Pablo, *Epístola a los Romanos,* XII, 10-21.

[13] Holzner, *San Pablo,* pág. 222.

[14] Holzner, *San Pablo,* p. 317.

[15] San Mateo, XIX, 21.

[16] San Pablo, *Epístola a los Romanos,* XII, 11.

[17] San Juan, *Epístola* III, 3-5.

[18] San Pablo, *Epístola a los Romanos,* XII, 13-21.

especial a los obreros de las minas, cuya situación era una de las más dolorosas [19].

La Iglesia oficialmente en estos tiempos (I al III) se ocupa más del dogma, las herejías y su organización interior. Realiza obras de caridad, pero de un modo particular, es decir, cada uno de sus miembros hace la que su fervor religioso le dicta.

No es sino hasta el siglo IV cuando empieza a desarrollarse la caridad con un sentido religioso-social. Se inició la costumbre de destinar una parte de los bienes de las iglesias al socorro de los pobres, especialmente a través de organizaciones benéficas que se iban creando.

Los particulares, por su parte, realizaban una labor cada vez más importante. Su esfuerzo levanta los refugios de pobres, orfanatorios, albergues de forasteros u hospitales. Famosos fueron esos tiempos las organizaciones benéficas de Constantinopla y otras ciudades del cercano Oriente, las dirigidas por Fabiola y Paulino en Roma, las de Panmaquio en Porto y, sobre todas ellas, aquella *Civitate nuova* dirigida por San Basilio el Grande, en Cesarea de Capadocia [20].

Aparecen también, en aquellos tiempos, los benefactores o mecenas de las instituciones de caridad, individuos como por ejemplo Melania y su marido Pinio, que destinan su fortuna a ellas. Unos, como éstos, lo hacen en vida; otros, a su muerte.

Todos estos elementos que aparecen en las obras benéficas de los primeros siglos de la era cristiana, con un sentido *sui generis* y unas ideas tan nuevas en el pensamiento de la humanidad, pasado el período de las invasiones, surgen con las mismas características, aunque acentuadas por lo que llamaríamos la mística de la Edad Media. Las obras de caridad cobran un auge extraordinario, que en línea ascendente va a desembarcar en un siglo XV, que llega a titularse el siglo de los hospitales [21].

El concepto moderno de lo que es un hospital es tan diferente al de aquellos tiempos, que se impone una reflexión. Muchas de las obras que en bien de los menesterosos se realizaban entonces, tenían la denominación común de "hospitales", pues en ellos la palabra y la institución misma tenían una enorme amplitud. El hospital era en general una casa donde se recibía a todos los necesitados. Por lo tanto, en unas ocasiones eran hospitales de pobres, en otras hospederías para peregrinos, bien orfelinatos o asilos para enfermos. Además, no eran una u otra cosa privativamente, sino que podían presentar varios aspectos o todos al mismo tiempo. En ocasiones, el proceso es al contrario; se denominan hospicios y son realmente hospitales.

---

[19] Llorca Bernardino, *Manual de Historia Eclesiástica,* pág. 133.

[20] Llorca Bernardino, *Manual de Historia Eclesiástica,* pág. 289.

[21] Palm Walter, *Los Hospitales Antiguos de la Española,* págs. 13-16.

La confusión se entiende si se piensa que no se trata de una época de especializaciones ni exclusividades y que la caridad lo que pretendía, era dar auxilio a todos los necesitados, ya fuesen éstos los pobres, los enfermos, los peregrinos que dejaban sus hogares para visitar los grandes santuarios de la cristiandad, o bien los pequeños huérfanos. Ideal era hospedarlos a todos, para que sus distintas necesidades fuesen satisfechas, pero de un modo primordial las necesidades espirituales. En un mundo en que la vida se hacía teniendo siempre ante los ojos la idea de la muerte, del juicio, del infierno y del cielo, nada podía tener mayor interés como dar a las gentes los medios para que murieran gozando de los auxilios de la religión y con la tranquilidad de quien cree en un feliz destino. Por eso la vida del hospital gira siempre en torno a una iglesia, a una catedral o a un convento.

Si penetramos a lo más profundo de las obras hospitalarias, propiamente tales, de la Edad Media, y las comparamos con las nuestras o con las que fueron naciendo ya en la Edad Moderna, veremos una diferencia fundamental, pues mientras el final de unas era conseguir la vida eterna, las otras persiguen la vida terrenal.

El hospital en aquellos tiempos es uno de los sitios en que se explaya lo más selecto del cristianismo de entonces. El mismo espíritu que levanta la catedral de Reims o la de Colonia o que hace jugar al sol en las vidrieras de Chartres, crea la obra hospitalaria. Por eso el hospital es una institución para pobres que no puede ser pensada jamás con el sentido de negocio.

Las grandes calamidades de la Edad Media

Consideraremos, para entender estas obras en toda la importancia social que tuvieron, algunas de las circunstancias que las hicieron surgir.

La peste fue uno de los grandes azotes del medioevo. Ciudades y naciones enteras se veían con frecuencia arrasadas por ella y su aparición producía verdadero pánico. La lucha contra ella revistió caracteres verdaderamente dramáticos. Ante un aviso o la sospecha de existir la peste en algún lugar, las ciudades vecinas cerraban sus puertas, se tendían verdaderos cordones sanitarios, los caminos y puentes quedaban controlados, los hospitales de las ciudades sanas no admitían a los apestados ni tampoco a los peregrinos que allí se solían albergar, por temor a que pudiesen ser portadores de la enfermedad [22]. Cuando en una ciudad la peste había ya hecho su aparición, en los hospitales existentes se abrían salas especiales para los apestados, acondi-

[22] Dr. Cabanes, *Costumbres Intimas del Pasado,* cap. I.

cionaban hospitales provisionales o sencillamente se enviaba a los enfermos a barrancones situados en las afueras de la ciudad. Los que atendían a los apestados debían llevar trajes y signos distintivos, las casas de los enfermos debían señalarse. Surgen así el médico de apestados, cirujano de apestados, enfermera de apestados y hasta comadrona de apestadas. Se dictaban medidas higiénicas y se divulgaban los preservativos. Algunas de estas cosas resultaban acertadas, otras en cambio, eran completamente inútiles y hasta nocivas. Se acudía a la religión, pero también a la brujería, al fetichismo y a la astrología. Se llegaron a emplear medidas, que hoy llamaríamos de higiene mental, como lo fueron por ejemplo las órdenes de que en las calles se bailase, cantase, se tocase música alegre y que en las plazas hubiese representaciones teatrales. Todo esto con objeto de despertar un espíritu optimista que pudiera sobreponerse al pánico de la peste. Pensábase que manteniendo al pueblo en mejores condiciones, los organismos humanos no serían tan fáciles víctimas de la enfermedad. La reacción popular se nos presenta como una verdadera psicosis de la peste y adopta los caracteres más diversos; lo mismo se entregaba a la oración que al desenfreno. Dice un autor que en tales momentos hubo monjas que abandonaron sus conventos y se fueron a las casas malas, compelidas por un ansia de vivir, en tanto que las prostitutas se iban a cuidar a los enfermos a los hospitales tratando de salvarse de la condenación eterna por medio de sus nobles acciones [23]. Algunas personas, sintiéndose contagiadas, cavaron sus propias tumbas y se acostaron en ellas esperando allí la muerte, para evitar así el contagio a sus familias. Cuando se suponía que alguna persona era "sembradora de peste", o sea que intencionalmente y por maldad llevaba la enfermedad a algún sitio, era condenada por los tribunales a ser quemada viva, cuando no había sido ya linchada por el pueblo. De este crimen se acusó con frecuencia e injustamente a los judíos [24].

A los apestados no los tocaban ni los sacerdotes al administrarles los últimos sacramentos, pues para ello se valían de grandes varillas que les permitían poner los Santos Oleos y dar la comunión sin acercarse a los contagiados.

Una ciudad apestada presentaba un lúgubre aspecto. En las calles había hogueras con hierbas salutíferas para purificar el ambiente, los entierros se sucedían en fila interminable, mientras las campanas de todas las iglesias doblaban a muerto día y noche. Interrumpiendo los cortejos fúnebres pasaban las procesiones, en las que el pueblo pedía el fin de aquel mal, que consideraba castigo divino.

Abogados contra la peste invocados por los diferentes pueblos, fueron San Roque, San Prudencio, San Sebastián, San Eloy, San Nicolás Tolentino y Santa Rosalía, entre otros. Se invocaba muy especialmente a aquellos santos

[23] Cabanes Doctor, *Costumbres Intimas del Pasado,* Cap. II.
[24] Cabanes Doctor, *Costumbres Intimas del Pasado,* Cap. I.

cuyas actividades en esta vida habían estado ligadas en algún modo con los enfermos, por ejemplo San Gregorio, que hizo cesar la peste en Roma llevando en procesión solemnísima a la Virgen de San Lucas, y siglos más tarde San Jerónimo Emiliani y San Carlos Borromeo, que sobre sus hombros cargaron los cadáveres de los apestados. En el misal de la Iglesia Católica existe todavía, como muestra de la lucha que en todos los terrenos se siguió, la *Misa contra la peste,* establecida por el Papa Clemente IV (1265-68).

Otro de los azotes más tremendos que sufrió Europa en esa época, fue *la lepra.* Enfermedad que nos revela con gran claridad el espíritu del mundo medioeval. Tradicionalmente, en la historia de la humanidad los leprosos eran los individuos más despreciables y despreciados. Su aspecto mismo produjo siempre una reacción repulsiva. El cristianismo suavizó esta actitud. No pudo evitar la reacción de la naturaleza humana, y aunque el hombre, salvo excepciones, siguió huyendo horrorizado de la lepra, sí consiguió elevar al leproso a su dignidad humana y aun transformar sus llagas en egregios títulos que lo elevaran por encima de los demás seres.

Alrededor del leproso se va creando, a través de la Edad Media, una mística en la que el poder de Dios, su amor, su justicia, los pecados del mundo y la idea de Cristo redentor, se entremezclan de tal modo, que el enfermo no puede ser despreciado, sino por el contrario, amado respetuosamente, pese a la reclusión que la salud pública le exigía. Ampliamente explicó San Gregorio Magno, en sus *Homilías,* esta actitud de la Iglesia frente a los enfermos de lepra, refiriéndose especialmente a San Julián el Hospitalero y San León IX. Por eso es que en aquellos siglos, a los leprosos se les llama: "las buenas gentes", "los enfermos de Dios" y a la lepra misma "don de Dios" [25].

La Iglesia crea una liturgia especial para la separación que la sociedad hace del leproso, el solemne ceremonial titulado *Separatio leprosorum,* llenando ese instante doloroso y humillante, de un sentido sobrenatural tan profundo, que nos lleva a tocar la entraña misma del cristianismo. Hay en él un momento de hondo dramatismo que sólo es capaz de superar la luz espléndida de una esperanza sin dudas, y es aquel en el que el sacerdote, entrando con el leproso en la choza, fuera de la ciudad, a donde la sociedad lo había relegado, tomando con sus manos tierra, la vierte sobre la cabeza del enfermo diciendo: —"Muere al mundo y renace en Dios".

La vida de los leprosos durante los siglos medioevales, va a presentar a su alrededor la lucha constante entre la naturaleza humana que los repudia y el espíritu de Dios que se vuelca sobre ellos, en las obras más heroicas de la caridad. Por eso la acción en favor de estos enfermos, estará siempre ligada a los nombres de los grandes santos de la época.

Por higiene social, los leprosos debían vivir fuera de las ciudades. Gene-

---

[25] Montalembert, *Santa Isabel de Hungría,* pág. 311-312.

ralmente habitaban en chozas de paja, en cuyas puertas había un cepillo para recibir limosnas y un aviso que indicaba a los transeúntes la proximidad del enfermo. Se construyeron hospitales especiales para los leprosos y se crearon las leproserías en forma de verdaderos pueblos, donde el leproso podía realizar una vida normal entre compañeros de su enfermedad, e inclusive hacer vida marital si el cónyuge lo aceptaba.

A estas enfermedades que tan urgente atención reclamaban y las que llamaríamos normales de todo individuo, se añadieron *la guerra* continua entre los diversos estados europeos; *las cruzadas* con todas sus consecuencias negativas, entre las cuales no es la menor el abandono de los campos de labor, el desplazamiento de miles y miles de hombres fuera de los lugares normales de su alojamiento. Sumemos a esto años de sequía; recordemos que, por ejemplo, en el siglo XI hubo más de cuarenta y ocho años de escasez, en los cuales la gente llegó al extremo de comer carne humana. En los siglos XII y XIII hubo también numerosos y largos períodos de hambre, muriendo por ello millares de personas.

Además de las movilizaciones militares ya mencionadas, existieron otras de carácter privado que cruzaban Europa en todas direcciones. Estas fueron las provocadas por los grandes santuarios de la cristiandad. *Las peregrinaciones o romerías* son uno de los movimientos más típicos de la Edad Media. Un profundo sentimiento religioso lleva a aquellos hombres a rendir veneración a los restos de los santos más célebres de la Iglesia, visitándolos en sus sepulcros. "Una trompeta sin sonido que todos oyen" convocaba a los hombres, como dice Claudel, hacia aquel hoyo que hizo la Cruz cuando fue plantada, hacia aquel lugar que es "el centro y el ombligo de la tierra": Jerusalén [26].

Y allá van los romeros, unos hacia Tierra Santa, otros a Roma, a Compostela, en España; a Canterbury, en Inglaterra; o a Dorneremy, en Francia. Los vitrales de las viejas catedrales góticas, las esculturas de las iglesias, la literatura de la época son fieles testimonios de aquel movimiento religioso, en que tomaron parte todos los pueblos de Europa. Y allí van los romeros por centenares, llenos de fe y de esperanza y haciendo surgir a su paso nuevos caminos que llevarán su nombre: "ruta de los peregrinos", haciendo que tras ellos se levanten los hospitales. Hoy el turismo erige hoteles, entonces la fe levantaba las hospederías gratuitas u hospitales.

Uno de los más célebres santuarios de la Edad Media fue sin duda el de Santiago de Compostela en España. Hacia allá se dirigían los habitantes del Sacro Imperio, los que vivían en Italia, en el sur de Francia o en la Normandía. Un traje especial los distinguía: llevaban en la mano un báculo del que pendía el calabazo con agua para aliviar su sed. En los labios llevaban

---

[26] Claudel Paul, *La Anunciación,* pág. 65.

una canción que encerraba el sentido de su viaje. Recordemos aquella que los franceses peregrinos de Santiago cantaban:

Quand nous partîmes de
France
En grand défir,
Nous avons quitté Pere et Mere,
Triftes et marris;
Au coeur avions fi grand defir
D'aller a Saint Jacques,
Avons quitté tous nos plaifirs
Pour faire ce faint voyage:
Nous prions la Vierge Marie,
Son Fils JESUS,
Qu'il lui plaife de nous donnee
Sa fainte grace
Qu'en Paradis nous puiffions voir... [27].

Los hospitales.

La guerra, el hambre, las enfermedades, la pobreza y el desamparo en las peregrinaciones, fueron elementos que se combinaron a través de la Edad Media y presionaron de manera constante y dolorosa el espíritu cristiano de Europa. Como respuesta a tanto dolor se realizó una labor de amplitud gigantesca. La obra hospitalaria preocupó a toda clase de personas, a la Igle-

---

[27] *La grande chanson des Pélerins de Saint Jacques.*

La gran canción de los Peregrinos de Santiago:

Cuando salimos de Francia
Fervientes de deseo
Abandonamos, tristes, padres,
madres y esposos.
Tan grande era el ansia de nuestros corazones
por ir a Santiago.
Hemos abandonado todos nuestros placeres
para hacer este santo viaje.
Rogamos a la Virgen María,
a Jesús, su hijo,
que les plazca darnos su santa gracia
para que entremos en el Paraíso.

sia de una manera oficial a través de su jerarquía y las órdenes monásticas; a los reyes, a los gobernadores de las provincias, a los representantes de los municipios o de los burgos, y a los particulares de todas las clases sociales, de tal modo que bien podríamos llamarla, obra de la cristiandad entera.

La Iglesia en este tiempo se arroga la obligación de atender a los pobres. Esta actitud la vemos reflejada en las disposiciones de las diversas diócesis, sobre destinar parte de los diezmos en beneficio de los pobres; en los sínodos, como por ejemplo el de Tours (año de 567), que se dedica muy especialmente a ello [28]; en concilios como el de Orleans (año de 549), en el que se ordena que cada obispo se ocupe de los leprosos de su diócesis [29], cosa en la que insisten los concilios de Lyon (año de 584) y Rouen (año de 1214). El de Aquisgrán hace una verdadera legislación para la construcción de hospitales, estudiando hasta el detalle los sitios en que deben erigirse [30].

Fue parte esencial en los monasterios lo que se llamaba el hospicio de pobres y peregrinos, que funcionaba anexo a ellos y era atendido por los monjes [31].

En estos siglos de plena madurez cristiana, el tema fundamental de las reuniones eclesiásticas es el de las obras de caridad. Instituciones como la de los hospitales van quedando incluidas dentro de la vida oficial de la Iglesia. Sin embargo, insistimos en que los hospitales no son obras privativamente oficiales de ella. Así encontramos desde la baja Edad Media hospitales nacidos de una mística religiosa, pero fundados y atendidos por hombres y mujeres civiles. En realidad, es tal la compenetración de la Iglesia y el pueblo, que no es posible hacer una separación absoluta en sus obras. Por eso preferimos denominarlas obras de la cristiandad, abarcando en ello a todos.

En Francia existían leproserías dependientes de los obispados, desde antes del siglo VII, y los burgos tenían cada uno la suya. Para los hijos de los leprosos, existían las maladrerías, algunas de ellas muy ricas, por los privilegios que habían ido acumulando y las donaciones de que eran objeto.

En el siglo VII ya estaba fundado el famoso Hôtel Dieu de París, obra del obispo de esa ciudad. Las descripciones contemporáneas a San Martín de Tours nos pintan una Francia con numerosos hospitales, y en la época de Carlo Magno (768-814) en todo el imperio se levantaron estas instituciones [32].

Entre todos los tipos de hospitales que se hicieron en Francia son seguramente los más importantes, en cuanto a número, los dedicados a leprosos, sobre todo desde el siglo VI, época en que se prohibió que dichos enfermos andu-

---

[28] Llorca, Bernardino, *Manual de Historia Eclesiástica*, pág. 289.
[29] Cabanes, Doctor, *Costumbres Intimas del Pasado*, Cap. II.
[30] Espasa Calpe, *Enciclopedia Universal Ilustrada*, t. 28, Págs. 224-226.
[31] Montalembert, *Sta. Isabel de Hungría*, pág. 67.
[32] Ives, A.G.L., *British Hospitals*, págs. 10-12.

viesen entre los sanos. Algunos de los más famosos son: el que se hallaba cerca de la abadía de San Claudio, cuya fundación se remontaba al año 460, el de Lyon hecho hacia 584; la Maladrería dependiente de la basílica de Verdún creada hacia 634. Santo Tomás atendió a los enfermos de la notable leprosería de *Mont-aux malades.* Magnífica fue la que el rey San Luis hizo construir, y no le iban muy a la zaga la de *S. Lazar* y la de *S. Germain.* Francia llegó a tener en la Edad Media 1502 leproserías, de las cuales 123 habían fundado los reyes, 252 los señores, 503 los burgos y las restantes el clero [33].

No hay que pensar, sin embargo, que las leproserías eran siempre magníficos hospitales, pues, por el contrario, frecuentemente se reducían a grupos de chozas en las afueras de las ciudades. Las leproserías presentan dentro de los hospitales la variante de que no son exclusivamente para pobres. Hay en ellas gente rica que lleva a la leprosería su dinero, sus muebles y hasta sus criados. En algunas partes se crean leproserías de ricos, separadas de las leproserías de pobres.

Inglaterra. Cuando San Agustín llegó a Canterbury, el año 596, ya existían en Inglaterra las famosas *bed house* (casas de misericordia u hospederías de pobres), dentro de las cuales aparecieron las primeras enfermerías. Allí, como en el resto de Europa, las *bed house, almshouse* u hospitales, son casas lo mismo para enfermos que para desvalidos o peregrinos. No fue sino hasta el siglo XIV cuando empezó a hacerse una clara distinción entre el asilo de pobres y el hospital propiamente dicho.

A los sajones se debió la fundación (hacia 794) del famoso hospital de *St. Albans,* que fue seguida de otras muchas. En 937 en York, Athelstan fundaba el hospital de *St. Peter.* Este en 1155 fue refundido en el de *St. Leonard's,* siendo los dos unidos, uno de los más importantes hospitales de la Edad Media.

Con la llegada de los normandos, las fundaciones hospitalarias se intensificaron y sus edificios se levantaron a la par que los castillos y las catedrales. De esta época se conocen ochocientos hospitales y, dada la escasez de documentos, se supone la existencia de muchísimos más [34].

En 1123 el clérigo Rehere fundó, a consecuencias de una orden celestial, el de *St. Bartholomew's* en los pantanos de Smithfield, Londres. Esta es una de las grandes obras medievales que aún perduran en nuestros días.

Anterior a 1173 fue la fundación de una enfermería que tuvo a su cargo el priorato normando de *St. Mary Overie.* Pero la fama que alcanzó la figura de Thomas Becket al ser canonizado, hizo que se fuera asociando su nombre con la enfermería hasta llamársele Hospital de *St. Thomas,* pues en él se

---

[33] Cabanes, Doctor, *Costumbres Intimas del Pasado,* Cap. II.

[34] Ives, *A. G. L., British. Hospitals.,* Pág. 102.

atendía especialmente a los enfermos que iban a Canterbury a visitar el Sepulcro del Santo [35].

Chaucer recuerda estas peregrinaciones en uno de sus poemas:

And specially from every shire's end
of England to Canterbury they wend
The holy blissful martyr for to seek
that them hath holpen when they were sick [36].

Tras innumerables problemas, que van desde un incendio, cambio de sitio y reedificaciones, hasta la supresión en tiempos de Enrique VIII, el hospital subsiste hoy día, y guardando su tradición es atendido por frailes y monjas de San Agustín [37].

Otro de los más famosos hospitales londinenses fue el de *St. Mary,* que subsistió hasta la disolución de los monasterios.

Existen aún los antiquísimos hospitales de *St. Cross* en Winchester, que al igual que el de *St. Mary* en Chichester, fueron en sus principios los típicos *almhouse* medioevales. El primero de estos guarda aún algunas características de aquellas construcciones.

Para atender a los leprosos se hicieron más de doscientos hospitales, de los cuales un buen número estaba dedicado a San Bartolomé, que era en Inglaterra el patrón de los leprosos. Una de las más famosas leproserías fue la de Rochester, fundada hacia 1100 y de la cual aún subsiste la capilla normanda [38].

En Bélgica, se distinguió, sobre todo por sus magníficos servicios hospitalarios, la ciudad de Brujas, que fue llamada "la ciudad de los hospitales". Entre los más famosos se cuentan el de *Saint Jean,* erigido hacia 1188 [39] y que aún conserva su hermoso claustro gótico. El hospicio de la *Poterie,* que también subsiste actualmente, fue fundado en 1276 y debe su nombre a la *Vierge de la Poterie,* una de las antiguas imágenes que hay en la ciudad.

La reliquia de la Preciosa Sangre que posee Brujas, la obtuvo por el celo hospitalario de la condesa Sibylle de Anjou, quien habiendo acompañado a su marido, el conde de Flandes, a la Cruzada de 1156, se quedó en el famoso hospital de San Juan de Jerusalem, cuidando a los leprosos por el

---

[35] Babington, Margaret A., *The Romance of the Canterbury Cathedral.*

[36] Chaucer G. *The Canterbury Tales*:
"...y especialmente desde los rincones más apartados de cada condado, van a visitar al santo y bienaventurado mártir que los socorrió cuando estaban enfermos".

[37] Ives, A. G. L., *British Hospitals,* Págs. 10-12.

[38] Ives, A.G.L., *British Hospitals,* pág. 12.

[39] Charles Dessart, *Bruges,* pág. 8.

resto de su vida. Acto que su hermano, el rey Balduino III de Jerusalem, recompensó dando al Conde la famosa reliquia [40].

Los hospitales de Brujas tuvieron tanta importancia en la vida de la ciudad, que los grandes artistas no desdeñaron el dejar en ellos sus obras. Así, "no se puede separar el hospital de Saint Jean, de Memling, porque las obras maestras de su pintura allí se conservan. Los claustros, la farmacia, las ventanas, los vitrales, siguen exhalando una atmósfera de lino perfumado, de recogimiento y de antigua caridad" [41].

Alemania tenía desde la baja Edad Media un movimiento hospitalario de gran importancia que se prolongó hasta la época de la Reforma. El concilio de Aquisgrán nos enseña con elocuencia la fuerza creadora de ese movimiento.

Entre las innumerables fundaciones de hospitales que hubo en Alemania, vamos a referirnos especialmente a las realizadas por la esposa del Landgrave de Turingia, Isabel de Hungría, porque en ellas se refleja con mayor claridad que en cualquiera otra fundación, el auténtico espíritu cristiano de las obras medioevales.

Isabel se entrega a los pobres, con ese amor que lleva al amante a sentir como en carne propia los dolores del amado: acto que se sublima por la mística visión del pobre como imagen de Cristo. En la obra repugnante de la atención a los enfermos, busca su juventud el dominio de la carne, para conseguir mediante esto, entrar con mayor seguridad en el reino de los cielos [42]. No hubo miseria a la que Isabel no se acercara. Los niños desvalidos, los hombres sin trabajo, las pobres mujeres encinta, todos eran escuchados y para todos había un socorro adecuado. Los hospitales existentes en sus dominios, los perfeccionó y a sus expensas levantó otros muchos. Su nombre está ligado primeramente a aquel hospital que fundó hacia 1222 en el camino hacia el Castillo de Wartburg. En la villa de Eisenach tuvo a su cargo el hospicio para mujeres, titulado del Espíritu Santo. (Algunos afirman que éste existía ya desde la primera Cruzada y que Isabel sólo lo reorganizó, otros dicen que fue fundación suya). En la dicha villa erigió (1226 ó 1229) el Hospicio de Santa Ana, para toda clase de pobres. Este existía aún en el siglo pasado. Frente a la plaza de Briel, en Gotha, estableció hacia 1229 el Hospital de Santa María Magdalena y en Marburgo el hospital que dedicó a aquel maestro de todas las virtudes, que años atrás en prueba de estimación le enviara su propio manto: San Francisco de Asís [43].

---

[40] MONTALEMBERT, *Sta. Isabel de Hungría*, pág. 314-315.

[41] CHARLES DESSART, *Bruges*, pág. 46.

[42] MONTALEMBERT, *Santa Isabel de Hungría*, pág. 304-305-316.

[43] MONTALEMBERT, *Santa Isabel de Hungría*, págs. 160 a 164 y 303 a 305.

Ningún hospital se tituló *Hospital de la Princesa,* pero a ella se le dio el título de *Princesa de la Caridad.*

Una de las características de los fundadores de hospitales en aquellos tiempos es que ellos mismos participan en su obra, atendiendo personalmente a los enfermos. Isabel de Hungría vive en sus hospitales más que en su palacio. Ella tiende las camas; a los pobres, los cura, los carga, los baña, les da de comer, ejercitando todos estos oficios, de manera especial con aquellos enfermos a quienes el personal del hospital descuida, por la asquerosidad de sus enfermedades. De las chozas más miserables saca a las mujeres y las lleva al hospital para que allí den a luz. Pero entre todos los enfermos, los leprosos son los más queridos por ella. Lava sus llagas, los alimenta, los viste y cuando ya no tiene más que darles, les da sus propios vestidos y aun llega hasta cederles su cama [44]. Por ellos convierte su humilde morada de Marburgo en verdadero sanatorio, recibiendo allí a los enfermos que no podían ser admitidos en el hospital de San Francisco, como aquella jovencita desfigurada por la lepra a quien nadie se atrevía ni a mirar y aquel niño paralítico que padecía una hemorragia continua, que fue adoptado por ella y cuidado tiernamente hasta su muerte [45].

La obra de Isabel tuvo un arrastre extraordinario. A su ejemplo multitud de personas se dieron a la obra de servir a los pobres enfermos en los hospitales.

La mayoría de sus instituciones ya no existen. La furia protestante acabó con ellas, cosa inevitable, ya que Marburgo fue la meca del Luteranismo y en el castillo de la propia Isabel, Lutero escribió su traducción de la Biblia. Allí existe hoy el famoso sillón del reformador, pero en lugar alguno encontraremos ni las cenizas de Isabel, porque éstas, en un arranque fanático, fueron arrojadas al viento.

Un campo de lirios y una fuente que vencen al tiempo y a los hombres, todavía la recuerdan: Elisabethenthal, Liliengrund...

En Alemania, como en el resto de Europa, las leproserías tuvieron un gran desarrollo.

Italia. En los diversos estados italianos hubo también durante toda la Edad Media numerosos hospitales, hospicios u hospederías. Fueron notables los que tuvieron a su cargo los Crucíferos, orden religiosa dedicada a los enfermos. El cuidado de los leprosos había tenido los mismos aspectos que en los otros países, pero en el siglo XIII San Francisco supo despertar un especial amor hacia ellos.

Cerca de Asís estaba la leprosería de *San Lázaro de Arce;* de la leprosería de *San Salvador* era enfermero Morico, uno de los primeros discípulos

---

[44] MONTALEMBERT, *Santa Isabel de Hungría,* pág. 360.

[45] MONTELEMBERT, *Santa Isabel de Hungría,* págs. 320, 167-169.

del Santo, y la vieja leprosería de *Santa Magdalena* se encontraba a menos de un kilómetro de la Porciúncula. En estos sitios Francisco pasaba los días demostrando su amor a los enfermos. En los principios de su conversión fue a la de *San Lázaro de Arce*, a pedir perdón a los leprosos por haberlos despreciado anteriormente, y allí, venciendo toda humana repugnancia, los abrazó, los besó uno a uno y les prometió regresar con ellos [46]. Por esto, a los que deseaban ingresar a su orden, les advertía que en ella deberían dedicarse al cuidado de los lazaretos. Así, la ocupación favorita de los franciscanos en aquellos tiempos fue el cuidado de los "hermanos cristianos", título que daban a los leprosos.

De entre los hospitales de Italia el que mayor trascendencia tuvo fue el llamado *Santo Spirito* de Roma. Fue fundado por S. S. Inocencio III en 1201-1204, aprovechando el antiguo edificio del Hospicio de los Sajones erigido en el siglo VIII. El Papa puso la institución a cargo de Guido de Montpellier, fundador de la orden hospitalaria del Espíritu Santo, que tenía su casa madre en Provenza [47].

Lo interesante de este hospital es que los diversos Papas van concediéndole una serie de preeminencias: jubileos, indulgencias, exenciones, etc., de las cuales los demás hospitales del mundo quieren participar. Así, a cambio de limosnas, sus privilegios se hacen extensivos, empezándose a establecer filiales suyas en toda Europa y más tarde en América.

El *Hospital del Santo Spirito* se convierte así en el más importante de toda la cristiandad o sea en *Archihospital*. Esto se entiende si recordamos que el fin primordial de todos los hospitales, en aquellos tiempos, era prestar a los enfermos un auxilio espiritual y que los servidores de los hospitales deseaban también conquistar el cielo con sus trabajos. De aquí el enorme interés con que se procura que los fundadores, capellanes, médicos, sirvientes y enfermos gocen de aquellos privilegios espirituales que poseía el hospital romano. Los filiales que llegó a tener en Europa en la época de su apogeo se contaron por centenares. Así por ejemplo, en solo Alemania, tenía ciento cincuenta, y en España cien. Empero ese auge se vio interrumpido en Europa, por la aparición del protestantismo. Su desarrollo se realizó entonces en América: la Isla Española, Colombia, Perú y muy especialmente México [48]. En los edificios que lograron salvarse de la barbarie destructora de escudos, pueden verse aún sobre las portadas de las iglesias de los hospitales, los símbolos que indicaban esta filiación: la doble cruz y el Espíritu Santo. En la iglesia del hospital de Cuitzeo en Michoacán, aún existe el escudo.

---

[46] Englebert Omer, *San Francisco de Asis,* Págs. 65-79-80-110-122.

[47] Palm Erwin W., *Los hospitales Antiguos de la Española,* págs. 13 a 16.

[48] De Angelis, *"L'arcispedale di Santo Spirito in Sassia e le sue filiali nel mondo",* Revista Ecclesia. Roma, 1947. No. 1, pág. 6.

La vida del *Hospital del Santo Espíritu* estuvo estrechamente ligada al pontificado, y por tanto las vicisitudes de uno repercutieron en el otro. Ocurre el cautiverio de Avignon y el hospital decae; regresan los Papas a Roma y él vuelve a cobrar prestigio, llegando a su esplendor cuando Sixto IV (1471-1484) hermoseó la construcción, haciendo de ella, como dice E. W. Palm, un gran edificio que hizo juego en cuanto a su arquitectura con la Capilla Sixtina. No significando esto, desde luego, la vida pacífica del hospital, pues su vida continuó sufriendo las complicaciones de la política europea.

Finalizando la Edad Media, se levanta en Italia uno de los más importantes hospitales del mundo: el Hospital Mayor de Milán, construido en 1457 por el eximio maestro de la arquitectura Filarete, a quien nos referiremos más tarde. Por el momento sólo consignaremos que así como unos hospitales influenciaron a otros por el sentido de sus obras, sus servicios, su organización, y otros establecieron relaciones espirituales con los demás por sus privilegios, el Hospital Mayor de Milán ejerció enorme influencia arquitectónica sobre los hospitales de la Edad Moderna.

España. Desde los tiempos visigóticos empezaron a aparecer en España las instituciones hospitalarias, adquiriendo en el transcurso de los siglos más y más importancia, hasta llegar a los siglos XV y XVI, en que adquieren su máximo apogeo.

Las peregrinaciones al sepulcro del apóstol Santiago que ya hemos mencionado, hicieron nacer una serie de hospitales situados en la ruta de los peregrinos. Famosos entre éstos fueron el *Domus Dei,* levantado en Portomarin y existente ya en 1126; el de Santiago, ampliado por Gelmirez en 1129, y el de los ingleses en Cebrero, Galicia. Anteriores a éstos son las instituciones hospitalarias de Oviedo, realizadas por Alfonso el Casto hacia el año 802.

En los siglos XII y XIII, a la par que en el resto de Europa hay en España un fuerte movimiento hospitalario al que corresponde la aparición, entre otros, del Hospital del Rey en Burgos, obra de Alfonso VIII, en el doceavo siglo; el de Santa Cruz de Barcelona, fundado por el canónigo Colón en 1229. Este hospital adquirió a principios del XV enorme importancia por haberse refundido en él todos los hospitales existentes en la ciudad, como lo eran los tres que tenía a su cargo el Cabildo de los canónigos, los dos que atendía la casa consistorial y el de la parroquia de Santa Eulalia del Campo [49].

El notable Hospital de Valencia se funda en 1238. De finales del XIV es el de Santa Cruz de Toledo, obra del cardenal González de Mendoza y que fue concluido por los reyes católicos [50].

Ese piadoso afán de edificar hospitales al correr los siglos parece conver-

---

[49] Segui M., Editor, *España Artística y Monumental,* t. I y II.

[50] Espasa Calpe, *Enciclopedia Universal Ilustrada,* t. 28, pág. 424-427.

tirse en una verdadera competencia entre la nobleza, los prelados y el rey. Cada uno de ellos procura hacer la más bella y la más grande institución. Así España va sembrándose de hospitales conforme avanza la reconquista. En el siglo XV y en el XVI, cuando en los demás países europeos la obra de los hospitales está ya en decadencia, en España existe un muy importante impulso hospitalario, debido a los Reyes Católicos. Así tenemos en Burgos el Hospital de San Juan, obra de estos monarcas. A ellos se debe también el Hospital Real de Santiago, hecho en especial para los peregrinos, monumento bellísimo realizado por el maestro Egeas en 1501.

En Granada se hizo un gran hospital en 1511, y en Valencia otro en 1512. Existía el de los estudiantes en Salamanca, el de *La Latina* en Madrid y los hospitales sevillanos a cual más de importantes, el de *Las Cinco Llagas* u hospital de sangre, del barrio de la Macarena, mandado hacer por doña Catalina de Rivera en 1546 (edificio que tardó siglos en construirse); el de *La Caridad* fundado por el célebre y discutido Miguel de Maniara hacia finales del XVI [51].

En Granada, en estos tiempos había aparecido ya San Juan de Dios y su obra empezaba a manifestarse con sus fundaciones hospitalarias en dicha ciudad. Pronto se extendería por España y algún tiempo después por América.

No ha sido mi intento referirme a todos los hospitales de Europa, ni siquiera mencionar sus nombres, porque no es el objeto de este estudio: sólo he tratado de esbozar un panorama general, que nos permita comprender lo que fueron los hospitales realizados por un mundo estructurado sobre los fuertes pilares del dogma cristiano y movido por esa auténtica mística celestial, que tan claramente expresan las puntas de las catedrales góticas.

Las personas.

Realizando la obra hospitalaria aparecen personajes muy interesantes, unos son los patronos o fundadores (reyes, obispos, nobles, clérigos, pueblo) que, convencidos de que la caridad es la virtud esencial del cristiano, entregan sus bienes para la fundación y sostenimiento de los hospitales. En la mayoría de los casos, el fundador exige que los enfermos, peregrinos y pobres, le paguen los beneficios que reciben con sus oraciones, ordenando misas y responsos por su ánima. En otros casos los fundadores no exigen nada y sólo realizan la obra movidos por inspiraciones sobrenaturales, como la de Rahere en Inglaterra. Algunos se mueven por un más fuerte sentimiento de caridad

---

[51] M. Segui, *España Artística y Monumental,* t. I y II.
Espasa Calpe, *Enciclopedia Universal Ilustrada,* t. 28, pág. 424, 426.

y llegan hasta entregar la vida a sus obras, como Isabel de Hungría en Alemania. Otros fundan hospitales en expiación de sus culpas, como Miguel de Maniara en Sevilla. En general, todos persiguen con sus obras el hacer méritos para la vida eterna, interés legítimo al que San Juan Crisóstomo llamará con la frase tan claramente descriptiva de "usura divina", razón por la que San Pablo, buen conocedor del corazón humano, había dicho: "animaos con el premio".

El cuidado de los hospitales estuvo en manos de muy diversas personas. Había órdenes religiosas tanto de hombres como de mujeres dedicadas a ello exclusivamente, como los Crucíferos, los del Espíritu Santo, las Hermanas Grises y aquella otra orden religiosa, femenina también, que tenía a su cargo el hospital de San Juan Limosnero en Jerusalén. Otras órdenes había que, sin tener como fin principal el cuidado de hospitales, también lo hacían, como ya hemos visto.

Pero hay entre todas las organizaciones religiosas, unas que sintetizan el espíritu medioeval, éstas son las ORDENES MILITARES HOSPITALARIAS.

Una de las más antiguas es la de los *Caballeros hospitalarios de San Juan,* que tuvo su origen en el hospital de San Juan de Jerusalén, fundado hacia 1050. Un monje benedictino llamado Gerardo cimentó de manera definitiva la institución, y poco después Raimundo de Puy dio a sus miembros una regla de vida. Bajo esta organización de sociedad que habían alcanzado, fueron extendiéndose por la ruta de los Cruzados, los puertos de Italia y Francia, dedicando su obra hospitalaria a los peregrinos que iban a Tierra Santa. Pero constatando la necesidad de tener una fuerza militar para la defensa de sus enfermos ante el ataque de los mahometanos, establecieron una rama de caballeros, con la cual la orden se fue transformando en militar. Aunque esta rama tomó mayor incremento y adquirió gran fama por el valor de sus caballeros, no por esto abandonó el cuidado de los enfermos [52].

La *Orden de los Caballeros Teutónicos* apareció después de la caída de Jerusalén, cuando la tercera Cruzada, hacia 1187. Su fundación se debió a un grupo de caballeros alemanes que establecieron una congregación para atender el hospital militar que habían establecido en Akon. Con el tiempo la Congregación se transformó en Orden Militar y sus miembros se dedicaron tanto a los hospitales como a la guerra [53].

En una época en la cual el leproso es el enfermo que más interés despierta, tenía que surgir una orden de Caballería dedicada también a él. Esta fue la orden de San Lázaro. Los caballeros que la formaban tenían como Maestre a un leproso, costumbre que se perdió hacia 1565 [54].

---

[52] LLORCA, BERNARDINO, *Manual de Historia Eclesiástica,* p. 400.

[53] LLORCA, BERNARDINO, *Manual de Historia Eclesiástica,* p. 401-402.

[54] CABANES, DOCTOR, *Costumbres Intimas del Pasado,* cap. II.

Nombres famosos en la obra hospitalaria de la Edad Media han sido el de Luis IX de Francia, que fue llamado "rey de los reyes de la tierra", por su extraordinaria caridad. Visitaba constantemente a los leprosos, los consolaba, les daba de comer en la boca y aun besaba sus llagas.

Dedicados también a los que sufrían ese mal, pasaban parte de sus días los hijos de Hugo Capeto: Enrique II y Roberto I. En Inglaterra, Enrique III y Edmundo de Canterbury no les iban a la zaga. Clara de Asís, la discípula de Francisco, siguió los pasos de su maestro. Odilia de Alsacia, Judith de Polonia y Adelaida de Alemania entregaron sus vidas a los enfermos. El cardenal Carlos Borromeo fue el héroe de una de las grandes pestes que asolaron Europa, y en la de 1539 Jerónimo Emiliani, el veneciano, hacía cosa igual con sus compatriotas.

Una gran parte de los personajes que se dedicaron al servicio de los hospitales, fueron elevados por la Iglesia Católica a la categoría de *Santos,* cuyos beneficios el pueblo ligó con las diferentes enfermedades, escogiéndolos así por abogados contra ellas. Así veremos, más tarde, en la historia de los hospitales de México, cómo aparecen esos nombres y se mezclan en la vida de estas instituciones. En ocasiones son ellos titulares de los hospitales, dan nombre a las iglesias, en honor suyo se levantan retablos, que son joyas de nuestro arte colonial. La pintura, la escultura y aun la literatura encuentran en ellos su inspiración temática.

Del Mundo Medioeval al Mundo Moderno.

En el mismo siglo XV, que, como hemos dicho, mereció ser llamado el siglo de los hospitales por el auge extraordinario que estas instituciones alcanzaron, empezó a aparecer un nuevo pensamiento que fue modificando la idea de la vida y cambiando, como consecuencia, el sentido de las obras hospitalarias.

Desde el siglo XIV habían empezado a gestarse nuevas ideas que iban minando los cimientos del mundo medioeval, provocando hondas crisis, tras las cuales Europa adquirió una estructura distinta, comenzando a proyectar su vida sobre un nuevo horizonte. El cambio se operó iniciándose en las más altas esferas intelectuales y abarcando todos los aspectos de la vida. El armónico equilibrio entre la filosofía y la teología se rompe en tiempos de Juan Duns Scoto, empezando a convertir ésta hacia la mística, en tanto que la filosofía, impulsada por el escepticismo de Ockam, llegará, al correr los siglos, a descartar a Dios de sus especulaciones. Este racionalismo, que vemos naciente en el XIV, a la vez que va renunciando a Dios, vuelve sus ojos hacia *el hombre* y hacia *la naturaleza.* Pero no va a ocuparse del problema ontológico del mundo y del hombre con la profundidad con que lo había hecho la escolástica,

va a dar un énfasis a las cuestiones de carácter axiológico, que son las que convertirán al hombre en el centro del mundo. La naturaleza tiene entonces que adquirir también una importancia extraordinaria. Aquel interés por la naturaleza que San Francisco de Asís había despertado, se empezó a lanzar por nuevos derroteros tras los cuales el pensamiento, desenvolviéndose a través de las centurias, rebasó la propia esfera y trascendió hasta imponer su carácter a las cosas. Así como pudo llegar a surgir un derecho *natural,* una ciencia *natural,* una moral *natural* y una religión *natural.* Cosas todas que competen a la naturaleza del hombre, pero que quedan totalmente fuera de la historia, de la gracia, del dogma y de la revelación [55].

Cuando tras varias generaciones este pensamiento se ha madurado y es ya el modo de pensar del hombre común, existe también ya la posibilidad de una caridad sin lo sobrenatural, es decir, *natural,* o sea que estamos ya frente al altruísmo o la filantropía de la época moderna.

A estas bases añadamos una breve consideración de lo que fue el Renacimiento.

En la política la gran estructura medioeval va a disolverse por la lucha entre el Papado y el Imperio, la cual va a llevarnos a la concepción del estado moderno.

Hay una tremenda crisis moral y religiosa que van a sufrir desde los más altos dignatarios de la Iglesia hasta los más insignificantes legos, las monjas, los frailes, los reyes, los nobles y los plebeyos. Crisis de dos estilos de vida que tan elocuentemente nos pinta la lucha de Savonarola en Florencia. Crisis que padecen la Iglesia, el Estado y el Pueblo, y en la que se destacan, fundamentalmente, confusión, ignorancia y sobre todo falta de firmeza en la fe. El cristianismo se conmueve desde sus cimientos, porque el dogma está en juego. Se va a dudar de la inmortalidad del alma y se va a llegar hasta la negación del valor de las obras humanas para alcanzar la justificación ante Dios [56].

Todos estos cambios que ocurren en el pensamiento y en la vida de los pueblos de Europa, tuvieron consecuencias profundísimas en las instituciones hospitalarias que, como hemos visto, nacieron de la idea de la caridad y estaban estrechamente vinculadas a la idea de un más allá.

El espíritu que creó los hospitales había sufrido una verdadera mixtificación, hecho que empezó a traslucirse en sus servicios y que hizo surgir inmediatamente la crítica pública.

La aparición del protestantismo, divulgador de que el hombre se justifica por la "aplicación extrínseca de los méritos de Cristo, sin que las obras

---

[55] Marías, Julián, *Historia de la Filosofía,* pp. 185 a 198.

[56] Burckhardt J., *La Cultura del Renacimiento en Italia.*

humanas sirvan para nada" [57], colocó al hombre al margen de todas las obras de caridad, en el sentido religioso y tradicional.

El segundo aspecto de la reforma protestante, que fue el combativo, tuvo también gran importancia en la decadencia hospitalaria, pues como la mayoría de los hospitales estaban unidos a los monasterios, atendidos por órdenes hospitalarias o bien vinculados a alguna organización religiosa, el ataque protestante los afectó directamente. Ordenes exclusivamente hospitalarias, como la del Espíritu Santo, en Francia, vieron sus casas arrasadas por los hugonotes, y en Inglaterra el estatuto lanzado por Cromwell en 1545, terminó la obra de la supresión de hospitales, que había iniciado Enrique VIII.

Los argumentos que Thomas Cromwell adujo para ordenar la clausura de los hospitales, son verdaderamente interesantes, porque nos pintan la situación de los hospitales cuando Europa había perdido ya aquella auténtica mística religiosa del medioevo. Dice el estatuto que los gobernadores y guardianes de los hospitales o la gran mayoría de ellos, no ejercían la debida autoridad ni gastaban las rentas públicas en limosnas de acuerdo con la fundación [58]. Esto no era exclusivo de Inglaterra, ocurría en la mayoría de los hospitales de Europa. A consecuencia de aquel afán de exhibir una brillante personalidad, de aquella ansia de placeres, de aquel interés por lo bello y lo agradable, traídos por el renacimiento, había nacido un desprecio por el pobre, por el enfermo, por aquel cuya naturaleza presentaba un aspecto repugnante. En la obra de Cristóbal de Villalón *Viaje a Turquía,* se les llama "gente ruin" y en el diálogo que camino a Santiago de Compostela sostienen *Voto de Dios* y *Mátalas callando,* Juan declara: "el intento del hospital de Granada que hago, es por meter en él a todos estos" pobres "y que no salgan de allí..." [59].

Es tal la repugnancia que los pobres y enfermos producen, que se llega a pensar en los hospitales como cárceles propias para esas gentes y de las cuales jamás debieran salir. Hay que socorrer a los pobres, por ser cristianos, pero alejándolos de nuestra presencia. Darles de comer, cuidarlos; pero allí, en el hospital, para que no pongan en la vida una nota desagradable, para que no afeen el mundo. Se ayudará al pobre, pero no se compartirán sus dolores. El espíritu de caridad se esfuma. Las construcciones hospitalarias obedecen ya a otras razones, y por tanto otro aspecto tendrán. Sus edificios son grandes y lujosos, algunos tardan muchos años en construirse; para ellos se importan los más lujosos materiales "¡como si a los pobres les calmasen las dolencias los mármoles de Italia! Los autores de ellos ponen sus cimientos sobre la soberbia y la ambición" [60]. Otros, los hechos aun con verdadero amor

---

[57] LLORCA, BERNARDINO, *Manual de Historia Eclesiástica.*

[58] IVES, A.G.L., *British Hospitals,* p. 14.

[59] VILLALÓN, CRISTÓBAL, *Viaje a Turquía,* t. I, pág. 20-24.

[60] VILLALÓN, CRISTÓBAL, *Viaje a Turquía,* t. I, pág. 20-24.

al prójimo, no conservaban al poco tiempo más que eso, la intención del fundador, pues no existía ya en el ambiente social ese auténtico sentimiento de caridad, y los administradores, como bien decía Cromwell, no utilizaban las limosnas y rentas en beneficio de los pobres, sino en el suyo propio. Los puestos administrativos de los hospitales se volvieron empleos codiciadísimos.

Respecto a las autoridades civiles, el espíritu de caridad fue substituido por un sentimiento de responsabilidad cívica. Así nacen, por ejemplo en Inglaterra, los hospitales reales.

En España la cuestión se presenta de modo diferente, en primer lugar porque el renacimiento español no fue una negación del pensamiento medioeval, sino su renovación. Por otra parte, frente a la corrupción religiosa, se inicia un movimiento que no va a modificar el dogma ni a crear nuevas religiones, sino a reformar las costumbres viciosas, a enderezar lo torcido y a hacer marchar con paso más firme que nunca la vida cristiana. Teólogos, filósofos, juristas laboraron en las universidades en ese intento de renovación ortodoxa, mientras desde el trono cardenalicio Fr. Francisco Jiménez de Cisneros contenía con sus austeras disposiciones la relajación. Ignacio de Loyola y el Concilio de Trento completaron la obra.

El resultado fue la renovación del espíritu auténticamente cristiano. Renovación que fue posible gracias a ese carácter sui géneris del renacimiento español que produjo teólogos como Suárez y Cano, mujeres como Teresa de Jesús, que sembró España de conventos y conmovió al pueblo con el fervor de su vida monástica. Hombres cuyas plumas escriben sus raptos de amor a Dios, como San Juan de la Cruz, o cuyo interés primordial es glosar no los nombres de Venus o Júpiter sino los de Cristo, como Fr. Luis de León[61]. Personajes que, como el santo granadino, frente a un mundo que exaltaba orgulloso la propia personalidad, se hicieron pasar por locos para conseguir ser humillados y despreciados por la sociedad, entregándose después al servicio de aquellos seres inferiores que eran los enfermos.

No queremos afirmar con esto que la vida de los hospitales españoles estuviese impregnada de aquella mística hospitalaria del medioevo, ni menos aún refiriéndonos a los hospitales reales, que tan numerosos eran en ese tiempo. La picaresca española nos pinta con elocuencia el desorden de la mayoría de aquellos hospitales que se habían convertido en guaridas de pillos. Lo que queremos hacer notar es que al lado del relajamiento hubo en los hospitales, como en todos los aspectos de la vida, una reacción depuradora. Para demostrarlo basta considerar el grandioso movimiento hospitalario iniciado por San Juan de Dios en Granada. Gracias a esto, al descubrirse América, España está en la posibilidad de extender a ella la obra por excelencia de la cristiandad, la obra hospitalaria.

---

[61] Bell, Aubrey G., *Historia de la Cultura del Renacimiento en España.*

Existe una segunda actitud nacida del pensamiento racionalista de uno de los más notables humanistas ingleses, Tomás Moro.

Para Tomás Moro, la obra hospitalaria no es ni caridad, ni altruísmo, sino simplemente un elemento indispensable en la vida de una ciudad, cuya organización se basa en la más rígida justicia social. Dentro de ese sistema, es una institución que tiene tanta importancia, como valor tienen las vidas de sus ciudadanos. Goza por esto de primacía sobre todas las demás instituciones, es una pequeña ciudad privilegiada, donde los enfermos reciben los más dulces y eficientes cuidados y a donde se acude voluntariamente, prefiriéndola aun a la propia casa [62].

El hospital de Tomás Moro no es ya una institución para *pobres* que nace de un espíritu de *caridad,* es sencillamente una institución para *enfermos,* que crea el sentido social de una nación bien organizada.

Estas dos ideas, la tradicional y la moderna, van a pasar a México al realizarse la conquista y van a hacer florecer una obra hospitalaria de caracteres propios.

---

[62] Moro, Thomas, *Utopía,* pág. 108-109.

CAPITULO I

LOS PRIMEROS HOSPITALES DE AMERICA

Los hospitales aparecen en América apenas se inicia en ella la obra de España.

Hemos visto cómo las instituciones hospitalarias fueron fruto de una idea de la vida frente a una serie de necesidades. Pues bien, al ocurrir el descubrimiento, la conquista y poco después la colonización de América, empiezan a presentarse circunstancias muy semejantes, ante un pueblo, el español, que había conservado un profundo sentido cristiano de la vida.

La peste apareció en América al igual que en Europa como uno de los peores azotes. Las enfermedades del viejo continente, sumadas a las del nuevo, dieron resultados verdaderamente trágicos. Las nuevas formas de trabajo, la miseria de los nativos y los abusos de gran parte de los conquistadores, fueron factores que conjugados causaron la enfermedad y la muerte a millares de personas. La cosa se agravaba más por la falta de albergues definitivos, tanto para los emigrantes españoles, como para los indígenas, desplazados de sus primitivos centros de habitación, por la destrucción de sus pueblos o por el traslado forzoso a nuevos centros de trabajo. Las gentes morían en los caminos, en las calles o en las chozas, sin recibir auxilios de orden material, ni espiritual.

Frente a todos estos problemas surgió, como una fórmula salvadora, la vieja idea cristiana de los hospitales. Así lo pensaron los propios conquistadores, así lo conceptuaron los reyes, así lo creyeron obispos de la categoría de Quiroga y Zumárraga, y de igual modo lo entendieron los frailes, y así lo pensó el pueblo. En aquellos tiempos estaba grabado en la mente de todos, que los grandes problemas sociales tenían solución en las obras de caridad. Los hospitales en América van a nacer con características muy semejantes a los de la Edad Media, pero al mismo tiempo en ellos aparecerán también, y de manera clarísima, las más avanzadas ideas del mundo moderno.

Apenas comienzan a formarse las primeras poblaciones españolas de América, cuando los hospitales hacen su aparición. Según un documento algo tardío mencionado por Palm, es una mujer la que empieza a ejercer en la isla Española la hospitalidad, recogiendo y curando a los pobres enfermos. Llegado Frey Nicolás de Ovando, 1502, tomó a su cargo la obra haciendo entonces, con la ayuda de los alcaldes, regidores y vecinos del lugar, un verdadero hospital cuya fundación se considera efectuada el 29 de noviembre de 1503. Se llamó de *San Nicolás de Bari.* Era una construcción pequeña y deleznable, por lo que en 1519 fue necesario hacer una edificación mejor y en 1552 una reedificación. Este último dio a la isla un hospital de dos pisos, en el que había salas para albergar, separadamente, a los enfermos de calenturas y a los de bubas, lo mismo que a las mujeres, y tenía también, en lugar aislado, sitio para unciones *. La institución fue progresando, y en la segunda mitad del siglo XVI tenía capacidad para cincuenta personas [1].

En instrucciones dadas a Diego Colón en 1509, se mencionan ya los hospitales de *San Buenaventura* y *La Concepción.* Estos son también obra popular, que se fortifica con la ayuda del gobierno.

La erección jurídica del hospital de *San Andrés,* se realizó en 1512 al erigirse la catedral, pero no hay noticias de él hasta 1567. Este hospital estaba anexo al obispado y dependía de su cabildo.

Cuando el pirata inglés Francis Drake saqueó la ciudad, en 1577, quemó el hospital de San Andrés y también el de los leprosos. Este último, llamado de San Lázaro, es también una de las primeras fundaciones hospitalarias de América, tal vez del segundo decenio del XVI. Estaba en las afueras, como correspondía a todo leprosario, y en su erección había intervenido principalmente la ciudad. Palm lo supone dependiendo del hospital de San Nicolás.

Las órdenes religiosas se interesaron también en estas obras, pues aunque, como dice Beaumont, en las islas no pudieron en los principios realizar la "obra de los hospitales", a medida que se fueron fundando los conventos franciscanos y estableciéndose la provincia de la Santa Cruz, los frailes empezaron a recoger a los pobres enfermos atendiéndolos en todas sus necesidades. De este modo cada convento vino a ser, en cierta forma, un hospital [2].

La aparición de estos primeros hospitales en la recién descubierta isla Española, empieza a mostrarnos el ímpetu con que pasaba a América la obra hospitalaria. Al mismo tiempo que se proyectaban hospitales provisio-

---

* Tratamiento usado entonces contra la sífilis.

[1] Palm, E. W., *Los hospitales Antiguos de la Española,* págs. 7 a 52.

[2] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, cap. XX, pág. 156.

nales, se levantaban obras sólidas, hechas para durar. Instituciones de categoría como lo eran en aquel tiempo las de España, procurando vincularlas a ellas. Cuando en 1534 Oviedo va a la metrópoli, pide la filiación del hospital de San Nicolás de Bari con el de Santo Spírito, de Roma. Cosa que consigue en 1541 y que confirman los pontífices Sixto V, Clemente VIII y Paulo V. Al hospital de San Lázaro el rey le concedió que gozase de los mismos privilegios que el hospital de San Lázaro de Sevilla [3].

En la Nueva España

Realizada la conquista de la Gran Tenochtitlán empieza a surgir en la mente de los conquistadores la idea de hacer de ella una ciudad de tipo español, principalmente por sus instituciones. Cuando Bernal Díaz nos habla del modo "justo y bueno" como debió repartirse la Nueva España, dice: una quinta parte para el Rey, tres para Cortés y los conquistadores y la quinta restante "para que fuese la renta de ellas para iglesias y *hospitales* y monasterios", y mercedes que el rey quisiese conceder [4].

El mismo Cortés, preocupado en que la Ciudad de México cobrase un nuevo esplendor, se esfuerza en que los indios regresen a poblarla como antes y los exceptúa del pago de tributos al rey, "hasta que tengan hechas sus casas, arregladas las calzadas, puentes, acueductos..." y "en la población de los españoles tuviesen hechas iglesias y *hospitales* y atarazanas y otras cosas que convenían" [5].

Esta preocupación de los conquistadores por la obra hospitalaria nos lleva a pensar que los primeros hospitales debieron erigirse al tiempo mismo en que empezó a levantarse México, como ciudad española.

---

[3] Palm, E. W., *Los Hospitales Antiguos de la Española,* págs. 16, 17, 18, 46.

[4] Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España,* t. II, pág. 402.

[5] Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España,* t. II, pág. 414.

CAPITULO II

HOSPITAL DE LA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA

México, D. F.

Cortés mismo es quien va a fundar los primeros hospitales, que son el de *La Concepción* y el de *San Lázaro*. Acerca del Conquistador puede discutirse mucho, alegarse la justicia o la injusticia de la conquista, elogiar o lanzar diatribas sobre su política, sin que partidarios y enemigos logren entenderse. Pero en su obra hay algo fuera de toda discusión, eso que en lenguaje barroco, Sigüenza y Góngora llamara "piedad heroica" y que nosotros más simplemente llamaríamos su obra en favor de los pobres enfermos. Fundar una obra a través de un testamento es, para aquellos que la van a disfrutar, un beneficio; pero para el fundador, sin destruir el valor intrínseco de la obra, es la última vanidad y el último esfuerzo contra esa desaparición del mundo que implica la muerte. Cortés realiza su obra hospitalaria muchos años antes de morir, cuando está en pleno triunfo. Por eso su obra tiene un valor más auténtico e indiscutible.

El *Hospital de Nuestra Señora* nace como una acción de gracias, levantándose en el sitio mismo en que Cortés y Moctezuma se encontraron. El Conquistador, como buen cristiano, consideró que el mejor homenaje que podía hacer al Dios que le había dado la victoria, era una obra de caridad. Una obra mediante la cual hallasen consuelo, en sus enfermedades, los desvalidos.

En la concepción de esta institución la fe tiene un papel tan importante, como lo tuvo en los grandes hospitales medioevales; pero, no obstante eso, la obra tiene ya un sentido diferente. "En reconocimiento de las gracias y mercedes que Dios le había hecho en el descubrimiento y conquista de la Nueva España e para descargo e satisfacción de cualquier culpa o cargo que pudiera agraviar su conciencia de que no se acordaba para mandarlo satisfacer plenamente" [1]. Existe una idea de acción de gracias y de expiación, pero

[1] Alamán, Lucas, *Disertaciones,* t. II, pág. 93.

no aparece ya aquel auténtico sentido de la caridad. Cortés da a los pobres en agradecimiento de *su victoria* y para quedar libre del peso de *sus culpas.* Así, en el fondo de toda esta obra lo que importa es él. Cortés guarda esa jerarquía de valores trasunto del medioevalismo; pero da a su obra un interés en el que está implícito el sentido del mundo moderno. No significa esto negar la piedad del Conquistador, sino únicamente situarla en su momento histórico.

Mas no es sólo el espíritu de la obra, es la organización de ella también la que nace con los rasgos de un hospital moderno. El hospital de Cortés no va a ser ya una hospedería, ni casa de misericordia para sustentar pobres, ni un orfelinato, sino exclusivamente un sanatorio para pobres enfermos.

En el año de 1524 se hablaba ya del hospital [2]. Se calcula que fue fundado en uno de los tres años inmediatos a la conquista de la ciudad. Hacia el año de 1521 supone Cuevas que fue su erección [3], y posiblemente no fue el único de ese tiempo, pues Bernal Díaz dice que se hicieron *"hospitales de los cuales* cuidaba como superior y vicario el buen padre Fray Bartolomé de Olmedo" [4]. Esto nos lleva a suponer que se habían establecido varios pequeños hospitales, de los cuales el único que subsistió fue el de Nuestra Señora. En él, con mucha caridad, el padre Olmedo cuidaba a los enfermos [5]. En el juicio de residencia de Cortés, Andrés de Tapia declara que en 1525 o poco después, los restos de la mujer del Conquistador y otros fueron enterrados en la iglesia del hospital de la Concepción [6]. Esto afirma la idea de que el hospital se había fundado algún tiempo antes.

Esta institución, pese a que se erige en el tiempo en que Cortés tiene el gobierno, no se considera nunca fundación del Estado sino particular. Como obra suya el Conquistador se preocupa de darle todo lo que una casa para enfermos necesita: medicinas, alimentos, ropa, salarios de personal, etc. Por esto es cuando Juan de Rada obtiene de S. S. Clemente VII la Bula de Patronato (16 de abril de 1526), el Papa hace mención especial de la obra de *fundación* y *sostenimiento* del hospital que está realizando Cortés [7].

El emperador objetó la famosa Bula por ser perjudicial al Real Patronato [8], iniciándose un litigio que duró varias generaciones. Sin embargo, el patronato del hospital propiamente dicho quedó como cualquiera de los patro-

---

[2] Alamán, Lucas, *Dicertaciones,* t. II, Paágs. 84-85.

[3] Cuevas, S. J. Mariano, *Historia de la Iglesia,* t. I, pág. 405.

[4] Díaz del Castillo, Bfrnal, *Historia Verdadera de la Conquista de la N. E.* cap. CLXX. Nota: Este párrafo aparece en la edición de Remon hecha en México en 1870 y no existe en la de Robredo de 1939, que es la que hemos usado.

[5] Cuevas, S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia,* t. I, pág. 405.

[6] Cortés, Hernán, *Testamento.* Nota a la cláusula XII-XIII-XVII, pág. 68.

[7] Sigüenza y Góngora, Carlos, *Piedad Heroica,* págs. 279 a 280.

[8] Cuevas, S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, pág. 407.

natos establecidos por particulares sobre obras pías, en manos del patrono, se fortaleció en su testamento y se prolongó en sus sucesores.

Los sumos pontífices lo enriquecieron concediéndole un sinnúmero de privilegios e indulgencias que abarcaban no sólo al hospital sino también a sus benefactores. Pues hay que notar el hecho de que, a pesar de ser Cortés el fundador y sostenedor del hospital, se recogían limosnas públicas para ayudar al sostenimiento del mismo [9]. Con tales propósitos fueron las Bulas de Paulo III y Gregorio XIII [10].

De mayor importancia aún fueron las concesiones que Dn. Juan de Poggio, legado *a latere* de S. S. Julio III, Cardenal de Santa Anastasia y compañero de Cortés en sus famosas tertulias literarias, dio para el hospital de su amigo y todos cuantos después de él se fundaran [11].

Dice la traducción del texto en uno de sus fragmentos: "... (Ordenamos) y concedemos para siempre además a los hospitales de enfermos pobres existentes en la dicha Nueva España, que puedan poseer y gozar libremente, de todos los privilegios, gracias, prerrogativas y favores, concedidos en cualquier forma al hospital de la Bienaventurada Concepción de María de México y de los que el hospital mismo goza"... *

Por eso dice Beaumont que, en virtud de estas concesiones se fundaron los hospitales de la Nueva España.

Al establecer el de Nuestra Señora, tuvo Cortés, como en todas sus obras, un ambicioso plan. Un gran edificio con amplias enfermerías, una magnífica dotación para que se sostuviese con la mayor decencia y una gran iglesia.

Deseaba el Conquistador que su obra perdurase, y para esto dictó en su testamento una serie de disposiciones que evitaran su fin, cuando él desapareciera, haciéndolo inconmovible a través de los siglos.

El edificio en que funcionó al principio, debe haber sido deleznable e inadecuado, por lo que aún en vida de Cortés, se empezó a hacer otro mucho más importante que, salvo las renovaciones de los siglos siguientes, es más o menos el que hoy conocemos.

En su testamento, el fundador ordenó que el edificio es concluyese a sus expensas y conforme a los planos hechos. Respecto a la iglesia dispuso que se hiciese conforme a la traza que en madera había hecho Pedro Vázquez, "o según la taza que diere el escultor que yo envié a la nueva españa" [12].

---

[9] Almarza, Dr. N., *Hospital de Jesús,* pág. XXVIII.

[10] Sigüenza y Góngora, Carlos, *Piedad Heroica,* págs. 325-326.

[11] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, cap. XX, pág. 144.

* "Praeterea hospitalibus pauperum infirmorum in dicta Nova Hispania existentibus, ut omnibus et singulis, gratiis praerrogativis et favoribus hospitali Conceptionis Beatae Mariae de Mexico quomodolibet concessis et quibus hospitale ipsum gaudet, et gaudere potest, uti potiri et gaudere libere et licite valeant et perpetuo concedimus".

[12] Cortés, Hernán, *Testamento.* Cláusula IX, pág. 20.

Por tanto, a la muerte de Cortés no se había comenzado aún la gran iglesia. Sin embargo, existía ya desde los principios como cosa esencial en todo hospital de aquellos tiempos, una pequeña capilla, que, según Lucas Alamán, fue la segunda iglesia de México [13]. Sabemos que ya existía cuando llegó Zumárraga, 1525, porque de allí le prestaron algunos ornamentos que necesitaba [14].

Para realizar la obra del edificio, destinó las rentas que producían sus casas y tiendas de la calle de Tacuba y San Francisco, durante el tiempo que fuese necesario, prohibiendo a sus sucesores el poder destinarlos a otro uso cualquiera, mientras la edificación no se concluyese [15].

La obra del hospital progresó rápidamente. Hacia 1535 ya estaba terminada la cuadra de las enfermerías que cae al oriente (hoy Pino Suárez). Pero en 1554 no estaba aún concluída del todo, pues en tal año se dice: "los principios de este edificio anuncian ya su grandeza". Parece que los sucesores del Conquistador no conclyeron el edificio con la grandiosidad con que lo planeara aquél, pues Cervantes de Salazar añade: "Si más hubiera vivido Cortés, no dudo que el hospital dedicado a la Virgen, que dejó tan soberbiamente comenzado, habría sido igual a sus otras obras". Sin embargo Alfaro al verlo no puede menos que decir: "Hermosa es la fachada y excelente la disposición del edificio" [16].

El hospital sufrió varias renovaciones de importancia a causa de hundimientos y temblores, siendo las principales la de 1662, la de 1770 y la de 1800 [17], sin contar la hecha actualmente, que es magnífica.

La obra se hacía no sólo con las rentas de las casas, sino además, según afirma Cervantes de Salazar, con el dinero proveniente de tributos. Sin embargo, parece que esto era apenas suficiente para el hospital. La iglesia progresaba muy lentamente, pues a pesar del contrato que hizo Cristóbal de Ribagorda y Montoya, administrador del Hospital, con el maestro de Cantería Alonso Pérez Castañeda, comprometiéndose éste a concluir la iglesia en seis años, mediante el pago de $43,000.00, la obra se quedó a medias y el recinto sirvió muchos años de refugio a los deportados para las Islas Marías y Filipinas, lo mismo que a los indios que traían verduras a la ciudad. La iglesia se concluye en el siglo XVII gracias a los esfuerzos del Capellán Mayor Br. Antonio Calderón Benavides, a quien ayudó la devoción pública a la imagen de Jesús Nazareno [18].

---

[13] Alamán, Lucas, *Disertaciones,* t. II, pág. 90.

[14] Sigüenza y Góngora, Carlos, *Piedad Heroica,* págs. 277, 278.

[15] Cortés, Hernán, *Testamento,* Cláusula IX, págs. 20, 21.

[16] Cervantes de Salazar, Francisco, *Diálogos Latinos.* 2o., págs. 111-112,

[17] Sigüenza y Góngora, Carlos, *Piedad Heroica,* págs. 331 a 340.

[18] Alamán, Lucas, *Disertaciones,* t. II, págs. 84-86; 96-102.

La obra necesitaba una organización interior que la hiciese eficiente y estable. Cortés planea entonces unas ordenanzas para su hospital, pues tal es lo que promete en su testamento cuando dice que, en lo que "toca a la administración y gobernación del dicho ospital, se guarde y cumpla la ynstruccion que yo dexare ordenada ante escribano público". Quiere que el hospital sea en todo obra suya, por esto sólo admite que en defecto de sus disposiciones se siga la forma y manera de administración que se guarda en el hospital de *Las cinco Llagas de Sevilla* [19].

Ignoramos qué sucedió con las disposiciones anunciadas. No las conocemos. Tal vez algún día aparezcan entre los papeles del Marquesado o quizá se verifique el que la vida del hospital de Cortés se rigió por la del sevillano.

En cuanto a la organización económica, quiso también el Fundador dejarla asegurada. Cortés había sostenido el hospital de la Concepción desde que lo fundó; sin que mediara entonces escritura alguna y, por tanto, sin que el hospital tuviera bienes en propiedad. Pero antes de morir el Conquistador, quiso dotarlo de manera formal incluyendo en su testamento una serie de cláusulas que lo constituían heredero y aseguraban su vida económica. La dotación fue del modo siguiente: "dos solares fronteros de las casas de Jorje de albarado y del thesorero Juan Alonso de sossa" que estaban entre su casa y la acequia que iba a las casas de don Luis de Saavedra. En ellos Cortés se obligaba a construir casas y tiendas cuyos productos servirían para hacer el hospital. (Esto fue después el llamado mercado del Volador). Mientras las casas de productos y las tiendas se edificaban, el hospital recibiría cien mil maravedíes anuales "de buena moneda".

No queriendo don Hernando poner a sus sucesores en un compromiso difícil de cumplir, pero tratando al mismo tiempo de que el hospital se hiciera como él deseaba, aclaró la cláusula diciendo que si su sucesor no quisiera dar esas cosas, situara en otra forma el equivalente, de modo que el hospital tuviera de manera segura los cien mil maravedíes [20].

Daba también al hospital un pedazo de tierra capaz de producir trescientas fanegas de trigo al año. Esa tierra podía ser uno de sus terrenos de Coyoacán o de Chapultepec. Mas si su sucesor no estaba de acuerdo, podía darle, en vez de ésta, otras tierras que produjesen igualmente las dichas trescientas fanegas de trigo [21].

Por la cláusula XVII Cortés modificó sus donaciones, ordenando que, acabada la obra del hospital, los cuatro mil ducados que para ella estaban destinados, más otros seis mil que había añadido, se empleasen en el Colegio de Teología y Convento de Monjas que proyectaba en Coyoacán. Pero què

---

[19] Cortés, Hernán, *Testamento,* cláusula IX, pág. 21.

[20] Cortés, Hernán, *Testamento.* Clásula XIV, págs. 23-24.

[21] Cortés, Hernán, *Testamento.* Cláusula XV, págs. 24-25.

una vez terminados ambos, los seis mil no se diesen ya y que los cuatro mil se entregasen anualmente y por siempre a las tres instituciones, dividiéndolos en cuatro partes: dos para el colegio, una para las monjas y la restante *para el hospital.* Las modificaciones fueron más allá. Ordenó que, dándose los mil ducados anuales al hospital, sus sucesores quedasen liberados de la obligación de construir los solares prometidos y de dar las tierras de Coyoacán o Chapultepec. Advirtiendo que si el hospital no quisiera desistirse de la primera dotación, la segunda sería nula. Preocupado el Conquistador de que sus legados pudieran llegar a ser insuficientes, añadió que si algún día la renta de las casas y tiendas fuese menor de cuatro mil ducados, el sucesor de su casa supliese lo faltante de sus propios bienes [22] y en caso de que produjesen más, la demasía se repartiese entre las tres instituciones dichas y en la proporción señalada antes [23].

De los diezmos del Estado y Marquesado del Valle que Clemente VII le había concedido por la Bula de Patronato, Cortés ordenó que lo sobrante, después de cumplir lo concerniente a sus iglesias, fuese aplicado perpetuamente al colegio, convento y *hospital,* correspondiéndole a éste la proporción indicada de cuarta parte [24]. Cuevas afirma que al suspender el rey la Bula, esta donación no se llevó a efecto. Cervantes de Salazar dice que la obra del hospital adelantaba pronto "con el dinero reunido de los tributos destinados al aumento" del mismo. No sabemos si este dinero reunido provenía de diezmos o de tributos propios del marquesado como tal. Lo único que podemos deducir es que parte del tributo que los indios daban al Marqués del Valle, servía para la obra hospitalaria [25].

Los bienes con que Cortés dotó al hospital de la Concepción, pertenecían al mayorazgo por él establecido. Esto dio origen a que, muerto el Conquistador, se hallaran inmediatamente en litigio. La razón primera fue que la marquesa, doña Juana de Zúñiga, se negó a reconocer al mayorazgo. Cuando tras largo pleito lo aceptó, se vio que los bienes dejados por Cortés a las tres instituciones piadosas pertenecían al mayorazgo y que por tanto no tenía derecho a enajenarlos, ni aun con el pretexto de obras pías.

Los herederos de Cortés tuvieron, por tanto, pleno derecho a no cumplir las disposiciones testamentarias que segregaban dichos bienes, y así, no fundaron el Convento de Monjas ni el Colegio de Teología en Coyoacán. En cambio, y eso por propia voluntad, dieron los 4,000 ducados anuales al hospital, situándolos en casas, tiendas y tributos [26].

---

22 Cortés, Hernán, *Testamento.* Cláusula LXV, págs. 47-48.

23 Cortés, Hernán, *Testamento.* Cláusula XVIII, pág. 27.

24 Cortés, Hernán, *Testamento.* Cláusula XIX, pág. 29.

25 Cervantes de Salazar, Francisco, *Diálogos Latinos,* 2o., págs. 111-112.

26 Cuevas S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, pág. 406.

Los 40,000 ducados que significaban unos 551 pesos, sumados a los tributos, se multiplicaron de tal modo, que en el siglo XVII las rentas ascendían a 11,200 pesos anuales, según Sigüenza [27]. No quiere esto decir que la situación económica del hospital haya sido siempre de bonanza, pues existieron también malos administradores que dilapidaron los bienes. Hubo uno que, por pagar al boticario remató una hacienda.

La situación económica quedó organizada de modo más firme, desde que el gobernador del Estado y Marquesado del Valle se encargó directamente de la administración de los bienes del hospital [28]. El gobernador, a su vez, era responsable de dichos bienes ante el Juez Privativo y Conservador del Estado y Marquesado del Valle [29].

Los bienes con que Cortés dotara al hospital y los que sus descendientes y otros bienhechores dieran de limosna, como formaban parte del dicho Estado y Marquesado del Valle, sufrieron con él los azares de la política. Así, cuando los españoles se rebelaron contra Napoleón, los bienes del Duque de Terranova y Marqués del Valle, que había sido embajador de Nápoles en París, se embargan y aunque, como dice Alamán, con toda justicia, los del hospital no debieron haberse tocado, se sacaron de ellos $45,331.00, crédito que se perdió al efectuarse la independencia. En 1823 los bienes del hospital se aplicaron a la instrucción pública. Lo que se recuperó tras la buena administración de los Alamán, trajo una nueva vida al hospital de la Concepción. Se proyectó el aumento de plazas, de veinticinco que había para hombres, elevarlas a cien, y lo mismo las de mujeres [30].

La fundación cortesiana tuvo en sus principios una sencilla organización, pero se complicó cuando del pequeño hospital que era, pasó a ser una gran institución hospitalaria. Del siglo XVII, época de gran auge, tenemos noticias exactas, que nos permiten reconstruir la vida en su interior.

Tres eran los aspectos que presentaban: el religioso, el administrativo y el clínico propiamente dicho. Del primero se ocupaban tres capellanes y un sacristán. Para la cuestión administrativa había un contador, un cobrador, un abogado, un escribano y un procurador [31]. Encargados de la parte clínica había un médico, un cirujano, un barbero o sangrador, un enfermero y una enfermera. El restante personal del hospital lo constituían una cocinera, tres indios y ocho esclavos (chicos y grandes), todos los cuales se encargaban de la alimentación y limpieza, tanto de los enfermos como del edificio, y otros servicios.

---

[27] Sigüenza y Góngora, Carlos, *Piedad Heroica,* págs. 287-290.

[28] Alamán, Lucas, *Disertaciones,* t. II, págs. 96-98.

[29] Sigüenza y Góngora, Carlos, *Piedad Heroica,* págs. 287-290.

[30] Alamán, Lucas, *Disertaciones,* t. II, págs. 104-108.

[31] Sigüenza y Góngora, Carlos, *Piedad Heroica,* págs. 290-291.

Sobre todo este personal, incluso capellanes, estaba el Administrador, cuyas funciones abarcaban, en un principio, hasta el manejo de los bienes del hospital, pero que a partir del tiempo en que éstos quedaron a cargo del gobernador del estado, sólo se ocupó del interior de la institución. El boticario proporcionaba las medicinas necesarias trabajando a destajo. En el siglo XVIII esta organización varía, el número de capellanes se reduce a dos, mientras se aumenta un sacristán más. Al enfermero mayor se le ponen cuatro enfermeros menores que lo ayuden. Hay dos enfermeras y una ayudanta de enfermera. Aparece también el pasante de médico que hace a la vez oficios de boticario. Hay un cocinero, un ayudante de cocina, una atolera, dos mozos, un portero, un campanero y una colchonera. El boticario, en este siglo, administraba las medicinas por iguala o contrata que variaba de 500 a 650 pesos anuales [32]. Una idea de los gastos de un hospital en esa época, nos la da la noticia de que un enfermo significaba en 1777 un gasto personal diario de 2½ reales sin incluir los gastos del hospital (salarios, ropas, botica, etc.). Al personal se le pagaba según la nómina siguiente: El mayordomo 340 pesos anuales, más ración, pan, chocolate, etc., y casa. Primer Capellán, 300 pesos anuales, Segundo Capellán, 200 pesos anuales, más casa a los dos. Sacristán mayor, 80 pesos anuales; Sacristán menor, 96 pesos anuales. A los dos se daba casa y al último la obligación de lavar por su cuenta la ropa de la sacristía. Médico, 200 pesos anuales, más casa. Cirujano, 70 pesos anuales y casa. Enfermero Mayor, 184 pesos anuales más 2 reales cada día, 4 reales las vigilias y 1 peso los domingos, a más de tortas, chocolate, siete velas y casa. Sangrador, 40 pesos anuales y casa. Enfermeros menores, 1 real de plata diario y alimentos, en días de vigilia 1 real de plata. Las enfermeras ganaban lo mismo que sus compañeros. La ayudanta de enfermera, ½ real diario y alimentos. Pasante de médico que hace oficios de boticario, 3 reales al día y alimentos. Colchonera, 1 real por colchón y alimentos. Cocinero, 8 pesos mensuales más alimentos, velas, etc. Ayudante de Cocina, 2 pesos mensuales. Atolera, igual a la anterior. Mozos, 1½ real diarios sin ración. El compañero, 4 pesos al mes [22].

Todo este personal reunido en el hospital de la Concepción durante siglos, prestó a la ciudad de México servicios incalculables. Basta recordar que surgió en los momentos en que el contacto de Europa y América había hecho brotar asoladoras epidemias y que por mucho tiempo fue el único en la ciudad. Del modo como se atendía a los enfermos en el *Hospital de la Concepción* nos informa Cervantes de Salazar cuando dice: "no están asistidos mejor

---

[32] A. G. N. M. *Ramo Hospitales,* t. XI, exp. 5, "Sobre el establecimiento del Hospital de Sn. Andrés".

[33] A. G. N. M. *Ramo Hospitales,* t. XI, exp. 5, "Sobre el establecimiento del Hospital de Sn. Andrés".

ni con más cariño los ricos en su propia casa que los pobres en ésta" [34]. Allí "el buen fray Bartolomé que era Santo fraile"... "los curaba con mucha caridad" [35]. Allí también sirvió a los enfermos, vestido de sayal, Bernardino Alvarez y fue allí donde su egoísmo y su vanidad se consumieron en fuego vivo de caridad. En este hospital los primeros jesuítas llegados a la ciudad de México, se entregaron al cuidado de los enfermos, como al primero de sus apostolados.

Recibieron los beneficios de este hospital, tanto españoles como indígenas. Así se deduce de las menciones que a unos y otros hacen los diversos documentos y el testimonio de autores de aquella época [36].

Se admitían enfermos de todas clases, excepto los atacados de lepra, fuego sacro o de San Antón, bubosos o sifilíticos [37] y locos.

La capacidad del hospital, muy corta en un principio, alcanzó en el siglo XVII la cifra de cuatrocientos enfermos anuales. No fue nunca un hospital de multitudes, pues se procuraba que el número de enfermos no rebasase las posibilidades económicas de la institución, a fin de que el servicio fuese eficiente. De allí se derivó la poca mortandad [38]. Hasta el año de 1770, el hospital había tenido de setenta a ochenta camas, pero a partir de esa fecha, y debido a lo mucho que se gastó en reparar las fincas, se hizo una reducción a treinta y cinco o cuarenta camas [39].

El siglo XVIII fue nefasto para el hospital, pues se nota en él una decadencia en todos los aspectos, pero especialmente en el espíritu que lo había caracterizado. La gente se quejaba de la mala atención, que por otra parte no era privativa de este hospital, sino general en todos, reflejo de una época en la que se había perdido el sentido original de la obra hospitalaria y la caridad era sustituida por la humillante limosna. Fue entonces cuando el vulgo inventó el conocido dicho de: "Si malo es San Juan de Dios, peor es Jesús Nazareno", criticando a los dos más importantes hospitales de la ciudad.

En la historia de la Medicina en México tiene el Hospital de la Concepción un importante sitio, porque en él ejercieron la medicina los primeros médicos que hubo en la ciudad, como fueron Pedro López, Ojeda y el cirujano Diego de Pedraza. De Pedro López, primero de una dinastía médica del mismo nombre, se supone fue quien tuvo a su cargo la parte clínica del

---

[34] Cervantes de Salazar, Francisco. *Diálogos Latinos,* 2o., pág. 12.

[35] Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la N. E.* (Edición México 1870)., cap. 169-170, págs. 201 y 207.

[36] Sigüenza y Góngora, Carlos, *Piedad Heroica,* págs. 300 a 322.

[37] Carreño, Alberto María, *Nuevos Documentos inéditos de Fray Juan de Zumárraga,* "Respuesta del Cardenal a Zumárraga", pág. 74.

[38] Alamán, Lucas, *Disertaciones,* t. II, pág. 103.

[39] A. G. N. M. *Ramo Hospitales,* t. XI, exp. 5, "Expediente sobre el establecimiento del Hospital de Sn. Andrés".

hospital recién fundado [40]. Posiblemente ligado también a este hospital, estuvo Francisco de Soto, cirujano y barbero.

Aunque se supone que las primeras notomías se hicieron en este hospital, los documentos nos muestran que fueron en el Hospital Real de Naturales, como veremos. Sin embargo, lo que puede afirmarse es que en el Hospital de la Concepción se hicieron las primeras operaciones. El 6 de Octubre de 1643 se hizo una autopsia para enseñanza de los estudiantes de Medicina de la Real y Pontificia Universidad, siendo el maestro Juan Correa quien la efectuó, en el cuerpo muerto de un ajusticiado *

"El hospital que don Hernando fundara bajo el nombre de *la Concepción de Nuestra Señora,* fue cambiado en el transcurso del tiempo. La primera mutación se debió a que el pueblo, con ese claro sentido de la justicia que le es innato, lo consideró como obra propia del Marqués del Valle de Oaxaca. Así, lo llamó Hospital del Marqués, encerrando ya en el título a Cortés y a sus descendientes. Pues si bien el Conquistador lo había fundado, fueron sus sucesores los que hicieron de él grande y firme institución, entregando, además de lo que Cortés deseaba, de sus propios bienes, una ayuda constante para subvenir a las necesidades del hospital" [41]. Mencionaremos por ejemplo a Don Martín, segundo Marqués del Valle, que por haber llevado a efecto las disposiciones de su padre, ha sido considerado como primer patrono del hospital. A su lado están los nombres de Dn. Pedro Cortés, cuarto Marqués del Valle y del Duque de Manteleone, Don Diego María Pignatelli [42].

El tercer nombre del hospital nació de la fama que adquirió una imagen donada a la iglesia del hospital por una india de nombre Petronila Jerónima. Se trataba de una figura de bulto que representaba a Jesús Nazareno y a la que los habitantes todos de la ciudad empezaron a tener una gran devoción. Era la segunda mitad del XVII, la figura del Conquistador iba siendo algo lejano; en cambio, lo que tenía importancia era aquella imagen, a quien la gente atribuía constantes y portentosos milagros. El pueblo acudía a la iglesia del hospital por visitarla, y llegó el día en que denominó al hospital por ella. Así nos encontramos con un nombre popular, *Hospital de Jesús,* nombre que pronto llega a imponerse, pues en los documentos oficiales del siglo XVIII ya se acepta esta denominación.

La iglesia del hospital, pequeña o grande, fue siempre un centro reli-

---

[40] Almarza, Dr., *Hospital de Jesús.* XXVIII y XXIX.

* Ver a este respecto las obras de los Dres. Francisco Guerra, Francisco Hernández del Castillo, Nicolás León y Fernando Ocaranza.

[41] Alamán, Lucas, *Disertaciones,* t. II, págs. 82-83.

[42] Cuevas S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* t. I., pág. 407.

gioso de importancia y bien provisto de todo lo que las ceremonias litúrgicas exigían.

Presidía los cultos en la primitiva iglesia una pintura que representaba a la Purísima Concepción *. Cuando se hizo la iglesia grande, se colocó en el altar mayor una imagen de la Virgen del Apocalipsis, de bulto [43].

En la iglesia se hallaban establecidas varias cofradías. La primera que se supone existió es la de Nuestra Señora, fundada por los conquistadores y mencionada por Cortés en las ordenanzas de 1519. Fueron sus primeros mayordomos los conquistadores Villarroel y Solvedilla, después Juan de Cáceres. Según *Cuevas,* esta cofradía tiene extraordinaria importancia, porque *fue ella la que fundó el hospital* [44]. Sin embargo, contra esta afirmación están: la declaración de Cortés en su testamento, la Bula de Clemente VII, la tradición ininterrumpida, la afirmación de todos los historiadores contemporáneos suyos y el hecho de que ninguna persona o cofradía disputara jamás al Conquistador el título de fundador del hospital.

Era un caso frecuente el que al establecerse los hospitales se fundasen en ellos cofradías cuyo fin era recoger limosnas o ayudár en alguna otra forma al hospital. Tal vez éste haya sido el caso de la cofradía de Nuestra Señora.

Hacia 1570 se estableció la hermandad de los negros bozales, que anteriormente se hallaba establecida en la iglesia de Santo Domingo. En 1586 el Papa Sixto V * la confirmó concediéndole gracias especiales [45]. Esta cofradía tuvo en el templo nuevo como capilla propia la llamada Santa Escuela, situada a los pies de la iglesia y con puerta al exterior que caía al norte.

El 22 de febrero de 1577 se estableció la Congregación Eclesiástica de San Pedro [46], que más tarde pasó al Hospital de la Santísima Trinidad, como veremos.

La existencia de estas organizaciones en la iglesia del hospital, hizo que tuviese una vida religiosa de carácter popular. Pinturas y grabados de aquellas épocas nos presentan las procesiones que salían del templo, y al mostrarnos los adornados balcones de las casas del barrio y la gente de las distintas clases sociales, que ataviadas con sus trajes de fiesta acompañaban a las imágenes de las cofradías, nos hacen pensar en la vinculación íntima del pueblo con la iglesia del hospital y la importancia como centro de donde dimanaba una viva actividad religiosa.

Las iglesias de los hospitales, según iremos viendo, no están reservadas

---

* Posiblemente sea la que hoy está en la escalera principal.

[43] ALAMÁN, LUCAS, *Disertaciones,* t. II, págs. 106-107.

[44] CUEVAS S. J., MARIANO, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, pág. 406.

* SIGÜENZA Y GÓNGORA afirma que fue Pío V; pero éste gobernó la Iglesia de 1566 a 1572, y en 1586 era Sixto V el Pontífice.

[45] SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS, *Piedad Heroica,* págs. 325-326.

[46] ALAMÁN, LUCAS, *Disertaciones,* t. II, pág. 96.

al uso exclusivo del hospital, sino que tienen un carácter público. En las salas de los hospitales había siempre un altar para la administración de los últimos sacramentos. Cierto tiempo del día se dedicaba a oraciones que los enfermos hacían guiados por los enfermeros. Las salas se titulaban por el nombre de algún santo bajo cuya custodia habían sido colocadas. Esto nos da una idea de cómo la religión informaba todo en estas instituciones.

Para valorar cabalmente al Hospital de la Concepción, tenemos que señalar el hecho de que es él quien abre el camino; siguiéndolo, la obra hospitalaria, la obra por excelencia de la cristiandad, se extenderá sobre todo el territorio nacional con el mismo vigor y paralelamente a la obra de la evangelización. El hospital del Marqués tuvo un buen edificio capaz de permitirle cumplir sus fines, una organización adecuada y un eficiente servicio médico. Como todas las obras humanas, tuvo épocas malas, pero éstas también se superaron. Su importancia histórica aumenta cuando consideramos que es la única institución creada en la colonia que ha vencido al tiempo, a los azares de la política y, tras trescientos años de servicio bajo el Virreinato, pasó al México independiente sin desvirtuar su finalidad, y allí está ahora, dirigida por el Patronato del Hospital, en pleno renacimiento, cumpliendo su destino en un mundo de ideas totalmente distintas.

Cervantes de Salazar, dialogando sobre la ciudad de México, pone en boca de Alfaro estas palabras: "¡Oh una y mil veces dichoso Cortés! que habiendo ganado esta tierra para el emperador a fuerza de armas, acertó a dejar en ella tales testimonios de su piedad que harán imperecedero su nombre" [47].

Don Hernando pidió ser sepultado en el convento de monjas de Coyoacán, que ordenaba fundar en su testamento [48]. Pero sus herederos no pudieron cumplir sus deseos. Tras una larga peregrinación, el destino inexorable asignó a sus restos como lugar de reposo un sitio que nadie puede mirar con rencor, un lugar donde no caben las polémicas: *el hospital.* En 1794 los restos fueron enterrados en la iglesia del Hospital de Jesús, en donde por orden de Revillagigedo se colocó un busto de Cortés hecho por Manuel Tolsa [49].

Tras las convulsiones políticas e ideológicas de la nación en las que los restos padecieron una serie de aventuras por el temor a que fuesen profanados, la iglesia ha vuelto a ser su monumento funerario, y mientras el hospital exista, la obra que allí se haga seguirá siendo ante Dios lo que Cortés quiso que fuera: acción de gracias y expiación, en suma, un vivo *Requiem* por el alma del Conquistador.

---

[47] Cervantes de Salazar, Francisco, *Diálogos Latinos,* t. II, pág. 12.

[48] Cortés, Hernán, *Testamento.* Notas al... pág. 62.

[49] Almarza, Dr., *Hospital de Jesús,* pág. XXXV.

CAPITULO III

HOSPITAL DE SAN LAZARO

El primer hospital que bajo el título de San Lázaro se erigió en la Ciudad de México, surgió de la necesidad social de aislar a los leprosos.

Muchos deben de haber sido estos enfermos, pues llaman la atención de Cortés y hacen que los recuerde en una de sus Cartas al Emperador. Esta preocupación lo lleva a fundar el primer leprosario. Allí, en un sitio llamado la Tlaxpana, levanta una ermita a San Lázaro, y anexa a él erige una casa para leprosos [1].

En qué fecha ocurriera esto, lo ignoramos, y no sabemos aún si su fundación precedió a la del Hospital de Nuestra Señora; pero tratándose de una obra Cortesiana y teniendo noticias de que en 1528 ya funcionaba, no quedan más que dos posibilidades: que se fundara entre los años 1521 y 1524, época en que Cortés estaba al frente del gobierno, o cuando regresó de Honduras, años de 1526 a 1528. En estas fechas es un poco más difícil suponer que se ocupara de la institución, pues en el gobierno sólo estuvo los primeros diecinueve días que siguieron a su llegada: inmediatamente después se inició su juicio de residencia. El año 28 salió para España a ver al Emperador. Por todo esto es de suponerse que el Hospital de San Lázaro se fundara en fecha contemporánea al de la Concepción, o sea entre 1521 y 1524.

El establecimiento del leprosario se hizo siguiendo las costumbres de la época, en las afueras, para evitar que el aire llevase los gérmenes nocivos a la ciudad. Esta antigua costumbre tuvo carácter de ley en 1573, cuando Felipe II dio una real cédula ordenando que los hospitales de contagiosos se erigiesen fuera de las ciudades y "en lugares levantados" [2].

Hacia 1528, estando ya Cortés lejos de México, Nuño de Guzmán mandó destruir este hospital, levantando en su lugar suntuosos aposentos y jardines [3].

---

[1] Marroqui, José María, *La Ciudad de México*, t. III, págs. 94-95.

[2] *Recopilación*, Ley 2, Lib. I, Tít. IV, 13 julio 1573.

[3] Marroqui, José María, *La Ciudad de México*, t. III, págs. 94-95.

La excusa del oidor fue que como el agua que venía de Chapultepec a la ciudad pasaba cerca del hospital, los enfermos la infectaban derivándose de allí graves daños. Posiblemente esto era sólo un pretexto, pues la disposición provocó la indignación de Zumárraga y de los hermanos de San Francisco. Obispo y frailes en común escribieron al rey el 27 de agosto de 1529, protestando y pidiendo que, puesto que Nuño de Guzmán por propia autoridad había destruido el hospital, se había apropiado del terreno y había utilizado el trabajo de los indios de la corona, para levantar allí mismo su residencia, fuese obligado a entregar la nueva casa con cercado y huerta, para que volviesen a ser la iglesia y hospital de San Lázaro [4].

El rey escuchó la queja y quiso reparar el daño, pues en la instrucción que dio al Obispo de Santo Domingo, al tiempo de proveerlo presidente de la Audiencia de México, 12 de junio de 1530, ordenó le informase sobre el asunto, pues Nuño de Guzmán aseguraba que por el bien público había trasladado los enfermos a otro sitio, en donde les había labrado casa nueva y cómoda. La Instrucción Real ordenaba que, en caso de ser falso lo dicho por Nuño, se le obligase a hacer casa, en castigo de haber destruido el hospital [5].

La actitud de la corona fue prudente y justa, a la vez que práctica, pero por razones que ignoramos no dio resultado. En tiempos ya de la Segunda Audiencia (1531-1535), la Emperatriz ordenó al presidente de ella, hiciese ordenanzas para la mayoralía de la casa de San Lázaro, otorgándola a Antón Bravo. Pero éste la rechazó diciendo que ni la había pedido ni tenía deseos de dar sus bienes para esa obra [6]. Así, a partir de la destrucción hecha por Nuño de Guzmán, San Lázaro se quedó sin ermita y los leprosos deambularon por las calles de México durante cerca de medio siglo, sin que nadie quisiera ocuparse de ellos.

Este hospital, que tan corta vida tuvo, introdujo en las costumbres mexicanas una vieja tradición europea, la devoción a San Lázaro como patrón de los leprosos y abogado contra las enfermedades contagiosas. Por eso, cuando años más tarde se erige otro leprosario, se le da por titular al mismo santo.

---

[4] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. III, pág. 95.

[5] Encinas, Diego, *Cedulario,* t. I, pág. 223.

[6] Del Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario de la Nueva España.* Carta a la Emperatriz del Obispo de Santo Domingo, t. V, pág. 119. 8 agosto 1533.

CAPITULO IV

PRINCIPIOS DE LA OBRA HOSPITALARIA EN VERACRUZ

La situación cronológica de los hospitales de la Nueva España nos hace trasladarnos a la ciudad de Veracruz.

Para saber dónde y por qué aparecieron allí en tan temprana época, es necesario reflexionar brevemente sobre aquella población. Recordaremos que Veracruz ha existido en tres sitios distintos. *La primitiva* no era jurídicamente una ciudad, sino simplemente la *Villa Rica de la Veracruz*. Esta población fue fundada por Cortés en unos arenales frente a San Juan de Ulúa, media legua tierra dentro. Las edificaciones empezaron a hacerse hacia julio y agosto del mismo 1519, en las faldas del cerro de la Cantera, frente al Peñón de Bernal [1].

En la Villa Rica no existió hospital alguno. *La segunda* fue la *Antigua Veracruz*. Esta se fundó en 1525, cuando los vecinos de la primera y los de Medellín se unieron haciendo un solo pueblo, el cual fue elevado por el Emperador don Carlos a la categoría de ciudad [2]. En ésta se conoce la existencia de algunos hospitales.

Las razones por las que en Veracruz aparecen los hospitales desde aquellos primeros años son las condiciones climatéricas, geográficas y antihigiénicas, por una parte, y por otra, las numerosas personas que caían enfermas durante la inevitable estancia en ese insalubre puerto, que era la entrada a la Nueva España.

---

[1] Ramírez Cabañas, Joaquín, *La Ciudad de Veracruz*, págs. 8, 9.

[2] Ramírez Cabañas, Joaquín, *op. cit.*, págs. 8, 9.

Difícil es determinar cuál fue el primer hospital en la antigua Veracruz, porque las fuentes históricas son bien exiguas y los datos que se tienen son confusos y contradictorios.

Se dice que cuando Fray Juan de Zumárraga vino de España, al pasar por Veracruz advirtió la necesidad de establecer allí un hospital y que con tal fin dejó allí a su compañero Fray Juan de Paredes [3]. En este caso, tal vez Fray Juan hizo la fundación. Sin embargo, Sosa afirma que el mismo Zumárraga hizo la erección y que el hospital ya fundado lo dejó a cargo del dicho fraile. Esto según dice, consta en la Bula *Salvatoris Nostri* dada por Clemente VII en el año de 1533 [4].

Si tal fundación tuvo lugar, debe de haber sido en 1528, año en que Zumárraga llegó de España, pero ignoramos el nombre de este hospital y desconocemos la obra que realizó.

Zumárraga fue uno de los obispos que más trabajaron en favor de la obra hospitalaria. Empezó a interesarse en ella al llegar a puerto y conmovióse profundamente al ver el desamparo en que se hallaban los viajeros que cruzaban el camino México-Veracruz. En la carta que dirigió al Consejo de Indias el 24 de noviembre de 1536, decía que era necesario fundar tres hospitales, uno en medio del camino, otro en Veracruz y uno más en Puebla [5].

Para la fecha de esta carta existía ya el hospital de Perote fundado por el Obispo Fr. Julián Garcés hacia 1566, pero sus servicios no eran suficientes para remediar el desamparo de los viajeros. En la antigua Veracruz empiezan a aparecer entonces los primeros hospitales. Son los relatos de viajeros y comisionados los que nos informan sobre su existencia.

La relación de Arias Hernández del año 1571, habla de tres hospitales: el de Santiago, fundado por una cofradía que el Jueves Santo sacaba una procesión de disciplinantes. El llamado Hospital de *Nuestra Señora,* único del que sabemos fecha de fundación, fue erigido en 1560 por negros esclavos y libres. Se sostenía de limosnas. Sin embargo, éste *no es hospital,* pues el relato añade que en él, *no había enfermos* y que solamente era una ermita con su cementerio. Tal vez fuese más bien una *hospedería de negros* [6]. Estas noticias deben tomarse muy en cuenta como un índice, pues como trasunto de la Edad Media la palabra hospital tiene enorme amplitud, y con frecuencia nos encontramos que los mencionados como tales, no lo son en el sentido moderno

[3] Cuevas S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, Cap. XX, p. 411.
[4] Sosa, Francisco, *El Episcopado Mexicano,* pág. 10.
[5] Cuevas, S. J., Mariano, *Documentos Inéditos* del XVI, pág. 55.
[6] Trens, Manuel B., *Historia de Veracruz,* t. II, págs. 287-288.

de sanatorios. El tercer hospital que menciona Arias Hernández es el de Pobres. Este es en verdad el único hospital. Su patrono era el rey. Sin embargo, a su sostenimiento cooperaba el pueblo. Finalmente, habla del Hospital de San Juan de Ulúa. Así pues, tenemos en la ciudad un hospital y en la isla otro.

Cuando Alvaro Patiño, mandado por el Virrey don Martín Enríquez, hizo una descripción de Veracruz (la Antigua), mencionó la existencia de un hospital llamado de la Caridad, que es, según sus propios datos, el mismo que el de pobres. Esta idea la refuerza la relación del viaje de Alonso Ponce, hecha en 1584, en la que afirmó que en Veracruz había solamente uno o dos hospitales [7].

De ellos nos ocuparemos cuando la cronología y el desarrollo de la Orden de la Caridad nos sitúen nuevamente en tierras veracruzanas.

---

[7] Ramírez Cabañas, Joaquín, *La Ciudad de Veracruz,* págs. 8, 9, 36.

CAPITULO V

DON VASCO DE QUIROGA.—HOSPITAL DE SANTA FE DE MEXICO.—OBRA HOSPITALARIA REALIZADA POR EL OBISPO QUIROGA, LOS FRANCISCANOS Y LOS AGUSTINOS EN MICHOACAN Y LAS REGIONES CIRCUNDANTES

El 25 de agosto de 1530, cumpliendo órdenes reales, se embarcaba en la flota rumbo a Veracruz, el Lic. Vasco de Quiroga. Y el 9 de enero de 1531 se hallaba en la Ciudad de México. Vino para formar parte de esa gran segunda audiencia que, presidida por don Sebastián Ramírez de Fuenleal, no sólo reparó los daños causados por la primera, sino que dio con su gobierno, la orientación y el sentido a la política española en México.

Llegó en los momentos en que la conquista sólo presentaba su aspecto negativo. Parecía que los jinetes apocalípticos habían cruzado el territorio nacional, dejando en él sus dones de hambre, muerte, peste y desolación. Los frailes y el Obispo Zumárraga luchaban denodadamente por reparar el desastre humano, pero su obra no rendía aún el fruto.

La historia de México del siglo XVI tiene que recordarla constantemente, porque ella creó ese ambiente de paz, de justicia y de orden que hizo posible el surgimiento de instituciones de trascendencia nacional, que fueron enfocadas a procurar honestamente el bien común.

Entre todas estas obras, resalta la que lo fue en particular de uno de sus miembros: la obra hospitalaria de don Vasco de Quiroga.

El Lic. Quiroga era un hombre del renacimiento, pero renacentista a lo español: medioeval y moderno, sostenedor de un humanismo integral y cristiano, de una armonía de pensamiento, propósito y obra, de una sola conciencia para la vida privada, para la política y aun para la religiosa. Formaba su ambiente intelectual, la tradición de la cultura medioeval, vivificada por el renacimiento español, con su profundo sentido humano. Al mismo tiempo eran suyas, también, aquellas novísimas ideas que surgieron en Europa al

descubrirse América. El concepto de la bondad natural de los indios, que más tarde sería la doctrina del buen salvaje, de Rousseau, se percibía ya en su época [1]. Las obras de Luciano, Campanella, Tomás Moro, que describen ciudades ideales en donde la vida social no es lucha sino justa y armoniosa convivencia, dieron a don Vasco un acervo teórico de importancia primordial. Además, dada su cultura eminentemente religiosa, puede suponerse su contacto con la Patrología, y en ella, el conocimiento de la *Civitate nuova,* que fue una de las obras más interesantes de San Basilio el Grande, y para el Oidor un ejemplo poderoso sobre la vida social cristiana.

A su llegada a México se encontró un mundo que lo sorprendió, pues, como él mismo decía, no era "cosa de se poder creer si no se ve" [2]. El dolor, la miseria y la desorganización total de la sociedad indígena, fueron un impacto directo a su corazón. De allí nació la reacción, que, como la describió Zumárraga, fue "amor visceral". El corazón de don Vasco se volvió hacia el indígena, pero no con la pequeñez de aquel que entiende que cumple su cristianismo teniendo al día algunos momentos de caridad, sino con esa plenitud de cristiano íntegro, que sabe que la caridad es la vida entera, y que por tanto vive en caridad.

El Oidor lo entiende bien: la limosna sólo es un paliativo, nunca una solución; hay que hacer más, mucho más que eso... Planea entonces una institución, en la cual sea posible la realización de una vida digna para todos.

Teniendo siempre presente la dignidad humana de los indios, dirige el 14 de agosto de 1531, una carta al Consejo de Indias [3], exponiendo sus proyectos. En ella presenta como razón fundamental "la *buena* conversión" de los naturales, probando que en la situación en que se encontraban, era imposible el desarrollo de una verdadera vida cristiana. La obra que los franciscanos realizaban educando en internados a los niños de los naturales, se perdería cuando los muchachos volvieran a las poblaciones indias, pues el ambiente de desorden y vicio existente en ellas los absorbería. Existían, además, millares de huérfanos, víctimas de la guerra, que "andan por los tianguis a buscar de comer lo que dejan los puercos y los perros". Miles de indígenas vivían desparramados en medio de la confusión y la miseria.

Ante toda esa serie de problemas, él propone que se utilicen las tierras baldías, para crear en ellas nuevas poblaciones y para convertirlas en fuentes de riqueza para el pueblo. Estas poblaciones serían habitadas especialmente por los muchachos indios que los frailes criaban y casaban con muchachas, también educadas cristianamente. Estas nuevas familias constituirían el núcleo central de esas ciudades. Se recogería en ellas también a los huérfanos

---

[1] Zavala, Silvio, *La Utopía de Tomás Moro,* págs. 4-5.

[2] Cuevas, S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, pág. 312.

[3] Torres de Mendoza, *Documentos inéditos,* t. XIII, pág. 421.

y a esos centenares de indígenas cuya única salvación estaba en "reducirlos a orden y arte de pueblos".

Tal proyecto, bien lo comprende el Oidor, no puede realizarse sin contar con la calidad del elemento humano. Por esto, demostrando su fe en el indígena, dice que los indios tienen las cualidades necesarias para poder modelarlos como "tabla rasa y cera muy blanda". Más adelante, entusiasmado con su idea, se entrega a ella afirmando: Si Dios lo guía y el Consejo lo aprueba, "yo me ofrezco, con la ayuda de Dios a poner y plantar *género de cristianos a las derechas"*, es decir, bien, íntegros, llevarlos a la perfección evangélica. Quiroga propugna, como dice Silvio Zavala, por llevar la acción civilizadora de España, más allá de lo que era mera transmisión de los valores vigentes en aquellos momentos en la cultura occidental. Va a tratar de dar a los indios los medios para que, desarrollando ellos todas esas cualidades que les eran propias, por ejemplo, pobreza, menosprecio del mundo, docilidad, obediencia, humildad y desnudez de lo superfluo, pudieran llegar "a metas de virtud y humanidad superiores a las europeas" [4].

El Oidor aduce una última razón: será una obra pía y de descargo a la conciencia de los conquistadores, por las vidas que en la guerra segaron.

La proposición tuvo oponentes muy fuertes en los vecinos de la ciudad de México, quienes alegaban que en aquellos momentos era mucho más importante fortificar la ciudad, que hacer pueblos. Sin embargo, la Audiencia, encabezada por su presidente don Sebastián Ramírez de Fuenleal, dio al rey razones más fuertes que las militares. Estas fueron *los intereses políticos y cristianos,* que en el proyecto de Quiroga se contenían [5].

La corona española aprueba el plan y el Oidor se apresta a realizarlo. Don Vasco va a hacer surgir una población en la cual, como él lo ha anunciado, se recogerá a los huérfanos, se hospedará a los peregrinos, se dará albergue definitivo a los desvalidos indios y se cuidará a los enfermos. Como aún está viva esa costumbre medioeval de dar a las instituciones que algunos de estos servicios prestaban el nombre genérico de hospitales, el Oidor da al pueblo que forma la denominación que le corresponde: *Hospital.* Y a la verdad que el nombre fue apropiado, pues en el pensamiento tradicional de don Vasco, su pueblo resulta el hospital por antonomasia. Mas, como lo concibe al mismo tiempo como un pequeño estado, al referirse a él lo llama la *"república del hospital"* [6], o sea la república, en donde a todos se recibe afablemente, diríamos hoy que tiene los brazos abiertos para todos.

Un título le da: *Santa Fe,* para significar con él, que es la fe cristiana el

---

[4] Zavala, Silvio, *La Utopía de Tomás Moro,* pág. 5.

[5] Moreno, J.J., *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 14.

[6] Vasco de Quiroga, *Reglas y Ordenanzas,* pág. 3. Apéndice a la Vida del Ilmo. V. de Quiroga, de J. J. Moreno.

cimiento y la razón de ella. Algunos historiadores suponen la fundación en el año de 1531 y otros en el de 1532. Yo acepto esta segunda fecha, pues si en agosto de 1531 apenas se escribía al Consejo informándole sobre el proyecto, es imposible que en los cuatro meses restantes, hubiera habido tiempo para que la carta llegara a España, la estudiara el Consejo, la aprobara el rey, llegase la respuesta a México y se fundara el hospital. Del año 1533 hay una carta que dirige el Presidente de la Audiencia a la Emperatriz, en la que se habla de la obra ya hecha por Quiroga [7]. Esto nos ayuda a suponer la fecha de fundación en 1532. La Corona dio para la obra unos terrenos [8] situados dos leguas al poniente de la ciudad, y don Vasco de sus rentas y salarios fundó y dotó el hospital [9]. Una institución de tal magnitud requería un sólido respaldo económico, por eso el fundador tuvo que entregarle cuanto llegó a sus manos. Zumárraga escribe al rey: Todo lo que S. M. le da de salario lo gasta "a no tener un real y vender sus vestidos para proveer a las congregaciones cristianas que tiene en dos hospitales". Y en su juicio de residencia se dice que aun los criados se quejaban, pues dejaba vacía su casa porque "ahí en el hospital lo echaba todo" [10]. Don Vasco iba haciendo con sus propios bienes, los edificios, consiguiendo materiales, pagando salarios a los indios que los edificaban [11] y proveyendo lo necesario para la vida de los naturales, que lo habían seguido. Procuró además obtener del gobierno mayor ayuda, pues los indios se multiplicaban. En 1533 el Obispo presidente de la Audiencia, interesado en la obra del hospital quiroguiano, pide a la emperatriz 1500 hanegas de maíz para su alimento y la autorización de darle las tierras baldías y las caballerías de tierra que se hallaban vacantes cerca del hospital, para que los indios congregados pudieran trabajar [12]. Dos años después, en 1535, la reina enviaba al oidor Quiroga una Real Cédula, concediéndole las tierras realengas para los hospitales de Santa Fe. Sin embargo, esta disposición real no fue puesta en práctica sino hasta 1539, por decreto del virrey Antonio de Mendoza [13]. Procurando el bienestar de los naturales, compró don Vasco al cacique de Ocoyoacac la isleta de Tultepec, a donde

---

[7] Del Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario de la Nueva España,* t. III, pág. 118. "Carta a la Emperatriz del Obispo de Santo Domingo, Presidente de la Audiencia de México".

[8] Moreno, J. J., *Vida del Ilmo. V. de Quiroga,* pág. 14.

[9] Beaumont, F. Pablo, *Testamento de don V. de Quiroga,* t. III, pág. 436.

[10] Cuevas, S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, págs. 418 y 309.

[11] Moreno, J. J., *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 18.

[12] Del Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario de la Nueva España,* "Carta a la Emperatriz", 1533. V. 3, pág. 118.

[13] Beaumont, Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, págs. 287-288. "Real Cédula dada en Madrid, 13 de Nov., 1535". "Decreto del Virrey dado en México, 23 de julio de 1539".

llevó indios de la nobleza mexicana para poblarla. Con el producto de su labor agrícola se sostenían ellos y ayudaban al hospital de Santa Fe de México [14]. Consiguió que ambos quedasen exentos de tributación. Los indios ricos también hicieron donaciones al hospital. Así, con el tiempo llegó a tener no sólo tierras, sino también rentas, molinos, batanes, telares, etc. [15].

Don Vasco salía a los montes y recorría las calles de la ciudad, recogiendo a los niños abandonados. Buscaba a los enfermos y llamaba a los sanos. Poco después de la fundación, tenía reunidos ya treinta mil indios [16].

Los albergues comenzaron por ser construcciones humildes. Don Sebastián Ramírez de Fuenleal los describe diciendo que eran cuatro casas cubiertas de paja. Pero con el tiempo la casa progresó: en el mapa de Alonso de Santa Cruz ya aparece como de buena construcción y el cronista Grijalva nos habla de un gran edificio lleno de pinturas antiguas [17].

En realidad no se trataba de un edificio, sino de un conjunto de edificios, en los cuales se tenía colegio, enfermería, casa de cuna, residencias para los habitantes del poblado e iglesia [18]. Todo lo cual constituía una verdadera ciudad, pero bien distinta a las existentes en el resto del mundo. Tenía como rasgos fundamentales el ser una ciudad tutelada y en la cual se realizaba una vida de tipo comunal. Para lograr esta forma de vida y asegurarle al mismo tiempo la existencia, don Vasco le dio una especial organización, a través de las ordenanzas a que la sujetó.

El hospital-pueblo de Santa Fe tendría un *Patrón protector* que sería *el Rey,* el cual en caso de no aceptarlo sería suplido por los cabildos eclesiásticos de México y Michoacán. Habría un *Patrón perpetuo,* que bien podíamos llamar ejecutivo. El fundador ocupaba ese puesto y a su muerte lo sustituirían el rector del Colegio de San Nicolás (fundación también de don Vasco) y el Deán y Cabildo de Michoacán y, en su defecto, la Audiencia. Hay que notar en esta organización que, aun cuando el Hospital de Santa Fe de México estaba dentro de los límites de este arzobispado, era el Cabildo de Michoacán quien nombraba rector. Esto, como era de esperarse, dio lugar a graves discusiones entre el Consejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de México, con el Deán y Cabildo de Michoacán [19]. El hospital estaba *dirigido por un rector,* a éste lo nombraba don Vasco y, a su muerte, el patrón perpetuo. El rector debía ser escogido entre los colegiales de San Nicolás. Duraba en su puesto tres años, pero podía continuar mayor tiempo en caso de que un cambio perjudicara al hospital, por tener excepcionales dotes de gober-

---

[14] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* págs. 20-21.
[15] Beaumont, Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, págs. 288 y 436.
[16] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* págs. 11 a 15.
[17] Grijalva, Fr. Joan de, *Chronica de la Orden...,* pág. 58.
[18] Moreno, J. J., *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* págs. 20-21.
[19] León, Nicolás, *Documentos inéditos,* pág. XIII.

nante y haberlos demostrado en el trienio [20]. El rector debía ser presbítero y hablar la lengua indígena, se le pagaban 150 pesos de oro de minas anualmente, dándosele además casa y comida. Entre sus atribuciones estaba la de nombrar a los *dos capellanes* del hospital que debían ser también presbíteros de dicho colegio y hablar las lenguas de los indios. Se les pagaban 100 pesos de oro anualmente más casa y comida que se les daban [21].

Al rector seguían, en el gobierno del hospital, el *Principal* y los *Regidores*. Estos eran ya elementos indígenas, nombrados electivamente por los jefes o padres de familia. Eran jefes de familia generalmente los abuelos, excepto en los casos de incompetencia, en que se nombraba un substituto o varios coadjutores. Todos estos cargos se ocupaban por trienio, procurándose que en cada período entrase gente nueva [22]. En un libro especial se asentaban las elecciones. El Cabildo y el Deán de Michoacán vigilaban que todo esto se hiciera con orden y justicia, a fin de que no se corrompiera la autoridad.

Para entender por qué y cómo organizó don Vasco la vida en el hospital, es menester hacer previamente una reflexión sobre los fines de la institución. El objeto principal era *el religioso*. Se trataba de llevar a los indios *la fe católica*. De aquí el que fundamentalmente fuese el hospital un centro catequístico para niños y adultos paganos y, más tarde, una perpetua escuela de religión. Los miembros del hospital debían conocer la fe en la que se asentaba su institución y no olvidarla nunca.

El segundo objeto, íntimamente ligado al primero, era de carácter religioso-social. Don Vasco lo llamaba "moral exterior" [23]. La liga del primero y segundo objetos aparecen claramente cuando se piensa que trataba de hacer con los naturales personas que no entendiesen la fe como un conjunto de devociones, sino como algo que es razón, fin y forma de vida. Recordemos que el Oidor había prometido al Consejo "plantar género de cristianos a las derechas". Esto indica que no trataría de formar adoradores de becerros de oro, ni egoístas impasibles ante la necesidad del prójimo, ni pueblos basados en una injusticia social, que no comulga con la doctrina cristiana, sino, por el contrario, poblaciones cuya organización estuviese fincada en bases de justicia y de equidad, donde ninguno de los bienes materiales fuese valorado por encima de la persona humana y, finalmente, donde la caridad, como reina de las virtudes, fuese el alma de la vida social.

Para poder realizar este ideal, don Vasco organizó el Hospital de Santa Fe siguiendo los lineamientos generales de Utopía [24]. El hospital lo formaban

---

[20] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan*, t. III, págs. 431-438.

[21] Moreno, J. J., *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga*, págs. 15-17.

[22] Cuevas, S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, t. I, págs. 416-417.

[23] Moreno, J. J., *Vida del Ilmo. V. de Quiroga*, págs. 13-14.

[24] Tomás, Moro, *Utopía.*

una serie de edificios llamados "familias". Cada uno de ellos servía para albergar a doce familias y eran construidos en común, sin importar a quiénes iban a albergar [25]. Una "familia grande" se destinó para enfermería (lo que en lenguaje moderno sería propiamente hospital) [26]. Se hizo una casa de cuna, para los niños abandonados que recogía el Oidor y para las amas que los alimentaban y cuidaban.

Los aperos de labranza, como las casas y las tierras, eran propiedad del hospital. Así, los pobladores eran cultivadores de las tierras, mas no propietarios de ellas.

El trabajo se realizaba en común y tenía lugar tanto en la ciudad como en el campo, según se tratase de industrias, agricultura o ganadería. El rector y los regidores nombraban a los trabajadores que debían ocuparse de las labores del campo. Estos residían allí durante dos años. La renovación se hacía por un sistema rotativo de trabajo en la ciudad y en el campo, procurándose que siempre quedase una parte de los antecesores, para enseñar a los nuevos.

A los niños, dicen las Ordenanzas "juntamente con las letras del A. B. C. y con la doctrina cristiana, moral de buenas costumbres y prudencia, se les ha de enseñar la agricultura en la manera siguiente, que después de la hora de la doctrina se ejerciten dos días de la semana en la agricultura, sacándolos su maestro al campo..." "...destinado para ello y esto a manera de regocijo y juego". Los niños debían trabajar en común y repartir entre sí lo obtenido. Al que lo hiciese mejor se daría un premio [27].

Tanta importancia da el Oidor a este tipo de educación, que no le interesa que por ello "se menoscabe la hora de la Doctrina...", "pues esto también es doctrina y moral de buenas costumbres", afirma. Las niñas en igual forma debían aprender a hilar y tejer para bien suyo y de la república.

El producto del trabajo común de los habitantes del hospital se repartía entre todos, dándose a cada uno lo suficiente para sus necesidades del año. El sobrante se destinaba en parte a los gastos de la enfermería y la comunidad. De lo restante, tras asegurar las cosechas siguientes, para evitar que la población pudiese pasar hambre, se destinaba a los pobres que había fuera del hospital. El dinero de la comunidad se guardaba en una caja de tres llaves que tenían el Rector, el Principal y el Regidor más antiguo.

La codicia y el lujo estaban proscritos mediante severas reglas. Había solamente dos clases de vestidos: unos para hombres y otros para mujeres. Todos estaban hechos al color natural de la lana y en forma sencilla. Allí el vestido no tenía más objeto que el defender contra el frío y cubrir el cuerpo,

---

[25] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 17.

[26] Quiroga, Vasco de, "Reglas y Ordenanzas", Apéndice a la *Vida del Ilmo...,* por J. J. Moreno, pág. 25.

[27] León, Nicolás, *El Ilmo. V. de Quiroga,* págs. 17-18.

en razón de la honestidad. El atavío de las mujeres solteras se diferenciaba del que usaban las casadas en que aquéllas traían la cabeza descubierta, en tanto que éstas usaban una toca blanca [28].

En el Hospital de Santa Fe había un edificio algo apartado de los demás, que era lo que nosotros llamaríamos propiamente hospital.

La Enfermería, como se le llama en las Ordenanzas, era la "familia grande", que significa una construcción de tamaño dos veces mayor que los dedicados a las habitaciones familiares. Se componía de un patio cuadrado en cuyos costados opuestos se encontraban la sala de enfermos contagiosos y la de no contagiosos. Los lados intermedios los ocupaban las habitaciones del mayordomo o administrador y del despensero, a una parte, y las oficinas necesarias a los servicios de la enfermería, a la otra.

Dice Riva Palacio que don Vasco la describió así: "en medio del patio una capilleta cubierta, abierta por los lados, en que hay un altar adornado competentemente donde se diga missa y la puedan oír los enfermos". Hay que notar aquí que éstos son los únicos tipos del hospital que tienen iglesia privada para los enfermos, pues en todos los demás son públicas.

La comunidad estaba obligada a dar al mayordomo y al despensero de la enfermería, lo que pidiesen, inmediatamente, procurando que fuese de la mejor calidad. Las cosas que no hubiere debían de comprarse cuanto antes [29].

La enfermería tenía para su servicio un médico, un cirujano y un boticario, asalariados.

Don Vasco advirtió que esto sólo sería mientras el hospital no los tuviese propios, pues se había planeado que la ciudad tuviese todo lo que necesitaba, inclusive capellanes, para bastarse a sí misma [30].

El pueblo intervenía en la enfermería en dos formas: la una, visitando a los enfermos no contagiosos, y la otra, ocupándose del cuidado de los enfermos. Para esto último los indios sanos debían turnarse, y bajo el mismo sistema rotativo con que se ocupaban de las industrias o de la agricultura, se encargaban de la enfermería. Estaban obligados a vivir en ella y se les llamaba semaneros. La ordenanza que regulaba el modo con que este trabajo debía hacerse indicaba tratar a los enfermos con *"gran caridad y diligencia"* [31].

La enfermería ocupaba en el Hospital de Santa Fe el lugar privilegiado y los enfermos gozaban de las máximas deferencias, procurándose que no su-

---

[28] Riva Palacio, V., citado por Cuevas en *Historia de la Iglesia en México,* t. I, págs. 415-417.

[29] Quiroga, Vasco de, "Reglas y Ordenanzas". *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* de Moreno J. J., pág. 25.

[30] Quiroga, Vasco de, "Reglas y Ordenanzas" en *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* de J. J. Moreno, pág. 26.

[31] Quiroga, Vasco de, "Reglas y Ordenanzas" en *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* de J. J. Moreno, pág. 22.

frieran estrechez, ni incomodidad alguna. Todo esto era el resultante del alto valor que en el hospital tenía la vida humana.

Los indios, como era natural, acudían a su enfermería voluntariamente, prefiriendo curarse allí que en sus casas.

Enseñar a los naturales a vivir dentro de ese tipo de vida que constituía, para el Oidor, la moral exterior del pueblo, fue su gran ideal. A conseguirlo dedicó la vida. La empresa no era fácil, así lo consideraba Quiroga, quien no creyendo que los indios fuesen inclinados por naturaleza a vivir esa perfección de vida comunal, antes entendiendo que a pesar de las cualidades que para tal vida tenían, también existían en ellos las fallas de todos los seres humanos, entre las cuales no son las menores el egoísmo y la ambición, decidió hacer que el hospital fuese una institución que viviese tutelada. En su carta al Consejo de Indias propuso que los tutores fuesen cuatro frailes franciscanos. Empero, cuando la obra se puso en marcha no acudió a ellos sino que él directamente se hizo cargo de ella. Allí en Santa Fe tuvo una pequeña celda, en ella se hospedaba los días en que podía dejar la audiencia. Ese era su retiro para dedicarse a la meditación, allí se fortalecía su amor a los indios y de allí sacaba las energías para sostener su obra. También en ese sitio "escribía sermones doctrinales, a los que se daba lectura en la iglesia del hospital" [32]. El mismo en persona enseñaba el catecismo. En tan arduos trabajos tuvo como auxiliar a Fr. Alonso de Borja, O. S. A., quien pasaba parte del año con él y era considerado cura del hospital. Recordemos que en aquellos tiempos don Vasco no era aún sacerdote y que, por tanto, necesitaba ser ayudado por quien lo fuese.

La enseñanza de la religión debían darla el rector y el capellán u otra persona designada por ellos. El rector debía predicar el Evangelio en la propia lengua de los indios. Los días festivos debía celebrar misa cantada y no olvidar se hiciesen oraciones por el fundador, el rey y de manera muy especial por los indios.

Para mantener esa vida de piedad que el culto externo fomenta y para pagar a los bienhechores del hospital con bienes espirituales, instituyó la celebración de una serie de fiestas religiosas que quedaron claramente precisadas en su testamento. Entre ellas, doce aniversarios "cumplidos y solemnes", tres en cada una de las pascuas del año (Navidad, Resurrección y Pentecostés) y las tres restantes en las fiestas de San Nicolás, San Ambrosio y La Purísima Concepción [33]. Esta, que tenía lugar el 8 de diciembre, fue siempre la más solemne y trascendente.

La obra evangelizadora realizada a través del hospital dio extraordinarios

---

[32] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 12.

[33] Quiroga, Vasco de, "Testamento", pág. 96. Apéndice a *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* de Nicolás León.

resultados, pues los indios no sólo recibían instrucción doctrinal, sino que se encontraban en un ambiente que les permitía vivir las doctrinas que se les predicaban. Así nos lo demuestra la Junta de los agustinos celebrada el año de 1536, en la cual se ordenó a Fray Alonso Borja dejar la casa de Santa Fe, en vista de que en ella había poco quehacer, pues todos los indios estaban ya convertidos y vivían como buenos cristianos [34].

Lo que esta obra significó para los indígenas nos lo muestra con gran elocuencia la acogida que le dieron. Por centenares acudían a poblar el hospital. Don Vasco se vio obligado a ordenar que no se admitiese mayor número del que el hospital pudiera sostener, con los bienes o medios de producción que tenía [35].

El cristianismo para los indios de Santa Fe, había dejado de ser teoría irrealizable y se convertía en una espléndida realidad accesible a todos: dogmas, mandamientos, virtudes y obras de misericordia se aunaban en la vida diaria de los indígenas. Don Vasco había conseguido elevar el valor de aquellas existencias, no sólo a la mínima altura de la dignidad humana, sino, como dice Silvio Zavala, aun a grados de perfección que pocos pueblos en conjunto habrían sido capaces de alcanzar.

Hospitales de Michoacán

Hospital Real de Santa Fe de Tzintzuntzan.

No bastó a la ardiente caridad del oidor Quiroga, realizar la obra del hospital, con los indios de México, que tanto habían sufrido por la conquista de Tenochtitlán. Cuando en 1533 en nombre de la Audiencia fue a Michoacán, a oír las quejas de los tarascos y reparar los agravios que Nuño de Guzmán y sus gentes les habían causado, decidió ampararlos, como lo había hecho con los aztecas.

Don Vasco estuvo en Michoacán de 1533 a 1535, año en que regresó a México. Se calcula que en el año de 1533 se ocupó en poner en los propios naturales los cimientos de su obra, calmando los ánimos de los indios, infundiéndoles confianza y convenciéndolos de las ventajas de hacerse cristianos y de reunirse en pueblos. Así se supone que fue el año de 1534 cuando realizó la nueva fundación. El lugar escogido fue el bosque de Atamataho, no lejos

[34] Grijalva, Fr. Joan de, *Crónica de la Orden de... San Agustín,* pág. 58.

[35] Quiroga, Vasco de, "Testamento", pág. 84. Apéndice a *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* de Nicolás León.



Antigua Imagen existente en el Hospital de la Inmaculada Concepción, México, D. F.



Translacion de la imágen de Jesus Nazareno, á la iglesia del hospital de la Purísima Concepcion verificada el dia 3 de Marzo de 1663
Copia de un cuadro antiguo existente en el mismo hospital.

(Fotografía de la Dirección de Monumentos Coloniales).

de la capital del reino tarasco: Tzintzuntzan. Allí se edificó el *Hospital de Santa Fe* (de la Laguna) que en su nombre mismo venía a indicar que se trataba de una obra idéntica a la de México [36].

De sus propias rentas y solares dotó el hospital, consiguiendo, además, privilegios pontificios y mercedes reales, tales como las indulgencias en favor de los miembros de la institución y la concesión de quedar bajo el amparo del patronato regio (1o. de mayo de 1543) [37]. La protección real no fue sólo tinta sobre papel o título honorífico, sino seguridad para la vida de los indios. Así nos lo muestra una de las primeras Cédulas Reales obtenidas por el Oidor y proveída en México el 14 de enero de 1536. Por ella, el rey prohibió a los españoles que iban a las minas de plata y a las provincias de Michoacán, valle de Matlalzingo, Colima y Jalisco, que molestasen a los indios del Hospital de Santa Fe, ordenando que puesto que tomaba bajo su amparo y guarda a ellos, sus mujeres, hijas y criados, nadie se atreviese a herirlos, matarlos, lisiarlos ni a emplearlos de tamemes, ni a tomarles bastimento, ni cosa alguna [38].

El problema económico lo solucionó con las tierras, estancias y granjerías que compró para dotarlo y las que obtuvo como merced de su Majestad. Agregáronse a esto "los batanes, molinos e oficios de telares y ganados" que el Oidor les dio. Todo lo cual con una buena política se acrecentó. Que la obra tuvo éxito también en el aspecto económico, nos lo muestra el testamento de Quiroga, pues al imponer a los dos hospitales de Santa Fe la obligación de ayudar al Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, con trescientos ducados anuales, y al de la Laguna, además, la de ayudar al Hospital de Santa Marta de Pátzcuaro, con cierto número de mantas de sus telares [39], nos indicó la bonancible situación de ambas instituciones, que no sólo tenían lo necesario para ellas, sino para ayudar a otras.

La organización del Hospital Real de Santa Fe de Michoacán fue idéntica a la que tenía el de México. Así, estructurado bajo las mismas ordenanzas y gobernado por el rector, los regidores y asistido por varios capellanes, se desarrolló en él esa vida de tipo comunal que tan halagadores resultados había tenido en México.

Fue primer rector, por disposición del Oidor, un indio de sangre real tarasca, llamado don Pedro, que fue gran apoyo para la obra quiroguiana [40].

Como en estas instituciones se trataba de enseñar a los indios a vivir con una plena conciencia y responsabilidad de la convivencia humana, desde

---

[36] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* págs. 24 a 33.

[37] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, págs. 290-291.

[38] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, pág. 287.

[39] Quiroga, Vasco de, "Testamento", págs. 84-85. Apéndice a *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* de Nicolás León.

[40] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 27.

el punto de vista católico, mandó imprimir en Sevilla una doctrina. Dio una orden terminante de que fuera *con ese texto y no con otro* alguno, con el que se enseñara en sus hospitales. Se trataba de una obra impresa originalmente en Roma y que se había usado en una capilla de Jhaen. La razón que daba para imponerla como texto, era que en ella se hallaba contenida no sólo "la doctrina christiana espiritual" sino también "la temporal, moral y exterior humana", cosas en las que don Vasco ponía especialísima atención.

A la enseñanza de ella, debían acudir obligatoriamente los indios todos del hospital, adultos y menores y, además, los indios de la comarca que no vivían en el hospital, si lo deseaban [41]. Posiblemente se trata de la misma obra que aquí mandó reimprimir con Juan Cromberger [42].

La enfermería. En este hospital como en el de México, la enfermería era parte primordial y a ella se hallaba dedicado el mejor de los edificios.

No tenemos datos precisos sobre el funcionamiento interior de las enfermerías, sólo sabemos que eran atendidas por los indios e indias llamados semaneros. Los naturales acudían a ellas, sin temor y con la misma confianza con que asistían a la escuela o al taller. Esto significa un avance enorme, pues mientras en aquellos tiempos a todos los hospitales del mundo sólo acudían los pobres, y la institución era vista generalmente con temor, en el pueblo-hospital no acudían pobres, porque no los había, pero en cambio iban a ella todas las personas que necesitaban curarse. En los demás hospitales el enfermo se veía segregado de la sociedad; en las enfermerías de Santa Fe, se unía más a ella, que lo tomaba bajo su protección, que le brindaba lo mejor que tenía en alimentos, ropa, etc., y que, más aún, turnándose, se ocupaba en visitarlo y atenderlo personalmente. Todos los habitantes del pueblo sabían que alguna vez irían a la enfermería, como enfermos o como enfermeros de ella.

Los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán fueron la obra modelo, su creación personal. Así lo considera en su testamento hecho en 1565 cuando dice: "fundé y doté a mi costa e de mis propios salarios con el favor de Dios y de su magestad el emperador y rrey don carlos nuestro señor, dos ospitales de yndios que intitulé de santa feé... uno en la provincia de mexico e otro en la provincia de mechuacan" [43]. A ellos y al Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, que fue otra de sus grandes obras, dejó por herederos principales de sus bienes. En cambio, al Hospital de Santa Marta de Pátzcuaro, fundación suya también, le dio una notable menor importancia.

---

[41] QUIROGA, VASCO DE, "Testamento", pág. 89. Apéndice a *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* de NICOLÁS LEÓN.

[42] A.G.I.S., *Audiencia México,* t. 1088, Lib. III, Fol. 212. "Sobre que se envía al Consejo un ejemplar"... (sin fecha).

[43] QUIROGA, VASCO DE, "Testamento" pág. 84. Apéndice a *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* de NICOLÁS LEÓN.

En 1537 había sido nombrado obispo de Michoacán y el año de 1538, después de consagrado por Zumárraga, quedaba sobre sus hombros de manera definitiva, y hasta su muerte, el cuidado de los indios tarascos. Por esto su obra en México queda reducida a los límites del Hospital de Santa Fe, mientras que en Michoacán, se extiende hasta los linderos de su diócesis. Sin embargo, pese a que siendo ya obispo tenía mayores posibilidades, no volvió a formar ningún hospital tan completo en todos los aspectos, como los de Santa Fe de México y Tzintzuntzan. Hay otro hospital de Santa Fe, al que nos referiremos más adelante, que puede haber sido de este mismo tipo, por el nombre que lleva; pero don Vasco no llega siquiera a mencionarlo entre sus obras.

Los Hospitales de la Concepción. Ya sea porque las necesidades fueron distintas, o por las dificultades con que se tropezaba por formar institución tan complicada o bien por razones que ignoramos, el obispo Quiroga trazó un segundo plan de hospital, más fácil de realizar y que contenía lo esencial de los de Santa Fe.

Este segundo plan no pretenderá ya la creación del hospital-pueblo, sino la formación de hospitales que fuesen el centro de la vida popular.

En los poblados existentes ya o en los que se iban erigiendo, se fabricaría una casa grande, que se titularía hospital. En él habría tres departamentos: uno para los enfermos y peregrinos, otro para los semaneros y el último para el ayuntamiento de los indios [44].

Estos hospitales se vincularían a las parroquias. Por eso en los pueblos en que los había, se construyeron inmediatos a ellas. En los pueblos pequeños en que no hubiera parroquias, los hospitales seguirían guardando, pese a la lejanía, la vinculación con la parroquia en cuya jurisdicción estuvieran situados.

Don Vasco los ordenó así, porque siendo él obispo, tenía que realizar sus obras a través de la organización oficial de la iglesia, que es la parroquial. Todos los párrocos dependían de él, y a través de ellos podía tener el control de los hospitales.

La vinculación con la parroquia daba a los hospitales capellán que los auxiliara en el orden espiritual (administración de sacramentos, catequesis, etc.) y, al mismo tiempo, los tenía bajo una vigilancia que evitaba cualquier desorden.

El hospital recibiría a todos los enfermos del pueblo y daría albergue a los indios peregrinos.

Cuidarían de unos y otros, realizando todos los servicios del hospital, los semaneros o distribuidores, que eran grupos generalmente de ocho a diez hombres casados y sus mujeres, quienes, como su nombre lo indica, permane-

---

[44] Moreno, J. J., *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 72.

cían allí una semana. Si el hospital era pobre, llevaban sus alimentos; si era rico, él los sostenía. Durante el tiempo que permanecían en el hospital, se sujetaban a determinadas reglas, estudiaban la doctrina, rezaban en comunidad en la capilla, y se ejercitaban en las obras de misericordia, al servir a los enfermos.

Anexas a los hospitales se levantaban las capillas dedicadas siempre a la Inmaculada Concepción. En ella se establecía una cofradía que servía para fomentar la vida religiosa por medio del culto externo. Para esto, contaban con bienes propios, que les permitían celebrar solemnemente las fiestas de la Virgen, por ejemplo los sábados y el 8 de diciembre.

En el Ayuntamiento indígena que residía también en el hospital, los naturales tendrían sus propios regidores. Allí estaba el centro de la vida económica y política de los indios. Bajo esta organización se desarrollaba una vida con caracteres comunales, muy benéfica en estas sociedades en las cuales la ayuda mutua significaba, muchas veces, la supervivencia.

De este modo el hospital se convertía en el centro de la vida del pueblo. En él residía la más importante escuela evangelizadora, allí estaba el gobierno de los indios, allí se centralizaban todos los intereses populares, desde los problemas del campo y las industrias, a las que Don Vasco dedicaría cada pueblo, hasta las grandes fiestas, que para ellos serían las fiestas del hospital.

Este tipo de institución tan sencilla, tenía la potencia de dar a la vida indígena su sentido social, informándolo en la caridad. Atendía a los dolores de los indios, amparaba a los que no tenían hogar y daba al cristianismo indígena una característica especial: la devoción mariana. Ya veremos, más adelante, la importancia y el alcance que ésta tuvo.

Para ver la realización concreta de este plan general, tomaremos por ejemplo la parroquia del Salvador y el *Hospital de Nuestra Señora de la Concepción* y *Santa Marta, de Pátzcuaro.*

Estando don Vasco de Quiroga en Pátzcuaro, en fecha que no podemos precisar, pero que tal vez se halle entre los años de 1536 a 1540, fundó un nuevo hospital. Le dio por titular Nuestra Señora de la Concepción y Santa Marta. Ocupóse de él, sacándolo desde los cimientos como obra íntegramente suya [45]. Destacábase del edificio su gran capilla, en la que Don Vasco colocó una imagen de la Virgen María, de pasta de maíz, que habían hecho los indios bajo la dirección de un franciscano [46]. Según Moreno representa a la Virgen en su Asunción; pero, según otros autores y sobre todo considerando la imagen misma, vemos que se trata de una Inmaculada Concepción. El obispo

---

[45] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 47.

[46] León, Nicolás, *op. cit.,* pág. 47.

la tituló *Salus Infirmorum, Salud de los Enfermos* [47], a fin de que los indios, que tanto sufrían a causa de las epidemias, se sintiesen por Ella amparados.

Hasta el año de 1737 la Virgen de la Salud fue elegida y jurada por patrona de Pátzcuaro y sus provincias, abogada contra la peste y demás enfermedades. Entonces se decidió celebrar su fiesta el día de la *Asunción* [48]. De aquí la confusión que hace llamarla *por este nombre en vez del propio suyo de la Concepción.*

Según el biógrafo de Quiroga, J. J. Moreno, la iglesia fue hecha a expensas de un señor Carreño. Aunque no precisa si se refiere a la primitiva o a alguna reedificación posterior, podemos suponer que a esta última corresponde, pues la obra primera la costeó Don Vasco. El hospital que hizo el obispo era una construcción de amplias dimensiones, pero sin la más mínima pretensión en cuanto a obra arquitectónica. El edificio del hospital se levantó en las mismas fechas en que se hacía la nave central de la catedral de Pátzcuaro, según Basalenque. La iglesia tenía un retablo dorado dedicado a la Concepción. A principios del XVII fue preciso hacer grandes reparaciones tanto al hospital como a la iglesia. Se desbarató la cubierta de la enfermería y se empezó a hacer una nueva, que como la anterior fue de "tejamanil y clavo". A partir del 20 de enero de 1626, fecha en que se inician las obras, aparece en el hospital un nuevo cargo, el de "Mayordomo de la fábrica del hospital de Santa Marta", nombre que vemos mencionado hasta el año de 83 [49]. Tal vez la cubierta de la enfermería se pondría pronto, pero las obras realizadas en todos los edificios de la institución deben haber durado muchos años, pues no se contó con ningún mecenas, sino únicamente con las pobrísimas limosnas de los indios.

Don Vasco consiguió para su hospital grandes prerrogativas del rey y del Papa. Del uno obtuvo que los indios pertenecientes al hospital (recordemos que el hospital asocia a todo el pueblo) quedaran libres del servicio personal y del pago de tributos [50]. Consiguió, cuando estuvo en Madrid, que el legado *a latere* de S. S. Julio II, Don Juan Poggio, hiciese extensivas, como hemos visto, las indulgencias, gracias y privilegios de que gozaba el Hospital de la Concepción de México, al Hospital de Pátzcuaro y a todos los de la Nueva España [51] que tuviesen por titular la Concepción de María Santísima [52].

---

[47] Moreno, J. J., *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 65.

[48] C.D.C.Ch., Serie Pátzcuaro, Rollo 119. *Archivo Municipal de Pátzcuaro.*

[49] C.D.C.Ch., Rollo 119, Serie Pátzcuaro. *Cuenta y Bienes del Hospital de Santa Marta,* 1626-1686.

[50] Grijalva, Fr. Juan, *Chronica de la Orden...* pág. 218.

[51] Moreno, J. J., *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 66.

[52] Beaumont, Fr. P., *Chronica de Michoacan,* t. III, Cap. XX, pág. 144.

La fortuna del hospital tuvo su base en la dotación que don Vasco le dio de sus propios bienes, a lo que se le añadió la dotación real, consistente en terrenos, viñedos y olivares [53]. Las constantes donaciones de los particulares y la buena administración de sus bienes lo hicieron con los años dueño de numerosas tierras, haciendas, tener dinero colocado a censo y poseer, como sucedía ya en el XVII, propiedades urbanas. Otra fuente de ingresos eran también los entierros que se efectuaban en su cementerio. Los indios contribuían además al sostenimiento del hospital por medio de efectos varios que le donaban constantemente, por ejemplo, alimentos y ropa [54].

Organización interior. El hospital se hallaba gobernado íntegramente por indígenas, quienes entre los de su raza elegían al Prioste, Mayordomo y Quengue, a los que seguían en importancia el Fiscal y el Escribano. En el XVII, como vimos, apareció el cargo de *Mayordomo* de la *fábrica,* pero como éste se ocupaba no sólo de las reparaciones en el hospital sino también de la iglesia parroquial de El Salvador, aunque era elegido por los indios ante el cura, generalmente era español. Sin embargo, este puesto no le daba autoridad alguna en el hospital.

En 1663 gobernaban el hospital: como Mayordomo, Gaspar Melchor; como Prioste, Sebastián Tzitziqui, y en calidad de Quengue, Francisco Guapean.

Hay otra noticia de 1668 que nos informa cómo en esa fecha eran: Mayordomo, Juan Tzitziqui; Prioste, Lorenzo Tzitziqui; Quengue, Pedro Tzintzuni; Fiscal, Gabriel Guini; Escribano, Nicolás Tzunequi, y Mayordomo de la fábrica del hospital, Pedro Martínez (español) [55].

Para los auxilios espirituales y como superior estaba un capellán, que lo era el párroco de la iglesia de El Salvador a nombre del obispo de Michoacán.

La elección de las autoridades del hospital se hacía el día 8 de diciembre, que era el de la fiesta titular [56].

Los servicios en el hospital los realizaban los semaneros que se trasladaban por turnos a vivir en el hospital. Como se trataba de una institución rica, allí se les daban los alimentos [57].

El régimen de vida era severísimo. Al amanecer se juntaban en la capilla y formando coros rezaban oraciones y cantaban himnos como el *Pange lingua gloriosi* y el *Ave Maris Stella* y otros muchos que se habían traducido a la lengua indígena. Después iban a realizar los trabajos propios del hospi-

---

[53] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* págs. 23-24.

[54] C.D.C.Ch., Rollo 119, Serie Pátzcuaro. Visita hecha por el Lic. Francisco Espinosa... 1628. *Cuenta y Bienes del Hospital de Santa Marta,...* 1626-86.

[55] C.D.C.Ch., Rollo 119, Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Cuenta e inventario de los bienes del Hospital de Santa Marta.*

[56] C.D.C.Ch., Rollo 119, Serie Pátzcuaro, Archivo... *Libro de las elecciones...*

[57] Basalenque, Fr. Diego, *Historia de la Provincia,* Lib. I, Cap. XX, págs. 449-450.

tal, tales como preparar la comida, repartirla a los enfermos, asear el edificio, aplicar los remedios ordenados por los facultativos y tener arreglada la capilla. Con estos oficios, se alternaban los rezos y el estudio de la doctrina, y así, íbanseles enseñando, a un tiempo mismo, las virtudes políticas y cristianas, dándoles amplio campo para practicarlas. El hospital venía a ser entonces la mejor escuela del pueblo. Culminaba la labor semanal con la fiesta mariana del sábado. En ella, la Cofradía de la Inmaculada Concepción establecida en la iglesia del hospital se encargaba de organizarlo todo. Comenzaba al amanecer con los cánticos, después se rezaba el rosario en el cementerio y en seguida se llevaba en procesión la imagen de la Virgen, hasta la capilla. Cuando la concurrencia era muy numerosa se la llevaba a la parroquia, en donde se celebraba misa solemne [58].

Respecto a la medicina en estos hospitales, no tenemos noticias precisas, aunque conocemos que se utilizaba tanto la indígena como la española, pues, como dice Motolinía, los indios tenían sus propios médicos bien experimentados en la aplicación de yerbas y medicinas [59], y al mismo tiempo sabemos que Don Vasco quería que fuesen médicos graduados quienes atendiesen a los enfermos en sus hospitales. Confirman que la orden de Quiroga se cumplió, las noticias que hay en archivos de Pátzcuaro sobre pago a médicos por la cura de enfermos del hospital [60].

Se ha dicho que esta institución pasó en el XVII a depender de los hermanos de San Juan de Dios [61]. Esto es falso, la afirmación parte de una confusión con el hospital juanino que en tal fecha se fundó en Pátzcuaro. Hay un informe de finales del XVIII que nos muestra que el hospital seguía en manos de los indios [62].

Sin embargo, las cosas habían cambiado, el nombre del hospital había ido variando. Ya no era el *Hospital de la Concepción y Santa Marta,* nombres que tuvieron un sentido en el pensamiento del fundador. Se le dijo simplemente *Santa Marta* o *Nuestra Señora de la Salud.*

La capilla, que era parte medular en la vida del hospital, la dieron *los indios* para que fuese la iglesia de un convento de monjas dominicas [63], fun-

---

[58] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 49.

[59] Motolinía, Fr. Toribio, *Historia de los indios de la Nueva España,* págs. 148-149.

[60] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Cuenta y Bienes del Hospital de Santa Marta.*

[61] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* págs. 23-24.

[62] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28. Exp. 10.

[63] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Entrega de las escrituras en que estaba la licencia... que habían dado para que se fundara el Convento de religiosas dominicas en la Iglesia de N. S. de la Salud y Hospital de Santa Marta.*

dación que aprobó el Rey a través del Consejo de Indias en 1744 [64], y que fue apoyada por el arzobispo de Michoacán, pero que sin duda no habría sido vista ocn buenos ojos por don Vasco. La función de la capilla del hospital quedaba desvirtuada, pero nadie se dio cuenta de esto. En el XVIII interesaba más fundar un convento de monjas que reunir a los indios para enseñarles las "virtudes políticas" y la "moral exterior"... Así se levantó, rodeando la capilla, que entonces era ya el Santuario de Nuestra Señora de la Salud, un suntuoso convento con más de cinco patios, que mutilados por los ultrajes del tiempo y de los hombres, aún son capaces de mostrar su ultrabarroca belleza.

Cofradías. Esas agrupaciones religiosas, tan interesantes en la vida colonial, aparecen también en el hospital de Pátzcuaro. La más antigua de todas y la que queda vinculada a la vida misma del hospital, como parte de ella, es la de *La Concepción.*

Ella es la que se encarga de fomentar la devoción mariana enrte los semaneros, ella enseña a los indios a cantar el *angelus,* a rezar el rosario. A través de ella, el indio aprende a pronunciar un poema, tal vez el más bello compuesto a mujer alguna: la *Letanía lauretana.*

La devoción se extiende y en toda la diócesis de Quiroga, cuando amanece, los naturales llaman a la Virgen: *Puerta del cielo, Estrella de la mañana, Espejo de Justicia, Consoladora de los afligidos, Salud de los enfermos...* mientras la fe, que sale a la boca, va respondiendo *Ruega por nosotros.*

En el año de 1618 menciónase en el hospital una nueva cofradía, es la *Del Desprendimiento, descendimiento y Santo Entierro.*

Los indios sacaban, de la parroquia de El Salvador, una procesión el Jueves Santo por la noche. Desde tiempo inmemorial así lo hacían, hasta que en 1618 hubo un conflicto con los españoles, quienes no querían que los indios sacaran solos su procesión, sino que la incorporasen a la suya. Los indios se negaron, acudieron al abispo, que lo era entonces Fr. Baltasar Covarrubias, quien los amparó, amenazando con excomunión mayor al que molestase a los indios e impidiese su procesión, que para consuelo de los hispanos debía salir después de la suya.

Pese a lo definitivo de la sentencia episcopal, las cosas continuaron de mal en peor, tanto que en 1621 el obispo se vio obligado a adoptar una medida más prudente, como fue la de dar licencia a los indios, para que en el hospital de la Concepción y Santa Marta pudiesen hacer el altar del Descendimiento, para que de allí saliese la famosa procesión. Enriqueció a esta asociación con indulgencias a cambio de las oraciones que debían hacerse por la fe, la paz entre los príncipes cristianos y la salud del Papa [65]. En aquellos

---

[64] A.G.I.S., *Audiencia México,* 711 y 699.

[65] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Cofradía del Despedimiento y Santo Entierro.*

primeros tiempos sólo fue una hermandad. En el año de 1715 el obispo de Michoacán, doctor don Felipe Ignacio de Trujillo, ordena al cura de la parroquia de El Salvador reúna a los indios para que hagan las constituciones de su asociación, se las envíen para aprobarlas y así pueda ser elevada a la categoría de Cofradía.

El 14 de abril de 1719 se reunieron en la Sala de Cabildos que estaba en el patio del hospital, el mayordomo de la hermandad, Juan Pérez; el gobernador, cabildo, justicia y regimiento de los indios. Allí, asesorados por el cura, hicieron las constituciones de la Cofradía, las cuales fueron aprobadas por el auto del 12 de mayo de 1719 [66]. Por ellas vemos que se trata de una organización meramente indígena. Así se afirma que a ella no habían pertenecido jamás negros, ni mulatos, ni mestizos, ni españoles y que así sería exclusiva para indios, hombres y mujeres. Sin embargo, al final de las constituciones se dice que pueden entrar españoles, pero sin tener voz ni voto.

Se ingresaba a ella dando una limosna de un real de plata, los que pudieran hacerlo; los que no, nada darían. Los cofrades tenían que tomar parte en las misas que mensualmente se celebraban y especialmente en la procesión del Jueves Santo. A las 11 de la noche salía del hospital una procesión de sangre y penitencia, formada por los indios de Pátzcuaro.

Espectáculo grande debió haber sido, ver a aquellos centenares de indígenas desfilar por las calles de la ciudad, sangrando sus cuerpos para asemejarse a Aquel Señor, cuya pasión conmemoraban. En medio del silencio y oscuridad de la noche, empezaban a distinguirse las luces de los cirios y hachones, se oía el ruido de las disciplinas, que hacían sangrar la carne, y aparecían las cruces, los estandartes de tafetán de china, negro y rojo con sus cordones y borlas; tras ellos, las insignias de la Pasión y luego los *pasos,* entre los cuales se destacaban el de *Jesús Nazareno,* el de *Cristo amarrado a la columna,* el de *Nuestra Señora de los Dolores* y el del *Santo Sepulcro,* que era el principal. La procesión terminaba en la parroquia de El Salvador. Otra de las fiestas que la cofradía celebraba era la de la Exaltación de la Cruz, que la Iglesia conmemora el 14 de septiembre (día que en el año de 335 se dedicó la basílica de Constantino, que cubría bajo sus bóvedas el Calvario y Santo Sepulcro, y día también en que se descubrió la Cruz). La fiesta consistía en solemnes vísperas, misa, sermón, procesión y gran comida. Además, en esa fecha se reunían en el hospital el gobernador, justicia, cabildo, regimiento y principales de los barrios y pueblos para hacer la elección, por mayoría de votos, de las autoridades de la Cofradía, así como para recibir el informe de la directiva del año anterior [67].

---

[66] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial *Cofradía del...* Auto de erección.

[67] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Cofradía del Descendimiento y Santo Entierro.*

En las elecciones del siglo XVIII aparecen mujeres con el título de madres, que hacen el oficio de sacristanas.

Al día siguiente de la Exaltación de la Cruz, o sea el 15 de septiembre, como la liturgia celebra los Dolores de la Virgen, las mujeres de la cofradía tenían a su cuidado la celebración de una misa cantada.

Hemos visto cómo el pueblo indígena de Pátzcuaro tomaba parte en esta Cofradía: la vida de ella a todos interesaba, bien podíamos decir que era parte medular en la vida popular. Para todos era una honra estar inscritos en los registros de la cofradía; pero, además, dado el espíritu de fe del pueblo, era importante el ser cofrades, porque se consideraba que en la otra vida esta institución podía auxiliarlos, puesto que uno de sus principales fines era elevar sufragios por las almas de los cofrades difuntos. Centenares de misas se celebraban anualmente por las almas de aquellos indígenas. La Cofradía tenía además bienes propios. Como tales reconocía unas casas que llamaban episcopales y que estaban en la plazuela del Colegio de la Compañía de Jesús. Aunque por otros informes parece que también poseía tierras, no está esto suficientemente claro. Contigua al santuario de Nuestra Señora de la Salud y Hospital de Santa Marta, estaba la capilla en la que se hallaba instalada la Cofradía del Descendimiento [68].

En el inventario de los bienes del hospital se menciona el libro de la Cofradía de Santa Marta [69]. Desgraciadamente, no conocemos dicho libro, que suponemos es el de la cofradía propia del hospital, o sea de la Concepción, que en cada uno de ellos se erige como parte integrante de la institución.

Fiestas del Hospital. Es indispensable tener momentos de esparcimiento y de igual modo lo es para los pueblos el tener fiestas colectivas. Así lo entendieron quienes formaron aquellas comunidades indígenas. Reunían a los naturales alrededor del hospital para celebrar las fiestas titulares, que lo eran la Concepción —el 8 de diciembre— y la de Santa Marta, el 29 de julio. Además, celebraban la de la invención de la Santa Cruz, el 3 de mayo, que no hay que confundir con la de la exaltación de la Santa Cruz, que la Cofradía del Despedimiento celebraba, como vimos, el 14 de septiembre, pues aquélla era propia del hospital [70].

Todas estas fiestas tenían, como la institución misma, un sentido religioso. El centro de ellas era la capilla en donde se celebraba solemne misa,

[68] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Cofradía del Despedimiento y Santo Entierro.*

[69] C.D.C.Ch., Rollo 119, Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Cuenta e Inventario de los Bienes del Hospital de Santa Marta.*

[70] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Memoria de las fiestas que se celebran...*

acompañada con la música del órgano, el bason, la corneta y las chirimías. Había también una gran procesión, que era la parte de la fiesta en donde el pueblo empezaba a intervenir de manera activa. Formábanla los indios de todos los barrios y pueblos de Pátzcuaro. Cohetes y luminarias daban el fondo a las fiestas, las cuales culminaban de modo exclusivamente profano con una gran comilona [71]. Así es como el hospital dirigía la vida indígena, abarcando todos sus aspectos.

Tal cual hemos visto esta institución de Pátzcuaro, es el prototipo de los del segundo plan trazado por don Vasco. Por eso dice Basalenque que del Hospital de Nuestra Señora y Santa Marta, es de donde tuvieron principio todos los hospitales [72]; por eso también Fr. Matías Escobar dice que "el primer hospital que fundó don Vasco de Quiroga, fue el de Santa Marta en la ciudad de Pátzcuaro" [73], descontando a los dos de Santa Fe a los cuales consideran pueblos.

La estructura del hospital patzcuareño es fundamental en la historia de los hospitales de Michoacán, pues todos los que por orden de don Vasco se funden y todos los que los agustinos y franciscanos erijan, seguirán el mismo patrón.

Otros hospitales filiales a la Parroquia de El Salvador. Ya hemos visto cómo el hospital de Santa Marta quedaba sujeto en el orden espiritual a la parroquia de El Salvador. Ahora bien, como el ideal de Quiroga no era hacer un hospital central, sino por el contrario, procurar que cada pueblo o barrio tuviese el suyo propio, atendido por los vecinos, en todos los pueblos y barrios sujetos a la parroquia de El Salvador se levantaron hospitales. Así conocemos los de Guanaxo, Tupátaro y Tzurumútaro [74], y suponemos la existencia de los de Xanicho (Janitzio), Santa Ana, San José de los Carpinteros, San Pedro Pareo, San Bartolomé Pareo, Nucuzepo, Tócuaro, Guecoreo y Tzintzénguaro [75].

Como se trataba de pueblitos y barrios, las capillas de los hospitales eran pequeñas y no residía allí clérigo alguno, no se dejaba en ella al Santísimo Sacramento, ni los Santos Oleos. Cuando eran necesarios se llevaban desde la parroquia de El Salvador.

Veamos ahora la expansión de *la obra hospitalaria del Ilmo. Vasco de*

---

[71] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Cuenta e inventario de los bienes del hospital.*

[72] Basalenque, Fr. Diego, *Historia de la Provincia.* Libro I, cap. XX, págs. 449-450.

[73] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 165-166.

[74] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Cuenta e Inventario de los bienes del hospital.*

[75] C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. *Cofradía del Despedimiento.*

Quiroga en su diócesis de Michoacán. Advertiremos, en primer lugar, que no vamos a estudiarla con la exactitud que una obra tan magna merece, por el carácter general y sintético de este libro, solamente trataremos de presentar, con los pocos elementos quc tenemos, un somero panorama a fin de que se pueda siquiera vislumbrar su alcance. De este modo también dejamos una base para investigaciones futuras.

El Obispado de Michoacán, cuya sede después de haber estado en Tzintzuntzan trasladó Vasco de Quiroga a Pátzcuaro, fue dividido, para su administración religiosa, en doctrinas de la sierra y doctrinas de tierra caliente. Las primeras a cargo de los franciscanos, y las segundas de los agustinos. Cuando los cristianos fueron numerosos, don Vasco añadió un elemento más, que era ya indispensable para la organización oficial de la Iglesia, esto es, la parroquia o curato. Esta segunda época se sitúa hacia 1554 [76].

En la primera época quiroguiana, él ya como oidor, o bien como Obispo, dirige personalmente los hospitales. En la segunda época don Vasco va cediendo su puesto a los párrocos, pensando, sin duda, que él desaparecería algún día, en tanto que obispo y párrocos los habría siempre. Con esto lograría la permanencia de su obra.

El plan de hacer que en todos los pueblos y barrios vinculados a una parroquia se erigiesen hospitales, era de alcance extraordinario. Movían a don Vasco para realizar tan ambicioso plan, la evidente necesidad de organización de las comunidades indígenas para darles la posibilidad de realizar una vida mejor, la responsabilidad de hacer de la evangelización algo efectivo, y finalmente presionó su ánimo la urgencia de hospitales, provocada por las grandes epidemias. Recordemos que aquella peste que asoló México en tiempos de la Segunda Audiencia, había pasado lentamente a Michoacán y Jalisco causando verdadero desastre entre los naturales [77]. Torquemada calcula que en ese año de 1545 murieron alrededor de ochocientos mil indios [78]. La frecuencia con que se repetían hizo considerar que no bastaban hospitales provisionales, había que estar prevenidos siempre sosteniéndolos de manera permanente. Las pestes se repitieron durante el siglo XVI [79], y si bien no pudieron ser contenidas por las deficiencias médicas de la época, los indios eran auxiliados en los hospitales, y ya no morían como los perros en las plazas y en los caminos, sino como correspondía a su dignidad de hombres.

Como el obispo Quiroga no tuvo cronista alguno, no se hizo consignación exacta de sus obras, por tanto es muy difícil por el momento saber de todos los hospitales que fundara. Sin embargo, cuando el Centro de Docu-

---

[76] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* págs. 60-61.

[77] León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 50.

[78] Moreno, J. J., *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 73.

[79] Grijalva, Fray Juan de, *Chronica de la Orden...* pág. 216.

mentación del Castillo de Chapultepec haya concluido su magna obra de copiar en micro-película todos los archivos de esta región, estaremos en posibilidad de conocer esa riquísima documentación que hoy escapa a nuestro alcance. Sin embargo, no pensemos hallar en la erección de estos pequeños hospitales importantes documentos de fundación, porque nunca existieron. Estas instituciones no necesitaban permiso real, porque estaba ya implícito en órdenes reales. Don Vasco había expuesto a la Corona la necesidad de hospitales, y el rey había enviado una orden general declarando que, siendo conveniente, en la fundación de los nuevos pueblos, señalar lugar y sitio para la Casa Real, Consejo, Cabildo, etc., no lo era menos *establecer el hospital para pobres enfermos no contagiosos junto a la iglesia* y *en sitio apartado el de los contagiosos* [80].

Así, al rey se recurría sólo cuando se trataba de pedirle que aceptase un patronato o que hiciese mercedes. Autorización de obispo tampoco se requería, porque el obispo mismo era quien las hacía.

La inmensa obra hospitalaria de Vasco de Quiroga se encuentra mezclada y en muchos casos confundida con la que realizaron los franciscanos y los agustinos. Ignórase también la fecha en que se fundaron la mayoría de ellos.

Sabemos que en *Irapuato* existió un hospital cuya iglesia fue usada como primera parroquia. El Dr. León supone se erigió antes de 1550. Empero el que en 1589 *Irapuato* fuera solamente una Congregación, nos hace pensar que no fue tan temprana la fundación como se supone.

El mismo autor afirma la fundación del pueblo-hospital en *Santa Fe del Río,* en 1554. Sin embargo, don Vasco no la menciona [81], como ya dijimos.

En la estancia de *Barahona,* que después fue parte de la Villa de Salamanca, Gto., ordenó Quiroga que se edificara un templo y *hospital* en 1563. En esta obra, dice el Dr. León, el Obispo trabajó, abriendo personalmente los cimientos [82].

En *Acámbaro* ordenó don Vasco, durante una de sus visitas episcopales, la edificación de un hospital con su iglesia anexa. El templo existe todavía y se titula de Guadalupe, aunque seguramente se llamaría entonces de la Concepción [83].

Hay otros hospitales que documentos del XVIII, basados en la tradición constante del pueblo, atribuyen a don Vasco. Todos ellos tienen una constitución idéntica a la que hemos señalado como segundo plan de hospital. Estos aparecen en las siguientes regiones:

---

80 Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, pág. 300.
81 León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 70.
82 León, Nicolás, *op. cit.,* pág. 70.
83 León, Nicolás, *op. cit.,* págs. 61 y 70.

Coahuayana, en donde había cuatro hospitales.

Colima, dentro de cuya jurisdicción quedaban los pueblos de San Francisco de *Almoloyan, Tecomán, Comala* y su barrio de *Juchitlán, Istlaguacán, Zacualpa, Quizalapa, Juluapan, Acautlan* y *Xilotlan,* en todos los cuales había el respectivo hospital. Hay que notar aquí que en algunos de éstos la capilla no estaba dedicada a la Inmaculada Concepción. Es importante señalar esto, porque aunque puede ser sencillamente un cambio hecho en el XVIII o en el XVII, surge la duda de que fuesen originarios del XVI o también de que esto indicase que se trataba de un hospital, de origen distinto. La capilla del hospital de *Tecomán* tenía por titular a San Antonio. En *Yacualpa,* la capilla estaba dedicada a la Natividad de Nuestra Señora. En *Acautlan,* a Señora Santa Ana. La de *Istlaguacán,* aunque en el XVIII tenía por patrona a Nuestra Señora de los Reyes, tenía también una importante imagen de la Inmaculada Concepción, que muestra perfectamente el origen y el cambio [84].

Zinapécuaro tenía un hospital solamente; *Zamora,* también uno; en *Ario,* hubo varios hospitales; *Cuitzeo,* asimismo, poseía varios hospitales. En este sitio se mezclaron, como veremos adelante, las instituciones de Quiroga con las agustinas.

Platanal (Carácuaro), con varios hospitales.

Alrededor del curato de San *Juan Zitácuaro* estaban los pueblos de: *San Juan Zitácuaro, San Felipe, Santa Isabel, San Mateo, San Bartolomé* y *San Francisco.* En todos ellos había el consabido hospital con su capilla dedicada a la Concepción de Nuestra Señora. Todos tenían sus bienes comunales, sus cofradías, su organización de Priostes, Mayordomos y Fiscales; en fin, todos los elementos constitutivos de estas instituciones [85].

Dentro del curato de *Santiago Tuxpan* en los pueblos de *Santiago Tuxpan, San Marcos Turundeo* y *Santa Marta Jungapeo,* había hospitales con la misma organización, sólo que en ellos se menciona el hecho de que las guananchas (mujeres que servían al hospital) eran elegidas democráticamente, al igual que los priostes o fiscales [86].

Había hospitales con su capilla dedicada a la Purísima Concepción y en todo igual a los anteriores en los pueblos del curato de *San José de Taximaroa* que lo eran: *San Lorenzo Turendaro, San Matías Cataragua, San Luis Gurampeo, San Bartolomé Cuitareo, San Pedro Cataraquaro* y *San Sebastián*

[84] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a hospitales". Informes del 20 de septiembre de 1792 y del 5 de junio de 1792.

[85] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a hospitales". Informes del 9 de marzo, 1792, 16 de marzo, 1792, 28 de febrero de 1792, 18 de agosto de 1792 y 23 de agosto de 1792.

[86] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a hospitales". Noticias respectivas a Curatos, 20 de noviembre de 1792.

Chapatuato. En el curato de *San Juan Bautista Maravatío* existían hospitales en los pueblos de *San Juan Bautista Maravatío* y *San Pedro Tungareo,* de igual modo que los anteriores [87].

En la *subdelegación de Reyes* todos los pueblos tenían hospital, los había también en todos los de la *subdelegación de Huetamo,* excepto en San Agustín Huimeo. En el distrito de *Yndaparapeo* no había pueblo que careciese de él; en (Agamacutiro) *Angamacutiro* había siete, en *Huaniqueo* cinco, en *Chucándiro* uno, y en *Santa Clara* uno también. En *Erongarícuaro* los había en todos los pueblos. En *Taretan* existían cuatro hospitales para los que don Vasco obtuvo la Cédula del Rey don Carlos I, dada el 1o. de mayo de 1540, que los puso bajo el Real Patronato [88].

En el distrito de *Uruapan,* en los doce pueblos que lo componían había hospitales cuya fundación también se atribuye a Quiroga, aunque nosotros dudamos de esto, puesto que las obras en esta región las realizan los franciscanos, como veremos adelante.

En el curato de *Pátzcuaro,* los ya mencionados de Santa Marta, Guanaxo, Tupátaro y (Tzirumútaro), en todos los cuales existían el hospital y la capilla respectiva dedicada a la Concepción. Se conservan los inventarios de sus sacristías, que nos demuestran su existencia indudable desde el XVI y que, además, por su vida dentro del sistema parroquial, no podemos dudar que fuesen obra de Quiroga [89].

Respecto a *Paracho,* no había ya en el XVIII noticias de hospital, pero suponemos que lo hubo, porque los indios llamaban así a un sitio en donde se reunían para trabajar comunalmente en la fabricación de jaulas, y recordemos que el trabajo comunal era rasgo distintivo de estas instituciones. En la región de *Tiripetío* había hospitales en los pueblos de *Jesús Huiramba, San Nicolás Acuitzio, Santiago Undameo, San Salvador Atéquaro* y *San Francisco Etáquaro.* A estos hospitales don Vasco les dio tierras para sostenerse [90].

En *Maravatío el Grande,* hubo un gran hospital [91] así como también existió otro en *Cocupao* [92].

---

87 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a hospitales". Noticias respectivas a Curatos, 20 de noviembre de 1792.

88 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a hospitales". Informes de los subdelegados al Intendente de Michoacán, 1792.

89 C.D.C.Ch., Rollo 119. Serie Pátzcuaro. Archivo Parroquial. Cofradía del Despedimiento.

90 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a hospitales. Informes... al intendente de Michoacán", 1792.

91 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 56, Exp. 17. "Sobre que se aumente el reglamento... y se ponga hospital y escuela". 1804.

92 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a hospitales". 1792.

Al lado de las instituciones fundadas por el egregio Vasco de Quiroga, aparecen las erigidas por los franciscanos. La obra hospitalaria se amplía y empieza a presentarnos un horizonte de gigantescos perfiles.

La penetración franciscana en Michoacán, es una de las más antiguas obras misionales en la Nueva España. Desde el año de 1526 Fray Martín de Valencia, a instancias del Caltzontzin, había enviado a Fray Martín de Jesús para ocuparse de la cristianización de los tarascos. Pronto la obra fue creciendo, empezando a aparecer conventos, doctrinas y visitas, en Michoacán, Nueva Galicia, Querétaro y Guanajuato, regiones todas que vendrían a formar la custodia franciscana de San Pedro y San Pablo (1535), y más tarde (1565) la provincia del mismo nombre. Si en un principio la obra misional de estos frailes no tiene precisos límites, con la llegada de Quiroga se concreta en Michoacán a las doctrinas de la sierra, extendiéndose además por las provincias indicadas.

Al lado de la obra catequística propiamente dicha, los frailes van desarrollando, como bien lo sabemos, una labor civilizadora impregnada de un profundo sentido humano. En ella la obra hospitalaria ocupa un lugar preeminente.

Dicen algunos cronistas que los franciscanos de la Nueva España fundan hospitales especialmente en Michoacán y que esto se debió a dos razones: la una fue la necesidad que de ellos tuvieron los indios, a causa de las constantes epidemias, y la otra, la buena disposición de los naturales de esa región [93]. Sin embargo, no por esto hay que menguar importancia a la obra hospitalaria que realizaron en la ciudad de México, en Xochimilco, en Texcoco, en Tepepulco, en Tlaxcala y otras muchas regiones del área franciscana, comprendiendo también los centros misionales del norte. Solamente que en Michoacán y Jalisco, su labor presenta a partir de Fr. Juan de San Miguel caracteres sui generis como veremos adelante. Posiblemente la más antigua fundación hospitalaria es la de *Acámbaro*. En 1532, después de haberse concluido el convento de Santa María de Gracia, se erige el hospital. Fray Antonio de Bermul y Fray Juan Quemada Lazo pidieron permiso al presidente de la Segunda Audiencia para fundar un hospital que quedase bajo el amparo regio. Así obtuvieron que en dicho año de 1532 quedase erigido el *Hospital Real de Naturales de Acámbaro* [94]. El edificio era un cuadrado de gran dimensión, en cuyos lados se distribuían las amplias enfermerías de hombres y mujeres, el refectorio, la cocina y la sección administrativa. Tenía grandes

[93] Beaumont, Fr. Pablo, *Crónica de Michoacán,* t. III, cap. XX, págs. 141-144.
[94] Beaumont, Fr. Pablo, *Crónica de Michoacán,* t. II, pág. 302.



Frescos en el claustro del Hospital de Jesús.

(Fotografía de la Dirección de Monumentos Coloniales).



Costado norte del Hospital del Amor de Dios.

(Fotografía de la Dirección de Monumentos Coloniales).

y bien asoleados corredores. Para solaz de los enfermos, había una huerta. Su capacidad, que Aguilar considera de sólo veinticinco camas y sin precisar época [95], debió haber sido mucho mayor en los primeros siglos, pues tal nos indica el tamaño del edificio.

La finalidad del hospital era atender a los enfermos locales y hospedar a los forasteros enfermos y sanos. Lo cual lo convertía al mismo tiempo en la clásica hospedería de pobres de la Edad Media.

Según parece, cuando este hospital se erigió tenía una organización al común estilo de estas instituciones en la España del XVI.

Nicolás León afirma que cuando don Vasco estuvo en Acámbaro haciendo la visita pastoral, ordenó la edificación del hospital de la Concepción [96], es decir, como los que él había proyectado para la cura, enseñanza y ayuda, en la vida social indígena.

Lo curioso es que en Acámbaro sólo hay noticias de un hospital. ¿Sería acaso que a pesar de lo que afirma Beaumont, el hospital no se había fundado? ¿Sería que el Obispo deseaba dar nueva vida, con nueva organización, al hospital franciscano? o ¿acaso el doctor León se equivocó? No hemos podido aclararlo.

De los conventos fundados en el año de 1530 el de *San Francisco de Jiquilpan, Mich.*, tenía su *hospital* para indios; pero no sabemos exactamente en qué año del siglo XVI empezó a funcionar. Anexo al convento franciscano de *Tzintzuntzan, Mich.*, fundado en 1533, que La Rea llama de Santa Ana y otros denominan San Francisco, levantaron los frailes un hospital [97], ignoramos en qué año.

Todos estos hospitales franciscanos de la región de Michoacán y Jalisco anteriores a Fray Juan de San Miguel, los existentes en el resto del país y especialmente los del altiplano, se hallaban organizados bajo un tipo de ordenanza que encaja perfectamente dentro del concepto clásico del hospital y que al mismo tiempo se halla impregnado de la mística española del XVI, en la cual la devoción mariana juega un papel importantísimo.

De estas ordenanzas conocemos unas, las que fueron hechas por Fray Alonso de Molina, O.F.M., en la primera mitad del XVI, y de las cuales se sacó copia el año de 1552 [98]. Según el copista, fueron compuestas veinticuatro

---

[95] AGUILAR, GILBERTO, *Hospitales de Antaño,* pág. 9.

[96] LEÓN, NICOLÁS, *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 70.

[97] BENÍTEZ, JOSÉ R., *Manuscritos.* Notas sacadas por el Prof. Rafael García Granados.

[98] *Ordenanzas para el Gobierno de los hospitales compuestas por Fray Alonso de Molina.* Están al alcance de todos los estudiosos, gracias a la copia en microfilm que de ellos tiene el Centro de Documentación del Castillo de Chapultepec. Rollo 5, Expediente 14, No. 7 del Catálogo. Serie Franklin.

La traducción del idioma náhuatl al castellano, que hemos usado para este estudio,

años antes, o sea en 1528, cosa del todo punto imposible, pues Fray Alonso contaba a la sazón más o menos trece años de edad. Lo único que podemos afirmar con certeza es que fueron hechas por el fraile para reglamentar la vida de los hospitales franciscanos, y que en 1552 ya se consideraban de antigua vigencia. En ellas encontramos tres aspectos interesantes, el segundo es el que se refiere a la parte clínica y el tercero a la administrativa.

En el aspecto religioso hay que considerar quién es su autor y cuándo las hizo. Recordemos que Fray Alonso fue aquel niño español que regalado por su madre a los franciscanos se dedicó desde temprana edad a colaborar con ellos en la obra de la evangelización y del conocimiento de las lenguas indígenas, cosas ambas en las que realizó muy importantes trabajos.

Quienes se interesan en la vida de México en el siglo XVI no pueden olvidar su famoso *Arte y vocabulario de la lengua náhuatl,* ni su *Doctrina,* que fue sin duda la obra que más divulgación tuvo como texto para la enseñanza religiosa de los indígenas.

Del trato con los niños indios cuando él lo era también, tuvo conocimiento del náhuatl, y de esa convivencia surgió el descubrimiento de la idiosincrasia de los naturales. Niño aún, estando ya con los franciscanos, palpó los esfuerzos y conoció los problemas con que tropezaban los frailes queriendo sustituir las grandes teogonías indígenas por la teología cristiana y transformar las organizaciones sociales indígenas, al modo europeo.

De esta experiencia personal tenemos el que la obra de Fray Alonso de Molina fuera naciendo de un íntimo contacto entre lo español y lo nativo, y pudiese encajar dentro de la realidad indígena con gran éxito.

Así nos encontramos que su *Doctrina* fue el prototipo de las doctrinas franciscanas y sus *Ordenanzas de Hospitales* fueron, según el estado actual de nuestros conocimientos, el patrón, por el que se rigieron gran parte de los hospitales indígenas, que tuvieron los franciscanos.

Con su experiencia personal, Fray Alonso va a disponer unas ordenanzas para que se rijan los hospitales de indios, que serán en beneficio de ellos y atendidos por ellos mismos. Al hacerlo, Fray Alonso va a enfocar los problemas fundamentales en la conversión de los infieles.

El hospital era, como hemos visto, una de las realizaciones del espíritu de caridad que dimanaba de un auténtico cristianismo. Pues bien, al crearse los hospitales de indios, los frailes procuraron que tuvieran ese mismo espíritu. Para esto era necesario hacer que los indios entendiesen a fondo esas verdades del cristianismo, de las que dimana el amor generoso entre los hombres. Los frailes se encontraban en la misma situación de los primeros cristianos, cuando trataban de hacer entrar en la mentalidad del pueblo romano todas aquellas

---

la debemos al historiador y amigo Carlos Martínez Marín, quien la realizó por encargo del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ideas que eran negación de los principios vigentes en el mundo pagano, como la elevación del humilde, la igualdad humana por la filiación divina, el sentido del dolor, el del amor que en Cristo y por Cristo se extiende aun al enemigo. De aquí que la parte medular de las ordenanzas sea la religión, que todo en ellas gire alrededor de los dogmas y que éstos sean expuestos constantemente y a propósito de los actos de la vida diaria del hospital. De este modo se introduce al indio la fe como algo vivo. Así encontramos expuestas en ellas, repetidas veces, los dogmas de la Unidad y la Trinidad de Dios, la Encarnación del Hijo de Dios, La Redención, Dios remunerador, etc., etc. A esto último, en especial, se le da una gran importancia. Fray Alonso, usando la idea Paulina de alentarse con la esperanza del premio, animaba a los indios recordándoles constantemente la gloria celestial; pero al mismo tiempo el castigo que recibirían los egoístas, los envidiosos, los soberbios y todos aquellos que vivieran contra las enseñanzas evangélicas.

Las postrimerías del hombre son mencionadas a los indios insistentemente, para que no olviden el sentido de la vida y la razón de todas sus obras.

Al mismo tiempo se les enseñan los dogmas marianos. España era, en el XVI, la nación mariana por excelencia y la orden franciscana era por tradición una de las más fervientes propagadoras de ellos. De aquí el que en las ordenanzas con detalles se recuerde a la Virgen. Se habla de ella como la Creatura Inmaculada, como la Madre de Dios, como la poderosa intercesora y muy especialmente como la Madre de los hombres, que está siempre dispuesta a ayudarlos.

De todos estos dogmas derivan devociones que están prescritas con todo detalle, por ejemplo la dedicación de los hospitales a la Purísima Concepción, ordenándose que haya una iglesia con su imagen, la misa sabatina, el rezo del rosario, los sufragios por las ánimas del purgatorio, la invocación al Espíritu Santo cuando se trate de tomar alguna decisión en el gobierno del hospital, y el canto del *Te Deum* después de algún acto importante, reconociendo con él el dominio y señorío de Dios sobre todas las cosas y el homenaje que todos los seres creados le debemos.

Sobre este fondo religioso que se extiende a través de todas las ordenanzas, aparecen las disposiciones clínicas propiamente dichas. En ellas hay una que es de capital importancia, nos referimos a la concerniente a quiénes debían curar en los hospitales y al tipo de medicina que en ellos se debía usar. Fray Alonso ordenó con absoluta firmeza que *fuese la medicina indígena la que tuviese el lugar primordial.* Es más, respecto a la medicina española no hizo mención, aunque se entiende que se usaría también aplicada especialmente por los frailes. De esto hay constancia en varias crónicas.

Se dice, en la segunda ordenanza, que las hierbas tienen propiedades curativas que Dios les dio y que deben aprovecharse en el hospital. Ahora

bien, consciente el fraile de que entre los indios había personas que conocían y aplicaban esas yerbas, ordenó que fueran llevadas a la institución. Sin embargo, como la medicina indígena se hallaba mezclada con la brujería y hubiera sido peligroso meter dentro de una institución cristiana a algún brujo, Fray Alonso, con un gran espíritu científico, émulo del de Fray Bernardino de Sahagún, explicó categóricamente el modo de distinguir y la manera de diferenciar a los sabios, de los brujos. Los primeros, dice, son aquellos que conociendo las virtudes de las yerbas las aplican exclusivamente para aliviar a los enfermos. Los brujos, en cambio, son los engañosos que "andan entre las aguas" y usan de las hierbas para ganar el renombre de sus demonios. *Los sabios,* dice el fraile, *deben ser traídos al hospital* para que en él ejerzan su saber; en cambio, *los brujos deben tener cerradas las puertas.* Y así como ordena que el saber indígena se aproveche en los hospitales, carga la conciencia de aquellos que permitan la entrada de algún brujo.

Esta ordenanza es de enorme importancia, por la afirmación rotunda que hace acerca del aprovechamiento de los conocimientos indígenas en materia médica, cosa que frecuentemente se constata al leer lo que los cronistas escribieron sobre los hospitales, pero que han negado los historiadores indigenistas llegando hasta afirmar, como José Othón de Mendizábal, que *la medicina indígena se acabó* porque los médicos indios fueron perseguidos.

La ordenanza hace más aún: pretende crear escuela de la medicina indígena, explicando que el objeto de que *los sabios* vivan en el hospital es que *"enseñen lo que saben"*. Realmente esto no nos debería extrañar, pues en el Imperial Colegio de Santiago Tlaltelolco había una cátedra de Medicina indígena.

Como disposición higiénica, se ordenaba que a todo enfermo que llegase al hospital se le lavase y se le diese una camisa (de dormir o camisón) limpia.

En cuestión de dietética, como regla general se prescribía que de ser posible se diese a los enfermos lo que deseaban. No manjares, porque los hospitales eran pobres; pero sí una buena alimentación.

Respecto a la parte de organización y administración del hospital, se ordenó que se estableciese una Cofradía a la cual pertenecieran tanto hombres como mujeres y que en ella hubieran dos tipos de cofrades: unos serían los que ayudaran al hospital dando limosnas para su sostenimiento, otros los que sirviesen "carnalmente", esto es, los que realizasen las labores propias de los hospitaleros, tales como lavar a los enfermos, aplicarles las medicinas, atenderlos en todas sus necesidades, hacerles la comida y dárselas, llamar a los sacerdotes para que les diesen los últimos sacramentos, llamar al notario en caso en que el enfermo tuviese bienes de fortuna, para que hiciese testamento, ayudar a bien morir a los enfermos sin abandonarlos ni un momento durante su agonía, y avisar a son de campana, a todos los cofrades, en el momento

en que la muerte ocurriera, a fin de que inmediatamente se elevasen oraciones por el difunto.

Hay, a este respecto, muy detalladas órdenes en las que se prescribe, desde cómo había de ponerse a los pies del agonizante el crucifijo, hasta las oraciones que se le deberían rezar.

Como cosa importante, hay que notar el hecho de que, según se desprende de la ordenanza, a los indios no se daba en aquellos tiempos el sacramento de la Extremaunción. Se les confesaba y daba el Santo Viático, pero la Extremaunción sólo se aplicaba, según parece, a los españoles.

Los cofrades que servían en el hospital lo hacían por semanas. Por eso podemos llamarlos, como en los hospitales de don Vasco, semaneros. Estos usaban un traje especial o hábito. La vida de los cofrades dentro del hospital era muy severa y parecida a la monacal. El tiempo que no estaban haciendo algún trabajo en favor del hospital, lo pasaban en la capilla dedicados a la oración o disciplinándose, o bien entonando himnos. Se les reunía a son de campana.

El trato que debían tener para con los enfermos, está prescrito con toda minuciosidad, haciéndose constante referencia a las virtudes en que debe fundarse. Se habla de la prudencia, de la humildad, de la paciencia y, como base de todas ellas, de la caridad, que debía regular el trato de los cofrades entre sí y con los enfermos.

Toda esta parte de la ordenanza está inspirada en un amor tan grande hacia los indios, que sólo fueron capaces de sentir aquellos misioneros del XVI. Pero de un amor dinámico, amor que se trata tengan unos indios para con otros.

El gobierno del hospital estaba en manos de un Prioste y un Mayordomo. Su nombramiento dependía de la libre elección que los cofrades hacían. Esta se efectuaba durante las fiestas de la Concepción. El acto se revestía de gran solemnidad para que los indios cayesen en la cuenta de su responsabilidad al emitir el voto. El cargo de Prioste era anual, y su puesto venía a ser el de director del hospital.

La ordenanza no explica cómo se elegía al Mayordomo, pero parece ser que era nombrado por el Prioste. El Mayordomo tenía a su cargo el llevar cuentas, tanto del movimiento de enfermos, como de las limosnas y gastos del hospital.

La ordenanza termina recordando a los indios, con ejemplos, que los trabajos que pasen por los enfermos en el hospital, la Virgen se los premiará dándoles un "cuerpo celestial".

Con estas reglas, bajo ese espíritu y con esa organización, se desarrolló la obra hospitalaria franciscana, excepto en las regiones de Michoacán y Jalisco y otras que a continuación iremos señalando, en las cuales el ilustre Fray Juan

de San Miguel dio nueva modulación, introduciendo un espíritu de responsabilidad social que coincide, en tiempo y en área geográfica, con la obra quiroguiana.

En fecha que los cronistas no precisaron, pero que los historiadores modernos sitúan entre los años de 1534 y 1540, *Fray Juan de San Miguel* realizaba una de sus más trascendentales fundaciones: *Uruapan* [99].

Había recorrido *Fray Juan* toda la sierra, había visto a los indios vivir como fieras, hambrientos y desorganizados, tras el acoso brutal de Nuño de Guzmán. Propúsose entonces la tarea de reunirlos en pueblos, en donde pudiesen ser reducidos a "vida política y popular" [100].

Así fue fundando las poblaciones de la sierra, después descubrió el hermoso valle de Uruapan y entonces proyectó el mejor de sus pueblos. Trazó calles y plazas, repartió solares, aprovechando un ojo de agua, realizó obras de irrigación que beneficiaran las tierras todas del pueblo, hizo plantar frutas y legumbres a todos los vecinos, convirtió las tierras de los alrededores en ricos trigales, y concluyó enriqueciéndolo con todos los oficios.

Organizó la vida política de los indios bajo un sistema democrático de Alcaldes, Mayordomos y Fiscales. En los nueve barrios en que dividió el pueblo hizo capillas, para que se reuniesen los indios a estudiar la doctrina, y como centro de todas ellas llevantó una iglesia mayor, que adornó con ricos retablos, órgano y ornamentos.

"Después de esto trató de hacer *hospital* para el recurso de los enfermos y le hizo tan costoso y capaz que por sí solo es obra memorable" [101].

Se le dio por nombre *La Purísima Concepción.* Siendo virrey don Antonio de Mendoza, el hospital fue recibido bajo el *Real Patronato,* tomando posesión de él, en nombre de Su Majestad, el Alcalde Jorge Cerón en 1540. Como no dejó constancia alguna de estas diligencias, el día 15 de mayo de 1560 el nuevo Alcalde Juan Bautista Avedaño, en nombre del rey don Felipe II, volvió a tomar posesión del patronato [102]. Todo lo cual para perpetua memoria quedó consignado en documentos, que a finales del XVIII aún se conservaban en el arca. Por estas razones la institución se tituló *Hospital Real de la Purísima Concepción de Uruapan,* y en la portada del edificio se esculpieron las armas reales.

Al aparecer éste, se marca, en la obra hospitalaria franciscana, una nueva etapa.

La organización del hospital presenta un vivo sentido social del cristia-

---

[99] Fernández, Justino, *Uruapan,* págs. 23-24.

[100] La Rea, Fr. Alonso, *Crónica de la Provincia,* Cap. XXV.

[101] La Rea, Fr. Alonso, *Crónica de la Provincia,* cap. XXV.

[102] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 55, Expediente 1 (sin título). "Relación de don Juan montes apoderado del común de los naturales..." 26 de octubre de 1790.

nismo. A los indios recién convertidos se les hace caer en la cuenta de que una de sus primordiales obligaciones como cristianos es la caridad social, y como centro, en el cual esa caridad debe realizarse, se les pone el hospital.

El sentido que presenta esta institución se identifica con el de los hospitales de Quiroga, y al pensar en ello, nos hallamos frente a la famosa y ya centenaria polémica sobre la primacía y originalidad de la obra. Desde hace varios siglos los biógrafos de Quiroga, los cronistas franciscanos y los agustinos discuten sobre quién fue el inventor de este tipo de hospitales. Fr. Pablo Beaumont, O.F.M., basado en los cronistas clásicos de su orden, Mendieta, Torquemada, La Rea y Gonzaga, afirma que fue Fray Juan de San Miguel quien inició la obra hospitalaria, fundando en los pueblos y doctrinas de la sierra, numerosos hospitales que más tarde fueron imitados por Vasco de Quiroga. Por su parte, el biógrafo del Obispo, José de Jesús Moreno, y con él los grandes cronistas agustinos Grijalva y Basalenque, afirman que la obra fue original de Quiroga, imitada y extendida en todo su Obispado, por las Ordenes que en esas regiones se ocupaban de la cristianización de los indios. Las razones de unos y otros son tan valiosas, que difícilmente se puede adoptar una posición sin dejar de sentir el temor de faltar a la verdad. Paréceme que mientras los archivos de todos los pueblos de la sierra, los de la tierra caliente y las parroquias no se hayan podido estudiar íntegramente, toda opinión es aventurada. Sin embargo, hay un índice que tiene tanta o más fuerza que la constatación de fechas de fundación. Este es la ideología que fundamenta las instituciones. La primera vez en que aparece es en el año de 1532, cuando el oidor Vasco de Quiroga funda el Hospital de Santa Fe de México. Las ideas de don Vasco son caso único en el pensamiento novo-hispano. No es tampoco de despreciarse el testimonio de los agustinos, quienes reconocen como autor de la obra a don Vasco, de quien se declaran colaboradores. Hay un hecho que Beaumont cita como definitivo para afirmar que todos los hospitales de Michoacán fueron una misma cosa bajo el pensamiento de Fr. Juan de San Miguel: que todos se titulaban de *La Concepción*. Sin embargo, esto fue usual en la Orden Franciscana, y además, en la diócesis de Quiroga, por orden del Obispo, todos debían llevar este nombre [103], ya que tal era la condición requerida para participar de las indulgencias, gracias y privilegios que tenía el hospital de Cortés y que se hicieron extensivos a los hospitales de Michoacán, en 1547, como ya citamos. Por esto, Beaumont mismo confiesa que con esas concesiones se fundaron todos los hospitales, incluso los de Fr. Juan de San Miguel [104]. De esto podría concluirse que el origen del nombre de *La Concepción,* como titular de los hospitales, nos vincula en última ins-

---

103 Escobar, Matías, *Americana Thebaida,* pág. 164.

104 Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, cap. XX, pág. 144.

tancia con Cortés, que fue el que primeramente usó tal nombre por titular de un hospital en América.

La polémica, como hemos visto, está en pie. Sin embargo, no creo que deba dársele mayor importancia, pues hablando como estamos, metidos en el siglo XVI, no existe. La cuestión se plantea en el XVII y se agudiza en el XVIII entre los historiadores. Pero es una cosa que nace en la mesa de trabajo de los cronistas y al calor de rivalidades eclesiásticas, mas es cuestión en la que los interesados no tomaron parte. Los franciscanos del XVI discutieron con el Obispo Quiroga sobre jurisdicciones parroquiales, sobre la extensión de su obra misional, pero nunca sobre quién inventó los hospitales. Por el contrario, en la realización de la obra hospitalaria encontramos una absoluta armonía de pensamiento, que nos hace suponer un acuerdo a fin de que fuese una la política hospitalaria. De aquí las serias y a veces insuperables dificultades para diferenciar las fundaciones episcopales de las regulares: el báculo del obispo y el sayal del fraile se identifican en estas obras, todos se llaman igual y todos se estructuran, como veremos, bajo ordenanzas semejantes.

Consideremos ahora la organización del Hospital de La Concepción de Uruapan, para constatar su semejanza con los de Quiroga, pero tengamos presentes también las ordenanzas de Molina.

El pueblo entero se halla unido al hospital por medio de la Cofradía de La Concepción. Dentro de ella se dividía en grupos, a fin de que cada uno de éstos se ocupara semanariamente del cuidado del hospital [105].

El edificio al que nos referiremos fue una de las mejores construcciones hospitalarias de la época. Su forma era la de un paralelogramo de dos pisos en donde había amplias salas para hombres y mujeres, con separación para infecciosos, y enfermerías para atender a los enfermos que no necesitaban internarse. El edificio era llamado Guatapera. Parte importantísima de la construcción era la gran capilla. Los semaneros estaban encargados de todos los servicios del hospital, más el de la capilla. Llevaban, mientras allí residían, una vida de oración, trabajo y estudio de la religión. A las mujeres semaneras se las llamaba guananchas [106].

Los sábados tenían una misa solemne dedicada a la Virgen, y el 8 de diciembre celebraban la fiesta patronal, con ceremonias religiosas y profanas de extremado lucimiento. Formaba parte de los actos del día la elección de funcionarios.

El gobierno del hospital estaba en manos de los indios que elegían anualmente al Prioste, Quengue, Mayordomo y Fiscal que habían de administrarlo.

---

[105] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, cap. XX, pág. 147.

[106] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Expediente 10, "Testimonio de lo conducente a hospitales".

Allí en el hospital se reunían los "justiciales" indios para resolver sus asuntos "conforme a su gobierno económico" [107]. Esto convertía a la institución en centro de la vida indígena.

La economía del hospital se basaba en la propiedad de tierras y ganados, cuyo laborío y cuidado estaban a cargo de la comunidad, mediante un sistema rotativo. Los trabajos que los hombres realizaban no solamente en el campo sino también en diversos oficios, así como los hilados y tejidos que las mujeres hacían cuando servían de semaneras, eran en beneficio del hospital, el cual obtenía por este sistema fuertes ingresos. Basalenque, hablando de esta organización, dice que produjo tan magníficos resultados que las iglesias tenían ornamentos, plata y aun les sobraba para dotar a la iglesia parroquial, y añade: "algunos tienen de tres a cuatro mil pesos sobrados" [108], lo cual en aquella época era renta altísima.

A los primitivos bienes que le fincara Fr. Juan de San Miguel se fueron añadiendo dotaciones de particulares, indios generalmente. Entre éstos mencionaremos la hacienda de Taretan, que fue donada por Huychamangari, hijo del rey Caltzontzi; don Juan Puruata también donó tierras. A ésas se añadieron las de Toreo, Guanimban y Santa Rita. Era suya también una hacienda de ganado mayor que estaba en el pueblo de San Gregorio, lo mismo que el rancho llamado de la Virgen. Por estos últimos tuvo un sonado pleito en el XVIII, pues dos militares, el coronel Andrés Antonio de Castro y Juan Manuel de Bustamante, despojaron al hospital de esas propiedades [109].

En los alrededores del pueblo, en lo que más tarde constituyó la subdelegación de Uruapan, que comprendía doce pueblos, se hallaban otros tantos hospitales, que subsistían a fines del XVIII. De éstos se ha afirmado, como expusimos atrás, que fueron fundación de Quiroga [110]. Sin embargo, la cosa es dudosa, pues por una parte tenemos que considerar que las informaciones del XVIII están plagadas de errores, ya que en esa época se ignoraba el siglo XVI tanto o más que ahora. Por otra parte, es lógico suponer que, si Uruapan fue fundado por el franciscano, los hospitales de los barrios y pueblos que lo circundaban fueran obra suya.

Los hospitales franciscanos a partir de Fr. Juan de San Miguel, iban a llevar características de sentido social en su más amplia acepción. Su obra tuvo en los principios un carácter personal, podríamos decir, pero poco después los demás franciscanos fueron imitándolo. Hacia el año 1545, con motivo de la peste que afligió y despobló gran parte de la tierra, los franciscanos en reunión oficial

---

107 Fernández, Justino, *Uruapan*, pág. 24.

108 Basalenque, Fr. Diego, *Historia de la Provincia...* Libro I, cap. XX, pág. 450.

109 A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 55, Exp. 1 (sin título).

110 A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a hospitales".

acordaron secundarlo procurando que en los conventos ya fundados se hiciesen hospitales y que los nuevos no dejasen de tenerlos [111]. Ante tales disposiciones la obra hospitalaria se convirtió en empresa de la orden franciscana.

Dispúsose también que los nuevos conventos se hiciesen inmediatos a los pueblos, para que los indios estuviesen mejor atendidos. Así como Quiroga vinculó los hospitales a las parroquias, los frailes los conectaron con los conventos.

La obra misional de los franciscanos iba tomando día a día mayor auge. Los frailes, compenetrados de la idea de que su misión fundamental era enseñar a los indios a pensar, a sentir y a actuar como cristianos, se ocuparon en poner a su alcance los medios para realizar una vida digna de personas, según su calidad de hijos de Dios y de hermanos entre sí. Por eso hicieron que la obra hospitalaria que representaba la realización de los valores esenciales del catolicismo, se desarrollara paralelamente a la evangelización.

En 1541 Fray Jacobo Daciano fundó en *Tarecuato,* Michoacán, el convento de Santa María Jesús, haciendo también un *hospital* que fue mejorado hacia 1574 por Fray Juan de Espinosa. Entre los años de 1540-50, los franciscanos construyeron en *Zitácuaro,* Michoacán, el convento de San Juan Bautista. En la iglesia de éste, don Vasco estableció el primer curato. *El hospital* se erigió en la misma época que la iglesia franciscana, teniendo también su propio templo [112]. No parece que este hospital dependiese del convento de manera directa, sino más bien de la parroquia. Esto nos hace pensar que es la misma fundación que en el XVIII se atribuye a don Vasco y a la que ya nos referimos.

El convento franciscano de *Axixic*o *Ajijic,* Jalisco, situado a orillas del lago de Chapala y fundado en 1531, fue uno de los grandes centros evangelizadores en el Estado de Jalisco. El año de 1545 sus frailes hicieron la fundación de *un hospital* que servía para atender a los indios de ese pueblo y sus inmediaciones [113].

El convento de *Etzatlán,* Jalisco, se fundó hacia 1534. No sabemos en qué fecha se erigió el *hospital,* aunque lo suponemos del XVI. Tenía su iglesia propia en la que se hallaba establecida la cofradía del hospital, y había en él enfermería y sala de forasteros. En el siglo XIX aún subsistía su antigua organización, aunque el edificio estaba arruinado [114].

El convento de San José de *Tajimaroa,* Mich., fundado en 1550, tenía su *hospital.* Don Vasco había establecido en la iglesia conventual, el curato, que llevaba el nombre mismo del convento. De él dependían seis pueblos que te-

---

[111] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III. Cap. XX, págs. 141-166.

[112] Benítez, José R., Ms. Apuntes sacados por el Prof. Rafael García Granados.

[113] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, págs. 141-166.

[114] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 65, Exp. 5. "Sobre la composición de la Iglesia del Hospital..." 1807.

nían su hospital respectivo. Acerca de éstos, los cronistas franciscanos guardan silencio y la tradición del XVIII los atribuye a Don Vasco, como hemos indicado antes. Sin embargo, parece que fueron los franciscanos los que dirigieron allí la obra hospitalaria.

El convento de *Ahualulco,* Jal., se fundó en 1594. Sin embargo, desde antes de 1531 se habían hecho los primeros intentos de fundación y los misioneros habían realizado ya importantes obras en favor de los indios. Así la iglesia y hospital de naturales son muy anteriores al convento. Estaba la iglesia dedicada a la Inmaculada Concepción y su cofradía tenía la costumbre de misa sabatina. Estando el hospital ruinoso en el siglo XIX a causa de un temblor, se permitió que de las arcas de comunidad se sacase parte del costo de su reparación, que se calculó en 2,000.00 pesos [115].

Hospital de Angahua. En el año de 1570 se concluyeron las obras del hospital de Angahua, mandado edificar por el señor Canónigo Juan de Velasco a cuyo cargo estaba el curato de Tzirosto. Sobre su fundación no tenemos más dato que el que consta en la inscripción de la portada de la iglesia.

Manuel Toussaint supone que se trata de una obra franciscana, pues el motivo ornamental de la fachada de la iglesia, frontera a la del hospital, es un cordón franciscano. El hospital es de planta rectangular con crujías a los lados y una pequeña capilla al frente, que cae al oriente [116].

La iglesia tiene techo de dos aguas y en su interior carece de interés. En cambio la portada fue reconstruida totalmente, aunque sin alterarla en lo más mínimo en 1942.

Dice Beaumont, en repetidas ocasiones, que todos los conventos franciscanos tuvieron su hospital [117]. Sin embargo, no hay noticias directas sobre la existencia de hospitales en cada uno de los conventos. Vamos a señalar el desarrollo de las fundaciones franciscanas para formar el panorama del desarrollo de la obra hospitalaria en lo que fue la provincia de San Pedro y San Pablo, descontando el norte (Durango, Zacatecas, etc.), regiones en donde este tipo de obra varía radicalmente. Las fechas de fundación ayudarán a formarnos una idea aproximada de las épocas en que posiblemente se hicieron hospitales.

Apaseo, Gto., fundado en 1525; Zinapécuaro, Mich., fundado en 1530; Tetlan, Jal., fundado antes de 1531; Valladolid, Mich., fundado en 1531; Erongarícuaro, Mich., fundado en 1533; Tuxpan, Jalisco, fundado en 1536; Pátzcuaro, Mich., fundado en 1540; Peribán, Mich., fundado en 1541; Au-

---

[115] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 65, Exp. 4 (sin título). Promovido por los naturales del pueblo de Ahualulco. 27 de mayo, 1807.

[116] Toussaint, Manuel, *Paseos Coloniales.* Manuscrito para la 2a. edición. Inédito.

[117] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, págs. 141-142.

tlán, Jal., fundado en 1547; Amacueca, Jal., fundado en 1547; Chapala, Jal., fundado en 1548; Tancítaro Mich., fundado en 1548-50; Zacapu Mich., fundado en 1548; San Miguel el Grande, fundado en 1549; Colima, Col., fundado en 1554; Purenchécuaro, fundado en 1556; San Felipe (Torres Mochas, hoy Ciudad González), fundado en 1562; Cocula, Jal., fundado en 1568; Atoyac, Jal., fundado en 1568; Guadalajara, fundado en 1572; Sayula, Jal., fundado en 1573; Celaya, Gto., fundado en 1574; Techaluta, Jal., fundado en 1576; Tarímbaro, Mich., fundado en 1580; Poncitlán, Jal., fundado en 1580; Tolimán, Qro., fundado en 1583; Charapa, Mich., fundado hacia 1585; Querétaro, Qro., fundado antes de 1587 [118]; Pichátaro, Mich., fundado en 1550 por los agustinos, más tarde pasó a depender de los franciscanos [119]; Tlajomulco, Jal., fundado en 1587; Zocoalco, Jal., fundado en 1587; Zapotlán, Jal., fundado en 1587; Zapotitlán, Jal., fundado en 1587; Tecolotlán, Jal., fundado en 1599; Teocuitatlán, Jal., fundado en 1597 [120].

Si aceptamos la afirmación de Beaumont en el sentido estricto, consideremos la existencia de un hospital por cada uno de los conventos propiamente tales. Si la aceptamos con toda amplitud, convendremos en que en todas las fundaciones citadas y tal vez también en las que se hayan podido escapar a esta investigación, los hubo. Añadiendo, además, que alrededor de ellos surgieron con frecuencia otros pequeños hospitales.

La obra franciscana se extendió aún más y los hospitales nacieron entonces en multitud de lugares en donde no había conventos. El año 1563, Beaumont afirmaba ya que los había en todos los pueblos de Michoacán y Jalisco [121].

Los Agustinos

Pasemos ahora a considerar la parte que realizó la orden agustiniana en la obra hospitalaria de estas regiones.

Los agustinos que habían tenido relaciones con el oidor Quiroga en la ciudad de México, con motivo del Hospital de Santa Fe, llegaron a Michoacán cuando había sido ya nombrado obispo. Las buenas relaciones existentes

[118] Benítez, José R., *Manuscritos.* Apuntes sacados por el Prof. Rafael García Granados; Ricard, Robert, *La Conquista Espiritual de México,* págs. 157-176.

[119] Mendieta, Jerónimo, *Códice,* t. I, pág. 77.

[120] Benítez, José R., *Manuscritos,* apuntes sacados por el Prof. Rafael García Granados; Ricard, Robert, *La Conquista Espiritual de México,* págs. 157 a 176.

[121] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, pág. 420.

entre ellos hicieron posible la realización de la idea hospitalaria de don Vasco, en toda su plenitud.

Según confiesan los más distinguidos cronistas agustinianos, él inspira la obra, los exhorta, les da ejemplo, da la estructura por medio de sus ordenanzas [122], manda que un título los distinga a todos: *La Concepción* [123].

Así, mientras los franciscanos afirman que sus hospitales nacieron con motivo de las epidemias, desarrollándose a causa de la de 1545 [124], los agustinos sostienen que los suyos se originaron en la idea quiroguiana de la planeación de un tipo de vida para los indígenas, por medio del Hospital.

Hacia 1537-38 los agustinos empezaron a ocuparse de las doctrinas de la tierra caliente y la costa del sur. Abriendo brecha pisaron aquellas tierras *Fr. Diego de Chávez* y *Fr. Juan de San Román.* En Tiripetío los recibió jubilosamente el primer encomendero de Michoacán, *don Juan de Alvarado.* Este es el encomendero de la leyenda blanca. Frente al explotador, ante el que amparándose bajo la noble misión de la encomienda (cristianización de los indios), se dedicaba a extorsionarlos, dándoles trato bestial, absolutamente extraño a la idea cristiana del hombre, don Juan tenía bien clara la razón de ser y fin principal de su título. Por eso cuando supo la llegada de los agustinos a sus tierras, salió a recibirlos y los albergó en su casa. La obra que ellos podían realizar con esos indios que el rey había puesto a su cuidado, le interesaba tanto, que él mismo, con sus propias manos, colocaba los materiales que iban formando el convento [125].

Tiripetío es la obra de dos frailes y un encomendero. Con la fuerza creadora del espíritu misional de aquéllos y la ayuda ilimitada de éste, se empieza a levantar un pueblo. Llegan maestros de México para hacer la traza. Se escoge un sitio sano, defendido de los vientos e inundaciones, y en medio del paisaje escogido va surgiendo el pueblo en una magnífica adecuación de clima, paisaje, elementos naturales y materiales nativos, edificándose todo conforme a un orden jerárquico de valores. El centro lo será la plaza, alrededor de ella aparecerán las instituciones esenciales de la población. "Hacia el medio día el Convento, al oriente el *Hospital,* al norte la escuela de cantores y de muchachos para leer y escribir, al poniente el cementerio con sus capillas donde los niños aprenderán la doctrina". Se trajo el agua del ojo de Güiramba, situado en el que luego se llamó Monte Calvario, y se le hizo llegar a la plaza del pueblo. Allí se repartió en cuatro partes que lo fueron para el convento, *el hospital,* el encomendero y el pueblo. Los indios se congregaron para formar el poblado, levantando sus casas a la usanza nativa. Los frailes van acrecentando

---

[122] Grijalva, Fr. Juan de, *Crónica de la Orden,* pág. 218.

[123] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 164-165.

[124] Beaumont, Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, págs. 141-144.

[125] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 74 a 77.

la economía indígena fomentando la agricultura, se inician los cultivos de naranjas, cidras, limones, nogales, albaricoques, membrillos, duraznos y otros frutos, así como el del trigo. Se desarrolla la cría de ganado mayor y menor. El pueblo aprende y perfecciona los oficios mecánicos, tales como la sastrería, herrería, carpintería, tintorería y cerámica [126].

En poco tiempo aquella informe encomienda se había transformado en el pueblo de *San Juan Bautista* de Tiripetío, cuyo nombre se dio en memoria de don *Juan* de Alvarado [127]. Fue allí en donde, poco después, Fr. Alonso de la Veracruz erigiría la primera escuela de estudios superiores que hubo en la Nueva España. Aspecto sui géneris debe haber presentado aquella población en la que todos sus habitantes se vestían de paño, según la usanza del XVI en España [128].

La vida toda del pueblo, como en las organizaciones de don Vasco, se hizo girar alrededor del hospital. Sin embargo, no hicieron los agustinos aquí, ni en ninguna otra parte, hospitales pueblos como los de Santa Fe, pero sí pueblos organizados alrededor de ese eje de sentido social que era el hospital.

Dice el cronista que el convento agustino se erigió junto a la casa de don *Juan de Alvarado,* y que al *donar su residencia para el hospital de los indios,* éste quedó junto al primero [129]. No sabemos si la casa de Don Juan fue aprovechada íntegra para el hospital o si se derribó e hizo nueva construcción. Conocemos, sin embargo, que el edificio fue magnífico. Dicen los cronistas que más parecía casa levantada por reyes que hospital para indios. Lo formaba una construcción de dos pisos con sus corredores, sus enormes salas llenas de luz y bien ventiladas, a través de grandes ventanas. Todas las demás oficinas propias de un hospital se hallaban asimismo muy bien acondicionadas. Entre éstas, una de las mejor dispuestas era la botica, que se hallaba provista de toda clase de sustancias para preparar las más variadas recetas. Es importante notar cómo aquí también la medicina que conocían los frailes, empezó a mezclarse con la medicina indígena. Los cronistas agustinos nos hablan, al igual que los franciscanos, de los "inteligentes arbolarios" que eran los indios, y de las muchas enfermedades que se curaban con sus yerbas. Posiblemente en éste como en otros hospitales agustinos había "temascales", baños de vapor cuyos beneficios curativos estimaban los frailes ampliamente [130].

Se rodeó al edificio de jardines, y en el patio central, para recreo de los enfermos, se levantó una fuente con hermosos juegos de agua, se hicieron arriates poblados con rosas, naranjos y hierbas salutíferas [131]. Imaginando éste,

---

[126] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 144-151.
[127] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 74 a 77.
[128] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 144-151.
[129] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 74 a 77.
[130] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 153-162.
[131] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* pág. 159.

recordamos al de Miguel de Maniara de Sevilla, en el que aún dan rosas los rosales que "don Juan" plantó y en donde las enfermerías se perfuman con la albahaca, la yerbaluisa y el romero que hay en los arriates.

Fue tal la magnificencia de este edificio, que los cronistas dicen que no había ningún otro que pudiera comparársele, ni aun el gran hospital de Uruapan.

En el terreno económico la institución se hallaba establecida por la dotación que le dio don Juan de Alvarado haciéndola dueña de las minas de Curucupaseo [132]. Mas parece que esta dotación la compartía con la iglesia conventual [133]. Las minas deben haber sido trabajadas por el pueblo siguiendo el sistema comunal propio de los hospitales, según nos dice Grijalva [134]. Hay que notar que estas propiedades no duraron mucho tiempo en manos de los agustinos, pues suscitándose escrúpulos de conciencia, el provincial Fr. Juan de Medina Rincón hizo renuncia de ellas [135].

Al venir una época de decadencia en la mina, el hospital vivió gracias a la ayuda conventual. Los frailes tenían entonces numerosos bienes, pues el encomendero los había hecho herederos de casi todas sus tierras.

El patronato del hospital de La Concepción de Tiripetío pertenecía, como fundador, a don Juan de Alvarado, pero él renunció sus derechos en el prior de los agustinos para que fuesen él y sus sucesores patronos perpetuos [136].

En este hospital, como en la mayoría de los del XVI, además de cuidarse a los enfermos, se daba hospedaje a los peregrinos.

Los enfermos eran atendidos con un especial esmero. Los bienes de fortuna, las ideas médicas, los métodos nativos y europeos, el esfuerzo del pueblo y el suyo propio, todo lo van a conjugar los frailes en una gran organización, para la eficaz vida del hospital. Edificio adecuado, amplias salas, ropa limpia y abundante, botica bien provista, buena alimentación para los enfermos: todo lo tenía. Los servicios médicos los realizaban los propios frailes, ayudados por los médicos indios. Miles de vidas se salvaron gracias a sus cuidados. Por eso dice Fr. Matías de Escobar, refiriéndose a los agustinos: *"nuestros V. padres fueron los médicos de los indios..." "a ellos y a los franciscanos debe el rey tener hoy tributarios"* [137]. Fue tal la importancia de los frailes en las cuestiones médicas de aquellas regiones, que siglos después, cuando los hospitales habían ya desaparecido, los indios seguían acudiendo a los conventos a pedir medicinas para sus males.

---

[132] Escobar, Fr. Matías de, *Americana Thebaida,* pág. 159.
[133] Escobar, Fr. Matías de, *Americana Thebaida,* págs. 74 a 77.
[134] Grijalva, Fr. Juan de, *Crónica de la Orden,* pág. 219.
[135] Escobar, Fr. Matías de, *Americana Thebaida,* pág. 135.
[136] Escobar, Fr. Matías de, *Americana Thebaida,* págs. 74 a 77.
[137] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 160-162.

El pueblo hacía su parte también. Cada semana entraban de ocho a diez casados con sus esposas, para realizar los trabajos del hospital. No se exceptuaba del servicio a los caciques ni a los justicias. Los días que los semaneros pasaban en la *"Casa de María Santísima de la Concepción"*, que *era como denominaban al hospital,* eran días de oración y penitencia. Las mujeres se despojaban de sus alhajas y huaraches, y todos sabían que aun "del trato lícito del matrimonio" habían de abstenerse [138]. Llevaban una vida de tipo conventual, a toque de campana se reunían en la capilla, allí estudiaban la doctrina, rezaban y cantaban. Sus voces resonaban lo mismo al amanecer que a las Aves Marías o a la medianoche. Las horas intermedias las dedicaban a barrer, a hacer las camas y a la especial tarea que el Prioste asignaba a cada uno, ya fuese el cuidado de los enfermos, la cocina, lavandería, o bien la realización de labores que producían beneficio económico al hospital [139].

Los sábados celebraban una misa cantada en honor de la Inmaculada Concepción, titular del hospital. Si había mucha gente para la misa, dice Basalenque, ésta se celebraba en la iglesia del pueblo. Entonces la imagen era llevada en procesión hasta ella. Posiblemente este fue el origen de la procesión sabatina en todos los hospitales, pues las capillas propias de ellos eran pequeñas.

Hay una cuestión que los autores no dilucidan plenamente, y es la que se refiere a la alimentación de los enfermos.

En numerosas crónicas y diversos documentos se afirma que de los bienes de los hospitales que el pueblo trabajaba, tierras, ganado, etc., se satisfacían todas las necesidades y que sólo en los casos en que un hospital, por determinadas circunstancias, estuviese pobre, los semaneros llevaban su comida y la de los enfermos. Al referirse Basalenque al de Tiripetío, dice que esta última era la forma en que se sostenía. Yo creo que esto es verdad, sólo en determinado momento, o sea, cuando las minas de Curucupaseo vinieron a menos y otras rentas mermaron. En los principios la cosa debe haber sido bien diferente, pues don Juan de Alvarado lo dotó de rentas, suficientes para su sustento, y además dio un excedente para que se celebrasen *misas por su alma* y *por las de los indios* de su encomienda [140].

Así, el hospital agustiniano de La Concepción de Tiripetío, situado al centro del pueblo, viviendo del trabajo común, realizando sus servicios bajo ese sistema de responsabilidad social que era el de los semaneros, valiéndose de su estancia allí para hacerlos estudiar y vivir esa vida de alta perfección cris-

---

[138] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 98 a 105.

[139] Basalenque, Fr. Diego, *Historia de la Provincia,* Lib. I, Cap. IV, págs. 123-124.

[140] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 74-77.

tiana, fue la primera piedra de esa obra hospitalaria que en mutua cooperación realizaron los agustinos y don Vasco de Quiroga.

Como rasgo característico y diferencial entre los hospitales franciscanos y los agustinos, tenemos eso mismo que fue la característica evangelizadora de la orden agustiniana. Esto es, el concepto de que el indio era capaz, por sus propias condiciones psicológicas, de llegar a las más elevadas cumbres de la perfección cristiana. No sólo en el terreno de la ascética, sino aun en el difícil y peligroso campo de la mística. Al reunirse en los hospitales, turnándose, el pueblo entero va a tener la oportunidad de aprender esa vida de perfección, en la cual aquellos frailes del XVI eran maestros consumados. Como primera condición van a requerir de los indios el desprendimiento del mundo y sus vanidades, luego los van a instruir en la religión; con el cuidado de los enfermos, les enseñarán la convivencia en caridad; con la abstinencia *de los lícitos* placeres de la carne, el dominio del espíritu sobre la materia, y finalmente, con la oración, que interrumpía el sueño de la noche, el perpetuo homenaje debido al Señor. En las apartadas regiones de la tierra caliente, nuestros indios, uniendo sus voces a las de los más selectos cristianos de la tierra, podían decir con el salmista: "por la noche me levantaba para cantar tus alabanzas". En variadas lenguas se pronunciaba el nombre de Dios y en el día y en la noche los indios agradecían la redención.

Hospital de la Concepción. Tacámbaro.

En 1538, *fray Diego de Chávez* y *fray Juan de San Román* salieron hacia Tacámbaro pretendiendo realizar una obra semejante a la de Tiripetío. Contaron allí con la ayuda de otro encomendero, que fue *don Cristóbal de Oñate* [141]. Empezaron por enseñar a los indios las verdades de la fe, luego "la buena política" y en seguida los oficios mecánicos y el cultivo de la tierra. Al mismo tiempo fueron construyendo el convento, iglesia, escuela y "un muy *lindo hospital* cerca del Convento, calle en medio" [142]. Afortunadamente fue así, pues gracias a esto su edificio se salvó de los dos incendios que sufrieron el Convento y la iglesia de los frailes.

El hospital tenía su capilla propia que sirvió para suplir a la conventual. mientras se hacían las obras de reedificación [143], que duraron muchos años.

Aunque no consta su nombre, debe haberse titulado de *La Concepción,* cumpliendo la orden del obispo.

---

[141] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 282 a 293.

[142] Basalenque, Fr. Diego, *Historia de la Provincia.* Libro I, Cap. VII, pág. 172.

[143] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* pág. 301.

El edificio era de un solo piso; contaba con varias salas dedicadas tanto a los enfermos como a los caminantes, pues también era hospedería [144].

Posiblemente el hospital haya sido reedificado en 1706, año en que Fr. Francisco Fonseca rehizo Tacámbaro convirtiéndolo en un gran pueblo [145].

En cuanto a organización, tenía la misma del de Tiripetío. En la última década del XVIII, cuando el hospital había desaparecido, los indios seguían viendo el viejo edificio como el centro de la vida de su pueblo. Así, continuaban reuniéndose allí "para sus juntas económicas y de gobierno" y un grupo de personas elegidas por ellos vivía allí custodiando la capilla, en la que aún se enseñaba la doctrina [146].

Hospital de La Concepción de Yuriria, Gto.

Fr. Diego de Chávez, el genial organizador de Tiripetío, extiende su obra dirigiéndose a Yuririapúndaro en 1550. Allí va también a trazar el pueblo y lo va a organizar con el mismo sentido. Por eso, apenas concluídos convento e iglesia, empezó a levantar "un hospital en el pueblo para alivio de los enfermos y pobres pasajeros" [147]. Naturalmente que la organización y fines del hospital seguían el patrón de Tiripetío.

Hospital de La Concepción de Guango, Mich.

La realización de la obra agustiniana en Guango, se debió a *Fr. Juan de Acosta,* en colaboración con el encomendero *don Juan de Villaseñor.*

Se hicieron grandes proyectos. En 1550 el convento estaba ya fundado y la iglesia muy adelantada. Empero no fue posible realizar todo lo planeado, a causa de una gran peste que diezmó a los indios y por la muerte del buen encomendero. Fray Juan se contentó con terminar el convento, utilizó la sacristía como iglesia, y en seguida empezó a fabricar el *hospital,* "el cual se labró con todas las piezas necesarias, así para curar a los enfermos como para recibir a los viandantes" [148]. Tenía también una capilla para los fines que ya hemos señalado. El hospital quedaba inmediato al convento, como todos los de su clase, para una mejor atención.

Igual que el anterior, estaba dedicado a los indios. En su capilla se ha-

---

[144] Basalenque, Fr. Diego, *Historia de la Provincia,* Libro I. Cap. IV, págs. 120 a 123.

[145] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 282-293.

[146] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a Hospitales", 1792.

[147] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 566-570.

[148] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 704 a 708.

llaba establecida una cofradía que tenía por titular a La Inmaculada Concepción. Su organización era igual a la de Tiripetío, con semaneros que se ocupaban del servicio. Poseía bienes propios que cuidaba el Prioste. En el siglo XVIII aún subsistía con su misma organización, pero sólo de un modo nominal, porque los servicios a los enfermos y a los peregrinos, eran muy relativos. A los enfermos los asistían en sus casas los semaneros, y a los peregrinos se les daba albergue. Sin embargo, es interesante notar cómo el sentido de la obra no se había perdido aún.

Los libros de fundación de este hospital se quemaron, conservándose únicamente los que hubo a partir de 1669. Precisamente por esta ausencia de las primeras fuentes, las autoridades del XVIII atribuyeron esta fundación a Vasco de Quiroga [149].

Hospital de La Concepción de Charo, Mich.

Fray Pedro de San Gerónimo realiza en Charo esa grandiosa obra agustiniana que fue la organización de los pueblos. En la montaña que llamó de San Miguel empezó a levantar el convento y la iglesia, y entre los montes de San Juan y San Bartolomé hizo surgir el pueblo. Para mejor atenderlo lo dividió en cuatro barrios, en los que se levantaron hermosas capillas, y para que los indios tuviesen medios para sustentarse, hizo una equitativa división de tierras [150]. Finalmente, como en todas estas poblaciones modelo, erigió como centro de ella *el hospital* [151].

Aunque todos los hospitales agustinianos tuvieron igual organización, en cada uno de ellos el fundador fue dejando el sello de su propia personalidad. Esto ocurre de manera evidente en Charo. Allí el gobierno del hospital, como en otras partes, estaba formado por un *Prelado* o *Prioste* que se ocupaba de la cuestión religiosa; un *Quengue,* que lo suplía; un *Procurador* o *Mayordomo,* encargado del sustento y bienes del hospital, y finalmente un *Fiscal* que cuidaba el orden. Ahora bien, según lo quiso el fundador, el Prelado tenía que ser elegido entre los indios ancianos y *más devotos* del pueblo. Con esto anteponía la piedad a cualquier otra virtud meramente humana, por ejemplo, cualidades de organización, administración, etc. Al fiscal confió de modo especialísimo la vigilancia de los semaneros. Tratando de que éstos aprovechasen su estancia en el hospital, para ejercitarse en las más elevadas virtudes de la vida cristiana, impuso reglas que, como dicen las crónicas, eran más seve-

---

149 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a hospitales". Huango, 25 de agosto de 1792.

150 Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 792-793.

151 Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* pág. 764.

ras que las monásticas. La obra fundamental del fiscal estaba en vigilar y castigar, no diremos faltas graves, que éstas se daban por descontadas, sino "las *menos perfectas* acciones de aquellos sirvientes" (semaneros) [152].

Los semaneros llegaban al hospital acompañados de un padrino. Su ingreso guardaba una gran semejanza con la ceremonia de entrada a un convento. Iban directamente a la capilla acompañados de un cantor, quien después de decir con ellos solemnemente el credo y otras oraciones, ante la imagen de la Concepción, asentaba su nombre en un libro para que fuesen conocidos como hijos de Nuestra Señora. En seguida pasaban al hospital, en donde hacían el servicio hospitalario. Toda la actividad que allí desarrollaban era eminentemente religiosa. A son de campana, se reunían en distintas horas del día y de la noche, en el coro de la iglesia, para estudiar la doctrina y rezar oraciones. Todos los viernes del año tenían disciplina, y en tiempo de cuaresma, lunes, miércoles y viernes. También los trabajos que se realizaban tenían ese sentido. Cuidar a los enfermos no era un frío altruísmo, sino una obra de auténtica *caridad* social. Por eso, cuando iban a la siembra, cuando levantaban las cosechas, cuando las mujeres tejían o llevaban la comida a los peones, iban entonando cantos en honor "de la Señora y Madre de las Misericordias" [153].

A finales del XVIII el hospital había desaparecido, en cuanto tal. Sin embargo, subsistía la capilla dedicada a la Concepción y se la conocía con el título de hospital. El mayordomo y las semaneras (en este tiempo sólo un grupo de mujeres) vivían en las habitaciones contiguas. Ellos se encargaban de las fiestas religiosas y ellas del aseo de la capilla, atavío de imágenes, etc. Pero ya no había servicio alguno a los enfermos.

Hay noticias de que muy cerca de Charo, en el barrio de *Ozitzio,* existió otro *hospital semejante.* De éste sólo quedaban en el XVIII los mismos restos que del primero [154].

Hospital de La Concepción de Cuitzeo, Gto.

En ese próspero año de 1550, el "Venerable" Fr. Francisco de Villafuerte hacía la fundación de *Cuitzeo.* Con acertadas ideas organizó el pueblo, dividiéndolo en barrios para poder dirigir más fácilmente la vida indígena.

Al lado del convento, separado de él un centenar de metros más o me-

---

[152] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* pág. 793.

[153] Escobar, Fr. Matías, *op. cit.,* págs. 792-793.

[154] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo Conducente a hospitales". Charo, 22 de septiembre, 1792.

nos, se levantó *el hospital*. En un principio fue sólo de adobes, pero con el tiempo logró hacerse de piedra [155].

Fr. Francisco de Villafuerte dio también a la obra hospitalaria una importancia fundamental para la vida del pueblo y la orientó en el mismo sentido que la obra quiroguiana. En cuanto a bienes de fortuna, llegó a convertirlo en uno de los más ricos hospitales, dotándolo de importantes fincas que el pueblo acrecentaba con su trabajo [156].

Organizado igual que los anteriores, se distinguía también por el "mucho rezo" que en él había y que lo hacía aparecer como convento de religiosas. Las mujeres, cuando llegaban a prestar sus servicios, se despojaban de las alhajas, privándose también del calzado, para estar con más reverencia.

Pensemos que la razón de esto es que el hospital aparece ante los ojos del indígena como la más importante de las instituciones, tanto por lo que significa en la vida práctica del pueblo, como por la mística que lo envuelve: el hospital "es la casa de María Santísima", enseñaban los frailes y el indio lo aprendía.

No bastó a Fr. Francisco de Villafuerte dirigir, organizar, mandar: dejaba su convento y pasaba gran parte del día en las salas del hospital, al lado de los indios enfermos. "El mismo los curaba, él propio les hacía las camas sin el menor asco a sus inmundicias" [157].

Quizá fue él quien en su enorme interés por el hospital, consiguió que fuese incorporado al Santo Espíritu de Roma, a fin de que gozase de sus grandes privilegios. A ciencia cierta no lo sabemos, pues bien pudo haber sido posteriormente cuando se obtuvo la concesión. El caso es que todavía en el año de 1953, cuando lo visité, se conservaba en la portada de la iglesia el escudo de la doble cruz, que lo vinculaba al archihospital romano.

No se concretó la obra de Fr. Francisco de Villafuerte a Cuitzeo, la ejerció en las comarcas circundantes y la extendió después a la tierra caliente. Del convento de Cuitzeo salieron las fundaciones de los de *Copándaro* y *Chucándiro* y las vicarías de Ecuandureo y Santa Ana Moya. Caminó después hacia la costa del Pacífico por la parte que se llamaba la provincia de Zacatula. Su pie iba dejando huella indeleble en la entraña de México. Tepalcatepec, Pintzándaro, Maquili, Pomaro y aun Colima y Caxitlan, sintieron la fuerza que fue capaz de desarrollar su enorme corazón.

Todas las iglesias de la Tierra Caliente, exclama Escobar, fueron obra de sus manos. "Erigió los pueblos, los puso en la policía que ahora tienen y los doctrinó" [158].

---

[155] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida*, pág. 672.
[156] Escobar, Fr. Matías, *op. cit.*, pág. 672.
[157] Escobar, Fr. Matías, *op. cit.*, pág. 692.
[158] Escobar, Fr. Matías, *op. cit.*, págs. 130 a 131 y 686.

Las escuetas palabras del cronista involucran una obra de alcance extraordinario. Nos hacen saber que Fr. Francisco de Villafuerte fue organizando a todos los indios de Tierra Caliente, según ese sistema social y político cuyo centro radicaba en el hospital.

¿Cuántos hospitales fundó entonces? nos preguntaríamos, y la respuesta más cercana a la verdad sería: cuantos pueblos tiene México en aquellas regiones que caen a las costas del poniente.

Que en todas esas tierras se ocupó con gran interés en la curación de los enfermos, nos lo prueba el título que conquistó de: "Esculapio de la tierra caliente" [159].

Posiblemente una de las últimas fundaciones del Venerable Villafuerte fue la del Convento de Pátzcuaro, realizada hacia 1575-76. Ignoramos si allí se prestaron servicios hospitalarios.

Pungarabato, Tuzantla, Cutzamala, Ajuchitlán.

Hacia 1550 empieza a desarrollarse la obra de otro de los grandes constructores de esta región, *Fray Juan Bautista Moya.*

Al mismo tiempo que Villafuerte va a ocuparse del poniente, Moya va a dedicarse a la Tierra Caliente que cae sobre las costas del sur. Su primera fundación es *Pungarabato,* va después a Tuzantla, luego a Cutzamala y en seguida a Ajuchitlán.

Tras de esta cadena de conventos va formando sus auxiliares, que son las doctrinas. Estas las erige en *Nucupétaro, Turicato, Cuitzio, Zirándaro* y *Purungueo.* Continúa hasta Acapulco fundando *Coaguayutla, Petatlán* y *Tecpan.* Volvió hasta la otra punta, que es La Huacana, y cerca de allí inició otra serie de fundaciones como fueron: *Urecho, Santa Clara, Ario* y *Sinagua* [160].

En todas estas regiones edificaba conventos, iglesias y *hospitales.* Su actividad polifacética lo llevaba a realizar las labores más diversas en favor de los indios. Les predicaba, los confesaba, en las construcciones era el primer albañil; fraile observantísimo, no abandonaba su tiempo de oración. Pero entre todas sus actividades, a la que se dedicaba especialmente, era a la atención de los enfermos. Sí, el mismo fraile que explicaba teología y hacía la mezcla para pegar las piedras de aquellas iglesias, guisaba la comida a los enfermos. A los que eran más impertinentes, les daba los alimentos con sus propias manos, les acariciaba con delicado amor, les lavaba la ropa inmunda, y aún más, arrebatado de ardiente caridad, les besaba las llagas [161].

Por ciertas noticias que hay sobre la organización y sentido de algunos

[159] Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* pág. 692.
[160] Escobar, Fr. Matías, *op. cit.,* págs. 126 a 128.
[161] Escobar, Fr. Matías, *op. cit.,* págs. 467-468.

de los hospitales fundados por *fray Juan Bautista Moya* [162], podemos afirmar que todos fueron formados con la idea base de los hospitales agustinos.

Los indios de *Zirándaro* guardaban en el Archivo de su hospital, y "para eterna memoria", una pintura del fundador.

Hospital de la Concepción de Xacona, Mich.

Fray Jacobo Daciano, O.F.M., había fundado en Xacona una doctrina que por razones que ignoramos había quedado abandonada. Hacia 1555 el provincial de los agustinos fray Jerónimo de San Esteban, la pidió al virrey. Fue enviado a ella *fray Sebastián de Trasierra,* a quien no gustó la situación del pueblo y decidió mudarlo a orillas del río. Allí lo hizo desde los cimientos, trazó calles y plaza, levantó el convento y dejó la obra de la iglesia comenzada. El Padre Trasierra organizó el pueblo al modo agustino erigiendo en él un *hospital* con la usual capilla propia [163]. En él se hospedaban peregrinos, además de atenderse a los enfermos.

No sabemos la fecha de erección del hospital, pero la suponemos contemporánea al convento, o sea hacia 1555.

Ucareo, Mich.

También en 1555 se hizo la fundación del convento de Ucareo, obra de ese fraile arquitecto que fue *Fr. Diego de Vertadillo,* quien hizo un edificio que fue considerado como modelo de conventos. Completó la obra con la iglesia [164]. Puede suponerse que también se erigiera un hospital, porque sería extraño que sólo allí no se hubieran ocupado los agustinos en erigirlo, cuando en todas partes lo hacían. Sin embargo, ni Grijalva, ni Basalenque, ni Escobar, mencionan hospital al referirse a él.

En la obra hospitalaria que realizó la Orden Agustina, hay un personaje que tiene gran importancia y que no aparece a primera vista vinculado a ella. Se trata del egregio universitario *Fr. Alonso de la Veracruz.*

Hay una serie de circunstancias que nos hacen pensar en la relación de Fr. Alonso con la obra de los hospitales. En primer lugar, debemos considerar que, siendo un hombre de amplia cultura, conocería la *Utopía* de Moro, o que, por lo menos, le fuesen familiares algunas de las obras de los utopistas del renacimiento.

---

162 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10, "Testimonio de lo conducente a Hospitales". Guimeo y Zirándaro. 2 de octubre de 1790.

163 Escobar, Fr. Matías, *Americana Thebaida,* págs. 861 a 872.

164 Basalenque, Fr. Diego, *Historia de la Provincia,* Lib. I, Cap. XVI, pág. 319.

De lo escrito por los cronistas tanto agustinos como franciscanos, se deduce claramente la existencia de una gran amistad entre el fraile y el obispo Quiroga, y ¿qué amistad que lo es de verdad, no tiene como fundamento la comprensión? Fácil es suponer que estuviesen de acuerdo en los conceptos fundamentales, puesto que ambos pertenecían a una misma generación ideológica. Pero había una coincidencia más íntima, que entra ya dentro del terreno de ese mundo sobrenatural, para el cual ambos vivían. Se trata nada menos que de una virtud que fue característica de ambos: la caridad. Sin ella el licenciado Vasco de Quiroga no habría sido nunca *Tata Vasco*. Sin ella Fr. Alonso habría sido solamente un frío intelectual, que jamás hubiera entendido la obra hospitalaria. Mas los ojos de sus contemporáneos, que bien lo conocieron, ponen sobre su sabiduría su virtud personal, diciendo de él: "como sol que era alumbraba con las letras y encendía con sus rayos de *Charidad Christiana* en amor de Dios, que soles que alumbran y no abrasan, no son soles del cielo, seránlo quando mucho de la tierra".

Que se entendían bien nos lo confirma el hecho de que cuando Vasco de Quiroga sale de Michoacán, para asistir al Concilio de Trento, deja el cuidado de su obispado en las manos de Fr. Alonso. Y no hubiera dejado Quiroga el gobierno de su diócesis, a quien no hubiera comprendido su obra máxima: los hospitales.

Gobernando el obispado Fr. Alonso, la obra hospitalaria no se interrumpió, sino que continuó desarrollándose con gran ímpetu.

Hay además una serie de momentos cronológicos que son reveladores. La época en que se fundan Yuriria, Cuitzeo, Guango y Charo, con todas sus derivaciones; la época en que Villafuerte y Moya realizan la máxima obra hospitalaria, coincide con el momento en que a la cabeza de la provincia agustiniana del Santo Nombre de Jesús (ya independiente de Castilla) se encuentra Fray Alonso de la Veracruz. Nos referimos a sus prioratos de 1550 y 75.

No es fray Alonso el que hace la fundación de los hospitales, como no lo es tampoco un solo fraile quien realiza la obra hospitalaria. Es la provincia, que mandada por un jefe envía a sus hombres a realizar una obra. Pensemos ahora en la importancia que tiene un provincial, cuando su orden se lanza a una empresa, y podremos vislumbrar el papel que desempeñó en aquella época de las grandes fundaciones hospitalarias.

Todos estos elementos nos hacen pensar en la inevitable intervención de Fr. Alonso de la Veracruz en la obra de los hospitales. Mas por hoy, mientras su figura no haya sido estudiada en toda su polifacética actividad, sólo podemos señalar toda esta serie de coincidencias, a modo de invitante incógnita, para futuras investigaciones.

Pensemos ahora lo que serían aquellas regiones en esa segunda mitad del XVI. Los agustinos trabajando en la tierra caliente, los franciscanos en la sierra y don Vasco en toda la diócesis.

Pueblos, conventos, hospitales, doctrinas, industrias, obras de irrigación, acueductos, iban surgiendo día a día. Ganado mayor y menor empezaba a pastar en aquellos campos, las huertas se enriquecían con los nuevos frutos y nuevo olor tenían los aires, cuando empezaron a florecer los primeros azahares. Era la Nueva España, que se construía en todos los órdenes. Por ella se luchaba también en todos los terrenos. Contra los hombres que querían hacer de la nación una colonia y aun contra la peste, que amenazaba destruir ese elemento fundamental de nuestra nacionalidad: los indios.

Mientras Fr. Juan Bautista Moya O. S. A. se adentraba en la selva, y los pueblos como por arte de magia brotaban tras las huellas de Villafuerte O. S. A., Fray Juan de San Miguel O. F. M. iba a Querétaro, recorría los montes, fundaba Xichu y las márgenes del Río Verde, erigía San Miguel el Grande, en un lugar cercano al que hoy ocupa la población y, ya anciano, regresaba a Uruapan [165].

Don Vasco, por su parte, recorría una y otra vez las tierras de su obispado, descubriendo para los indios nuevas fuentes de trabajo en las industrias que les establecía, organizando la vida oficial de la iglesia, erigiendo los curatos, alentaba a los misioneros y peleaba por las cuestiones parroquiales y los límites de su diócesis. La visita pastoral no era para él fórmula que hay que llenar, sino la más amada de sus tareas. La entendía en su pleno sentido, él era el pastor y no podía dejar de oír a nadie ni descuidar las necesidades de sus ovejas. Cumpliendo este deber y siendo ya muy anciano, fue a visitar Uruapan.

Allí, dice la tradición, volvieron a encontrarse aquellos dos insignes civilizadores. Los mejores años de sus vidas los habían pasado en aquella región, la juventud era ya lejano recuerdo, y la madurez, como un próspero otoño, había llenado de frutos aquellas tierras. Ancianos ya los dos, pero conservando aún ese extraordinario vigor que radica en las almas más que en los cuerpos, el Ilustrísimo Vasco de Quiroga y el Reverendo Fray Juan de San Miguel, se sentaron bajo una encina y tomaron juntos un frugal almuerzo [166]. Salgamos un momento de la realidad, prisión de la historia, e imaginemos los temas de la conversación: los hospitales, las irremediables epidemias que ha-

[165] Fernández, Justino, *Uruapan*, pág. 26.

[166] Fernández, Justino, *op. cit.*, pág. 27. Ese sitio se llamó después *Obispo Tirecuaro*, que significa lugar donde comió el obispo.

bían destruido pueblos enteros, la habilidad de los indios en sus industrias, la cerámica, la buena laca de sus jícaras, los progresos de la cacharrería de cobre de Santa Clara, los alegres colores de las mantas de Tzintzuntzan, la bondad de aquellas criaturas de Dios, que tan dócilmente habían entrado en las vías del más elevado cristianismo, los extraños casos de aquellos encomenderos que en vez de explotar a los naturales habían dado sus bienes a los agustinos para que levantasen templos y hospitales en que los indios fuesen "bien servidos". Comentarían la ida de Fr. Alonso de la Veracruz a España, el incendio de aquella iglesia, la muerte de algún fraile, la necesidad de tenerlo todo tan bien organizado, que cuando a ellos les llegase la hora, las ovejas no quedasen desamparadas y los lobos no pudiesen destruirlas.

Una tercera voz interrumpiría con su habitual dulzura el diálogo, para preguntar a Tata Vasco si comería pescado blanco o si le sentarían mejor esos frutos que de allende los mares habían llegado a las huertas de Uruapan. En el horizonte de su conversación aparecería entonces el paisaje de la vieja España: Madrigal de las Altas Torres, cuna de Quiroga; Valladolid, su residencia. El convento de Fray Juan... Sobre todos los momentos recordados, uno aparecería con más vigor: aquel en que el fraile aceptó la idea de dejar la paz de su convento español, para venir a misionar en estas tierras, momento semejante a aquel otro en que el Lic. Quiroga cedió ante las instancias de la Reina, para venir como oidor a la Nueva España. El recordar las profundidades de donde dimanó en cada uno aquella decisión, los llevaría a encontrarse en un sitio común, en ese gran hoyo "que hizo la cruz cuando fue plantada" [167]. Allí era donde se hallaba la razón de sus vidas, el sentido de sus obras. Otra añoranza más fuerte aún que la de su lejana España, heriría entonces sus corazones: la nostalgia dinámica del país desconocido, de la ansiada Jerusalén celestial. Por ganar en ella vida eterna y hacerla ganar a otros, se encontraban ahí, ancianos y fatigados, que ya lo habían dicho las coplas de Manrique:

El bibir qu'es perdurable
non se gana con estados
mundanales,
ni con vida delectable
donde moran los pecados
jnfernales [168].

Luego habría un silencio. En él sus obras (pueblos, hospitales, escuelas, industrias, agricultura, ganadería, irrigación, etc., etc.) y el tiempo forma-

---

[167] Claudel, Paul, *La Anunciación*, págs. 64-65.

[168] Manrique, Jorge, *Coplas a la muerte de su padre.*

rían un nuevo diálogo, que bien podríamos definir como prolegómeno en la historia de una nación.

El miércoles 14 de marzo de 1565, en la sala llamada de la Convalecencia en el Hospital de Uruapan, moría el Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga, contando noventa y cinco años de vida [169].

Dicen algunos autores que allí mismo también murió Fr. Juan de San Miguel [170], otros que en Santa María Tarecuato [171].

A don Vasco lo llevaron en hombros sus amados tarascos a Pátzcuaro, en medio del cortejo del Cabildo catedralicio. Allí lo inhumaron, después de solemnes honras fúnebres, celebradas en la catedral provisional, que más tarde fue iglesia de la Compañía [172].

Los frailes fueron muriendo también y sus restos se veneraron en aquellas iglesias conventuales en donde la muerte los sorprendía. Sobre las lápidas de cada uno de estos constructores de México se antoja poner aquello:

..."dió el alma a quien çe la dió
(el cual la dió en el cielo
en su gloria),
que haunque la vida perdió,
dexónos harto consuelo
su memoria".

El fin

Las obras humanas no permanecen más que en la eternidad; en la tierra, otros hombres las destruyen siempre.

Cuando Tata Vasco y aquella constelación de misioneros habían desaparecido, las cosas fueron cambiando y aquellas "utopías" empezaron a enfrentarse a elementos externos que no las comprendieron.

Se ha achacado a la independencia de México el fin de estas obras que España realizó, se ha dicho que fue la Reforma y también se ha afirmado que la culpa la tuvo la revolución de 910. Pero todo esto es un error de cronología, como veremos. La cuestión comenzó cuando los agustinos entregaron las doctrinas de Tierra Caliente al obispo D. Antonio Morales, y se agudizó

169 León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 75.
170 Fernández, Justino, *Uruapan,* pág. 62.
171 Torquemada, Fr. Juan, *Monarquía Indiana,* t. III, págs. 506-507.
172 León, Nicolás, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 134.

conforme se fue quitando a los frailes la administración de los indios, para dejarla en manos del clero secular. Otro siglo, otras gentes con otra mentalidad, eran las que llegaban. En España no se vivía ya ese fervor religioso del XVI, se había ido perdiendo ya esa mística de la conquista, que desplazó de conventos y universidades a centenares de hombres y mujeres, y los lanzó a la empresa evangelizadora de un nuevo mundo.

Fray Alonso de la Veracruz se quejaba ya en 1572 de que los clérigos que se ponían para enseñar a los indios no conocían las lenguas indígenas [173].

En los principios la actitud era bajar al nivel del indígena, hablar su lengua, hacer obras todas en su beneficio e inclusive servirlos. Oigamos las palabras de Grijalva para notar el contraste con los siglos posteriores. Los frailes pasan con los indios "la mayor parte del día hechos hospitaleros y médicos, por orden suya se curan, por sus manos comen y siempre les están haciendo compañía con el mesmo amor que un padre hiciera a sus hijos" [174].

En el siglo XVII, como dice certeramente Gallegos Rocafull, el interés por lo indígena va pasando a segundo plano: lo que interesaba era el criollo y también, aunque en menor grado, el mestizo [175].

Un siglo después, en el año de 1790, el virrey, segundo Conde de Revillagigedo, ordena una investigación en toda la Nueva España, para saber en qué lugar hay hospitales para indios. La respuesta que las autoridades civiles y religiosas dan sobre esta comarca que, como Brujas, debió llamarse la provincia de los hospitales, son desoladoras. La obra de don Vasco, la obra de los agustinos y los franciscanos *había sido deshecha*. Los párrocos habían convertido *los hospitales en instituciones de servidumbre. Los indios, sus mujeres y sus hijos estaban como esclavizados a ellos*. Las industrias, las tierras de labor, todo lo que los fundadores habían legado para que trabajado en común por el pueblo fuera para el beneficio y socorro de los mismos indios, se tornaba en su perjuicio. Los naturales tenían que ocuparse alternativamente en hilar, tejer mantas, paños, servilletas y hacer todo lo que los pindepecuarios les asignaban para los curas, lo cual era en cantidad tal, que en muchos casos no les quedaba tiempo para trabajar en beneficio propio. Se exigía a los pueblos un fiscal, un topil, dos mandaderos, un leñero, un caballerango, un acarreador de zacates, una mujer para guisar, otra para lavar, otra para hacer tortillas y a ninguno de estos sirvientes se pagaba salario [176]. Por contraste recordemos que cuando se construyó el Hospital de Santa Marta, a todos los

---

[173] A.G.I.S., *Audiencia México,* 1090 C 7 Fol. 53. RI. Cédula dada en San Lorenzo. 1572.

[174] Grijalva, Fr. Juan de, *Chronica de la Orden,* págs. 216-217.

[175] Gallegos Rocafull José M., *El pensamiento en México en los Siglos XVI y XVII.*

[176] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a Hospitales de Indios". Guimeo y Zirándaro. 2 de octubre de 1790.

obreros se pagaba salario, según podemos comprobarlo hoy, viendo las cuentas en el Archivo Parroquial.

En algunos sitios esa explotación no tenía lugar, porque sencillamente ni autoridades civiles ni religiosas se ocupaban de los hospitales. Se había llegado a olvidarlos, no se sabía ya ni quién los había fundado, ni el objeto que tenían. De instituciones tan importantes como el Hospital de Santa Fe de la Laguna, sólo se dice que ya no hay indios en él. Existe sin embargo una situación media, en la que los curas no explotan al indio a través del hospital pero tampoco entienden lo que es la institución en la vida del pueblo, y entonces lo único que tiene importancia para ellos es la Cofradía y la capilla. La cosa llega a tal grado, que en los informes se dice que no se sabe por qué se llaman hospitales, pues no son más que capillas de indios [177].

Veamos el otro lado del asunto. Consideremos cuál fue la actitud del indio. Ante esas nuevas gentes que iban destruyendo sus hospitales, ante todo aquello que significaba negación del período anterior, el indio luchó. Defendió las tierras, las minas, las estancias de ganado, en fin, todo lo que era el patrimonio comunal. No abandonó los edificios, y cuando el tiempo los fue destruyendo, con su trabajo conservó muchos de ellos íntegramente, por ejemplo el de Uruapan, que reconstruyó en su totalidad. Cuando esto no le fue posible, conservó al menos un aposento en el que se refugió. En ese pequeño sitio, el indio, fiel a sus misioneros, conservó y conserva hoy, en muchos sitios, la organización fundamental del hospital quiroguiano. Allí se siguieron reuniendo para elegir a sus justiciales, al mayordomo, al prioste y a las guananchas. Todo este personal siguió teniendo un objetivo: por una parte, seguir resolviendo sus asuntos "conforme a su gobierno económico" y continuar la parte que llamaríamos religiosa del hospital, esto es, lo referente a las capillas y las cofradías. Estas no se destruyeron con los hospitales propiamente dichos, pues cualquier fraile, clérigo o autoridad podía entender lo que era un templo y lo que era una cofradía. En pie aún y perfectamente bien conservadas existen muchísimas capillas, aunque a nosotros, que conocemos su historia, nos parezcan solamente restos de los hospitales.

Los semaneros siguieron por muchos años dando hospedaje a los peregrinos, pagando los alimentos de su exiguo peculio. La atención a los enfermos se procuraba cumplir, llevando auxilios a domicilio. En las capillas que las guananchas cuidaban celosamente, los indios siguieron estudiando la doctrina.

Los sábados los pueblos continuaron despertando con el tañido de la campana del hospital, que les anunciaba la llegada de la hora de alabar a

---

[177] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28. Exp. 10. "Testimonio de lo conducente a Hospitales..." (Véanse los diferentes informes al respecto contenidos en este expediente).

Nuestra Señora. Las procesiones, las misas sabatinas, los cantos siguieron y siguen aún en nuestros días, en muchas partes.

Las fiestas de la Purísima Concepción que Michoacán entero continúa celebrando, cuando se ha conocido lo que fueron antes, parecen, más que un recuerdo glorioso y una riqueza folklórica, un índice de fuego que el indio levanta contra esa civilización occidental, que si bien un día fue capaz de abrirle puertas, no ha sabido después conducirlo por ellas.

CAPITULO VI

DIVERSOS HOSPITALES DE INDIOS

Además del Hospital de Santa Fe que en los aledaños de la ciudad de México fundara el ilustre don Vasco de Quiroga, existieron desde los tiempos primeros de la colonia varios hospitales para indios. De la mayoría de ellos no podemos precisar fechas de aparición ni conocemos exactamente a sus fundadores.

Estos primitivos hospitales se hallaban constituidos sobre lineamientos de caridad de un auténtico cristianismo. Dice Mendieta que se hicieron "porque los indios enfermos no quedasen desamparados" y que en ellos eran curados "con mucho cuidado" [1].

Se habla de un hospital fundado por el presidente de la Segunda Audiencia don Sebastián Ramírez de Fuenleal [2], a quien Beaumont llega a llamar fundador de los hospitales de México [3].

En el Distrito Federal, pero fuera de la ciudad propiamente dicha, tuvieron los franciscanos un *hospital* de carácter permanente. Se trata del que levantaron frente a su Convento de *Xochimilco,* hacia el norte. Estaba dedicado a *Nuestra Señora de La Concepción.* Tenía su iglesia propia y su sala para enfermos. El gobernador de los indios lo era también del hospital y a su cargo estaba la digna celebración de la fiesta de La Concepción. Como renta propia tenía 300 pesos anuales que le producía la hacienda de las cabras que estaba en el monte llamado Teuhtli [4].

Icazbalceta habla de un *hospital infantil* fundado por dichos frailes frente al Convento grande de San Francisco. Y dice que el hospital se acabó, porque don Antonio de Mendoza decidió emplear el local para el Colegio de

[1] Mendieta, Jerónimo, *Historia Eclesiástica Indiana.* Cap. XXIX, pág. 483.

[2] Vetancourt, Fray Agustín, *Teatro Mexicano.* "Tratado de la Ciudad de México", pág. 7.

[3] Beaumont, Fray Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, cap. XX, pág. 156.

[4] Vetancourt, Fr. Agustín, *Crónica de la Provincia...* pág. 57.

San Juan de Letrán, que iba a fundarse. Añade que el Virrey prometió dar otra casa para el hospital, pero que parece no lo cumplió [5]. Sin embargo, creo que Mendoza estaba realmente interesado en el hospital como lo había manifestado, porque allí, junto al colegio de los niños mestizos, pretendió fundarlo. Para esto se hizo una donación "intervivos", a la iglesia de San Juan de Letrán de Roma, de un terreno anexo al colegio de este nombre. El obispo Camerinense, como vicario del cardenal Franense Obispo de Hostia, dio facultad al Virrey, Oidores y regimiento de la ciudad, para que en el sitio dado junto al colegio o en otro, pudieran hacer iglesia y *hospital* bajo el título de *San Juan de Letrán.* Según estas concesiones [6], serían considerados patronos del hospital los fundadores; el virrey, la audiencia, regimiento de la ciudad y sus sucesores, quienes podían inclusive cambiar las ordenanzas de dichas concesiones. La iglesia y hospital tendrían su cofradía, sus capellanes, ministros y oficiales que los gobernaran, pero nombrados por los patronos. Tendrían campanas y cementerio propios. Como concesión especialísima, quedaban exentos del pago de tributos reales y pontificios, así como también de toda jurisdicción que no fuese la de la Sede Apostólica o del Capítulo Lateranense. Las personas que ayudaran a la fundación ganaban diez años de perdón de las penitencias impuestas, y la iglesia y hospital disfrutaban de los privilegios de la de San Juan de Letrán de Roma, como filiales suyos.

La Iglesia romana exigía solamente que en reconocimiento de que el suelo de la iglesia y hospital le pertenecían, se le pagasen cada dos años dos libras de cera blanca.

Es interesante notar que, aunque la mayoría de los historiadores dan como fecha de fundación del colegio de San Juan de Letrán 1547, en las concesiones de 1544 se daba ya por fundado. El plan de Zumárraga y Mendoza de hacer en una misma institución colegio (hospicio en realidad) y hospital, era una cosa acostumbrada, pues ya hemos visto cómo desde la Edad Media aparecen unidas estas instituciones por fundirse en una amplia idea de caridad. Pero es significativo ya, como idea del siglo XVI, el que mientras en aquellos tiempos el hospital era lo más importante y el hospicio aparecía como un anexo a él, en esta época la cosa hubiera cambiado, y el hospicio o colegio para niños mestizos fuera lo importante, mientras el hospital con su iglesia se convirtieran en los elementos accesorios y a tal grado, que respecto a ellos todo se quedó en proyecto, en tanto que el colegio fue una importante realidad.

Fr. Juan de Zumárraga O. F. M. erigió una ermita dedicada a los santos médicos Cosme y Damián con el propósito de establecer, unido a ella, un hospital para indios. Mas no logró realizar sus deseos [7].

---

[5] García Icazbalceta, *Obras,* t. I, pág. 188.
[6] Beaumont, Fray Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, pág. 196.
[7] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. II, págs. 213-214.

Algunos autores confunden ésta con la fundación del Hospital del Amor de Dios, por razón de que también fue dedicado por el ilustre obispo a los mismos santos. Sin embargo, no tienen relación.

De algunos hospitales como el de *Nuestra Señora de la Concepción* de Tepeapulco, estado de Hidalgo, sólo conocemos que su fundación se atribuye a Fray Andrés de Olmos O. F. M., y en fecha contemporánea a la erección del convento de ese lugar, que se sitúa hacia 1526 [8]. Del hospital anexo al convento franciscano de Cuernavaca, Mor., sólo sabemos que existió. De otros, una vieja capilla o una imagen son índices evidentes de su lejana presencia, por ejemplo la Capilla del Señor del Hospital de Texcoco, con su antigua imagen de Cristo yacente, nos está hablando de un hospital, que según nos parece fue para los indios y dirigido por los franciscanos. Creemos que cuando Beaumont afirmaba que junto a cada convento franciscano hubo un hospital, decía una verdad y no solamente para la región de Michoacán, sino para toda el área de expansión franciscana. Hospitales que estaban organizados conforme al tipo que marcan las ordenanzas de Molina.

Desgraciadamente casi todos éstos desaparecieron en la misma época colonial.

Posiblemente hayan existido otros hospitales, que no mencionaron los cronistas, historiadores, ni documentos de entonces. Estos son toda esa serie de instituciones que funcionaron por breve tiempo, algunos su carácter provisional, otros porque diversas circunstancias los hicieron desaparecer. De cualquier modo, aun éstos que no trascendieron en el tiempo, cumplieron un noble servicio mientras existieron, ya que ellos fueron los auxiliares de los grandes hospitales en los trágicos momentos en que el pueblo de México sufría el azote de las epidemias.

Hubo numerosas enfermerías de carácter privado. Estas fueron las existentes dentro de los conventos y colegios tanto de hombres como de mujeres. Como ejemplo de ellas citaremos la del Convento grande de San Francisco de México, que se consideraba la mejor de la orden franciscana en la Nueva España, tanto por los médicos y enfermeros que la atendían, como por su bien surtida botica. Esto la convirtió en lo que podríamos llamar el hospital central de la orden, pues aunque en todos los conventos había enfermerías, para los casos graves los enfermeros se trasladaban a México. Así vienen los frailes de Querétaro, de Zacatecas, de Michoacán, de Toluca, de Puebla, de Tlatelolco, de Texcoco, en fin, de todo el reino. A pesar de estar reservada a los frailes menores, a fines del XVIII y principios del XIX llegó a recibir hombres pobres [9].

---

[8] Del Paso y Troncoso, Francisco, *Papeles de Nueva España,* t. VI, págs. 302-303.

[9] Biblioteca Nacional, *Sección de Manuscritos,* t. 125.

CAPITULO VII

HOSPITAL REAL DE SANCT JOSEPH DE LOS NATURALES

México, D. F.

Hacia 1531 los franciscanos de la ciudad de México, entre los que se contaba Fray Pedro de Gante, fundaron un hospital para indios titulado *Sanct Joseph* [1]. Ignoramos la vida del hospital en esa época, tal vez se tratase de una institución surgida con motivo de la epidemia de Tepitonzahuatl o sarampión, que tuvo lugar en ese año de 31. Posiblemente en la epidemia del año 45 prestara un servicio.

La organización de este hospital bien la podemos imaginar igual a la de los otros hospitales franciscanos de la región del altiplano, que se regían por ordenanzas como las de Fray Alonso de Molina que ya analizamos.

Este primitivo hospital, al comenzar la segunda mitad del XVI o había desaparecido o se encontraba en una situación tal de abandono, que no le permitía ya prestar servicios. Por ello es que ante el Rey se levantó pronto la urgente petición de un hospital para los naturales.

Hacia 1552 la Audiencia Real de la Nueva España planteó al emperador don Carlos la dolorosa situación en que se encontraban los indios pobres enfermos y los que, pobres también, llegaban a la ciudad sin tener dónde alojarse. La respuesta firmada por el príncipe don Felipe, que gobernaba en ausencia del emperador, fue dada en Madrid el 18 de mayo de 1553. Respecto a ella hay una verdadera anarquía cronológica entre los historiadores. G. Aguilar y Ezquerro afirmaron se dio el 18 de mayo de 1551; Justino Fernández y Francisco Mejía, el 18 de mayo de 1533, y Beaumont en 1544. Pero esta Real Cédula es bien conocida, se halla reproducida en el Cedulario Indiano de Encinas y tiene como fecha la que hemos citado de 18 de mayo de 1553. Posiblemente la diferencia con Beaumont estriba en que él da, no la fecha

[1] Del Paso y Troncoso, Francisco, *Papeles de Nueva España*. "Hospital Real de Indios", t. III, pág. 25.

de expedición, sino la de su recepción en México. Y el error de P. Fernández y Mejía estriba en una equivocada lectura de la fecha. Lo interesante de este Real documento está primeramente en que en él, se habla de fundarlo porque "es muy neceffario que en effa ciudad de Mexico fe haga un hofpital donde fean curados los Indios pobres", pues "quando enferman *no hay donde fean curados*", ni *"donde fe alvergar"* los que vienen de fuera [2]. Con toda claridad se dice en esta Real Cédula que no existía entonces ningún hospital para los naturales.

La erección de esta institución con el carácter real tiene gran importancia, por ser una de las primeras obras de interés nacional realizadas por la corona, y muy especialmente porque se trata de una institución que no es única ni privativa de la ciudad o de la Nueva España, sino parte de toda una política, cuyas bases se cimentaron en la idea de que el indio era un hombre y que como tal merecía que sus problemas fueran tratados de acuerdo con su dignidad de persona humana. El indígena no podía enfermar ni morir ante los ojos de España como cualquier animal. Su vida tenía el valor inapreciable que tiene el hombre. Su cuerpo, que era el de una persona, merecía ser tratado con respeto, y su alma, que España consideraba elevada por Cristo a la dignidad de hija de Dios, merecía la máxima consideración. Por esto los hospitales de indios no fueron talleres en donde se reparaba la máquina del cuerpo para lanzarla nuevamente al servicio, sino sitios en donde con el respeto que todo hombre merece, fuesen curados de sus enfermedades, consolados en sus dolores y auxiliados en ese momento que es el más álgido de la vida: el de la muerte.

El príncipe don Felipe tomó para la corona toda la responsabilidad de crear un hospital para los naturales de estas tierras. Ordenó se buscara y destinara el sitio más a propósito, dando para la edificación 2000 pesos de oro, de las Penas de Cámara o en su defecto de la Real Hacienda de Su Magestad y que, cuando el hospital estuviese concluido, se le dieran 400 pesos anuales para su sostenimiento. La prudencia del príncipe añade que, si acaso el edificio no se concluyese con la dotación hecha, informen de lo que falta y del modo que consideren conveniente para que se hagan las dotaciones futuras.

Para que la institución tuviese mayor categoría y fuese una obra firme, el rey la colocó bajo su Real Patronato, y ordenó al presidente y oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, que hicieran las ordenanzas por las cuales debería regirse el hospital, que cuidasen de su cumplimiento y enviasen un traslado de ellas al Consejo Real de las Indias, para que las confirmase o proveyese lo que más conviniese [3].

Parece que la orden se cumplió con rapidez, eligiendo don Luis de Velas-

---

[2] ENCINAS, DIEGO, *Cedulario Indiano*, t. I, págs. 219-220.

[3] ENCINAS, DIEGO, *op. cit.*, t. I, págs. 219-220.

co un sitio en el barrio de San Juan [4]. Allí empezó a levantarse el hospital del rey. Don Luis se ocupó de que el edificio se erigiera como convenía, de manera digna pero moderada, dado que la dotación no era demasiado espléndida. Empero los dineros se acabaron y el edificio estaba apenas a la mitad. Acudió nuevamente al rey pidiéndole ayuda. Contestóle la princesa por medio de Real Cédula dada en Valladolid el 12 de septiembre de 1556. Se sacó duplicado en la misma ciudad el 6 de noviembre de dicho año [5]. (Torquemada citó este duplicado como otra cédula) [6]. Dirigida al tesorero de la Real Hacienda, es propiamente una orden de dar al Virrey don Luis de Velasco 2000 ducados, en la forma y a la persona que él designara, para que con ellos se concluyera el edificio.

La obra se terminó y la institución se tituló *Hospital Real de Sanct Josef*. Con el tiempo este nombre se fue perdiendo, conservándose solamente el primer título: "Hospital Real" y añadiéndosele las palabras que lo distinguían, por su objeto, de los demás: "de naturales". Así lo encontramos nombrado en documentos del XVI de los dos modos y en los del XVII ya únicamente como *"Hospital Real de Naturales"*. Institución que quedaba ya fuera del control franciscano, y a cargo exclusivamente del estado español.

El nuevo edificio no tenía la capacidad necesaria y tuvo que ser ampliado en 1568. El Virrey don Martín Enríquez acudió entonces a los franciscanos, que, aunque en aquellos tiempos no tenían bienes, ni rentas, ni mercedes reales y vivían en el exacto cumplimiento de la pobreza franciscana, tenían gran cantidad de materiales (vigas, piedras, cal, herramientas, etc.), que habían ido reuniendo de limosna para rehacer la iglesia y convento de San Francisco que estaban ya ruinosos. Mandó el Virrey "llevar los materiales para el edificio del hospital diciéndoles a los frailes que el rey les daría para las obras de su convento" [7].

La promesa del virrey no se cumplió y los frailes quedaron sin medios para su obra. Diez y siete años después aún seguían peleando el asunto, alegaban que "por tener entendido la obligación que su magestad como patron tiene del hospital de Sanct Josef desta dicha ciudad, donde los yndios e yndias pobres se curan y vienen a curar de sus enfermedades, para el reparo y abrigo de ellos. Se olgaron de se los dar y que se gastasen en él como se gastaron por hacer servicio a su *magestad*". Pero que, así como ellos ayudaron al rey, él estaba obligado a hacerles limosna ahora que su casa estaba a punto

---

[4] Beaumont, Pablo, *Chronica de Michoacan,* t. III, pág. 301.

[5] Encinas, Diego, *Cedulario Indiano,* t. I, págs. 219-220.

[6] Torquemada, Fr. Juan de, *Monarquía Indiana,* t. III, pág. 263.

[7] A.G.I.S., *Audiencia México* 287. "Translado de una información de Oficio a peticion de los frailes del Convento de Sn. Francisco". 10 abril 1585.

de derrumbarse, las bardas caídas y la iglesia incapaz para contener a la multitud de habitantes que tenía ya la ciudad [8].

No conocemos la respuesta real, pero años después el Convento grande se rehacía completamente. Diversos autores han querido ver en esta cooperación condicionada de los frailes, un hospital franciscano. Mas, como ya hemos explicado, aunque la idea y la primera realización fueron obra de los frailes, la formación de un Hospital Real de Naturales de constitución definitiva, fue obra de la Corona. Así lo afirmaron en la información hecha en 1585 los mismos frailes y los conquistadores que estuvieron relacionados con estos asuntos.

El edificio fue rehecho otras veces y llegó a ser, en su época de mayor esplendor, un gran hospital que constaba de ocho salas, enfermerías para hombres y mujeres, con separación de los contagiosos, especialmente los rabiosos, y sala de convalecientes. Había en él oficinas para los servicios, tales como cocina, despensa, etc., habitaciones para la servidumbre, gobernadores del hospital, capellanes, cirujanos, practicantes, etc. Tenía iglesia, cuyo primitivo tamaño fue ampliado en el XVIII [9], sacristía y camposanto con capilla exclusiva para los indios [10].

Como elemento característicamente indígena, tenía este hospital, además de los baños de tipo europeo llamados *de placer,* los de tipo nativo nombrados *temazcallis.*

Organización del hospital. Como fundación real, esta institución estaba sujeta al real patronato, siendo por tanto en ella la máxima autoridad el Virrey. En tiempo ya de los Borbones, cuando España se hizo monarquía constitucional, se pretendió que de acuerdo con el artículo 321 de la constitución, la ciudad de México tuviera ingerencia en el gobierno del hospital; pero el fiscal y el Virrey se opusieron definitivamente, defendiendo su autonomía como obra perteneciente al Real Patronato [11].

El arzobispo de México tampoco podía intervenir en el gobierno del hospital, en virtud de la ley proveniente de la Real Cédula de Felipe II dada el 22 de agosto de 1591 y refrendada por Felipe III y Felipe IV. Lo único que podía hacer su Ilma. era visitarlo, pero acompañado de la persona que tenía

---

[8] A.G.I.S., *Audiencia México* 287. "Translado de una información de oficio a peticion de los frailes del Convento de San Francisco". 10 abril 1585.

[9] *Constituciones y Ordenanzas para el régimen... del hospital Real y General de los indios de esta Nueva España.*

[10] Fernández, Justino, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* t. III, pág. 26-27-28. "El Hospital Real de los Indios de la Ciudad de México".

[11] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 24, exp. 13 "Sobre que a esta nobilísima ciudad corresponde el cuidado del hospital..."

el gobierno, el virrey, o su delegado [12]. Esta disposición se dio para todos los hospitales de indios sujetos al Real Patronato.

El hospital de naturales luchó muchos años por liberarse de la jurisdicción parroquial con el objeto de evitar el pago de derechos de entierros de los indios que en él fallecían y allí se sepultaban. Lo consiguió por el Breve de S. S. Pío VI fechado en Roma el 16 de noviembre de 1790 y la Real Cédula de Carlos IV dada en Madrid el 4 de febrero de 1791 [13].

Pese a la orden dada en la Real Cédula de 1553 en el sentido de que para el gobierno del hospital de naturales se hiciesen ordenanzas, éstas o no se hicieron o no fueron aprobadas por el Consejo de Indias, pues en 1711 estaba haciendo unas Francisco Valenzuela y Benegas. Estas fueron aprobadas por el Rey, pero no llegaron a aplicarse. Las de 1731 corrieron igual suerte. Las ordenanzas de Amarillas y las que hiciera Cruillas, reuniendo todas las anteriores, tampoco se ejecutaron. En 1776 Carlos III aprobó las redactadas por Bucareli, siendo éstas las únicas que se pusieron en práctica reglamentando el gobierno y la vida del hospital, como veremos [14]. Se publicaron en el año de 1778 [15].

Para la botica que funcionó desde el XVIII, anexa al hospital, se hicieron al mismo tiempo especiales ordenanzas.

Debido a la falta de documentación y al desconocimiento del reglamento que debió regir la vida del hospital en el siglo XVI no podemos reconstruirla exactamente, pero por las informaciones del XVII podemos darnos una clara idea de cómo estuvo organizado el hospital antes de las ordenanzas de Bucareli.

Siendo el Rey patrono del hospital, él [16] o su representante, el Virrey [17], eran quienes nombraban al mayordomo y administrador. Este cargo aparece en los documentos más antiguos como periódico, y era ejercido durante dos o cuatro años. El más antiguo administrador que conocemos es Hernando de Herrera, que fue quien realizó las obras de ampliación en 1568. Este, según parece, estuvo largo tiempo en la mayordomía [18]. El empleo de mayor-

---

[12] Recopilación. Ley 22, Lib. I, Tit. II.

[13] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 58, exp. 4 "Testimonio del Breve y Cedulas"...

[14] Fernández, Justino, *Anales del Instituto de Inv. Estéticas,* t. III, págs. 30 a 32. "El hospital Real de los Indios de la Ciudad de México".

[15] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47, exp. 15 y 17. "Sobre imprimir Ordenanzas".

[16] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 71, exp. 1, T. 47, exp. 1: "Autos sobre la Real Cédula que mandó formar una Junta para la Recepción de Cuentas". "Real Cédula en la que se confiere a Dn. José de Cárdenas la mayordomía".

[17] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 70, exp. 3. Sin título. Escritura de Stos. Díaz de Villegas... 1618.

[18] A.G.I.S. Aud. México 287. "Translado de una información de oficio a peticion de los frailes del Convento de Sn. Francisco". 10 abril 1585.

domo y administrador se concedió generalmente a personas de plena solvencia moral en cuyas manos el hospital pudo progresar prestando un buen servicio a los indios. Algunos de ellos fueron catedráticos de Medicina en la Real y Pontificia Universidad, otros licenciados, otros Presbíteros, bachilleres o sencillamente hombres distinguidos a quienes el rey premiaba dándoles la mayordomía de su hospital [19].

El Mayordomo y Administrador se encargaba tanto del régimen interior del hospital como de los bienes con que se sostenía.

Había varios capellanes que debían conocer las lenguas indígenas [20], en especial había uno con el título de Capellán de Agonizantes. El que hubiese varios capellanes era para que, relevándose en el trabajo, no faltasen en el hospital. El Virrey nombraba Capellanes de entre la terna de sacerdotes que el mayordomo le enviaba al haber alguna vacante [21]. El médico también debía hablar lenguas indígenas, preferentemente el náhuatl y el otomí, para poder atender con eficiencia a los indios [22]. Este y el de Cirujano eran también puestos proveídos por el Virrey; existían, además, los de Barberos, enfermero mayor y enfermeras [23].

El hospital no tenía entonces botica propia, en aquellos tiempos el boticario tenía su establecimiento frente al hospital [24], y de allí mandaba las medicinas que le pedían. Esto lo hacía mediante una contrata o iguala. Con frecuencia tal sistema era razón de pleitos, porque o se dejaba de pagar al boticario lo justo, o éste robaba al hospital, sustituyendo las medicinas que recetaban los galenos por otras más baratas [25]. Para evitar esta situación, el hospital fundó a mediados del siglo XVIII su propia botica [26].

Desde la fundación debieron existir una serie de oficios menores, tales como los de cocinera, enfermera, atolera, etc., y los referentes a servicios sanitarios.

Vigilaba y defendía al hospital en sus pleitos y problemas el Juez de Hospitales y Colegios, que era siempre un miembro de la Audiencia.

Como vemos, la institución estuvo regida durante más de dos siglos por

---

[19] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 70, exp. 1-2-3-5.

[20] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47, exp. 15. Nombramiento de la Quinta capellania. 1786.

[21] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47, exp. 4. "Capellania vacante".

[22] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47, exp. 3. "Pleito de Dn. Juan de Baraona". 1654.

[23] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 17, exp. 3. "Pleito de Dn. Juan de Baraona". 1654.

[24] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 17, exp. 6. "Pleito de Domingo Balderrama maestro boticario contra el Hospital Real". 1664.

[25] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 56, exp. 7. "Pesquiza secreta fecha en razón de los medicamentos que se enviaban... al Hospital Real". 1729.

[26] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 11, exp. 5. "Sobre el establecimiento del Hospital de Sn. Andrés". 1778.

seglares, y sólo para cuestiones del orden espiritual intervenían los sacerdotes que tenían el cargo de capellanes del Hospital. El que en ocasiones fuera un presbítero el mayordomo y administrador, no implicaba el que la institución estuviese a cargo de la Iglesia.

El 22 de Abril de 1701 el Rey otorgó una Cédula poniendo el Hospital Real de Naturales a cargo de los Hermanos de San Hipólito. El 10 de Febrero de 1702 la Audiencia dictó un auto que puso en obra la disposición real, tomando los Hermanos posesión del hospital inmediatamente.

Esto creó una serie de problemas en el aspecto económico, pues los Hipólitos se negaron, entre otras cosas, a administrar el teatro dependiente del hospital. El rey se vio entonces obligado a anular todas las cédulas anteriores, dejando a los hipólitos sólo el cuidado y la curación de los enfermos.

Dio para ello una Cédula en el Buen Retiro el 12 de mayo de 1703, nombrando un mayordomo perpetuo, que lo fue don Lorenzo Alonso Saravia, y estableciendo para la administración del hospital una junta formada por el decano de los oidores, el prior de los hipólitos y un contador del Real Tribunal de Cuentas. El papel de mayordomo se redujo entonces a la sola cuestión económica y el de los hipólitos a la atención de los enfermos [27].

El propósito del Rey de conseguir para los indios una mejor atención por medio de los religiosos hospitalarios no se logró, pues si en un principio los hermanos trataron con atención a los indios, en pocos años, hacia 1730, era todo lo contrario. La causa fue el relajamiento que se introdujo en la orden de San Hipólito. La vida personal de los hermanos era frecuentemente licenciosa. Como consecuencia de ello, la atención a los pobres indios era desastrosa, pues si de una vida profundamente cristiana brotó siempre como el más auténtico de sus frutos, la caridad, de la vida que era negación de todos los principios católicos sólo pudo nacer un egoísmo brutal. Se acusó a los hermanos de que abandonaban las enfermerías escapándose del hospital por puertas secretas, se dijo de ellos que trataban a los enfermos con el más duro despotismo, tirándoles a la cara la comida y dándoles huesos como a los perros en vez de carne [28]. Todas estas quejas llegaron al Rey, al mismo tiempo que una petición de los hermanos en el sentido de que o se les daba la mayordomía y la capellanía del hospital, o se retiraban del cuidado de los enfermos, por ser contraria a su instituto la situación en que se encontraban. La respuesta real, como era de suponerse, fue una Cédula, fechada en el Buen Retiro el 31 de Diciembre de 1741, por la cual se exoneró a los frailes del servicio en el Hospital Real, sustituyéndolos por sirvientes

[27] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 71, exp. 1. "Autos sobre la Real Cédula que mandó formar una junta... Para las cuentas del Hospital de Indios". 1703.

[28] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 56, exp. 9. "Pesquiza secreta sobre exesos que se cometen en el Hospital Real por los Religiosos hospitalarios". 1730.

seculares y colocando como Mayordomo perpetuo a don José de Cárdenas [29].

La atención espiritual la tuvieron cuatro capellanes [30]. Fue entonces cuando se inició una serie de reformas, especialmente de tipo económico, para el mejoramiento del hospital.

Algunos años después se hizo otra reorganización, dándole entonces la estructura planeada por el Virrey Bucareli en sus ordenanzas [31]. El hospital tuvo como supervisor un Juez Privativo Protector. Gobernaba el hospital el Mayordomo y Administrador, el primer puesto era honorífico, en cambio estos dos últimos, que se reunían en una sola persona, tenían sueldos considerables: 400 pesos por la administración y 2,512 pesos por la mayordomía. Ayudaban a la administración, un contador de la glosa y un escribano.

La cuestión religiosa seguía a cargo de cuatro capellanes que debían saber el otomí y el náhuatl. Había también un sacristán.

Atendían a los enfermos cuatro médicos graduados de la Universidad. cuatro cirujanos, diez practicantes, de los cuales los mayores eran también médicos y cirujanos examinados y aprobados. Cada sala tenía una dotación de practicantes menores. Había un enfermero mayor y una enfermera mayor, además de un sinnúmero de enfermeros y enfermeras menores. Los servicios de la limpieza en cada sala, baños y sanitarios, así como el acarreo de agua y comidas, los realizaban nueve o diez mozos. Para diversos servicios había dos criadas más y un mozo para la despensa. Completaban el personal un barrendero, un sobrestante de cañerías, dos colchoneras, dos cocineras, tortilleras, atoleras y mozos de cocina [32].

El contacto con el exterior se hacía a través del proveedor, su ayudante y el portero [33]. Como el hospital tenía su propio cementerio, se encargaban de lavar y enterrar los cadáveres los mozos mismos [34].

El boticario era en esta época empleado del hospital, pues éste tenía ya su propia botica, que se regía por ordenanzas especiales.

Con esta vasta organización se pretendió dar a los indios el mejor servicio hospitalario.

---

[29] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47, exp. 1. "Real Cédula (copia). El Buen Retiro 31 Diciembre". 1741.

[30] Fernández, Justino, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* t. III, págs. 29-30. "El Hospital Real de los Indios de la Ciudad de México".

[31] Constituciones y Ordenanzas de 1776.

[32] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 19, exp. 24. "Sobre la administración del hospital..."

[33] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 19, exp. 24. "Sobre la administración del hospital..."

[34] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 11, exp. 5. "Sobre el establecimiento del hospital de Sn. Andrés". 1778.

Veamos ahora prácticamente cómo funcionaba, para entender el valor de su obra.

Todos los indios de la Nueva España, cualquiera que fuese su lugar de origen o residencia, tenían derecho a curarse en el Hospital Real de Naturales, sin más condición que la de ser indios.

En el siglo XVI la institución debió de ser también hospedería, puesto que una de las razones por las que el rey lo erigió, fue la de albergar a los indios pobres, que venían a la ciudad y carecían de habitación en ella. Recordemos que aún se conservaba entonces la tradición medioeval de los hospitales, que eran sitios en donde se hospedaba a los peregrinos. Esta bella idea se pierde con los siglos. Así, en las ordenanzas de Bucareli no existe ya ni la más leve referencia a hospedería, y aunque se prescribe el trato caritativo a los indios, lo que se pretende es hacer una gran obra, no a base de espíritu, sino de la organización técnica, podíamos decir, del hospital.

En el siglo XVIII, cuando un indio llega al hospital, va con el fin de curarse. Según su enfermedad, se le destinaba a la sección de cirugía, medicina o contagiosos. Allí era visitado por el capellán en turno, quien en su propio idioma procuraba prestarle los auxilios de la religión. Si el caso era urgente, se llamaba al médico o cirujano; si no, se esperaba la visita ordinaria de los facultativos. Los cirujanos la realizaban de seis a siete, y los médicos de siete a nueve de la mañana. Eran acompañados de los correspondientes practicantes mayores y los menores de la dotación de cada sala. Iban con ellos también el enfermero y la enfermera mayor. Se llevaba el recetario en la mano y se anotaba en él el número de la cama y la medicina prescrita por el facultativo, al mismo tiempo con igual orden se anotaba la dieta ordenada. En presencia del practicante se presentaba la receta a la botica y se recibían las medicinas, controlándose así el que se diera a los enfermos lo prescrito *.

Administraban las medicinas los enfermeros o enfermeras. La visita que por la tarde se hacía a todas las salas, la realizaban los practicantes mayores, que, como ya dijimos, eran médicos y cirujanos ya examinados y aprobados. La alimentación se daba a las 8, a las 11.30 y a las 20 horas. El desayuno consistía en champurrado, chocolate o atole. La comida era a base de caldo de carnero cocido con garbanzos (la carne de res no era considerada propia para enfermos, se le suponía de calidad inferior y sólo se usaba en épocas de gran pobreza), sopa, asado, arroz con morisqueta o en torta, gallina asada, etc.,

* Existen los recetarios de las secciones de medicina y cirugía correspondientes a fines del XVIII y principios del XIX. Quien se interese en la cuestión médico-quirúrgica de aquellos tiempos, puede consultarlos en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Tomos 619 actual, 285 actual, 303 actual, 158 actual, 803 antiguos o 721 actual, y 627 actual.

pan y tortillas. En la cena se daba asado, guiso o arroz, champurrado o atole. Todo dosificado según la orden médica. Algunas dietas eran a base de vino y soletas [35].

Cuando se fundó el hospital, los indios acudían poco a él, ya sea por temor o porque los médicos indígenas y aun sus cirujanos curaban igual o mejor que los españoles [36]. Yo creo que a estas razones podía añadirse la ignorancia. Empero esto sólo ocurrió en los principios, con el tiempo los indios se fueron haciendo a la idea del hospital. Primeramente acudieron obligados por las epidemias y después convencidos por sus beneficios. Hubo además la circunstancia de que como los indios daban una contribución para el sostenimiento del hospital, lo consideraban como algo suyo, como algo a lo que llegaban con propio derecho.

En el Hospital Real se atendía toda clase de enfermos, inclusive sifilíticos de ambos sexos [37], y solamente se exceptuaba a los locos, a los leprosos y a los antoninos, que se recibían en otros hospitales.

Los indios que acudían a curarse allí, eran en su mayoría nahuas y otomíes del altiplano, los nahuas y otomíes de la sierra de Puebla, los indígenas del valle de Morelos y los de la cuenca del Balsas en el actual estado de Guerrero.

Los tarascos de Michoacán y Jalisco y lo que entonces se llamaba la Tierra Caliente, o sean las regiones que caen hacia el Pacífico, tenían hospitales en sus propios territorios. Los de la región mixteco-zapoteca y los de Yucatán raramente venían, debido a la distancia. Los bárbaros del norte por su misma forma de vida eran incapaces de gozar de estos beneficios de la civilización, además de su enorme lejanía respecto a la capital del Virreinato. De aquí el que cuando su fiereza disminuye se acerquen a la misión y luego a la enfermería de ella, pero jamás lleguen a la Ciudad de México. Por estos motivos, las lenguas que se exigían en el hospital a capellanes y galenos eran solamente el otomí y el náhuatl.

No tenemos noticias del XVI ni del XVII referentes al número de enfermeros atendidos. En 1776 el Hospital Real recibía un promedio de doscientos enfermos diarios, fuera del tiempo de epidemia [38]. Pocos años después el administrador Antonio Agustín Mandado, al dar el informe del quinquenio comprendido entre 1795 a 1799, afirmaba que en su tiempo al hospital habían

---

[35] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 19, exp. 24. "Sobre la Administración del Hospital Real de Naturales".

[36] CUEVAS, S. J. MARIANO, *Historia de la Iglesia en México,* t. I., pág. 409.

[37] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 17, exp. 7. "Autos y escrituras sobre obra y reparos... Hospital Real..." 1665.

[38] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. II, exp. 5. "Sobre el establecimiento del Hospital de Sn. Andrés". 1778.

entrado once mil cuatrocientos noventa indios enfermos, de los cuales habían sanado nueve mil noventa y seis, y muerto mil ochocientos diez existiendo en el hospital quinientos ochenta y cuatro [39].

En los años siguientes, sostiene que el promedio anual fue en línea ascendente. En 1807 hubo dos mil trescientos noventa enfermos; en 1808, dos mil ochocientos cinco; en 1809, tres mil quinientos cinco; en 1810, tres mil setecientos setenta y dos. [40]. Sin embargo, en esos comienzos del XIX el Hospital Real va a iniciar su decadencia. Las rentas fueron viniendo a menos, sintiéndose la necesidad de reformas. La primera que se intentó en 1811, fue la reducción de salarios y empleados [41]. Tres años después se propone reducir a doce el número de camas, bajar el monto de los sueldos y rentar la botica. Todo esto, como es natural, en medio de las protestas de los médicos, cirujanos, maestros de anatomía, y demás personal del servicio [42].

Ocurrían en aquellos momentos sucesos que conmocionaban la economía nacional y desorganizaban la complicada administración española. Se trataba de los movimientos de independencia que se habían iniciado.

Economía.

Los bienes y rentas del Hospital Real de Naturales provenían de diversos fondos. Hemos visto que su vida económica se inició con la dotación real de 400 pesos anuales para su sostenimiento. Siglos después, en el XVIII ésta montaba a 14000 pesos anuales. Empero, con sólo este ingreso, el hospital no hubiera podido sostenerse; los reyes lo sabían, y por ello le fueron concediendo una serie de privilegios que le aseguraran un bienestar económico. El primero y más importante fue la concesión del "medio real del hospital". Consistía éste en el impuesto de medio real anual, que todos los indios tributarios de la Nueva España estaban obligados a pagar. Esta importantísima entrada era variable porque muchos pueblos no la pagaban o demoraban en hacerlo. Cuando la nación estaba dividida en provincias, eran los alcaldes mayores los encargados de recabarlo, entregando lo obtenido al mayordomo del hospital.

---

39 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 19, exp. 24. "Estado que manifiesta los enfermos que entraron a curarse en el Hospital Real de Indios". 1800.

40 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 48, Exp. 5. "Estado que manifiesta los fondos, rentas y enfermos". 1811.

41 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 48, exp. 4. "Sobre la rebaja de sueldo y dependientes del Hospital Real.

42 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 48, exp. 17 y 18. "Sobre reducir camas", "Sobre reducir empleos".

Cuando se hizo la división en intendencias y subdelegaciones, quedaron encargados de esta cobranza los ministros de la Real Hacienda [43]. En este tiempo el mayordomo recibía el ingreso a través del Ramo del Medio Real dependiente de la Real Caja [44]. La variación de este ingreso fluctuaba entre los 1000 y los 33,000 pesos anuales, según las circunstancias del país y la atención que los encargados ponían en la cobranza.

Se concedió al hospital el privilegio de imprimir las cartillas. Esto significaba que era el único que podía imprimir y vender cartillas en todo el reino. Durante muchos años, se aprovechó este privilegio arrendándolo en una cantidad que varió de los 50.00 a los 800 pesos anuales. Más tarde el Rey dispuso que el hospital usase directamente de la concesión [45]. Las entradas llegaron entonces, salvo fluctuaciones, a ser hasta de $3000.00 anuales [46]. Las rentas primitivas del hospital habían aumentado con las donaciones tanto del rey [47] como de particulares [48]. En el Ramo Hospitales, del Archivo General de la Nación de México, hay multitud de documentos que muestran esas donaciones que en vida o por testamento fueron haciendo los particulares en los diversos siglos. Se donaron al hospital inmuebles y dinero en efectivo para que colocado a censo produjese buenos réditos al hospital [49]. Así nos encontramos con que poseía casas en la ciudad *.

Haciendas como la de Tenayuca y la de Tamotao en Pánuco [50], y tierras en los alrededores de la capital [51].

---

[43] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 31, exp. 2. "Sobre cuentas del Hospital Real". 1798.

[44] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 19, exp. 14. "Sobre la administración del Hospital Real". 1800.

[45] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47, exp. 1. "Real Cédula concediendo a Dn. José de Cárdenas la mayordomía..." 1741.

[46] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 48, exp. 5 "Sobre falta de fondos", 1811.

[47] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 70, exp. 1. "Medida y posesión de cuatro cavallerias de tierra..." 1579.

[48] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 70, exp. 4 y 7. "Recaudos en favor del hospital... por casas que le dejó Antonio Mozante..." 1611. "Acreedores de los bienes de Jorge Bocarro y Juana de León..." 1636.

[49] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 70. exp. 4 y 5. "Autos... contra casas de Nicolás de Cuellar" 1646. "Autos a pedimento de D. Antonio Fernández del Castillo". 1651.

* Existen los libros de las casas que poseía el Hospital Real de los Indios y las rentas que producían en el siglo XVIII. Se encuentran en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, t. 666 actual y t. 665 actual.

[50] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 17, exps. 1 y 2. "Sobre remate de bienes de Juan González Hermosilla 1592". "Pleitos por el arrendamiento de la Hda. de Tenayuca".

[51] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 72, exp. 1 bis. "Sobre bienes del Hospital Real". 1608-1617.

Los censos del hospital prestaban un servicio público por el modo como se colocaban. Se corrían pregones por la ciudad, anunciando la cantidad que el hospital ofrecía a censo. Cuando se presentaban los censuarios, informaban sobre las propiedades (fincas rústicas y urbanas) que deseaban hipotecar, entonces se averiguaba el valor y limpieza de las propiedades, y si garantizaban el censo se concedía [52].

Ayudaba al sostenimiento del hospital la medida de maíz con que contribuía cada comunidad de indios [53], aunque esto era tan irregular para cobrarse, como el medio real [54].

Era fuente de ingresos muy importante el Coliseo, monopolio teatral concedido por el rey y del que hablaremos más adelante. El monto de este ingreso era uno de los más altos, pues en ocasiones dio hasta 6000 pesos anuales [55], cantidad que ni aun las rentas de las fincas alcanzaban. Pero claro está que a veces no sólo no produjo, sino que fue causa de gastos tremendos para el hospital, como en los casos de incendio o quiebra de la compañía teatral.

Finalmente, la botica instituída en el hospital, sirvió no únicamente para dar mejores medicinas a los enfermos, sino que se convirtió en un negocio magnífico, pues abierta al público producía algunos años hasta 4,000 pesos anuales [56].

No teniendo datos del XVI ni del XVII, nos concretamos a dar algunos del XVIII que puedan darnos una idea de la vida económica del hospital. Hacia 1778 se calculaba que un enfermo costaba al hospital 4 reales y un cuartillo al día, considerando en ello médico, medicina, alimentos y salarios de personal. Para doscientos enfermos se requería, según los administradores, 36,000 pesos al año [57]. He aquí un cálculo hecho en 1800 [58].

---

[52] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 17, exp. 8. "Varios documentos sobre censos". 1666.

[53] MEJÍA, FRANCISCO. Documentos anexos, pág. 319.

[54] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 72, exp. 1 bis. "Sobre bienes del Hospital Real". 1608-1617.

[55] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 31, exp. 2. "Sobre cuentas del Hospital Real". 1800.

[56] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 31, exp. 2. "Sobre cuentas del Hospital Real".

[57] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 11, exp. 5. "Sobre establecimiento del hospital de San Andrés 1778".

[58] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 31, exp. 2. "Sobre cuentas del Hospital Real".

Ingresos

Limosna del Rey	*1,400*	*El hospital gastó en botica, iglesia, ropa, despensa, alimentos, salarios, etc.*
Monto del medio real	*23,000*	*$39,800*
Deben rendir los censos	*600*	
Se estima rinden las fincas	*6,000*	
Por impresión de cartillas	*600*	
Produce el Coliseo	*6,550*	
Produce la botica	*4,000*	
Limosnas particulares	*000*	
Total:	*$42,150*	

A esto se añaden otros ingresos menores, como, por ejemplo, las pequeñas limonsnas. Ante el Consejo se presentó una petición respecto a que los salarios, ya devengados, de los indios que huían de los repartimientos sin llegar a cobrarlos, fuesen aplicados al Hospital Real, pues era dinero de indios que beneficiarían a ellos mismos [59]. Ignoramos la respuesta que se dio. El control de la economía del hospital correspondía al Virrey, como Vice-patrono que era. Por tanto los libros de la "Carga y data" eran revisados "de orden del Virrey, por los contadores de cuentas o algún oficial mayor de ellas" [60]. En 1720 se ordenó que la información se diese directamente al Virrey y no al Tribunal de Cuentas, como se venía haciendo. La atención detallada que la corona prestó a este asunto se ve clarísimamente en la Real Cédula de 1741: en ella hay un plan minucioso para acrecentar las rentas del hospital, en que se trata, desde el asunto del medio real, hasta el de las cartillas, sin olvidar el del coliseo y los comediantes [61].

Sin embargo, los proyectos reales no salvan definitivametne los problemas económicos, que, como ya hemos visto, van acentuándose de manera irremediable en el XIX. El teatro no produce, el medio real de hospital que daban los indios no podía cobrarse en muchas partes, porque los indios listados no estaban en sus pueblos [62], por hallarse combatiendo en diversos lugares.

Como este ingreso era el más importante, su falla ponía al hospital en bancarrota. Se hicieron varios esfuerzos para nivelar la economía de la institución. Uno de ellos fue aprovechar la costumbre existente de dar a los indios,

[59] Gómez de Cervantes, Gonzalo, *Vida económica y social de la Nueva España,* pág. 108.

[60] Rccopilación, t. I Ley 13 Lib. 1 Felipe IV 1624.

[61] A.G.N.M., t. 47, Exp. 1 "Real Cedula (Copia) concediendo a Don José de Cárdenas la mayordomía". 1741.

[62] A. G. N. M. *Ramo Hospitales,* t. 53, Exp. 20 y siguientes "Sobre que los indios listados no estaban en sus pueblos".

en el Tecpan de Santiago, una papeleta para entrar al hospital. Esto había servido para controlar la admisión, evitando que entrasen leprosos, locos o criminales. Pues bien, ante la crisis se pretendió exigir a los indios el pago de medio real por papeleta. Sin embargo esto sólo produjo un escándalo. Intervino el juzgado de naturales ante el oidor decano, que era a la vez Juez Privativo del Hospital Real, defendiendo el derecho de los indios a ser admitidos gratuitametne, y para evitar que pudiera cobrárseles se pidió en cambio que mostraran su carta de pago de tributos. Esto era importante, pues como de los tributos se sostenía el hospital, la tal carta venía a ser lo que hoy es la cédula del Seguro Social. Sin embargo ningún indio poseía la dicha carta, porque sencillamente nunca se les había dado [63] y el asunto se quedó en polémica.

Se intenta, después, que los obispos den parte de los diezmos para sostener el hospital, pero éstos contestan que emplean ya parte de esos ingresos en sostener hospitales en sus respectivas diócesis, y que ayudar al Hospital Real sería desamparar a los suyos [64].

Esta proposición la hizo el administrador al Virrey don Félix María Calleja, impelido por la angustiosa situación del hospital motivada por la tremenda epidemia que asolaba a México [65].

En 1817 el administrador se dirigía al nuevo Virrey Don Juan Ruiz de Apodaca, pidiéndole que, puesto que no se habían podido recaudar los $ 33,000 que se obtenían, se les entregara lo reunido hasta la fecha, que eran $9,000 pues el hospital estaba en gran penuria. La demanda era justa; pero la Real Hacienda estaba en tal bancarrota, que se vio obligada a responder que se los iría dando, pero en abonos mensuales, porque tal cantidad no la tenían, pues se la habían gastado [66]. El problema se complicaba más, porque el Hospital Real de Naturales ayudaba a otros, y aunque su contribución fuese corta, en aquellos momentos era una carga insostenible. Ayudaba al Hospital de San Hipólito, por los indios locos que en él se le recibían, al de San Lázaro, por los indios leprosos que allí se alojaban [67], y en la prisión de Santiago sostenía un practicante que atendía a los indios prisioneros, además de la contribución que daba para el sostenimiento de los indios presos allí hospitaliza-

---

[63] A.G.N.M. *Ramo Hospitales,* t. 48, exp. 6. "Reclamo hecho por el juzgado de Naturales" 1811.

[64] A.G.N.M. *Ramo Hospitales,* t. 48, exp. 19. "Arbitrios para socorrer a los enfermos en el Hospital de Naturales". 1813.

[65] A.G.N.M. *Ramo Hospitales,* t. 48, exp. 14. "El administrador de Hospitales de Naturales proponiendo arbitrios". 1813.

[66] A.G.N.M. *Ramo Hospitales,* t. 53, exp. 18. "Sobre que se satisfaga al Hospital de Naturales los 9000..." 1817.

[67] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 48, exp. 5, "Sobre falta de fondos en el Hospital de Naturales".

dos [68]. Esta ayuda que el Hospital Real daba a las instituciones era importantísima, porque mediante ella conseguía la atención de los indios en todas cuantas enfermedades padecían.

Las cuestiones criminales siempre habían sido un problema para el hospital, pues gran parte de sus enfermos de las salas de cirugía eran heridos provenientes de riñas. En 1790 se había dado una disposición prohibiendo que se recibiesen heridos, sin orden de algún juez, pues no se avisaba a la justicia, y multitud de crímenes cometidos entre los mismos naturales, quedaban impunes. Por otra parte, cuando algún indio prisionero en la cárcel de Santiago, enfermaba de algún mal contagioso, era conducido al Hospital Real, mas como allí no había rejas, ni centinelas, se escapaban, sin que los encargados del orden evitaran la huída o ayudaran en la búsqueda [69]. Se propuso hacer una sala especial para presos; pero parece que no se hizo, pues cuando por la guerra de independencia, el hospital volvió a llenarse de indios heridos y presos, por ser insurgentes, no había modo de guardarlos, pues ni se les ponían grillos, ni existían rejas. Multitud de prisioneros indios enfermos, se tenían entonces en el Hospital Real, en vista de que no había cupo ya en Santiago [70].

Mayor número de enfermos a quienes atender aumentaba los gastos enormemente, mientras la decadencia económica se acentuaba. Se empiezan a vender propiedades para hacer frente a los gastos inevitables y el año de 1821 sorprende al hospital en franca decadencia.

El Hospital y la Medicina

Entre los sucesos más importantes de la vida clínica del hospital, tenemos que desde *1576* se practicaban en él autopsias. Según Dávila Padilla, durante la gran peste de tifus exantemático (1576-1577) el insigne médico español Juan de la Fuente, que fuera el primer catedrático de Prima de Medicina de la Real y Pontificia Universidad, en presencia de otros médicos "hizo anatomía de un indio en el *Hospital Real de México* para estudiar la dicha enfermedad" y "para poner remedio donde conocieron el daño" [71].

---

[68] A.G.N.M. *Ramo Hospitales,* t. 48, exp. 7. "Sobre destinar un practicante de cirugía que asista en el presidio de Santiago a los enfermos". 1811.

[69] A.G.N.M. *Ramo Hospitales,* t. 53, exp. 3, "El alcalde ordinario sobre que no se reciban heridos sin orden del juez". 1790.

[70] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 48, exp. 7. "Sobre enviar practicante al presidio de Santiago". 1811.

[71] Almarza N., Dr., *El Hospital de Jesús,* pág. XXXI.

Esto tiene enorme importancia en la historia de la medicina en México, porque se trata de la primera referencia anatomopatológica en América [72].

El doctor Almarza afirma que esta autopsia se efectuó en el Hospital de Jesús, pero la referencia de Dávila Padilla en que se basa, se refiere indiscutiblemente al *Hospital Real* y el Hospital de Jesús jamás gozó de título real.

En 1639, cuando Palafox y Mendoza, con los poderes recibidos del rey, dictó provisiones para la mejor marcha de la Universidad, ordenó por la constitución CXXXXVI que cada cuatro meses se hiciera anatomía en el Hospital Real de la Ciudad, teniendo que asistir a ella todos los catedráticos de medicina y cursantes de ella, "pena a los catedráticos de cincuenta pesos y a los cursantes de perder los cursos de aquel año..." [73].

El 16 de marzo de 1768 se estableció, en el Hospital de los Naturales, por Real decreto, la Academia de Anatomía, para que a imitación de los Colegios de Barcelona y Cádiz se diese una cátedra de Anatomía Práctica. Por Cédula del 20 de marzo de 1768 se ordenó establecer un curso de cirugía, el cual se inauguró según Justino Fernández el 3 de febrero de 1770. Para realizar los deseos del rey se hizo un *anfiteatro* en el hospital y se dieron disposiciones a fin de que asistiesen al curso, que duraría cuatro años, los cirujanos de manera obligatoria y los médicos voluntariamente. El curso quedaba organizado según los estatutos de Cádiz y reglamento de Barcelona [74].

El 10 de abril de 1770 se corrió un bando del Marqués de Croix, Virrey de la Nueva España, haciendo saber que a partir de esa fecha, el Real Protomedicato no admitiría a examen a quien no hubiese cumplido cuatro cursos en la escuela de Anatomía Práctica y Operaciones de Cirugía, que por mandato y orden de su Majestad se hallaba establecida en el Hospital Real [75].

La Real Escuela de Cirujía, como se le tituló, funcionó subvencionada en parte por el real erario que era quien pagaba a los catedráticos y en parte por el Fondo de la Hospitalidad de los Indios. Esta última ayuda había aceptado darla el hospital de manera provisional mientras se definía quién había de pagar los gastos de material empleado en la escuela. A pesar de las dificultades económicas con que empezaba a tropezar el hospital, la ayuda a la escuela duró alrededor de cuarenta años, hasta que llegó un momento en que ya fue imposible darla porque redundaba en perjuicio de los enfermos. Recordemos las consecuencias que la guerra de independencia estaba teniendo en

[72] Fernández del Castillo, Francisco, *El Hospital general de México*, págs. 19-20.

[73] Almarza N., Dr., *El Hospital de Jesús*, pág. XXXIII.

[74] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 47 Exp. 5. "Testimonio de los Capítulos y... sobre la Cátedra de Anatomía del Hospital Real de esta ciudad". 1772.

[75] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 50 Exp. 5, t. 24. Exp. 8. "Sobre el Anfiteatro de Anatomía". 1770.

la economía del hospital. Fue en 1818 cuando los administradores se negaron definitivamente a ayudar a la escuela. El director de ella, que lo era entonces el Dr. don Antonio Serrano, dirigió un escrito al Virrey Conde del Venadito pidiendo que del real erario se le diese lo necesario para material de la escuela o que se autorizase el que siguiendo la costumbre de escuelas semejantes en la península, los cursantes contribuyesen para los gastos. El Virrey aceptó esto último, ordenando que de acuerdo con las Reales Ordenanzas dadas en 1795 y reimpresas en México en 1799, los estudiantes contribuyesen en la forma siguiente: Matrícula de *cirujanos latinos* (que eran los que cursaban la carrera de medicina en la Universidad), 20 reales, una sola vez. Matrícula de los cirujanos romancistas (que eran aquellos que solamente estudiaban cirugía), 20 reales, una sola vez.

Los discípulos de 1º y 2º año darían para utensilios de clase tales como sábanas, lebrillos, instrumentos, etc., usados en las *disecciones,* 8 reales anuales.

Los discípulos de 3er. año darían para gastos del curso de operaciones 8 reales anuales.

Los discípulos del último año o sea el 4º quedaban exentos de todo pago, y todo cuanto para las operaciones necesitaban se los daba la escuela.

Cuando al terminar los cursos los alumnos pedían sus certificados, éstos les costaban 8 reales.

El manejo de estos ingresos quedaba a cargo del disector anatómico y segundo catedrático. Lo era al iniciarse este sistema, el licenciado Antonio Gutiérrez Robredo. Quedaba sin embargo sujeto en todo al director de la escuela, que era a quien tenía que dar cuentas [76].

La *Real Escuela de Cirugía* fue cambiando de nombre según los cambios políticos que ocurrían en el país. A finales de 1820 se llama *Nacional Escuela de Cirugía;* a partir del 5 de octubre de 1821 se titula *Imperial Escuela de Cirugía,* nombre que conserva hasta principios de 1823, año en que vuelve a titularse *Nacional Escuela de Cirugía.* Así continúa hasta el año de 1833, según el libro del registro de la escuela. Ignoro la fecha en que desapareció.

Los estudiosos de la historia de la medicina pueden hallar numerosos detalles sobre esta institución en este libro en el que están consignados los nombres de los alumnos y maestros que hubo, asimismo de las personas a quienes se dieron certificados de estudios [76].

De todo esto se desprende que el Hospital Real prestaba ya no sólo servicios a los enfermos, sino también al desarrollo de la medicina en México, ya que fue un centro de estudios médicos de primera importancia y complemento de la obra universitaria.

---

[76] A.H.I.N.A.H., t. 588, antiguo, 713 actual. Libro del establecimiento de la Escuela de Cirugía y Matricular en el Hospital Real de México. 1768-1828.

Un aspecto pintoresco, en ese sitio de dolor, fue el teatro formado en el corral o patio del hospital. Se construyó con el objeto de proporcionar una ayuda económica.

Varios fueron sus edificios, pues unas veces por lo deleznable de la construcción y otras por los incendios, tuvo que rehacerse repetidamente.

El primer Coliseo o Teatro de las Comedias fue hecho hacia 1641 [77]. Se trataba de un jacalón de madera. En él se presentaron muchas obras, entre ellas *Ruina e incendio de Jerusalem* y *Desagravios de Cristo* [78]. Hacia 1652 Ignacio Marques tenía allí una "compañía de farsantes", siendo él mismo el autor de las comedias que se representaban. Parece que las cosas no iban bien, pues un día Marques desapareció abandonando teatro y compañía. El hospital intervino, se le embargaron sus pertenencias y hasta los trajes y plumas de los comediantes. Después se descubrió que el pobre artista estaba gravemente enfermo en el Hospital del Espíritu Santo [79]. El 22 de enero de 1722, cuando iba a presentarse la obra titulada *Aquí fue Troya,* se produjo un terrible incendio que acabó no sólo con el coliseo sino también con una gran parte del hospital. La ciudad entera se conmovió ante el desastre y procuró su remedio. Felipe V dio 10,000 pesos para la obra, el Virrey Marqués de Casa Fuerte dio de su peculio y de las multas 40,000 pesos, y el Juez de Hospitales se encargó de recoger limosnas para la reconstrucción. Cinco años tardó la obra del hospital. Pero el teatro se edificó en 1725 ya en otro terreno (Callejón del Espíritu Santo), perteneciente también al hospital [80]. Esto se hizo para evitar tanto el peligro de otro incendio como el perjuicio que resultaba a los enfermos del bullicio del teatro [81]. Todos los primeros teatros fueron de adobe, con techo de tejamanil. En 1753 se hizo el primero de cantería en la Calle del Colegio de Niñas [82]. A raíz de este incendio el Rey nombró administrador a don José de Cárdenas, ordenándole entre otras cosas cumplir la Real Cédula de 1703, en la cual se mandaba que el mayordomo del Hospital

[77] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 17 Exp. 7. "Autos y Escrituras sobre las obras y reparos". 1665.

[78] Mejía, Francisco, *Documentos anexos,* págs. 319-320.

[79] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 70 Exp. 7. "El Hospital de Naturales contra Ignacio Marques". 1652.

[80] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 72 Exp. 3. "Exhibición de réditos del Hospital Real".

[81] Fernández, Justino, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* t. III, págs. 19-20. "El Hospital Real de los indios de La Ciudad de México".

[82] Fernández, Justino. *Opúsculo citado,* págs. 26-27.

tuviese a su cargo la administración directa del teatro, debiendo ser él quien formara la compañía de farsantes y quien eligiera al autor de las comedias.

La Real Cédula de 1741 concede al dicho administrador permiso para que haga venir de España a "los comediantes que considere necesarios, de cuenta del propio hospital y lleve ajustados los salarios que han de gozar" [83].

Pese a las disposiciones reales, el teatro se siguió arrendando mediante subasta. En 1762 don Jorge Anastasio Zúñiga fue el mejor postor, celebrando una escritura de arrendamiento con el hospital, por la cual se comprometía durante siete años, 1763 a 1770, a dar a la institución 4,400 pesos cada seis meses, presentando anualmente una comedia a beneficio del "Circular de las cuarenta horas", ofreciendo que si las entradas de ese día no sumaban 100 pesos, él los completaría de su bolsillo. El arrendador se comprometía a devolver en buen estado los trajes y bastidores del Coliseo, las comedias y los papeles de música, pues todo pertenecía al hospital. El, en cambio, tenía derecho a representar comedias y otros espectáculos todos los días de la semana, elegir a los comediantes, comediantas y músicos. Quedaba estipulado desde el precio de los boletos y los lugares que gratuitamente debía destinar a los virreyes, oidores, mayordomos, etc., hasta la hora de las funciones, que debían comenzar entre las 4.30 y 5 de la tarde. Se daba al contratista el monopolio del teatro en la ciudad. Ni siquiera las representaciones de muñecos podían hacerse fuera de su local. Sólo se le prohibía que en el sitio del Coliseo se lidiasen toros, por ser perjudicial al edificio [84].

En general, el remate del arrendamiento se hacía cada cinco años. En diciembre de 1799 lo arrendó el maestro Medina [85]. Para vigilar el orden en el teatro había, además de los soldados, dos jueces; uno se ocupaba de los asuntos que ocurrían dentro del local y el otro de los de fuera [86]. El tercer edificio del Coliseo, pese a ser ya de cantería, tuvo que repararse varias veces. En 1791 se le hicieron importantes reformas tendientes a lograr un mayor orden [87].

---

[83] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47 Exp. 1. "Real Cédula (copia) en la que se concede a don José de Cárdenas la mayordomía". 1741.

[84] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47 Exp. 2. "Escritura de arrendamiento del Coliseo".

[85] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 19 Exp. 16. "Sobre jurisdicción en el Hospital Real".

[86] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 19 Exp. 17. "Sobre el remate del arrendamiento del Teatro del Hospital Real..."

[87] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 71 Exp. 9. "Expediente promovido con motivo de los reparos de la Finca del Coliseo del Hospital Real". 1791.

La vida religiosa del Hospital Real se efectuaba en las enfermerías, en donde los capellanes administraban los Sacramentos, se enseñaba a los indios el catecismo y se empleaban ciertos momentos del día en oraciones. Hacia el exterior el hospital tenía una gran iglesia con su sacristía. Se hallaba dedicada al *Divino Salvador*. Sufrió varias reparaciones, la más importante fue la hecha por orden real a raíz del incendio de 1720 [88]. En el sitio del camposanto antiguo del hospital, se hallaba la *Capilla de San Nicolás Tolentino*. Fue construida a expensas de un bienhechor, previa licencia del Marqués de Mancera, dada el 8 de agosto de 1672. Se sostenía con las limosnas de los particulares. Su finalidad era auxiliar a las almas de los indios fallecidos en el hospital, mediante misas, responsos y demás actos religiosos [89]. Allí se hallaba establecida la *Cofradía de San Nicolás Tolentino y las Animas del Purgatorio*. Un cofrade salía diariamente a recaudar limosnas para las misas de los difuntos y gastos de la cofradía, como por ejemplo los de la fiesta del titular, en la cual había misa solemne con sermón y octava, además de gran comida para los cofrades. Esta era una cofradía de indios. En 1669 era Rector de ella Hernando de Castro y Mayordomo Antonio Téllez Xirón. Agregada a esta Cofradía existía la *Hermandad del Santo Cristo*. La formaban caballeros de la ciudad. El cuarto viernes de cuaresma y el Viernes Santo, los hermanos sacaban en procesión un famoso Cristo. Tomaban parte en ella, presidiéndola, los alcaldes de la ciudad con estandartes [90]. Hubo un sonado pleito entre las dos organizaciones, pues en el incendio el Colateral del Cristo había sufrido grandes destrozos y los miembros de la Cofradía de San Nicolás, que habían recaudado dinero para las reparaciones, se negaban a emplearlo en ellas [91].

Para los tiempos del Virrey Bucareli, el fervor que había sostenido la Capilla de San Nicolás había pasado y el edificio se hallaba en ruinas. Con el auxilio del Rey y de los indios de San Juan y Santiago, se hizo una pobre reconstrucción, blanqueándola y poniéndole "altares de pintura" [92].

---

[88] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47 Exp. 1. "Real Cédula (copia) en que se concede a D. José de Cárdenas la mayordomía".

[89] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 14 Exp. 15. "Informe al Virrey Martín Mayorga". 1781.

[90] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 56, Exp. 1. Sin título "Cuentas de la Cofradía".

[91] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 56 Exp. 6. "Autos que sigue... la Cofradía de Cristo". 1726.

[92] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 14 Exp. 5. "Informe dado al Virrey Martín Mayorga". 1781.

Los acontecimientos más notorios que sufrió el hospital fueron los incendios. En 1720 se incendió la Iglesia grande, siendo necesario reconstruirla, aunque en forma más modesta [93]. En 1722 la quemazón fue en el teatro, abarcando, como ya dijimos, gran parte del hospital [94]. Hacia 1726 tocó su turno a la Capilla de San Nicolás [95], y el 1o. de diciembre de 1788 ardió nuevamente parte del hospital [96]. La consecuencia de estas frecuentes conflagraciones fue una constante renovación del edificio que en vez de perjudicarlo lo mejoró. México independiente se encontró con un hospital que tenía un magnífico edificio, pero en el cual la atención a los enfermos era ya pésima, debido a la falta de rentas. Ignoramos las razones por las que no se quiso aprovechar *el edificio ni salvar la institución.* Posiblemente la razón fundamental fuera el que pretendiéndose abolir diferencias raciales, no se quisiera tener un hospital para indios. Sin embargo pudo haberse conservado el edificio para alguna obra de beneficio para el pueblo. No puede alegarse como excusa ni siquiera el que hubiese estado en manos del clero, porque no lo estaba. El caso fue que el *21 de febrero de 1822,* después de *269 años de servicio hospitalario* en favor de los indios, fue suprimido, destinándose sus bienes al Colegio de San Gregorio [97]. El edificio pasó a manos de particulares. Finalmente fue demolido al hacer la Avenida de San Juan de Letrán.

---

[93] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 47 Exp. 1. "Real Cédula (copia) en que se confiere a D. José de Cárdenas la mayordomía".

[94] Fernández, Justino, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* t. III, págs. 26-27. "El Hospital Real de los Indios de la Ciudad de México".

[95] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 56. Exp. 6. "Autos que sigue... la Cofradía del Cristo".

[96] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 33 Exp. 1. "Expediente formado sobre reparos y ampliaciones".

[97] Fernández, Justino, *Op. cit.,* págs. 35-36.

CAPITULO VIII

HOSPITAL DE LA ENCARNACION

Tlaxcala.

El 25 de marzo de 1537, día en que la iglesia celebra la fiesta de la Encarnación, los indios de Tlaxcala inauguraban su hospital. El hecho tenía una gran importancia, dada la pobreza de los naturales y la aparición de fuertes epidemias. Los servicios se iniciaron con solemne procesión [1].

La obra había sido dirigida por los franciscanos, los indios la realizaron y a su cargo quedó, como propia de ellos. La aceptación que tuvo por parte del pueblo nos la demuestran dos hechos: el uno fue la facilidad con que se acogieron a ella —dice Motolinía que el día de la inauguración se recibieron ciento cuarenta enfermos y pobres—, el otro fue la ayuda de que sus exiguos bienes dieron todos al hospital. El día de la Pascua Florida, que ese año siguió al de la Encarnación, los naturales empezaron a llevar maíz, frijol, gallinas de la tierra, gallinas de Castilla, ropa y mil cosas más. Su ayuda no se concretó a ese día, sino que continuamente ofrecían sus limosnas. Esta aportación popular y constante permitió que, además de cubrirse las diarias necesidades del hospital, se empezase a fincar su patrimonio. Así, a los siete meses de fundado, sus ganados y tierras se valoraban ya en 1,000 pesos oro [2].

Dado el número de personas que alojó desde su erección, podemos calcular su amplia proporción, aunque no conozcamos mayores datos sobre su arquitectura.

Los servicios médicos los hacían los "médicos" indios, que eran, según el cronista, "muy experimentados" y sabían "aplicar muchas yerbas y medicinas".

---

[1] Motolinía, Fr. Toribio, *Historia de los Indios de la Nueva España*, pág. 148.

[2] Motolinía, Fr. Toribio, *op. cit.*, págs. 148-149.

149.

En la capilla del hospital, se hallaba establecida una cofradía, que era el elemento que unía al hospital con el pueblo. Dice Motolinía que ésta se encargaba de enterrar a los pobres y de celebrar las fiestas patronales [3]. Posiblemente en él tuvieron vigencia las ordenanzas de Fray Alonso de Molina.

Finalmente, diremos que el hospital de la Encarnación, hecho exclusivamente para indios, revestía el doble aspecto que tenían estas instituciones desde la Edad Media: era sanatorio para enfermos y hospedería de pobres.

---

[3] Motolinía, Fr. Toribio, *Historia de los Indios de la Nueva España,* pág. 148-149.

CAPITULO IX

HOSPITAL DE SAN JUSEPE

Puebla.

Al mismo tiempo que ocurre el auge de los hospitales de indios, aparece en la Nueva España, fundados por el Estado Español o por los obispos, otra serie de hospitales de provincia que van a dedicarse especialmente a los españoles. No nacen de una planeación general de servicios hospitalarios, sino del urgente auxilio que reclamaban las necesidades de aquellos que, dejando sus casas y familias en la península, se encontraban desamparados en las nuevas tierras.

Uno de los primeros intentos surge en *Puebla* el 2 de junio de 1531, cuando el *cabildo poblano* hace la primera fundación de la ciudad de Los Angeles, allá en el Alto de San Francisco. Reunidos allí "Hernando Saavedra corregidor de Tlaxcala y Juan de Yepes y Alonso Martín partidor, y Martín Alonso de Reales, regidores dixeron; que nombraban y nombraron Maiordomo del *Hospital de Sn Jusepe* de esta dicha Población de los Angeles a Martín Alonso, que presente estaba y rezivieron de él Juramento en forma de derecho, que miraba al servicio de Dios y utilidad de dicho *Hospital* y *Pobres* de él" [1].

Este hospital no llega a realizarse, y la noticia de su proyecto sólo sirve para informarnos cómo de las órdenes reales había dimanado la costumbre de erigir hospitales, al tiempo que se fundaban las ciudades [2].

La necesidad de que los viajeros que venían de España fuesen auxiliados en su camino hacia la ciudad de México, va a hacer que, si bien por aquella fecha el proyecto no se realice, pocos años después, cuando la ciudad se mude de sitio, aparezca de inmediato una importante institución hospitalaria.

Sin embargo, en este intermedio que va de los años 1531 a 38, surge, en el camino de Veracruz a México, otro hospital, el de Perote.

---

[1] Echeverría y Veytia, Mariano, *Puebla de los Angeles,* t. I, pág. 96.

[2] Herráez, Julia, *Beneficencia de España en Indias,* págs. 52 a 65.

CAPITULO X

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE BETHLEM

En Perote, Veracruz

En la fundación los historiadores difieren, pues aunque la mayoría afirma que el doctor Pedro López movió al obispo Garcés para que levantase en la llanura llamada Desierto de Perote, un hospital para auxiliar a los enfermos que llegaban en la flota [1], otros afirman que fue el canónigo Francisco de Santos quien, apoyado por el virrey don Luis de Velasco, hizo el hospital en el Cofre de Perote [2]. Que no se trata de dos hospitales nos lo prueba el que de los dos se dice se entregaron a los hipólitos, y éstos aseguran que sólo tenían un hospital en Perote.

La controversia parece aclararse a la vista de un informe enviado al rey por la Real Audiencia de México en 1571, en el cual se declara categóricamente que fue fundación del obispo de Tlaxcala [3]. Se calcula se realizó hacia 1535.

Fray Julián Garcés tuvo a su cargo el hospital hasta su muerte (1542). Indudablemente fue el canónigo Francisco de Santos una de las personas que tras la desaparición del obispo se ocuparon de la institución. El virrey don Luis de Velasco (1550-1564) lo ayudó en la obra hospitalaria [4], haciéndole merced al hospital de una estancia poblada con dos mil ovejas. Además, contaba con 1,000 ducados anuales que el rey le había concedido y limosnas de

---

[1] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico*, págs. 280-282; Marroqui, José María, *La Ciudad de México*, t. II, pág. 578.

[2] Mota y Escobar, Fr. Alonso, *Geográfica Descripción*. Citada por Trens. Historia de Veracruz, t. II, pág. 286; Gómez de Cervantes, Gonzalo, *Vida Económica y Social de la Nueva España.*

[3] A.G.I.S., *Audiencia México*, t. 68. "Relación de una carta de la Real Audiencia de México a S.M." 2 de mayo de 1571.

[4] Mota y Escobar, *Relación* citada por Trens. Historia de Veracruz, t. II, pág. 280.

particulares. Tenía cinco esclavos, de los cuales tres hombres cuidaban la estancia y las dos mujeres hacían los servicios del hospital [5].

Hacia 1568, cuando gobernaba el obispado D. Diego Romano, el doctor Pedro López consiguió que el hospital se entregara a Bernardino Alvarez, fundador de los Hermanos de la Caridad de San Hipólito [6]. A partir de entonces el edificio se agranda la obra del hospital crece y se complementa con una cadena de hospitales a los que nos referiremos al tratar del desarrollo de los hipólitos.

Advertiremos, desde luego, que en el siglo XVII aparece el Hospital Real y Militar de Perote, que no hay que confundir con este de Nuestra Señora de Belem. A ese que estaba en el Fuerte de Perote, nos referiremos al hablar de los hospitales militares.

---

[5] A.G.I.S., *Audiencia de México,* t. 68. "Relación de una carta..." 1571.

[6] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* pág. 280-282.

CAPITULO XI

SAN JUAN DE LETRAN

Puebla

Una vez que se hizo el traslado de la ciudad de Puebla de los Angeles de El Alto de San Francisco, a la otra banda del río, al hacerse nueva traza de la ciudad se volvió a designar sitio para levantar el hospital proyectado. Las pretensiones del Ayuntamiento eran muchas, pues desde un principio procuraron la formación de un suntuoso hospital. Mas como la ciudad no tenía recursos para construirlo, tuvieron que conformarse con establecerlo provisionalmente en dos casas que García de Aguilar les prestó para ello [1]. El préstamo fue un tanto relativo, pues a cambio de él, la ciudad concedió a De Aguilar, una huerta que había solicitado.

Para el sostenimiento del hospital los propios regidores recabaron limosnas entre los vecinos y acudieron al Emperador don Carlos, quien les dio 500 pesos. Ignoramos si fueron anuales o por una sola vez.

Así empezó a funcionar el hospital en las casas prestadas. Su administración quedó a cargo de la ciudad, que era la fundadora. Nombróse primer capellán al bachiller Miguel de Barreda, quien, además, por designación de la misma ejercía el cargo de la administración.

Aunque se trataba de una fundación hecha por el Ayuntamiento de la ciudad, como hemos visto, el nombre del obispo de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés, aparece ligado a ella.

En 1538, pretendiendo la ciudad conseguir prerrogativas que diesen mayor categoría al hospital, envió a Roma al bachiller Miguel Barreda. Este consiguió que el Papa Paulo III aceptase la donación del hospital que la ciudad le hacía y lo agregase al de San Juan de Letrán, llamado de la Asun-

---

[1] Echeverría y Veytia, Mariano, *Puebla de los Angeles,* t. II, págs. 587-588.

ción, haciéndole con esto partícipe de todas las gracias, privilegios, jubileos, indulgencias, etc., que éste gozaba [2].

Teniendo su Santidad el patronato en sus manos, nombró primer patrón al obispo Garcés, disponiendo que a su muerte pasase nuevamente a la ciudad de Puebla, como se verificó.

El hospital se tituló desde entonces *San Juan de Letrán.*

Todas estas circunstancias aumentaron el prestigio de la institución, más aún cuando se recibieron las bulas, cuya traducción debe haberse leído públicamente, las limosnas empezaron a aumentar, y en tan gran proporción, que fue posible edificar hospital, iglesia y aun fincar rentas. Hubo, además, una especial donación, que fue la hecha por Rodrigo de Madrid, mediante el testamento que otorgó el 19 de agosto de 1541. Consistió ésta en una hacienda cuyos productos debían destinarse perpetuamente al sostenimiento y cura de enfermos del hospital. Patronos de esta *obra pía* eran el Prior que fuese del convento de Santo Domingo y el albacea testamentario Sebastián Rodríguez. A la muerte de éstos sería patrona la Cofradía de la Concepción que se hallaba establecida en la iglesia del hospital. Esta cofradía, fundada antes de 1541, se había establecido para agrupar a los miembros más prominentes de la ciudad y coordinar una labor que efectivamente lograse la mejor asistencia de los enfermos. El hecho de tener ellos la administración de la obra pía de Rodrigo de Madrid, que era el capital más importante que poseía el hospital, los hizo intervenir directamente en la parte administrativa de la institución. De tal modo, se fueron poco a poco apoderando del gobierno, sintiéndose patronos no sólo de la obra pía, sino del hospital mismo. Así se llegó a llamar a Rodrigo de Madrid fundador del hospital. El asunto era muy complicado, porque los gobernantes de la ciudad y el poderoso gremio de la platería pertenecían a la cofradía, y se agravó más cuando la hermandad se trasladó a la catedral. El prior del Convento de Santo Domingo protestó, hízole eco Diego Cortés y fue necesaria la intervención del provisor. Desde entonces quedaron separados los bienes de la obra pía, que sumaban 13,991 pesos, 6 reales, de los del hospital, que ascendían a 53,816 pesos, 4 reales. La acción de la cofradía en este terreno se concretó a la administración de dichos bienes y la entrega de su producto al hospital [3].

El hospital de San Juan de Letrán era llamado también el "hospitalito" o el "Hospital de la Ciudad" por ser ésta su fundadora.

Estaba atendido siempre por elementos laicos. Cirujanos, enfermeros, médicos, enfermeras y administradores [4], eran simplemente civiles; el único

---

[2] Echeverría y Veytia, Mariano, *Puebla de los Angeles,* t. II, pág. 589.

[3] Echeverría y Veytia, Mariano, *Puebla de los Angeles,* t. II, págs. 590 a 594.

[4] Izquierdo, J. Joaquín, *Raudón Cirujano poblano,* pág. 35.

personaje con carácter religioso era el capellán. Sin que esto quiera decir que el hospital era laico, pues las bases sobre las que se asentaba y el sentido mismo de la institución, así como su vida, eran eminentemente religiosos.

Recién fundado se recibían en él tanto hombres como mujeres. Más tarde, al fundarse el de San Pedro, quedó reservado exclusivamente para mujeres [5].

Existe un sonado pleito entre el Cabildo civil y el eclesiástico a causa de haber destituido el primero al capellán Br. Barreda, por negarse a atender a los enfermos, y sustituirlo por el P. Alonso Maldonado. Barreda fue apoyado por el Cabildo catedralicio, sede vacante, y Maldonado por la ciudad. Si el pleito lo ganó la ciudad en aquel entonces, no debe haber sido por mucho tiempo, pues a la larga el patronato del hospital quedó en manos del obispado.

En el siglo XVII, gobernando la diócesis el ilustrísimo don Juan de Palafox, acabó la vida de este hospital al resolver el obispo convertirlo en colegio de niños. Don Juan veía dispersa en Puebla la obra hospitalaria, por lo cual decidió fundir en el magnífico hospital de San Pedro el viejo, de San Juan de Letrán. Obtuvo las licencias respectivas del Papa y el rey, trasladándose a aquél las pocas enfermas existentes [6].

La iglesia del hospital de San Juan de Letrán albergaba, a más de la aristócrata cofradía de la Concepción, la cofradía de los morenos (negros, mulatos y castas), que tenía su sede propia en la Capilla de la Expiración. Era ésta una de las más antiguas de la ciudad de Puebla. Era notable su procesión del viernes santo, en la que sacaban la imagen del Cristo de la Expiración [7]. Con los años la Cofradía fue decayendo, hasta desaparecer.

---

[5] ECHEVERRÍA Y VEYTIA, MARIANO, *Puebla de los Angeles*, t. II, pág. 606.
[6] IZQUIERDO, J. JOAQUÍN, *Raudón, Cirujano Poblano*, pág. 35.
[7] ECHEVERRÍA Y VEYTIA, MARIANO, *op. cit.*, t. II, pág. 594.

CAPITULO XII

HOSPITAL DEL AMOR DE DIOS

México, D. F.

Cuando Fray Juan de Zumárraga hizo la erección de la catedral de México, le impuso la obligación de sostener un hospital. No prescribía Zumárraga que fuese determinada institución la proveída, sino únicamente que el noveno y medio de los diezmos se destinase al socorro del "hospital principal donde estuviese la iglesia catedral" [1].

Esta disposición de Zumárraga la vemos después como orden real en numerosas cédulas [2]. En especial citaremos la ley 23 Lib. I, Tít. XVI, dimanada de la Real Cédula dada por don Carlos y el Cardenal gobernador el 3 de febrero de 1541, en la cual se ordena que de los novenos de los diezmos se destinen tres partes para la fábrica de la iglesia catedral y *hospital.* Y de igual modo se destinan tres partes de los novenos para la fábrica de la iglesia parroquial y hospital "que ha de haber en la parroquia" [3].

Existían en tiempo de Zumárraga, en la ciudad de México, tres hospitales: el Real de Indios y el de Nuestra Señora de la Concepción, dentro de la traza, y el de Santa Fe, situado a extramuros de ella. Este sólo daba servicio de sanatorio a sus pobladores. El Real estaba reservado a los indios, y el de Marqués, de capacidad reducida, no tenía sitio para albergar separadamente a los bubosos o sifilíticos [4], enfermedad cuyo contagio era visto con verdadero pavor. Recordemos que pocos años antes esta enfermedad había diezmado Europa. En la Nueva España la padecían tanto indios como españoles. La

---

[1] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. I, pág. 312.

[2] Herraes, Julia, *Beneficencia de España en Indias.* "Mercedes concedidas a los establecimientos de beneficencia procedentes de los derechos de la iglesia", págs. 43 a 50.

[3] Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, Ley 23, Tít. XVI, Lib. 1o.

[4] Sigüenza y Góngora, Carlos, *Piedad Heroica,* págs. 276-277.

situación de estos enfermos era extremadamente dolorosa, pues no había sitio en que se les acogiese ni en donde se les diesen los auxilios médicos usuales.

Don Fr. Juan de Zumárraga, compadecido de estos miserables, decidió fundar un hospital dedicado a ellos exclusivamente. Aprovechó para esto unas casas que estaba edificando para que sirviesen de cárcel arzobispal. Antes de concluirlas las destinó a los enfermos como consta en la carta que el 23 de agosto de 1539 dirigió a fray Marcos de Niza [5].

El arzobispo colocó a su hospital bajo el amparo de los santos médicos Cosme y Damián [6], y le dio por título el de *Amor de Dios*. Y a la verdad que ningún nombre pudo sentarle mejor que éste, pues era la razón de su existencia.

Una vez hecho el hospital, el señor Zumárraga consideró que nada sería más justo que el dar los noveños que la erección destinaba para un hospital, al del Amor de Dios [7]. Cartas van al Consejo y cartas vienen de allá, así lentamente se va concediendo al obispo lo que pide [8], y más aún: se le va dando, de la Real Hacienda, el dinero que gastó en las obras del hospital [9].

Queriendo el fundador que tuviese el amparo regio, para su perpetuidad y progreso, pidió al emperador se dignase ser su patrono. Don Carlos aceptó el patronato, por la cédula del 24 de noviembre de 1540. El que uno de los poderes, el rey, tuviese el patronato, y el otro, el arzobispo, tuviese la administración, no fue en los primeros años problema alguno. Las autoridades estaban en tan buena armonía, que las *ordenanzas del hospital* fueron hechas mancomunadamente por Zumárraga y Mendoza [10]. En ellas se estipuló que el patrón sería el Rey, pero que la administración quedaría en manos del arzobispo. Exceptuando a Zumárraga, los arzobispos que fuesen, debían dar cuenta de la administración económica a la secretaría del virreinato. Por el trabajo administrativo no cobraría interés alguno el arzobispado [11].

En un principio el hospital había sido obra personal de Fr. Juan, pero el 13 de mayo de 1541 firmó el mismo una escritura por la cual la institución se convertía en obra de la catedral [12].

---

[5] Del Paso y Troncoso, *Códice Franciscano*, págs. 263-265.

[6] Marroqui, José María, *La Ciudad de México*, t. I, pág. 313.

[7] Carreño, Alberto María, *Nuevos Documentos*, pág. 74. Respuesta del Cardenal a Zumárraga. 9 de noviembre de 1539.

[8] Carreño, Alberto María, *Nuevos Documentos*, págs. 91-92. Respuesta a la carta del 16 de noviembre de 1540. Talavera, agosto 6 de 1541.

[9] Carreño, Alberto María, *Real Cédula dada en Valladolid, el 4 de abril de 1542.*

[10] Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Ley X, Lib. 1o., Tit. IV.

[11] Del Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario de la Nueva España*, Vol. 10, pág. 130. Real Cédula al Arzobispo de México. 13 de marzo de 1566.

[12] Marroqui, José María, *La Ciudad de México*, t. I, pág. 313.

Al correr el tiempo empezaron a surgir dificultades, pues muerto Zumárraga el cabildo no respetó la donación de casas que había hecho al hospital, ni los derechos del monarca. Los reyes respondieron con energía prohibiendo a los canónigos se entrometieran en los derechos del Patronato [13]. La Curia siguió insistiendo, y en 1566 el ilustrísimo Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México, hacía una representación ante S. Majestad, alegando que tras la primera erección del patronato, se había hecho otra institución, que nombraba patronos del hospital a los arzobispos y cabildo de la catedral de México [14].

Lo que olvidaba Montúfar era que la exención de dar cuentas al gobierno había sido concesión hecha a Zumárraga solamente, y que tanto ésta como la vinculación de la catedral a la obra del hospital se habían hecho dejando incólumes los derechos del Real Patronato, conforme a la ley 10, Lib. 1o., Tít. IV de la Recopilación [15]. Por eso, pese a todo lo que se discutió el asunto, el hospital siguió, en cuanto a su administración, en manos del arzobispado, pero conservando éste la obligación de informar anualmente sobre el manejo de sus bienes a la Secretaría del virreinato. Esta situación persistió hasta su refundición en el siglo XVIII [16].

Como símbolo de la protección del rey sobre el hospital, se fijaron en la portada las armas reales *exclusivamente,* pues a pesar de ser obra del arzobispado, la ley 42, Lib. 1o., Tít. VI de la Recopilación prohibía que en los edificios donde el patrón fuese el rey, se pusiesen más armas, escudos, ni blasones que los suyos, excepto en los seminarios [17].

Economía

Para el sostenimiento del hospital del Amor de Dios, Zumárraga destinó los novenos de los diezmos ya mencionados, le dio la casa de las campanas para edificio y otras tres casas cuyas rentas ayudarían a sostenerlo, y llegó a otor-

[13] A.G.I.S., *Audiencia México* 1089. Nueva España de Partes. El rey al Presidente y Oydores.

[14] Del Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario de la Nueva España,* Vol. 10, pág. 130. Real Cédula al Arzobispo de México, 13 de marzo de 1566.

[15] Recopilación Ley 10, Lib. 1o., Tít. IV, dada por el Emperador 29 de noviembre 1540 y Felipe IV en esta recopilación.

[16] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 71, Exp. 5. Entrega del Hospital de San Andrés.

[17] Recopilación. Ley 42, Lib. 1o., Tít. VI, dado por el Emperador don Carlos y el Príncipe don Felipe el 26 de octubre de 1554. Valladolid.

garle la propiedad de las casas en que habitaba, pero esa donación fue nula, porque se trataba de predios que pertenecían al arzobispado y sobre los cuales el Excmo. Fr. Juan no tenía derecho particular alguno.

Poseía el arzobispo el pueblo de Ocuituco, cuyos productos empleaba en diversas obras de beneficencia, siendo el hospital una de ellas. Cuando se promulgaron las leyes nuevas que quitaron a los eclesiásticos los repartimientos, el obispo, considerando que si daba la posesión del pueblo al hospital no podrían quitárselo, se la entregó. Así lo aprobó el emperador. Son multitud los beneficios que Carlos I y el príncipe don Felipe hicieron al hospital, así como los que el virrey Mendoza le procuró. Los particulares, por su parte, también acudieron a las necesidades del hospital. Así, por ejemplo, Gonzalo Ruiz, regidor de México, le dio un solar en la calle de San Francisco. Don Hernán Pérez de Bocanegra y su mujer le dejaron fincado, en su mayorazgo, la cantidad necesaria para dar la comida a treinta enfermos los sábados [18].

En el siglo XVIII, gracias a la buena administración de los obispos, los bienes del hospital habían aumentado considerablemente. No se menciona ya a Ocuituco, pero en cambio veintiún casas, dinero colocado a censo, más el noveno y medio de los diezmos del arzobispado de México. Las casas producían $7,312.00 anuales, el capital invertido en censos sumaba 27,945 pesos fuertes, que producían anualmente 837 pesos 2 reales.

Estas eran las entradas de monto fijo. Los diezmos variaban en cantidad constantemente. Sin embargo, sacando el promedio de entradas de las tres fuentes durante el quinquenio 1745 a 1751, tenemos un ingreso anual de 24,646 pesos 5 reales 3 granos [19].

Consideremos ahora cómo se emplearon aquellos primeros donativos y qué servicios se prestaron con la fortuna que se acumuló.

Desde su fundación, el hospital del Amor de Dios tenía salas para hombres y para mujeres, para los enfermos que estaban en el tratamiento de unciones y para convalecientes. Su capacidad en un principio era solamente de cuarenta camas. Para el siglo XVIII tenía ciento cincuenta ordinariamente, pero si las necesidades lo ameritaban podía aumentarlas hasta doscientas. En esa época, los bienes fueron tantos, que su producto no podía ser consumido por el hospital.

En el año de 1781 se atendieron más de tres mil enfermos mensualmente, o sean 45,867 pesos anuales, lo que significa un promedio diario de 125 pesos 6 reales [20].

---

[18] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. I, págs. 314 a 327.

[19] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 71, exp. 3.

[20] Ms. Biblioteca Nacional. Ms. 10, fol. 48 a 59. "Cuenta del gasto diario y mensual del Hospital Real del Amor de Dios".

La organización que llamaríamos de fondo en el hospital la desconocemos en sus fuentes originales, que son las Ordenanzas. Posiblemente existan en el Archivo Arzobispal. Yo no he tenido la suerte de verlas. Mas puede adivinarse su espíritu, conociendo a sus dos autores, Zumárraga y Mendoza, y observando el tipo de relación que guardaron con el hospital.

La fundación se hizo apegándose a la más pura tradición hospitalaria europea. Como una obra de caridad que la Iglesia, madre y maestra por antonomasia, debía realizar. Recordemos que esta idea había sido sostenida en numerosos concilios medioevales. Los obispos debían sostener de sus rentas los hospitales en sus diócesis.

El virrey, siguiendo esa política hospitalaria que arrancaba desde los más antiguos reinos españoles y cuyo desarrollo se había enfatizado durante el reinado de los reyes católicos, guardó con el hospital relaciones protectoras.

Pero el arzobispo de México llegaba a más: la virtud característica de su vida, que fue la caridad, creó esta obra y a ella generosamente se entregó. Allí lo podemos imaginar conviviendo con esos enfermos cuyo mal infundía pánico, consolándolos, velando por su bienestar y aun *curándolos con sus propias manos* [21].

Veamos ahora la organización técnica, que llamaríamos hoy. Ignoramos cómo fue en el XVI; pero como conocemos la del XVIII y sabemos que el hospital vivió siempre bajo el mismo régimen, podemos suponer que fue igual en todo tiempo, excepto en el número de personal, que debe haber aumentado al crecer la institución. La cuestión religiosa estaba a cargo de un capellán, al que ayudaban un sacristán mayor, un mozo de sacristía y una lavandera de sacristía [22]. En tiempos del Ilmo. Aguiar y Seijas, lo fue don Carlos de Sigüenza y Góngora [23].

Gobernaba el hospital un administrador, que lo era un miembro del cabildo catedralicio.

Los servicios clínicos estaban a cargo de un médico, un cirujano mayor y cirujano segundo. Enfermero mayor de hombres, enfermero segundo y tres enfermeros ayudantes; enfermera mayor de mujeres con tres ayudantas, dos untadores de hombres y dos untadores de mujeres (para las unciones mercuriales con que se atacaba el "morbo gálico"), un barbero y un jarabero.

Ayudaban en la administración un agente solicitador, un cobrador y un proveedor. De los servicios de alimentación, limpieza, etc., se ocupaban el des-

[21] Sosa, Francisco, *El Episcopado Mexicano*, pág. 31.

[22] Ms. Biblioteca Nacional. Ms. 10, fol. 11 y vta.

[23] Sosa, Francisco, *op. cit.*, pág. 224.

pensero, el chocolatero, tres cocineros, dos atoleras, tres lavanderas, dos afanadoras, dos porteros, dos remendadoras de ropa y cañeros [24].

El hospital tenía, además, su botica propia. Véase en el apéndice del tomo II la lista de sus medicinas, que bien informa sobre los medios curativos de la época.

El hospital del Amor de Dios, pese a su adecuada organización, sufría las incomodidades y desventajas de aquellas épocas tan escasas de adelantos materiales. Así, por ejemplo, careció de agua durante todo el siglo XVI. La indispensable le era llevada por los aguadores. Fue hasta 1604, 1605, cuando se realizaron las obras de introducción [25].

Imágenes y Cofradías.—Fin.

En los medallones de piedra, a la entrada del hospital, se hallaban las imágenes de los patrones protectores San Cosme y San Damián. Dentro de la iglesia había una Virgen de las Angustias que se supone fue traída por Zumárraga o se fabricó aquí en el XVI.

Residían allí varias cofradías, por ejemplo la del *gremio de los bordadores,* que tomó dicha imagen por patrona. Cuando este hospital se refundió en el de San Andrés, la cofradía se transladó también a aquella iglesia. El *gremio de los sederos* y *gorreros* también tenía allí cofradía [26].

Los beneficios que el hospital del Amor de Dios prestó desde su fundación, nos los describe Zumárraga en la carta que en 1541 dirige a su sobrino. En ella dice que al hospital llegaban enfermos de Zacatula, Colima, Michoacán y Guatemala, y añade: "se curan aquí maravillosamente sanan y más de doscientos que han venido medio podridos y hediondos, son vueltos por sus pies a donde quieren" [27].

Durante más de dos siglos esta institución prestó sus servicios a los pobres bajo la misma organización y en el mismo sitio en que la estableciera Zumárraga. Pero en la segunda mitad del XVIII, el arzobispo don Alonso Núñez de Haro, viendo que los ingresos del hospital eran superiores a sus necesidades, decidió utilizar el sobrante en el establecimiento de un hospital general. Su proyecto fue aprobado por el rey por la Cédula dada en el Pardo el

---

[24] Ms. Biblioteca Nacional. Ms. 10, fol. 11 y vta.

[25] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. I, págs. 327-328.

[26] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. I, pág. 238.

[27] Del Paso y Troncoso, Francisco, *Códice Franciscano,* pág. 269.

18 de marzo de 1786 [28]. Con esta autorización se llegó a algo más, que fue refundir el hospital del Amor de Dios en el nuevo de San Andrés, en el cual vino a ser solamente un departamento: el de sifilíticos.

[28] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 71, exp. 5. Real Cédula dada en el Pardo (copia) el 18 de marzo de 1786.

CAPITULO XIII

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Campeche, Camp.

Hacia 1540-41 fue erigida en la costa de Yucatán la villa de San Francisco de Campeche. Según afirma Cogolludo, la población se había tratado de fundar primeramente en la ribera del río Usumacinta, en lo que conocemos con el nombre de Tenosique. Después se trató de hacerla en Potonchán o Champotón. Finalmente fue un sitio en la costa el elegido para la fundación definitiva. Se trataba de un punto de gran importancia en la navegación del Golfo de México. Los barcos llegaban a él para abastecerse de agua o de alimentos, o bien para la descarga [1]. Hubo, además, otra razón que hizo a los navíos detenerse en este puerto: buscar protección contra los piratas portugueses, holandeses y especialmente ingleses y fraceses que irrumpían de manera violenta dentro de las vías de comunicación de España y sus dominios, tratando de obtener, por medio del robo, lo que el monopolio comercial español les regalaba. El apoyo de los gobiernos enemigos del imperio, les daba seguridad e incrementaba su osadía. Pero no sólo los barcos en la mar, sino aun las ciudades costeras eran víctimas de sus atropellos. Asaltos, saqueos, incendios, asesinatos, ultrajes de toda índole, realizaban en las poblaciones, esos "gangsters" de los siglos pasados.

Fragatas, bergantines, galeones y carracas, muchos de aquellos navíos que constituían la flota mercante, la armada, y aun los pequeños pataches y urcas que realizaban el servicio de cabotaje a Veracruz, hacín escala en San Francisco de Campeche por alguna de las razones citadas [2].

Todo esto dio a la Villa condiciones demográficas especiales. El grueso de la población española estaba constituído por comerciantes, y una pequeña parte, por encomenderos. La población indígena formaba el pueblo de Cam-

---

[1] López Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, pág. 353.

[2] Pérez Martínez, Héctor, *Piraterías en Campeche*, págs. 15-16.

pechuelo, situado a cierta distancia de la Villa. En los límites de lo que llamaríamos la traza, se encontraban los barrios de naboríos y mulatos que formaban reducido grupo [3]. Sobre este conglomerado hubo, desde la fundación de Campeche, una importante población flotante, como ocurre siempre en los puertos. Las largas navegaciones, la falta de alimentos frescos, de agua potable, la aglomeración en los barcos y aun la llegada a climas y lugares insalubres, producían un alto porcentaje de enfermos.

Recién fundada la ciudad, los vecinos advirtieron la necesidad de formar un hospital, en que fuesen atendidos especialmente *los marinos* que llegaban en los navíos y *los viajeros* que acudían a la ciudad por razones del comercio con la provincia de Yucatán, y finalmente los soldados que habían sido destinados por las autoridades para la defensa de la Villa contra los piratas [4]. Se erigió pues el Hospital de Nuestra Señora de los Remedios, en fecha coetánea a la fundación de la Villa [5].

El sitio en que se levantó fue un solar situado en los límites del sureste de la ciudad, colindante con el barrio de los naboríos [6]. Su situación beneficiaba la higiene de la población y al mismo tiempo favorecía al Hospital, pues se hallaba alejado de la costa y por lo tanto era menor blanco a los ataques piratas. Su localización fuera del centro de la ciudad y de los sitios donde se almacenaban las mercaderías, que eran la codicia de los foragidos, lo salvaban también.

La administración estuvo, en el XVI, en manos de seglares y su sostenimiento se hacía a base de limosnas, especialmente la que como contribución le daban las comunidades de los pueblos, pues además de los marinos, viajeros y soldados, se curaban allí también indios [7]. En el primer tercio del XVII, las autoridades civiles y eclesiásticas, así como los vecinos indios y españoles, deseando el progreso y mejor servicio hospitalario, decidieron llamar a los juaninos, para que se hiciesen cargo de la institución. En este tiempo los hermanos habían cobrado gran fama como hospitaleros, y la buena obra que realizaban en Mérida, en donde tenían a su cargo el hospital de Nuestra Señora del Rosario, que ya veremos, la habían palpado ya muchos campechanos.

El Comisario General de los juaninos aceptó la petición y el año de 1626 los primeros hermanos llegaban a la ciudad [8]: Don Fr. Gonzalo de Salazar, Obispo de la Provincia, y don Diego de Cárdenas, gobernador y capitán ge-

---

[3] Pérez Martínez, Héctor, *Piraterías en Campeche,* pág. 17.

[4] Pérez Galaz, Juan de Dios, *Diccionario histórico y geográfico,* págs. 152-53.

[5] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, exp. 5.

[6] Pérez Martínez, Héctor, *Piraterías en Campeche.* Copia de un plano de la Ciudad de Campeche mandado hacer... el año de 1664.

[7] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, exp. 5. Sin título. Informes sobre el Hospital.

[8] López Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán,* pág. 357.

neral de la misma les dieron posesión del hospital en 1635 [9]. Fray Bartolomé de la Cruz, como hermano mayor, y los frailes Bartolomé de Santiago y Esteban Rebolledo, recibieron humildemente un hospital ruinoso. Inmediatamente se pusieron a trabajar, moviendo el ánimo de los vecinos para interesarlos en los pobres. Acudieron a los poderes de la provincia y clamaron ante el rey. El resultado de esto fue que comenzaron a recibir abundantes limosnas y donaciones de particulares.

Así empezaron a levantar nuevas enfermerías, se abrieron grandes ventanas para mejorar las salas existentes, se enlosaron los corredores, se hicieron las oficinas para servicio, administración y botica, así como las habitaciones de los religiosos y aun se hermosearon los jardines sembrando árboles. Se construyó una sala de convalecientes en donde los recluidos aprendían a leer o se ejercitaban en el oficio que su salud les permitía [10].

Al mismo tiempo iniciaron la edificación de la iglesia, que fue ideada por Fr. Bartolomé de la Cruz y concluida por Fr. Francisco Trillanes, quien la enriqueció con retablos, pinturas, esculturas, abasteciéndola de ornamentos sagrados y platería para los servicios del altar [11].

En la iglesia nueva se estableció la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen [12], cuya existencia reportaba una serie de beneficios a los enfermos.

El sostenimiento del hospital se realizó por medio de diferentes ingresos, como lo fueron el popular, el real y el episcopal. El más importante de todos, y sin duda el más interesante por el sentido que implica, es el popular, manifestado a través de las organizaciones marítimas y militares. Se resolvió que los miembros de la armada, el ejército y la marina mercante, diesen una contribución a fin de que en caso de enfermedad tuviesen el derecho de gozar de todos los servicios hospitalarios que necesitasen. El primer hospital que estableció esta forma de servicios fue, como veremos, el de San Juan de Montesclaros en Veracruz, pues en este hospital de Nuestra Señora de los Remedios aparecen hasta el siglo XVII. Estas contribuciones, que eran en realidad el establecimiento del seguro social hospitalario, las inició la marinería por orden del Gobernador Francisco Zenteno, dada el 31 de Diciembre de 1631 y puesta en práctica 21 días después. En esta ocasión se le asignó la cuarta parte de una soldada de marinero. Para 1663 el gobernador Esquivel aumentaba la aportación de una tercera parte de la soldada de grumete [13].

Estos ingresos son los que los juaninos en sus cuentas denominan como

---

[9] Velazco Ceballos, Romulo, *Visita y Reforma*, t. II, págs. 98-99.

[10] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño*, págs. 155 a 158.

[11] Aguilar, Gilberto, *op. cit.*, págs. 155 a 157.

[12] Velazco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma*, t. II, págs 98-99.

[13] Pérez Galaz, Juan de Dios, *Diccionario Histórico y Geográfico*, pág. 153.

provenientes del ramo de anclajes. La tropa de la plaza contribuyó con uno y medio reales por cada enfermo diariamente [14].

Los pueblos de indios, como señalamos desde un principio, daban una cntribución para tener el mismo derecho de servicios.

Por su parte los reyes no fueron ajenos a las necesidades del hospital. Cooperaron fundamentalmente aprobando las disposiciones de sus gobernadores y otorgando diversas cantidades para su mejor sostenimiento, como lo fueron 500 ducados de renta en indios (20 diciembre 1672) [15]. En 1635 se le habían concedido ya 500 pesos anuales en encomiendas vacas [16], y más tarde se le dio la concesión de que los encomenderos de ciertos pueblos tuviesen que acudir con 384 pesos y 4 reales anuales para su sustento [17]. Pero todos estos ingresos eran bastante irregulares. A ellos se añadía las limosnas del Jueves Santo y entierros, que tampoco tenían monto fijo.

Para tener una economía más o menos asegurada colocaron el dinero proveniente de donaciones particulares en censos e hipotecas [18].

Aunque en el siglo XVIII el monto anual de ingresos había ascendido a 2,001 pesos, como el número de enfermos también había aumentado, la vida del hospital continuó en una mediocre penuria.

La capacidad que antes de los juaninos era de doce camas había subido dando un promedio anual de quinientos enfermos, entre soldados y paisanos [19].

Hubo momentos en que el número de enfermos ascendió inesperadamente, esto coincidió con los ataques piratas a la ciudad de Campeche, tales como los de: Parker en 1597, Pie de Palo y Diego el Mulato en 1633, el tremendo y cruel asalto de Masvelt en 1663, el de Lewis Scott en 1678 que al asesinato y robo añadió el plagio de más de cien niños, y el famosísimo de Lorencillo y Grammont de 1685, que dejó en llamas la ciudad y causó una temporal despoblación de Campeche [20].

En medio de toda esta tragedia, en el hospital de Nuestra Señora de los Remedios los juaninos procuraban reparar tanto daño.

Para el siglo XVIII los piratas empezaron a retirarse, la ciudad quedó bien protegida y la asistencia hospitalaria volvió a un ritmo normal.

Sobre el número de enfermos sabemos que de 1772 a 1774 se habían atendido mil trescientos ocho enfermos entre mujeres, hombres paisanos y militares, de todos los cuales habían muerto ciento treinta y tres.

Sus ingresos anuales en este tiempo eran de 4152 pesos y sus egresos de

---

14 Velazco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, págs. 98-99.

15 Martínez de Grimaldi, *Recopilación de Consultas, decretos,* etc.

13 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, exp. 5.

17 Velazco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, págs. 98-99.

18 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, exp. 5.

19 Velazco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, págs. 98-99.

20 Pérez Martínez, Héctor, *Piraterías en Tabasco,* págs. 28 a 64.

4584 pesos, por lo que el hospital vivía en constante déficit [21]. Entre los grandes benefactores del hospital se cuenta el Obispo *Antonio Alcalde,* quien donó 20.000 pesos para el sostenimiento de diez camas: seis para mujeres y cuatro para sacerdotes pobres. Parece que los frailes aprovechaban bien este legado y sostenían más camas de las asignadas [22]. Los servicios del hospital estaban a cargo de cinco o seis hermanos y un sacerdote, quienes para la atención a los enfermos, aseo de edificio y demás se auxiliaban de elementos seglares, como lo era el cocinero, el barbero, la enfermera de mujeres, la semanera, el semanero y el organista [23]. En la época de la decadencia de las órdenes hospitalarias, parece que los juaninos de Campeche se mantenían al margen de la relajación; al menos la opinión que de ellos tenían las autoridades eclesiásticas y civiles, les era del todo favorable [24].

Al dar las Cortes Españolas la famosa disposición por la que los juaninos como orden hospitalaria fueron suprimidos. Fray Sixto Leston, hermano mayor que lo era del hospital de Nuestra Señora de los Remedios, entregó la institución al señor Joaquín Costa y Costa, quien representando al Ayuntamiento se hizo cargo de ella el 6 de febrero de 1821. La vida del hospital posterior a este período fue en los principios de una absoluta mediocridad, empero las cosas comenzaron a mejorar cuando un buen hombre, llamado Manuel Campos, empezó a visitar a los enfermos. Se preocupó por ellos, dedicó su tiempo a cuidarlos haciéndose prácticante y más tarde médico. Las condiciones del hospital y la atención a los enfermos fueron mejoradas por él ampliamente [25].

La innovación más importante en el XIX se debió a la Emperatriz Carlota, quien dio 1,500 pesos para establecer un anfiteatro y construir un algibe, a más de 2,000 pesos para edificar un departamento para enfermos mentales [26].

Al finalizar dicho siglo, ésta como todas las instituciones de beneficencia de México, se hallaba en un verdadero desastre económico: limosnas y contribuciones se habían acabado y sus bienes se habían desamortizado, por lo que se resolvió refundirlo en el leprosario de San Lázaro. Así se hizo en 1877. En 1883 se reparó el antiguo edificio y los enfermos volvieron a él. Allí existe hasta nuestros días, pero sin llevar ya su tradicional nombre de Nuestra Señora de los Remedios. Hoy se titula *Hospital Dr. Manuel Campos* [27].

---

21 VELAZCO CEBALLOS, RÓMULO, *Visita y Reforma,* t. I, págs. 103-110.
22 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, exp. 5.
23 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, exp. 5.
24 VELAZCO CEBALLOS, RÓMULO, *Visita y Reforma,* t. I, págs. 103-110.
25 AGUILAR, GILBERTO, *Hospitales de Antaño,* págs. 157-158.
26 PÉREZ GALAZ, JUAN DE DIOS, *Diccionario Histórico y Geográfico,* págs. 154-155.
27 PÉREZ GALAZ, JUAN DE DIOS, *op. cit.,* pág. 155.



Santa Fe de México.



Escudo de don Vasco de Quiroga en la portada de la iglesia parroquial de Santa Fe de México.

(Fotografía de la Dirección de Monumentos Coloniales).

CAPITULO XIV

HOSPITAL REAL DE SAN PEDRO

Puebla, Pue.

Al hacer fray Julián Garcés la erección de su Catedral, se dispuso la fundación de un hospital como obra del Obispado, concediendo para ello tres novenos de los diezmos [1].

Sin embargo, fue hasta la muerte del Obispo, cuando el Cabildo sede vacante, que ya residía en Puebla, hizo la fundación del *Hospital de San Pedro.* No sabemos exactamente la fecha de fundación, pero en carta del Virrey Mendoza, de 1545, ya se le menciona. Posiblemente fue en ese año, o tal vez en el anterior, cuando se erigió, pues en 1544 llegó la Real Cédula que aprobaba el traslado de la sede episcopal de Tlaxcala a Puebla [2].

Al tener noticias el Virrey del surgimiento de un segundo hospital en la Ciudad de los Angeles, hizo instancias para que se fundiesen en uno, que llevase el título de Real. Sin embargo esto no fue posible, porque tanto el Cabildo de la ciudad, fundador del de San Juan de Letrán, como el Cabildo catedralicio que había creado el nuevo, defendían tenazmente la singularidad de sus obras. Sin embargo, se llegó a un acuerdo: dedicar el antiguo exclusivamente a mujeres, en tanto que el segundo se reservaba a los hombres. La ciudad enriqueció el suyo, como vimos, con privilegios pontificios; la catedral consiguió que el propio fuera admitido bajo el patronato regio [3].

Aunque el hospital perteneció desde entonces al Patronato Real, la administración estuvo siempre en manos del Cabildo, quien cada año nombraba

---

[1] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 42, exp. 2. "Testimonio de los autos fechos por el Excmo. Sr. Virrey Marqués de Cerralvo".

[2] Echeverría y Veytia, Mariano, *Puebla de los Angeles,* t. II, págs. 605-606.

[3] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, exp. 1 "Sobre el fomento del Hospital general de San Pedro".

dos capitulares para que se encargasen de cuidar las rentas, así como "la asistencia y caridad" con los enfermos [4].

Para su manutención el hospital contaba con los tres novenos de los diezmos que le habían sido asignados, según Echeverría y Veytia; mas según documentos existentes en el Archivo General de la Nación, sólo contaba con el noveno y medio, o sea la mitad de lo asegurado por Veytia [5]. Esto dio motivo, a principios del XVII, a que las autoridades civiles intervinieran en su economía, exigiendo cuentas a los administradores, pues como los diezmos habían sido dados por los Pontífices a los reyes, éstos, haciendo uso de sus derechos, los donaban a la Iglesia para sus necesidades, pero sin perder por dicha donación el directo dominio y señorío sobre ellos. Por tanto, conservaban el derecho de averiguar el buen uso de lo donado. El Cabildo consideró un atropello la intervención del fiscal de la Real Hacienda en los bienes del hospital, y alegó los privilegios concedidos por el emperador don Carlos y las prohibiciones existentes, en el sentido de que autoridad alguna se entrometiese en el manejo de sus rentas [6].

Los pleitos continuaron durante más de un siglo, al grado de que se llega a negar el patronato regio [7]. Mas, a pesar de todo, los capitulares siguieron dando sus informes al gobierno civil, como nos lo muestran las cuentas del hospital existentes en nuestro Archivo General.

Dice Izquierdo que de 1726 a 1753 el hospital estuvo a cargo de los religiosos de San Juan de Dios [8]. Yo no he encontrado datos sobre el asunto. Después de 1753 el Cabildo volvió a ocuparse del hospital.

El Edificio

Hubo una primera construcción en el siglo XVI cuyas noticias existen en un archivo privado de la ciudad de Puebla que no he podido conseguir hasta hoy.

Bajo qué reglamentos empezó a desarrollarse la vida en el hospital de San Pedro, lo ignoramos; mas sí sabemos que en el XVIII se afirmaba ya que

---

[4] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 42, exp. 2. "Testimonio de los autos fechos".

[5] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 58, exp. 14. "Informe que los comisionados...".
A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 51, exp. 1. "Sobre administración y tomar cuentas del Hospital de Sn. Pedro. Puebla". 1722.

[6] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, exp. 1. "Sobre el fomento del Hospital".

[7] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 51, exp. 1. "Sobre administración y tomar cuentas del hospital de Sn. Pedro, Puebla". 1722.

[8] Izquierdo, J. Joaquín, *Raudon,* pág. 56.

no habían existido nunca ordenanzas. Por esto es que el Obispo de Puebla, que lo era entonces el Ilmo. Pedro de Nogales Dávila, dándose cuenta de las enormes deficiencias que el hospital tenía, por no haber estatutos que lo rigieran, hizo unos que firmó el 22 de octubre de 1715 [9].

Según estas constituciones, el hospital quedaba organizado de la manera siguiente: un *capellán* encargado de los auxilios espirituales, decir misa, confesar, dar el viático y poner los Santos Oleos a los moribundos. Largos párrafos están dedicados a la forma en que hay que darlos, así como las condiciones externas de los enfermos para recibirlos.

Un *Rector* nombrado por el Obispo, que era quien supervisaba la vida toda del hospital. Tenía que estar presente en las visitas de médicos y cirujanos, vigilar el buen orden en las diversas salas y en ellas tanto a los enfermos, enfermeros como enfermeras y esclavos y aun probar la comida, llevar cuenta exacta de los enfermos anotando sus generales, vigilar que los muertos se amortajaran con respeto, tener un inventario de lo que había en el hospital y la botica. Esta última quedaba bajo su total control. Finalmente, debía avisar al Deán y Cabildo las necesidades del Hospital e informar cada tres años sobre todo lo que a su cargo había tenido. Había también un *Mayordomo* o administrador, que debía dar cuentas al Cabildo cada tres años. El mismo cabildo nombraba a dos capitulares encargados de cuidar las rentas y vigilar la buena asistencia y caridad para con los enfermos. Nombraba también a los comisarios por dos años para que reconociesen la botica, a fin de que se cerciorasen de que los medicamentos estaban en buenas condiciones y de que había todos los elementos necesarios para la preparación de las recetas.

Los servicios clínicos los realizaban dos *médicos*. Uno, dedicado a hombres tanto españoles como naturales, y otro a mujeres y a sifilíticos, tanto hombres como mujeres. Había también un *cirujano* y *barbero;* todos éstos debían visitar el hospital diariamente; acompañábalos en la visita el Rector, cuando podía, el enfermero o enfermera mayor y ayudantes. Además, en la visita de los médicos debería estar presente el boticario para anotar lo que el galeno dispusiese. Anotando en recetario distinto las medicinas para españoles, para indios y para uncionados. Los *barberos* ponían ventosas, hacían sangrías y cortaban el pelo, pero bajo la vigilancia del médico, a quien debían informar de todos sus actos. Ayudaban a la labor médica *las enfermeras, enfermeros mayores y ayudantes.*

Los servicios de limpieza, alimentación, etc., los hacían los *esclavos* y *sirvientes*. La sala de hombres estaba dotada de tres sirvientes, y la de mujeres de dos. El uso de esclavos en los hospitales era muy frecuente, tanto que muchas personas donaban a estas instituciones sus esclavos, considerándose esto una de las mejores herencias de un hospital. Los esclavos venían a ser

---

[9] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, exp. 1. "Copia de las Constituciones...".

parte del patrimonio. Así cuando se hace inventario de los bienes, se mencionan y clasifican según su edad y sexo, para calcular con ello los servicios que puedan prestar. Cuando un esclavo era vicioso y malo, se le corregía y castigaba; pero si no hacía caso, se le sacaba del hospital y vendía. Los hijos de los esclavos eran mantenidos por la institución.

Todo el personal del hospital residía allí, excepto, según parece, los medicos, cirujanos y barberos.

En estos estatutos del XVIII, aunque se habla constantemente de la caridad que el rector debe tener y de la que debe vigilar tengan los que tratan a los enfermos, se está ya bien lejos de esa idea de caridad integral estilo San Pablo. Domina en cambio la idea de limosna. La participación que el pueblo tiene en la vida hospitalaria es semejante, quienes deseaban podían entrar a ciertas horas para ayudar en el servicio, como, por ejemplo, dar de comer a los enfermos. Así, el pueblo acudía, no por la responsabilidad social que implica una auténtica caridad, sino por practicar en ciertos días y a ciertas horas un acto piadoso.

En 1796 estas constituciones parecieron inadecuadas, y se proyectó hacer otras de acuerdo con las que regían en "los hospitales generales de Madrid, Zaragoza, Barcelona y los dos de México" [10].

En 1811 la organización del hospital era mucho más compleja, dados los numerosos servicios que en él se prestaban. En la siguiente página reproducimos el cuadro que muestra el personal que en él trabajaba y los sueldos que percibía.

Los servicios que el hospital de San Pedro prestó fueron los más importantes de cuantos hubo en la ciudad de Puebla. Esto se debió a que tras él estuvo toda la organización diocesana (Obispo y Cabildo), interesada, de manera casi constante, en mejorarlo y acrecentarlo, hasta llegar a convertirlo en un hospital tipo, cuyos servicios sociales superan aún en mucho a nuestros hospitales generales.

Observemos, a través de algunos personajes, las principales etapas de su desarrollo.

A principios del XVII el hospital se hallaba dirigido por el *Lic. Pedro Delgado Soria,* Clérigo Presbítero, quien lo tenía en tan magníficas condiciones de servicio, limpieza y aun mejoramiento del edificio, que pudo, como coronamiento de esto, dedicarse a "incrementar la vida cristiana" en todos cuantos habitaban en él. Apareció allí, en esta época, no sabemos si como obra suya, un orfelinato [11].

Don Juan de Palafox y Mendoza (1640-1655). Tratando de dar mayor eficiencia a los servicios hospitalarios en su diócesis, unió al hospital de San

[10] Izquierdo, J. Joaquín, *Raudon,* pág. 56.

[11] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 42, exp. 3. "Escrituras de concierto para las obras".

Personal del Real Hospital de San Pedro y pagas anuales que recibía en 1811[18]

Secciones	Pesos	Rls.	Grs.
Personal directivo y administrativo.			
Rector.	500	0	0
4 Capellanes.	1286	5	0
Administrador.	500	0	0
Provcedor.	289	4	0
Contador.	232	0	0
Departamento de Hombres, con 10 salas (9 de cirugía y medicina y 1 de unción).			
Médico.	500	0	0
Cirujano.	360	0	0
Practicante Mayor.	360	0	0
Practicante 2°	187	2	0
Practicante 3°	163	2	0
Barbcro sangrador.	192	6	0
Uncionero.	175	2	0
10 Enfermeros.	1632	4	0
Departamento de Mujeres, con 6 salas (5 de cirugía y medicina y 1 de unción).			
Médico.	500	0	0
Cirujano.	360	0	0
Practicante Mayor.	360	0	0
Enfermera Mayor.	163	2	0
Uncionera.	175	2	0
7 Enfermeras.	974	6	0
2 Lavanderas.	272	4	0
2 Fregaderas.	230	4	0
2 Loceras.	132	2	0
4 Atoleras.	290	4	0
Vaciadora.	139	2	0
Portera.	139	2	0

Secciones.	Pesos	Rls.	Grs.
Botica.			
Administrador Gral.	1000	0	0
Oficial 1°	450	0	0
Oficial 2°	360	0	0
Oficial 3°	270	0	0
Oficial 4°	90	0	0
3 Criados.	337	4	0
Ropería.			
Ropero 1°	220	7	0
Ropero 2°	139	2	0
Colchonero.	139	2	0
Lavandero.	108	0	0
Cocina			
Cocinero 1°	163	2	0
Cocinero 2°	139	2	0
Repartidor de pan.	139	2	0
Molendero.	127	2	0
Locero.	127	2	0
Limpieza, baños, conducción de cadáveres, y otros servicios generales.			
Portcro.	187	2	0
Sepulturero.	187	2	0
Vaciador.	151	2	0
Fregadero.	139	2	0
Bañero.	139	2	0
Sacristán.	139	2	0
Carrctonero para los cadávcres.	127	2	0
Pastor.	96	0	0
Importan todos los sueldos	15,095	3	0

Pedro el de San Juan de Letrán, que por entonces se hallaba en decadencia. Los arreglos que hiciera con el Cabildo de la ciudad los ignoramos, pero lo consiguió dedicando en el de San Pedro *salas para mujeres.* Las pocas enfermas existentes en San Juan fueron trasladadas en junio de 1643, llevándose del viejo hospital las camas solamente [12].

Los bienes del desaparecido vinieron a aumentar la fortuna del hospital diocesano, y como por otra parte se evitó la duplicación de personal, los enfermos resultaron beneficiados con mejores servicios.

Debido a esto, su importancia fue en aumento, pues aunque para estas fechas ya habían aparecido otros hospitales, todos eran pequeñas instituciones especializadas y sólo el gran Hospital de San Pedro tenía carácter de general.

Don Manuel Fernández de Santa Cruz (1677-99). Encontró al hospital en uno de sus más difíciles momentos y se aprestó inmediatamente a reorganizarlo. Ocupóse en mejorar su gobierno interior y reedificar el edificio. Reformó la iglesia cambiándole el techo de madera por bóvedas. Amplió la capacipad del hospital haciéndole tres grandes salas: una para *españoles,* otra para *indios,* otra para *mujeres,* y un salón para *"gálicos".*

Consideró la Botica parte integrante del Hospital, y así se preocupó tanto de su acrecentamiento, que pidió a España medicinas, para dotarla de todo lo necesario, ocupándose personalmente hasta de la calidad y costo de los medicamentos [13].

Hacia el año de 1722, las rentas del hospital se habían mermado, y los servicios, como consecuencia, se encontraban en malas condiciones. Era tal la pobreza, que en las salas de mujeres no tenían sábanas ni almohadas. Poco tiempo después, va a venir a sacarlo de esta penuria el *Doctor don Ignacio Domenech,* racionero de la Catedral, que al ser nombrado Rector del Hospital, realizó una tan magna obra de mejoramiento y reforma, que en verdad podríamos llamarlo el creador del hospital moderno en México. Don Ignacio Domenech inicia la transformación del hospital orientándolo en dos aspectos: la reforma del edificio y la organización del hospital con un amplio sentido social.

En 1794 las obras que había realizado habían sido tan importantes, que propiamente lo había vuelto a hacer, pues del antiguo no había dejado nada. Entre las disposiciones más útiles que dio, estuvo la clausura del cementerio que se hallaba en el patio y del cual subían pútridos olores a las enfermerías. El terreno se cubrió con baldosas, quedando así un sitio limpio hacia el cual abrieron sus ventanas las enfermerías. En fin, todo el magnífico edificio que tuvo el hospital hasta su clausura fue obra de Domenech [14].

---

[12] Izquierdo, J. Joaquín. *Raudón,* pág. 35.

[13] Torres, Fr. Miguel de, *Dechado de Príncipes,* págs. 254-255.

[14] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 62, Exp. 13. "Sobre que se tome información imparcial..."

Las rentas también le preocuparon, pues de su escasez habían dimanado los malos servicios. Así luchó por incrementarlos. Lo presionaban en esto las urgentes necesidades del pueblo, que acudía al hospital, obligado por las epidemias de viruelas y "dolor pleurítico epidémico", que con carácter mortal azotó Puebla en los años de 1762, 63, 64, 68, 77 y 82 [15]. Estas graves epidemias al mismo tiempo que llenaban los hospitales a su máxima capacidad, creaban graves problemas sociales, por el estado de miseria y desamparo en que quedaban centenares de personas. Don Ignacio Domenech palpa esta situación y se enfrenta a ella buscando soluciones por medio de la institución que él tiene en sus manos. Empieza por dirigirse al Virrey Branciforte, explicándole la situación con el ejemplo de numerosos casos que aún están en nuestros Archivos. Los relatos de Domenech hablan de madres enfermas, de niños muertos de hambre al lado de ellas, de jóvenes desamparadas por la reclusión hospitalaria de sus padres, de familias en la miseria por la grave enfermedad de quien era su sostén; en resumen, casos tipo que expresan la tragedia familiar y el problema social que constituye un enfermo.

El Virrey se conmueve, y a tal grado, que de sus propios bienes envía lo necesario para auxiliar a los que más gravemente padecen [16].

Poco después, en 1795, el Rector se dirige al Rey pidiendo ayuda, porque la situación económica del hospital es insuficiente para cumplir sus fines. En esa petición empieza a perfilar ya su plan, a pesar de que más habla de lo que ya hace, que de lo que piensa hacer.

Nominalmente la Junta Superior de Propios le concedió 1,000 pesos anuales en el año 1796, pero en el de 97 aún no se le había dado nada. Sin embargo él había planeado y estaba realizada ya su obra desde 1796. El primer problema que se presentaba era el del traslado de enfermos. Para ello organizó un servicio de *camillas,* encargadas de recoger, en las propias casas o sitios donde los hubiere, enfermos y heridos. Este servicio lo imitó del que tenía organizado el Hospital de Nuestra Señora del Refugio, de Madrid [17].

El sostenimiento de estos servicios exigía grandes gastos que el hospital no podía hacer. Entonces acudió al pueblo y formó *una hermandad,* en la que agrupó a quienes podían dar ayuda económica y a aquellos que querían prestar ayuda personal en estos servicios.

Del socorro que le dio Branciforte y del "auxilio de algunos vecinos honrados, logró constituir el 'Fondo Piadoso' " [18]. Mediante esta organización, el pueblo iba a tener parte activa en la obra social de la institución.

---

[15] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 62. Exp. 16. "Sobre bienes del hospital".

[16] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36. Exp. 1.

[17] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36. Exp. 1. "Sobre el fomento del hospital general de San Pedro..."

[18] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 68. Exp. 7. "Insidencias al expediente sobre asignación de mil pesos..."

A partir de entonces el Hospital funcionó prestando los más completos servicios. Cuando una persona pobre —recordemos que los ricos no acostumbraban ir a hospitales— enfermaba, se presentaban en el lugar indicado dos sacerdotes, encargados de hacer una investigación sobre la situación familiar del enfermo, es decir, eran lo que hoy llamaríamos *"visitadores sociales"*. Cuando por algún motivo ellos no podían asistir, bastaba el informe del Párroco u otra persona de crédito. El hospital enviaba entonces a los camilleros para trasladar al enfermo, y según los problemas especiales de la familia, distribuían en el propio hospital a los miembros de ella que lo ameritaran. Por ejemplo: los hijos de una viuda que quedarían desamparados por la estancia de la madre en el hospital, eran recogidos temporalmente, ingresando a la *escuela* que allí se tenía. Si la que quedaba abandonada era alguna joven, "cuya virtud pudiera peligrar", se llevaba al hospital, *en depósito:* allí se la sostenía todo el tiempo necesario. Las viudas ancianas cuyo sustento dependía de un hijo, mientras éste estaba recluido, recibían albergue y sustento. Las casadas, cuando el marido, siendo único sostén, se hospitalizaba, tenían derecho a ser hospedadas, y más aún si estaban encinta, pues en este caso podían quedarse allí, hasta que se restablecieran del parto.

En este aspecto de *maternidad,* el hospital de San Pedro prestó enormes servicios, pues Domenech había dedicado especial atención a las mujeres que estando en el hospital por cualquier enfermedad, se encontrasen al mismo tiempo en casos de dar a luz. De ese beneficio tenían también derecho a disfrutar las sirvientes del hospital. Anexo a esto había una serie de servicios, por ejemplo el de una pila bautismal con autorización parroquial, para los niños que allí nacieran. Había además un departamento para las *amas de leche* que alimentaban a los niños cuyas madres no podían criarlos, y también se entendían del cuidado de los huérfanos. *Casa de cuna* y *orfelinato* completaban esta sección. Los niños cuyos padre y madre caían enfermos a un mismo tiempo también eran amparados en la institución. Finalmente, a los militares casados y viudos se les admitía sin cobrarles hospitalidad, previo informe del Capitán de la respectiva Compañía [19].

El ingreso al Hospital se hacía mediante un boleto del "Fondo Piadoso", que era el que controlaba la obra social de la institución. De todos los auxilios citados podían disfrutar los enfermos de cualquier mal, puesto que era hospital general, excepto locos y leprosos, cuya reclusión en otros hospitales estaba ordenada y centralizada por el gobierno en la ciudad de México. Hallaban acogida toda clase de personas, sin distinción de razas. Se recibían indios, mezclas, españoles y criollos. Sin embargo, por un elemental sentido de orden, que dimanaba de la escala social existente, estaban en salas diferen-

[19] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, Exp. 1. "Sobre el fomento del Hospital de San Pedro..."

tes los indios, los sacerdotes y las personas de mediana posición que por razones especiales iban al Hospital (Sala de distinción) [20]. Pidió Domenech al Rey que la botica del Hospital quedase exenta del pago de derechos e impuestos que pesaban sobre las boticas, por razón de ser un servicio social para el pueblo, puesto que tenía carácter público [21].

Para los sifilíticos había dos salas de unción, una para hombres y otra para mujeres. Con el fin de dar una idea de lo que esta enfermedad era entonces, insertamos el cuadro número 6 del *Raudón,* formado por el Dr. Izquierdo.

Movimiento de enfermos en las Salas de Unción del Real Hospital de San Pedro, entre 1794 y 1804

Años	Número de enfermos	Muertos	Fuentes
1794	62		Ramo Hospitales, 36, 1.
1795	121		Gazeta de Mex. viii, 49-50.
1796 *	2	1	Ramo Hospitales, 36, 1.
1801	116	2	Gazeta de Méx. xi, 25.
1802	130	1	Gazeta de Mex. xi, 225.
1804	151	2	Gazeta de Mex. xii, 229.

* Se hallaban las enfermerías en reparación.

A lo único que don Ignacio se negó fue a destinar una "cuadra" para los presos. Teniendo sobre esto serias discusiones con las autoridades. Sin embargo otros documentos nos muestran que se recibieron los delincuentes heridos. Las informaciones que a este respecto da el hospital son documentos muy interesantes sobre la criminalidad en Puebla [22].

Para formarnos una idea del funcionamiento de este Fondo, consignaremos los datos dados por el propio Domenech, que se refieren a los cuatro meses que siguieron a la fundación de la obra, o sea a partir del 29 de septiembre de 1796. En ese lapso se habían atendido ciento ochenta y cuatro familias, contándose para ello con 779 pesos 5 reales. Había en el hospital veintitrés "chichihuas" (nodrizas) para un número igual de niños. De las familias pobres, 19 carecían de jefe de familia, por viudez. El hospital sostenía y educaba a seiscientos

[20] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, Exp. 1. "Sobre el fomento del Hospital general de San Pedro..."

[21] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, Exp. 1. "Sobre el fomento del Hospital general de San Pedro..."

[22] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 68, Exp. 6. "Insidencia al expediente sobre asignación de 1,000 pesos".

sesenta y cinco niños pequeños, fuera de la edad necesaria para el trabajo [23]. El socorro del fondo piadoso comenzaba desde el día en que ingresaba el enfermo y se extendía a ocho días después de su salida del hospital [24], excepto en los casos de orfandad, en que los niños quedaban en él. En el año de 1812 el fondo seguía funcionando, pero ya en decadencia por sus escasos recursos [25]. Para formarnos una idea más clara sobre el beneficio que fue la existencia de este hospital, consignaremos aquí un cuadro sobre el movimiento de enfermos habido del año 1784 a 1811 [26].

Movimiento general de enfermos en el Real Hospital de San Pedro, de Puebla, en los años de 1784 a 1811

Años	Entrados, más los que quedaron del año anterior	Quedaron para el siguiente año	Murieron	Mortalidad por ciento	Fuentes
1784	5642	228	970	17.4	Gaz. i, 225
1785	6003	340	755	12.5	Gaz. ii, 13
1786	9415	422	1400	14.8	Gaz. ii, 273
1787	5064	253	813	16.0	Gaz. iii, 217
1788	983	65	49	5.0	Gaz. iii, 217
1789	5206	261	784	15.0	Gaz. iv, 1
1790	4556	244	816	17.9	Gaz. iv, 225
1794	5737	195	670	11.6	Gaz. viii, 49-50
1795	5347	225	586	10.9	Gaz. viii, 49-50
1796	5512	227	580	10.5	Hosps. xxxvi, Exp. 1
1801	5060	268	690	13.6	Gaz. xi, 25
1802	5715	270	784	13.8	Gaz. xi, 25
1803	6040	264	797	13.1	Gaz. xii, 9
1804	6423	302	910	14.1	Gaz. xii, 229
1810	6173	388	——	——	Hosps. lviii, Exp. 14
1811	6896	470	788	11.4	Ibíd.

ECONOMÍA.

Todo este alto número de enfermos y el personal que para su atención se exigía, así como reparos de edificio, etc., no podía haberse sostenido con

---

[23] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, Exp. 1. "Sobre fomento del hospital de San Pedro..."

[24] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 68, Exp. 7.

[25] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 58, Exp. 14.

[26] IZQUIERDO, J. JOAQUÍN, *Raudón,* pág. 49.

el noveno y medio de los diezmos diocesanos de Puebla, mas para las fechas en que el hospital adquiere su máximo desarrollo, sus bienes habían aumentado, poseía propiedades, es decir, casas, cuyas rentas le proporcionaban una respetable entrada [27]. Se añadieron a éstos los bienes que como ya dijimos, habían sido del Hospital de San Juan de Letrán y que pasaron a ser propiedad suya al refundirse en él. Igual sucedió con los del hospital de las Bubas que se le sumó a principios del XVIII. Entre los bienes del pequeño hospital de las Bubas, estaba su propia casa, pues al pasarse los enfermos a la sala que se les destinó en el Hospital de San Pedro, fue convertida en mesón y casa de arrendamiento, cuyos productos sirvieron precisamente para ayudar a los gastos de los sifilíticos que estaban en San Pedro [28]. Los soldados recluidos en el hospital, como eran personas que ganaban un sueldo, tenían que pagar cierta cantidad, aunque corta, excepto en el tiempo en que existió el Fondo Piadoso y en los casos ya señalados.

Aumentaron sus ingresos una lotería llamada *Lotería de San Pedro,* que rifaba billetes de la Real Lotería, y además, aunque esto ya posterior a la independencia, una imprenta ligada al hospital por el comisario del mismo (1811-32) don Mariano José Cabofranco [29].

Los capitales provenientes de donaciones se colocaron en fincas cuyas rentas eran un seguro capital para los gastos de la institución. Observemos un cuadro de egresos:

Erogaciones anuales del Real Hospital de San Pedro, de Puebla, en los años de 1794 a 1811

Años	En dietas y manutención de enfermos y sueldos del personal			En medicinas			En obras de reparación y conservación del Hospital y de sus casas			Totales por año			Fuentes
	Pesos	Rls.	Grs.	Pesos	Rls.	Grs.	Pesos	Rls.	Grs.	Pesos	Rls.	Grs.	
1794	31033	7	6				5565	1	0	36599	0	6	Hosp[s]. xxxvi Exp. 1.
1795	30364	4	0				4051	2	0	34415	6	0	Gaz. viii, 49-50.
1796	——	—	—				——	—	—	37510	7	0	Hosps. xxxvi Exp. 1.
1801	32610	4	0				2740	3	0	35350	7	0	Gaz. xi, 25
1802	33185	0	0				1915	0	0	35100	0	0	Gaz. xi, 225
1803	29310	0	0	14721	0	0	5913	0	0	49944	0	0	Gaz. xii, 9.
1804	33053	1	0	12000	0	0	522	4	6	45575	4	6	Gaz. xii, 229.
1811	38360	6	0	9100	4	0	1049	1	6	48510	3	6	Hosps. lviii, 14.

[27] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 58, Exp. 14.

[28] Echeverría y Veytia, Mariano, *Puebla de los Angeles,* t. II, pág. 608.

[29] Izquierdo, J. Joaquín, *Raudón,* págs. 55 a 57.

El estado económico del hospital nos lo muestra un informe del año 1811, que, como veremos al estudiar otros hospitales, es el año en que por la guerra de la independencia hay una quiebra en la economía de estas instituciones [30].

Entradas: noveno y medio, hospitalidad de soldados, renta de casas	39,289.5.8
Salidas: manutención, botica, sueldos, reparos, etc.	48,510.3.6
Déficit del Hospital	9,220.5.8

En esta época parece que no había toda la atención debida, pues empiezan a surgir quejas de los enfermos, especialmente de los soldados. Así lo consignó el Conde de Castro Terreño, tras su visita oficial [31].

El Hospital de San Pedro fue también un importante centro de estudios médicos.

Don Ignacio Domenech propuso el establecimiento de un *Anfiteatro de Anatomía* en el hospital, donde se hiciesen disecciones semanariamente para que los jóvenes aprobados por la Universidad y el protomedicato no tuvieran que venir a hacer las prácticas a México, dejando desamparado el hospital [32].

Hacia 1802 se encontraba fundada allí una *Academia de Medicina, Anatomía* y *Farmacia* [33].

En 1817 se estableció una *Cátedra del Arte de Partear,* que precedió, según Izquierdo, en 25 años a la de Obstetricia del establecimiento de Ciencias Médicas.

El Hospital de San Pedro estuvo siempre abierto para toda clase de investigaciones científicas, relacionadas con la medicina. Interesante fue su investigación sobre las propiedades de la planta de escobas, Quauhizquiztli, Tepopotli o Huizpatli, hierba que se creía era capaz de curar la rabia.

Fue también Domenech quien auspició entonces las investigaciones que desgraciadamente no tuvieron resultados favorables [34].

En 1804, cuando llegó a México la famosa expedición de la vacuna, fue-

---

[30] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 58, Exp. 14. "Informes que los comisionados del hospital..." 1812.

[31] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 58, Exp. 14. "Informes que los comisionados del hospital..." 1812.

[32] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, Exp. 1. "Sobre fomento del Hospital de San Pedro".

[33] Izquierdo, J. Joaquín, *Raudón,* pág. 80.

[34] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 72, Exp. 11. "Sobre descubrir la virtud hidrofóbica que se asegura tiene la planta escoba".

ron los facultativos del Hospital de San Pedro los más entusiastas propagadores de ella [35]. En la imprenta de esta benemérita institución se imprimieron interesantes obras de medicina [36].

Al lado de Domenech merece citarse también, como dice Izquierdo, a don José Mariano Cabofranco, quien trabajó por el hospital veinte años, dándole nuevos impulsos en el México ya independiente.

Cofradías e Imágenes notables.

En la iglesia anexa se hallaba establecida con autoridad pontificia la *Congregación de San Pedro.* Su fundación fue muy adecuada, pues siendo el *Hospital de San Pedro,* obra del Episcopado, nada más propio que vincular a los sacerdotes a una organización que los interesara en el hospital. Los congregantes estaban obligados, a más de los actos de piedad, a visitar a los enfermos y asistir a los moribundos [37].

Entre los abades que rigieron la Congregación, se cuenta el señor Palafox, que la renovó para que los sacerdotes tuvieran entierro decente [38]. Don Manuel Fernández de Santa Cruz, siendo Abad, pese a sus numerosas ocupaciones, dedicaba largo tiempo a visitar y consolar a los enfermos [39].

Existió también la *Cofradía del Santo Sepulcro,* que tenían los zapateros. Pero éstos decidieron después irse a la parroquia de San José, en donde hicieron su capilla a los Santos Crispín y Crispiano (zapateros). La Capilla del Santo Sepulcro quedó entonces en manos de los Cacahuateros y más tarde de los alcaldes. En la procesión del Viernes Santo, ocupaba el principal lugar esta Cofradía, que desfilaba con el Santo Entierro [40].

Otra de las más famosas imágenes que había en su rica iglesia era la de Nuestra Señora de la Soledad [41].

El Real Hospital de San Pedro completaba su obra auxiliando a los pobres aún después de la muerte, pues una parte de las limosnas que recogía, las

---

[35] Izquierdo, J. Joaquín, *Raudón,* pág. 76.

[36] Izquierdo, J. Joaquín, *op. cit.,* pág. 239.

[37] Torres, Fr. Miguel de, *Dechado de Príncipes,* pág. 255.

[38] Echeverría y Veytia, Mariano, *Puebla de los Angeles,* pág. 610.

[39] Torres, Fr. Miguel de, *Dechado de Príncipes,* pág. 255.

[40] Echeverría y Veytia, Mariano, *op. cit.,* pág. 610.

[41] Echeverría y Veytia, Mariano, *op. cit.,* pág. 610.

destinaba al pago de misas celebradas en sufragio de los enfermos que allí habían fallecido [42].

El Hospital siguió prestando servicios aún después de consumada la independencia. Fue clausurado en 1917, tras trescientos setenta y cuatro años de servicio a México [43].

[42] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, Exp. 1. "Sobre el fomento del Hospital de San Pedro". (Impreso. Resumen de los enfermos...).

[43] Izquierdo, J. Joaquín, *Raudón,* pág. 34.

CAPITULO XV

HOSPITAL DE SAN SEBASTIAN

Chiautla, Puebla.

Hacia el año de 1553 un grupo de indios de Chiautla decidió fundar un Hospital, movido por las penalidades que su pueblo sufría, a causa de una fuerte epidemia que asolaba la región. Instituyeron asimismo una Cofradía tomando como abogado a San Sebastián, para que "intercediese por ellos e hiciese cesar la peste" [1]. Unidos por este sentimiento de piedad y de fe, los indios van a realizar una obra que, como la mayoría de las del XVI en la Nueva España, va a tener un genuino sentido social. Son unos cuantos indios, cristianos ya, quienes convocan al pueblo, lo unen en una Cofradía o Hermandad y erigen un hospital, que va a sostenerse con "una braça de sementera" que cada uno de ellos ha de trabajar a beneficio de "la cura y gasto de los enfermos". Es decir, la comunidad entera va a realizar un trabajo mínimo, que significará, la ayuda para aquellos de sus miembros que en cierto momento no pueden valerse por sí mismos.

El Hospital de San Sebastián estaba gobernado por los propios indios, entre quienes se elegía a un Mayordomo.

Se hallaba situado junto a las casas reales. Su edificio era una construcción sencilla con techo de paja.

Muy benéfica fue la institución, pues desde sus principios acudieron a ella muchos enfermos.

Algunos indios "ricos" se ocuparon en fincarle rentas, donándole unas salinas consistentes en unos pozos de agua salada, situados en los pueblos de Ocotlán, Chila y Xicotlán. Donaciones todas que fueron autorizadas formalmente por gobernadores y alcaldes. Esto les producía un ingreso anual de 180

[1] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 50, Exp. 1. "Averiguación hecha por mandato del Virrey Marqués de Villa Manrique".

a 200 pesos. Las salinas no se trabajaban en comunidad, sino que se arrendaban en almoneda cada año. También de las cajas reales se le dio ayuda.

La situación del Hospital fue buena dentro de la sencilla vida del poblado, hasta que en 1573, a causa de una gran tormenta, un rayo incendió el techo del hospital y lo redujo a cenizas [2].

Los bienes los administró primero el Alcalde Mayor y luego los Alcaldes Mayores y priores del Convento y luego por orden del Virrey y el gobierno del pueblo. No existiendo ya hospital, pretendieron los frailes que sus bienes sirvieran para establecer una Capellanía; pero el Virrey, Marqués de Villa Manrique, se opuso y ordenó se recogieran y con ellos se construyera nuevo hospital. Sin embargo, sólo sabemos que de aquellas rentas, con permiso de los indios, se cogió para hacer una custodia y se pagaban misas por una cacica y otros benefactores del hospital. Lo que sobraba se lo gastaban en comilonas los indios principales el día de San Sebastián.

No hay noticias de que se volviese a reedificar a pesar de los intentos que el Virrey realizara.

[2] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 50, Exp. 1. "Averiguación hecha por mandato del Virrey Marqués de Villa Manrique".



Don Martín Enríquez de Almansa.

(Oleo anónimo del Siglo XVI).



Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros.

(Oleo anónimo del Siglo XVII).

CAPITULO XVI

HOSPITAL DE LA SANTA VERACRUZ

Guadalajara, Jal.

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XVI, un grupo de pobladores de la ciudad de Guadalajara decidió formar una cofradía y hospital. Según Aguilar, que no cita fuentes, fueron ellos Pedro de Céspedes, Rodrigo Gutiérrez Baeza, Pedro Lazarte y Alonso de Aguilar, quienes en 1557 la establecieron [1].

Los cronistas sólo nos mencionan que años antes de 1588, se había establecido la cofradía y hospital de la Veracruz. Ambos aparecen simultáneamente, pues el objeto de la primera fue el socorro de *los enfermos.*

La cofradía estaba organizada como casi todas: la formaban los cofrades y los oficiales o directivos de ella, que lo eran un tesorero, un alcalde, un diputado, un mayordomo, un contador y un alcalde ordinario. Pertenecían a ella tanto seglares como sacerdotes del clero secular.

Además de ocuparse de los actos religiosos que le eran propios, se encargaba del gobierno del hospital. Sus miembros pedían en determinados días limosna para sostenerlo, pues desde el edificio hasta la comida, medicinas, pago de sirvientes y capellán, todo era obra de la cofradía [2].

En los principios se trataba de un sencillo hospitalito al que empezaron a acudir personas de diversas partes del reino y en especial de los pueblos comarcanos. Pero la afluencia cada vez mayor de enfermos hizo a los cofrades, en 1588, acudir al rey en demanda de ayuda, pues urgía, entre otras cosas, levantar un cuarto grande para los indios. La situación de éstos era la más apremiante, pues acudían en gran número y su extrema pobreza hacía necesario sostenerlos, aun en su convalecencia.

El rey se interesó en la obra y pidió a su Real Audiencia en Guadalajara

---

[1] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* pág. 115.

[2] Tello, Fr. Antonio, Libro Segundo de la *Chronica Miscelanea,* Cap. CCLI, págs. 748-749.

que le informara sobre el mejor modo de ayudarla [3]. Como resultado de todo esto, el hospital recibió la ayuda real, que se manifestó en diversas dotaciones, de las cuales la más importante fue la de 5,000 pesos de oro de minas que le donó su Majestad [4].

El hospital estuvo en sus principios dedicado a enfermos de gálico o sífilis y albergaba a toda clase de personas [5].

El pueblo, interesado, comenzó a ayudar con sus limosnas. Así tuvo en breve su iglesia propia y bien provista.

Los cofrades trabajaban constantemente por su hospital. Sin embargo, no lograban atenderlo como deseaban. Recordemos que en aquellos tiempos los médicos y los cirujanos eran muy escasos, sobre todo en estas regiones, de lo que derivaba un servicio hospitalario muy deficiente. Para subsanar estas fallas pensaron los cofrades en llamar a los hermanos de San Juan de Dios que tanta fama iban adquiriendo como hospitaleros. El obispo don Alonso Núñez Mota aprobó su idea y los juaninos fueron llamados, fijándoseles bases que conservaran al hospital en su condición e impidieran fuese convertido en convento.

La cofradía entregaba a los hermanos la institución con todo cuanto contenía, así como los bienes que le pertenecían; el derecho perpetuo sobre las limosnas que se le habían dado y se le diesen en el futuro, así como los esclavos que para su servicio tenía [6], bajo condición de que todo se emplease en el servicio de los enfermos.

Los juaninos, por su parte, se comprometieron a recibir *toda clase de enfermos* incluyendo incurables, a proveerlo siempre de suficiente personal para atenderlos y a tener *un hermano que entendiera de cirugía y curas necesarias* [7].

Finalmente, los cofrades les ofrecieron la capellanía del hospital con 60 pesos anuales cuando hubiese entre ellos un hermano sacerdote.

Los juaninos aceptaron, la audiencia de Guadalajara lo aprobó y el 11 de julio de 1606 el alcalde de la cofradía, acompañado del Secretario real, les dio posesión del hospital, en curiosa ceremonia que consistió en introducirlos al edificio, en donde ellos empezaron a cerrar y abrir puertas y hacer salir a ciertas personas a la calle, dando a entender así el dominio que sobre el hospital adquirían [8].

Fueron los fundadores de la obra juanina Fr. Bruno de Avila, que era

---

[3] TELLO, FR. ANTONIO, *Chronica Miscelanea,* Lib. II, Cap. CCXXVII, págs. 694-695.

[4] TELLO, FR. ANTONIO, *op. cit.,* Lib. II, Cap. CCLI, pág. 749.

[5] *Visita y Reforma,* t. II, pág. 104.

[6] TELLO, FR. ANTONIO, *op. cit.,* Lib. II, Cap. CCLI, pág. 749.

[7] TELLO, FR. ANTONIO, *op. cit.,* Lib. II, Cap. CCLI, pág. 750.

[8] TELLO, FR. ANTONIO, *op. cit.,* Lib. II, Cap. CCLI, págs. 751-752.

Hermano Mayor de la Casa de los Desamparados en México, y Fr. Andrés de Alcaraz, que llegaba en calidad de Hermano Mayor del Hospital de la Santa Veracruz [9].

Constituido por estas capitulaciones en un hospital general, los hermanos se dedicaron a mejorarlo. Empezaron por ampliar las enfermerías y construir sus habitaciones. Finalmente, edificaron un suntuoso templo, con cuatro capillas laterales adornadas con ricos retablos, que fue dedicado el 3 de mayo de 1726 [10]. A ellos se debió, en suma, el magnífico edificio que subsistió hasta hace unos cuantos años.

Cuando recibieron el hospital había en él solamente seis casas. Con sus esfuerzos las aumentaron. En general, sostenían de 20 a 40 camas. Así llegaron a recibir anualmente un promedio de 404 enfermos [11]. Las enfermerías se hallaban provistas de camas, colchones y ropa suficiente para la comodidad y asistencia de los enfermos. Atendían el hospital seis religiosos, que se ayudaban en los servicios con sirvientes y esclavos.

Aunque los egresos del hospital superaban a sus ingresos, el déficit se cubría con las ganancias que el *hermano cirujano* obtenía yendo a curar a sus casas a personas ricas.

Esto, que a primera vista parece beneficioso, llega a ser uno de los defectos de que se acusará a los juaninos, pues cuando la Orden se relaja, vemos a los hermanos abandonar los hospitales de pobres para obtener dinero de los ricos, que les permitía vivir mejor.

Aunque desde luego advertiremos que los hermanos de este hospital no llevaron nunca una conducta escandalosa y que así informaron de ellos la Audiencia, el obispo y demás autoridades en el XVIII [12].

La cofradía de la Veracruz siguió existiendo, teniendo como sede la iglesia. Conservó siempre separados del hospital sus propios bienes. Sin embargo, ni el dejar la institución en manos de los juaninos, ni el separar sus bienes, la desvinculó de la obra hospitalaria, pues continuó dando su constante ayuda a los enfermos.

---

[9] Tello, Fr. Antonio, *Chronica Miscelanea,* Lib. II, Cap. CCLI, págs. 745-747.
[10] Pérez Verdía, Antonio, *Historia del Estado de Jalisco,* t. I, pág. 346.
[11] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, pág. 104.
[12] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. I, págs. 140 a 148.

CAPITULO XVII

HOSPITAL REAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Mérida, Yucatán.

Viviendo la España del XVI una época de intenso desarrollo hospitalario, la Nueva España tenía que participar de él por razón de las disposiciones reales y a causa del interés que los colonizadores tenían en estas instituciones. Por eso hemos ido constatando cómo al constituirse las ciudades se van erigiendo los hospitales. Aun en el lejano Yucatán las cosas van a suceder de igual modo. Al fundarse la ciudad de Mérida en 1542, los conquistadores se preocupan por establecer el hospital. Sin embargo, el cabildo de la ciudad es pobre, y como no puede levantarlo de inmediato, acude al rey. En las instrucciones (14 de junio de 1543) que se dieron a Alonso López acerca de las peticiones que a nombre del Cabildo de la ciudad de Mérida, debía hacer a S. M., estaba una que expresaba concretamente el caso de la pretendida institución. En ella piden que "nos haga merced de las penas de cámara, para propios de este Cabildo y *fabricar hospital,* porque el Cabildo es pobre y el *hospital es muy necesario"* [1].

La causa apremiante eran las muchas enfermedades que en ese sitio padecían tanto los naturales como los forasteros [2].

Los episodios que llevan hasta la realización del hospital los desconocemos. Los cronistas sólo nos informan que la fundación corrió por cuenta de la ciudad y que el rey la admitió al Real Patronato, como constaba en los libros [3].

Aunque los cronistas no mencionan nombres de fundador alguno, dicen algunas historias que "Don Gaspar Suárez de Avila y su mujer Doña Isabel Cervantes viendo la necesidad de un hospital desmembraron la casa que les

---

[1] López Cogolludo, Fr. Diego, *Historia de Yucatán,* pág. 244.

[2] López Cogolludo, Fr. Diego, *op. cit.,* pág. 249.

[3] López Cogolludo, Fr. Diego, *op. cit.,* pág. 49.

servía de morada y donaron una parte del solar de ella al Ayuntamiento de la ciudad, para que en él se erigiera bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario un hospital" [4].

En *1562* se inauguró bajo el título de *Nuestra Señora del Rosario.* Su iglesia, sin embargo, no se concluyó hasta 1607 [5]. Suponemos una íntima relación entre el obispado y el hospital, desde su fundación. Se erigió cuando era obispo (4o. de nombre, 1o. de hecho) el Ilustrísimo señor Fr. Francisco de Toral, quien había asistido a los dos concilios mexicanos, en el primero de los cuales se había dispuesto la fundación de hospitales [6]. Por otra parte, como veremos, los obispos se ocupan constantemente de la buena marcha de la institución, y aún más: es uno de ellos quien dispone ponerlo en manos de los juaninos [7].

La administración del hospital estaba en manos del cabildo de la ciudad en un principio [8].

Los medios que tenía para sostenerse eran escasos, se dice que vivía de las limosnas públicas, aunque indudablemente también de alguna merced, pues éstas se daban siempre que se admitía el Real Patronato y éste gozaba de título regio. Sin embargo, su situación durante el siglo XVI fue muy precaria. El edificio era también una construcción pobre y deleznable.

Los obispos, como hemos dicho, prestaron su constante ayuda al hospital. *Fr. Diego de Landa,* O. F. M., se ocupaba personalmente de los enfermos y es interesante mirar a este prelado, al que la historia nos presenta como el más feroz enemigo de la idolatría y de todas las antigüedades indígenas, destacando en su vida diaria la virtud de la caridad. Virtud que ejercitaba especialmente con los pobres indios. Visitaba a los enfermos con frecuencia, los consolaba y los instruía en la religión [9].

El Ilustrísimo señor *Fr. Gonzalo de Salazar,* O. S. A. (1608-1636), de cuya generosidad vivían viudas, huérfanos y se dotaban doncellas pobres, se preocupó en especial de él. Comenzó por hacerle un nuevo edificio que fue ya una importante y adecuada construcción. En seguida llamó a los Hermanos de San Juan de Dios, considerando que teniéndolo en sus manos una organización dedicada exclusivamente al cuidado de los hospitales, los enfermos tendrían mejor atención [10].

Como el edificio había sido hecho por el obispo, el pueblo lo consideró

---

[4] *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán,* t. I, pág. 386.
[5] Carrillo y Ancona, Crecencio, *El Obispado de Yucatán,* t. I, pág. 384.
[6] Sosa, Francisco de, *El Episcopado Mexicano,* pág. 46.
[7] Carrillo y Ancona, Crecencio, *op. cit.,* t. I, pág. 384.
[8] López Cogolludo, Fr. Diego, *Historia de Yucatán,* pág. 49.
[9] Carrillo y Ancona, Crecencio, *op. cit.,* t. I, pág. 308.
[10] Carrillo y Ancona, Crecencio, *op. cit.,* t. I, págs. 381 a 384.

fundador del nuevo hospital, al que por otra parte empezó a darle un nuevo título: *San Juan de Dios.* Por eso en el nuevo Seminario Conciliar, que después se estableció en el edificio del hospital, había una lápida en la cual se leía: "Se erigió i dedicó este hospital en 18 de Mayo de 1562 i lo entregó a la orden de N. P. S. Juan de Dios en 6 de Debre de 1625 el I. S. D. F. Gonz. de Salazar" [11].

La entrega del hospital a los hermanos, fue un acto solemnísimo, en el que intervinieron el pueblo, el obispo, el cabildo de la ciudad y el gobernador y capitán general don Diego de Cárdenas [12].

Los cinco juaninos que llegaron a Mérida iban encabezados por Bartolomé de Villa. Pese a que se les entregaba un hospital con edificio adecuado, se les daba una institución con un enorme problema económico, pues sólo contaban con 270 pesos anuales. Con esto, como se comprende, apenas podían sostenerse doce camas [13].

La obra de San Juan de Dios se hallaba entonces en pleno apogeo, y el fervor hospitalario de los hermanos era enorme. Recibieron gustosos el hospital, y ya en su posesión, se dedicaron con gran celo a mejorarlo. Acudieron al rey, quien en 1645 les concedió 500 ducados anuales de renta en indios vacos [14]. Aumentaron el número de camas, y el hospital continuó su progreso a tal grado, que en el siglo siguiente tenían dinero colocado a censo, poseían fincas de productos, ricas donaciones y limosnas cuyo monto anual sumaba 2,686 pesos anuales [15]. Añadióse a esto lo que pagaba la tropa por estancias de sus miembros (dragones, sargentos, pitos, tambores de milicianos blancos y pardos) [16] y los ingresos de la botica, que había sido establecida en 1692, por otro obispo hospitalero, como lo fue el Ilustrísimo señor *Cano de Sandoval,* y que por cierto fue la *primera botica de la ciudad* [17]. Así se sumaba ya en 1775 un ingreso anual de 7,947 pesos [18].

En el hospital hallaban cabida lo mismo indios que mestizos y españoles, no distinguiéndose en él razas. Había salas de hombres y de mujeres. Teníase sitio especial para los militares y los sacerdotes. De todos éstos los que mayor uso hacían del hospital eran los militares y los indios. Estos también daban una contribución, para tener especial derecho a ser atendidos. Consistía ésta en trescientas cargas de maíz al año, que procedían *no* de las cajas de comu-

---

[11] Carrillo y Ancona, Crecencio, *El Obispado de Yucatán,* t. I, pág. 384.

[12] Velasco Cevallos, Rómulo, *Visita y Reforma...* t. II, págs. 97-98.

[13] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* pág. 144.

[14] Martínez de Grimaldi, *Recopilación de Consultas y Decretos.*

[15] Velasco Cevallos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, págs. 97-98.

[16] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, Exp. 5, sin título. "Cuenta y Relación jurada a este Hospital de Nuestra Señora del Rosario".

[17] Carrillo Ancona, Crecencio, *op. cit.,* t. II, pág. 603.

[18] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, Exp. 15, sin título. "Cuenta..."

nidad, sino de las *milpas comunales,* que hacía cada pueblo para subvenir a sus necesidadés [19].

Obsérvese cómo esta idea de que *el hospital es un servicio social* que *debe ser sostenido por la comunidad,* aún estaba viva a finales del *XVIII.* Fue necesaria la llegada de un siglo liberal para deshacerla sin entenderla.

El auge que en el XVIII alcanzó el hospital se debió fundamentalmente al obispo *D. Antonio Alcalde* (1761-1771). El fue el fundador de la enfermería de mujeres, y en la de hombres dotó varias camas para sacerdotes pobres [20]. Dejó una donación de 20,000 pesos fuertes, cuyos réditos eran una importante ayuda al hospital. Los enfermos que se atendían anualmente fueron ascendiendo en número. Así nos encontramos las cifras de 416 y 955 [21], en los años 1774 y 1775, respectivamente.

Los servicios médicos estaban a cargo de los frailes y un cirujano, con los que cooperaban las enfermeras, a cuyo cargo estaban las salas de mujeres.

Los servicios de administración y limpieza los realizaban, además de los cuatro sacerdotes y dos legos juaninos, un mandadero, un cocinero, dos semaneras para hacer el pan, un semanero de leña y un barbero de comunidad. Cooperaban con los sacerdotes juaninos, en los servicios religiosos, un sacristán y un organista laicos [22].

Tal vez por la constante intervención del obispo, o por el escaso contacto que tuvieron los juaninos de Yucatán con los del centro, no padecieron la relajación tremenda que hubo en otras partes. Así lo atestiguaron los Oficiales Reales y el Cabildo de la ciudad, afirmando los buenos servicios de los hermanos y la necesidad de su subsistencia [23].

Iglesia.—Cofradías.—Privilegios.

El templo del Hospital de Nuestra Señora del Rosario era una buena construcción con bóveda de mampostería. Se dice que sirvió de catedral mientras se edificaba la propia.

---

[19] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 9. "Contestación a la circular sobre Hospitales de Indios". 1794.

[20] Carrillo y Ancona, Crecencio, *El Obispado de Yucatán,* t. II, págs. 862-863.

[21] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, págs. 97 a 102.

[22] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, Exp. 5, sin título. Informes sobre el Hospital de San Juan de Dios. 1775.

[23] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, Exp. 5, sin título. Informes sobre el Hospital de San Juan de Dios. 1775.

Ignoramos cómo fuese la primitiva construcción del hospital, pero de la que levantaron los juaninos sabemos que constaba de dos pisos, desarrollados sobre una planta casi cuadrangular. Tenía "un amplio patio al centro rodeado de corredores con arcadas de columnas dóricas gemelas". Las crujías se extendían por los lados norte, oriente y poniente. El lado sur lo ocupaba la iglesia. Esta era de una sola nave, dividida en seis partes por arcos sobre pilastras, "a las que están adosadas medias columnas con base y capitel dóricos y cuyos fustes se prolongan formando la arquivolta de dichos arcos. La cubierta era de vigas, entre las cuales había bobedillas de argamasa" [24].

Esta iglesia fue enriquecida por el Papa Pío IV, quien a instancias de los vecinos había dado una Bula de erección por medio de la cual concedió que fuese Altar Privilegiado perpetuamente el de Nuestra Señora del Rosario y que en la iglesia se ganase indulgencia plenaria en las festividades de la Virgen, en las tres pascuas, en los días dedicados a Cristo, a la Santa Cruz, a San Juan Bautista y Evangelista, en las fiestas de los Apóstoles, en las de Todos Santos y en las octavas de todas estas festividades [25].

Todos estos privilegios redundaban en bien de los enfermos, pues la gente acudía a la iglesia y las limosnas se derramaban sobre el hospital.

Se hallaban establecidas dos *cofradías*, la de Jesús Nazareno y la de la Santa Veracruz. Esta sacaba una famosa procesión de sangre, en la Semana Santa [26].

La Clausura

El Hospital de Nuestra Señora del Rosario, que había prestado socorro a miles de personas desde el año de 1562, fue suprimido en 1821, de la manera más brutal, poco antes de consumarse la independencia, por don Juan María Echeverri Manrique de Lara, quien a nombre de las cortes españolas gobernaba la provincia con el título de Capitán General y Jefe Superior Político.

Su acción consistió en poner en práctica el decreto de las cortes relativo a la extinción de los conventos. Echó a la calle a los juaninos el 30 de mayo de 1821 e hizo trasladar los enfermos al convento mayor de San Francisco, que previamente había desmantelado asaltándolo con cuadrillas de obreros

[24] *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán,* t. I, págs. 387 a 391.

[25] López Cogolludo, Fr. Diego, *Historia de Yucatán,* pág. 349.

[26] Carrillo y Ancona, Crecencio, *El Obispado de Yucatán,* t. II, págs. 525-526.

que, armados con picos y hachas, lo habían dejado semidestruido. Siendo México independiente, Echeverri fue deportado y el Ilmo. Pedro Agustín Esteves consiguió que el Congreso del Estado anulase el decreto de las cortes españolas, el 8 de marzo de 1825 [27]. Sin embargo, los juaninos no regresaron más. El Cabildo de la Ciudad volvió a hacerse cargo de él, hasta el año de 1860, en que se le refundió en el hospital de la Mejorada. El edificio fue colegio, oficinas y, a partir de 1923, Museo Arqueológico de Yucatán.

[27] Carrillo y Ancona, Crecencio, *El Obispado de Yucatán,* t. II, págs. 265 a 267.

CAPITULO XVIII

HOSPITAL DE SAN HIPOLITO

Fundación de la primera orden religiosa mexicana.
Hospitales de los Hermanos de la Caridad.

La existencia del Hospital de San Hipólito de la ciudad de México está de tal modo vinculada a la vida de un hombre, que bien podemos decir que ambas forman una misma historia. La cuestión se inició en la sencilla población de Utrera, allá en la España del Sur, cuando dos cristianos viejos y de noble linaje, Luis Alvarez y Ana de Herrera, tuvieron un hijo, al que pusieron por nombre Bernardino.

Era el siglo XVI. El deseo de aventuras, nacido de ese afán de ostentar una brillante personalidad, hizo que Bernardino Alvarez sentase plaza de soldado. Como tal pasó a la Nueva España, tomando parte en la guerra de los chichimecas, luchando en Zacatecas y otras regiones norteñas. De vuelta en la ciudad de México, fue capitán de una pandilla que se dedicó al juego de naipes. Por este camino tuvo que tropezarse con la justicia, pues se le mezcló en un homicidio en riña. El castigo fue su condenación a servir como forzado en la flota que navegaba buscando nuevos descubrimientos en los mares de Filipinas, Japón y la China. En tal condición llegó a Acapulco, en donde supo conquistarse a una mujer, que lo ayudó a escapar. Y así, mientras la justicia lo reclamaba para la flota, él navegaba ya libremente hacia las tierras del Perú.

Treinta años después, poseedor de una gran fortuna y ya en plena madurez, regresó a la Nueva España para vivir com un gran señor. Acudió a su madre pidiéndole que viniese a compartir su riqueza, pero la madre se negó, explicándole cuán pasajeros eran los bienes de la tierra, cómo ella los había dejado ya y había vestido hábito de beata. Finalmente, lo exhortaba a emplear su caudal en el servicio de Dios y del Rey.

La breve carta le repitió con sencillez las verdades que él como cristiano

conocía, pero el recordarlas en el momento de su triunfo, fue un impacto tan certero a su corazón, que cambió el rumbo de su vida. Vistió un burdo sayal y se ofreció a servir a los enfermos en el Hospital de la Limpia Concepción. Diez años pasó allí ejercitándose en la virtud de la caridad. A su obra personal, de atender a los enfermos diariamente como el más humilde enfermero, añadió enormes limosnas, con las que se construyó una gran enfermería [1].

Su virtud crecía al correr el tiempo y su amor al prójimo se volvía insaciable. Hería especialmente su corazón la situación en que se encontraban los viejos, los locos y convalecientes pobres, personas todas que no podían valerse por sí mismas. No había un asilo de ancianos, y los que lo eran tenían que vivir de la limosna pública. La situación de los locos era aún más dolorosa: los pacíficos deambulaban por las calles, siendo objeto de la humillante compasión, o bien de la burla y la maldad de la gente, y los furiosos eran recluidos en las cárceles públicas y sufrían, sin merecerlo, el castigo de los criminales [2]. Los convalecientes, incapacitados aun para ejercer un trabajo, eran víctimas de la miseria y no pocas veces recaían en sus males, nulificándose la obra hospitalaria.

Para remediar tanto dolor decidió fundar una institución que a todos diese amparo. Empezó por mover el interés de dos buenos vecinos: Miguel de Dueñas e Isabel de Ojeda *, su esposa [3], le donaron un terreno en la calle de Zelada. Obtuvo licencia (9 de noviembre de 1566) del arzobispo, don Alonso de Montúfar, e iba ya a comenzar la obra, cuando descubrió un amplio y baldío terreno, al lado de la ermita de San Hipólito.

Tras repetidas instancias, consiguió que la ciudad le donase parte de este terreno, que fueron 'cuatrocientos pasos de marca mayor en cuadro"; la parte restante la compró con el producto de la venta del solar que tenía en la calle de Zelada. En la nueva propiedad había una pequeña casa, vieja y de adobes, que fue el primer edificio del hospital [4].

El arzobispo Montúfar dio, según Díaz de Arce, otra licencia, el 28 de enero de 1567, por la cual mandó que la nueva construcción se levantase en el terreno adyacente a la ermita y que la advocación del hospital fuese *San Hipólito* [5].

---

[1] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico*, págs. 48-49.

[2] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 29, Exp. 3. "Expediente formado por don Nicolás de Lafora".

* Icaza, Francisco, *Diccionario Biográfico*, No. 184. Según la nota de este autor, Isabel de Ojeda fue mujer de Antonio de Villarreal, que vino con Cortés. Tal vez a la que Díaz de Arce alude sea una de las sobrinas que vivían con ella y a las que trataba de casar.

[3] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico*, págs. 40-41.

[4] Marroqui, José María, *La Ciudad de México*, t. II, págs. 550 a 552.

[5] Marroqui, José María, *op. cit.*, t. II, págs. 362-363.

El virrey don Martín Enríquez aprobó la obra y la ciudad la aceptó gustosa.

Bernardino Alvarez tenía un entusiasmo contagioso: virreyes, arzobispos, el ayuntamiento, los clérigos y el pueblo se interesaron pronto en ella. Reyes y Papas la admiraron y la favorecieron haciéndola perdurable [6].

Los principios fueron bien sencillos. A los cuartos de adobe que existían, el fundador añadió otros que levantó con sus propias manos. En ellos se empezó a dar alojamiento a los convalecientes del Hospital del Amor de Dios y de La Concepción. Llegaron los locos, se recibieron los llamados "inocentes" o atrasados mentales, sacerdotes decrépitos y ancianos en general. Como su auténtica caridad no podía aceptar limitaciones de especialidad, Bernardino amplió su obra, recibiendo enfermos de todos los padecimientos (menos leprosos y antoninos). Abrió sus brazos a los maestros y estudiantes pobres, a los que alimentaba y daba trabajo, pues a éstos los recibía no por enfermos, sino por necesitados [7].

Su caridad iba aún más allá: no esperaba a que el pobre acudiera a él, sino que salía a buscarlo, siendo él quien suplicaba, diciendo: "hermano, pedidlo por amor de Dios" [8]. Dirigía esta súplica a esos pobres vergonzantes que no se atrevían a pedir.

Una tan magna obra no hubiera podido ser realizada por un solo hombre, pero el entusiasmo que ponía en ella fue un poderoso atractivo para otros corazones generosos. Así fue como varios clérigos seculares del arzobispado de México le ofrecieron ayuda, trasladándose a vivir con él en 1569.

Aun cuando el propósito de Bernardino no había sido en un principio fundar orden religiosa alguna, la vida de hermandad que llevaba con sus ayudantes, le sugirió la idea. Formuló reglas y pidió aprobación al Papa Gregorio XIII (1578-81). El Pontífice dio la autorización, pero las bulas no llegaron a despacharse por la muerte del Papa. Se volvió a insistir con su sucesor y se consiguió la aprobación pedida. A partir de entonces vemos cómo la hermandad acude ante los distintos Pontífices para obtener de ellos la ratificación de las aprobaciones y una serie de privilegios de carácter religioso. Así encontramos favoreciéndolos a Sixto V, Clemente VIII, Paulo V y Clemente IX. Entre otras cosas Clemente IX les concedió los privilegios de que gozaban los juaninos. Las aprobaciones que durante varios siglos se consiguieron, sólo dieron a los hermanos la calidad de congregación. No fue sino hasta 1700 cuando Inocencio XII la erigió en Religión formal y regular, colocándola debajo de la regla de San Agustín y con votos solemnes de *castidad, pobreza, obe-*

---

[6] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, Exp. 3.

[7] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, Exp. 3.

[8] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* pág. 60.

diencia y *hospitalidad*. Pero esto ocurrió muchos años después de muerto el fundador [9].

La regla a que se sometió la congregación desde sus principios fue muy sencilla: su fundamento estaba "en el exercicio y practica tanto del amor de Dios, cuanto por el mismo, del Proximo". Sus capítulos se dividían en dos partes. La primera se refería a la vida interior de los hermanos y en ella se ponían como bases: la obediencia, sin la cual una obra en común no podría realizarse; la pobreza, como medio para evitar la corrupción monástica y como camino para mantener a la hermandad, unida en caridad y paz. Finalmente, se prescribía la práctica de una serie de actos y oraciones para mantener vivo el espíritu religioso, sin el cual la obra perdía su sentido.

La segunda parte se refería a la vida exterior de los hermanos, y en ella la parte medular era el *voto de hospitalidad*. Este dimanaba de la entraña misma de la congregación y en él se justificaba la existencia de la misma. Si en el amor a Dios se fundaba la obra y de ese mismo amor nacía el amor al prójimo, en el enfermo y en el necesitado el hermano de la caridad debía ver una imagen viva del mismo Cristo, y por tanto mirarlo con un amor digno de El. Pero no un amor pasivo, las constituciones lo dicen bien claro: "practica y exercicio de amor", actividad amorosa frente al prójimo, que según se define, es un "tener los brazos de la charidad abiertos para admitir a todos los Enfermos, aun fiendo su enfermedad, neceffidad". Este voto tiene tanta importancia que aunque en las constituciones se dice que no están hechas sus ordenanzas para cargar la conciencia de los asociados bajo el temor de pecado mortal, se conmina con la amenaza de la terrible sentencia de Dios a aquellos que, habiéndose alistado en la orden, faltasen al voto, no dando a los pobres el "trato de charidad" que el instituto ordena.

Para que los miembros de la organización pudieran cumplir ese voto, debían poseer la virtud de la caridad. Por esto se ordenaba que desde el noviciado fueran entrenados en el servicio de los pobres.

Finalmente, se daba una serie de disposiciones sobre la organización de los hospitales, prescribiéndose los sitios saludables en que debían establecerse, el orden de las enfermerías, etc. *.

Los Hermanos de la Caridad, que así se titularon, se hallaban gobernados por un hermano mayor. No aceptaban paga alguna por sus obras. Las

---

[9] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico*, págs. 375-376.

* Desconocemos las reglas tal como eran en el XVI. Las de principios del XVIII nos declaran que en lo fundamental no se habían variado. Se amplían para aclarar y pormenorizar, muy con el espíritu de finales del XVII y el XVIII, de manera minuciosa, los cargos, que se habían multiplicado, los deberes de cada uno, detalles de elecciones, etc. A todo ello nos referiremos con mayor detalle al hablar de las fundaciones hospitalarias en México durante el siglo XVII. Conocemos la edición de 1749 impresa en el Nuevo Rezado de doña María de Rivera.

limosnas que recibían eran para el hospital y pobres vergonzantes. Lo sobrante ánualmente se destinaba a otros hospitales de la congregación. Sus trajes eran túnicas de paño pardo que en la casa les llegaban hasta el suelo, y en la calle abajo de las rodillas. Ceñidores y capotes eran del mismo paño [10]. En el XVIII, tras la aprobación de Inocencio XII, usaron la correa de San Agustín. Esta fue la primera orden religiosa mexicana.

Apoyada por el grupo de colaboradores que formó la congregación, la obra cobró mayor fuerza. En primer lugar, el edificio día a día fue mayor y de mejor calidad. Los aposentos provisionales fueron siendo substituidos por amplias enfermerías, salones de estudio, comedores públicos, etc.

El interés que su obra despertó hizo a las autoridades interesarse en ella. Don Martín Enríquez se convirtió en su protector, enviándole dos carpinteros cada semana, ordenando que aunque faltasen en otra parte no se le quitasen al hospital. Del pueblo de Chimalhuacán se le enviaban, por orden del mismo virrey, veinticinco indios para trabajar en la construcción.

Apenas llegado a la ciudad el Marqués de la Coruña, advierte la gran obra que se está realizando y confirma toda la ayuda decretada por su antecesor [11]. Los reyes autorizan a Bernardino a pedir limosnas, y en breves años el hospital de San Hipólito queda concluido. El edificio fue desde entonces el sitio en que se protegió a todos los necesitados y al mismo tiempo la casa madre en donde se formaron aquellos Hermanos de la Caridad que extendieron su obra de uno a otro océano.

La suerte de la iglesia no fue la misma, pues como pertenecía a la ciudad, los hermanos no podían intervenir en ella. Se trataba de una de las primeras construcciones de México, y se hallaba en estado tan ruinoso, que fue necesario demolerla en 1584. Sirvió entonces de iglesia una enfermería del hospital. Estando así las cosas, S. M. Felipe II ordenó a la ciudad que reedificase la iglesia. El conde de Monterrey así lo decretó, cooperando él mismo con 2,000 pesos [12]. El Ayuntamiento resolvió hacer la obra y todo parecía marchar bien. Sin embargo el traslado del virrey al Perú hizo que el interés disminuyese, a tal grado que las obras llegaron a paralizarse. Así nos encontramos con que, habiéndose puesto los cimientos en 1602, el edificio se concluyó ciento treinta y ocho años después. Mas no como obra del ayuntamiento, sino de los frailes. Cuando a principios del XVIII se entregó la proyectada iglesia a los hipólitos, Fr. Braulio Patricio colocó la primera piedra sobre los cimientos y empezó con arduos trabajos a conseguir todos los elementos necesarios para realizar la obra. En 1740 los hermanos inauguraron el templo sin retablos. Estos se fueron poniendo después. Tal era la pobreza, que a San

---

[10] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, Exp. 3.

[11] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, exp. 3.

[12] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 326-327.

Hipólito lo tuvieron que vestir, el día de su fiesta, con el traje prestado "de algún humano" [13].

En el mismo siglo XVIII, el edificio del hospital necesitó reedificarse. El consulado de la ciudad de México ofreció hacer el nuevo edificio a su costa, pero en realidad esa institución, propiamente dicha, dio una mínima parte, que fueron 14,000 pesos, pues el resto, que fueron 47,832 pesos 31/4 reales los dieron dos filantrópicos miembros del consulado: *Don José González Calderón* y *Don Ambrosio Meave,* caballeros de la Orden de Santiago. El Consulado se comprometió a dar todo lo necesario para el mantenimiento y vestuario de los locos. El 20 de enero de 1777, día del cumpleaños del rey Carlos III, se hizo el solemne traslado de los locos, al nuevo edificio, asistiendo al acto el visitador don José de Galvéz, quien una semana después escribía a S. M., diciéndole: el nuevo edificio "no tiene igual con ninguno de los Hospitales que de esta clase he visto en Europa". En el informe que envió al rey a finales de ese año incluyó el plano del hospital [14]. Carlos III, satisfecho de tan magna obra, mandó dar las gracias al Consulado [15].

Las enfermerías y oficinas se hallaban distribuidas alrededor de patios o jardines con fuentes.

La fachada constaba de una serie de accesorias que el Consulado había fabricado para que, rentadas, fuesen un medio de ingresos para el hospital. En esta parte la construcción era de un solo piso.

El Consulado había hecho el hospital, pero no el convento, o sea la casa para los frailes. Estos, por su cuenta, hicieron sus habitaciones sobre las accesorias y con esto completaron la fachada [16]. La iglesia terminada, como hemos visto, también en este siglo, correspondía al mismo estilo del hospital.

Sostenimiento del Hospital

La fortuna de Bernardino Alvarez se empleó, como vimos, en los edificios del hospital; pero para su sostenimiento no se contaba con bienes algunos. La obra era tan interesante, que mecenas como Alonso de Villaseca acudieron al fundador ofreciendo grandes fortunas a cambio del patronato. Sin embargo, él no las aceptó, porque en su hospital "no quería más patrono

---

[13] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. II, págs. 600-632.

[14] *La Administración de Bucareli,* t. I, págs. 329-418-419-420.

[15] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 13, exp. 15. "Informe del Real Tribunal del Consulado".

[16] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. II, págs. 592-593.

que Jesucristo", ni más fortuna que la de "su Divina Providencia". Así, para indicar que el patronato y todos los bienes pertenecían a él, hizo colocar a la entrada un *Ecce Homo* con esta inscripción: "Deus providebit" [17].

Fue así como de la ayuda pública empezó a vivir el hospital. Hay a este respecto multitud de cédulas [18]. En 1581 Bernardino recibió una herencia y la dio en usufructo a sus hermanos Martín, María e Isabel, pero donándola en propiedad al hospital. Este entraría en posesión de ella, cuando los hermanos muriesen. Mandó el fundador que esos bienes se vendieran y el producto se colocase a censo en buenas fincas.

Por otras donaciones los bienes fueron en aumento, llegando a poseer en el XVII el ingenio llamado de Nuestra Señora de la Concepción, en el Valle de las Amilpas, dos trapiches de hacer azúcar, Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Inés, y Casas en la ciudad [19].

Pero como al mismo tiempo que habían ido aumentando las rentas, los hospitales de Bernardino se habían multiplicado y las personas a quienes se atendía eran muchas más, resultaba mensualmente un constante déficit, que cubría, como los hermanos asentaban curiosamente en sus libros, la "Divina Providencia" o sean, las donaciones y limosnas imprevistas.

En el siglo XVIII los ingresos crecieron con derechos de entierros y con la ayuda del gremio de los panaderos. Sucedió que don José de Gálvez había propuesto la creación de un pócito de trigo, pero aunque desde el 1o., de enero de 1771 se había tratado de hacerlo, era tan poco el dinero reunido, que, no pudiendo establecerse el pócito, los panaderos pidieron permiso al rey Carlos III para dar lo reunido, que eran 12,000 pesos al hospital [20]. A esto se agregó el producto de las accesorias del nuevo edificio; además, la tabla de una carnicería, la renta de unos lavaderos (baños del prior), que se hicieron en la huerta, y el producto de una rifa que daba 130 pesos mensuales [21].

A principios del siglo XIX la situación económica del hospital era bastante mala, y tanto que los hermanos pidieron permiso al superior gobierno, para que se les permitiese cobrar a los enfermos, según sus posibilidades, el costo de la pensión o media pensión. El gobierno los autorizó a hacerlo en 1819 [22].

Con esas posibilidades económicas que variaron al unísono de la idea de la caridad en los fundadores y en el pueblo a través de los siglos, el hospital fue realizando, también, una obra social de variados aspectos.

En los principios se ocupó de los convalecientes. La primera sala que

---

[17] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico*, pág. 73 a 95.

[18] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, exp. 3. "Presentación de Cédulas...".

[19] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, exp. 2.

[20] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 72, exp. 5. "Sobre los fondos del pócito".

[21] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. II, pág. 592-593.

[22] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 24, exp. 18.

edificó Bernardino fue la destinada a ellos. Era ésta un lugar de descanso en donde permanecían los pobres hasta que tenían fuerzas para trabajar. Después se hicieron las demás enfermerías.

Como se admitían enfermos de todos males —excepto leprosos y antoninos—, el hospital tenía carácter de general. Pero lo que lo caracterizaba era el hecho de ser el único en que se recibían *locos* y *atrasados mentales.* Tal es, sin duda, su aspecto más interesante.

Estos enfermos, por primera vez en la historia de México y posiblemente de América, fueron alojados en sanatorio y tratados con el respeto debido a su dignidad de personas. Cuando estaban sosegados llevaban vida de comunidad, paseando por patios y huerta, comiendo y durmiendo en salas comunes. Sólo los furiosos, durante sus ataques, eran recluidos "en jaulas y bretes", para que no se dañasen a sí mismos ni a los demás [23].

Se tenía un especial cuidado en la limpieza personal de ellos, así como en su buena alimentación. La atención y cariño con que se trataba a estos enfermos, dimanaba de ese modo sobrenatural como Bernardino Alvarez los consideraba. El fue quien hizo que el pueblo pensase en ellos como en los más desvalidos hijos de Dios. Veía en los locos un ejemplo que debía mover a los hombres a ordenar la vida. Oponía la locura insana de sus enfermos a la locura consciente del mundo. ¿y quién mejor que él sabía de locuras por propia experiencia?

Dice Díaz de Arce, su biógrafo, que en ese tiempo hubo festejo en el que un grupo de hombres se vistió de locos, y uno que portaba vara de alguacil repartía esta letra:

De la cafa de los Locos
Soy guarda, que es buen oficio,
Sólo por buscar el juicio
De los más con éstos pocos.

Todos se tienen por cuerdos,
Tanto engaña el propio amor,
Contra porfiados y lerdos,
Llevo vara de rigor [24].

Entre los grandes benefactores que los locos tuvieron, se cuentan los jesuítas y sus congregaciones marianas.

La cosa se inició en el XVII al visitar un día el padre Antonio Núñez de Miranda, S. J., el hospital y hallar furiosos a los locos, por no tener

[23] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* pág. 49 a 51.
[24] Díaz de Arce, Juan, *op. cit.,* págs. 52-53.

qué comer [25]. Lleno de pena, trabajó hasta conseguirles un capital de 15,000 pesos, para pagarles la cena diaria, y además 3,000 pesos, que le dejó el capitán don Juan de Chavarría y Valero, para el desayuno [26]. Aunque Vetancourt asegura que también con esto se les daba la comida [27].

Siendo el padre Antonio, prefecto de la Congregación Mariana de la Purísima que, fundada en 1643, residía en el Colegio Máximo de los jesuitas, interesó a sus miembros en los hospitales y especialmente en el de los pobres locos. De allí dimanó la acción constante que en favor de ellos realizaron los congregantes por más de un siglo. Les llevaban en determinados días la comida, vestidos, frazadas, objetos religiosos, y en las puertas del hospital pedían limosna para los enfermos [28].

Como a esta Congregación pertenecía la aristocracia de la ciudad —pues no era, como la de la Anunciata, sólo para estudiantes—, tenemos que las más altas personalidades servían a los enfermos. Sabemos de don José Eguiara y Eguren, de don Juan de Mañozca, entre otros muchos, que asistían personalmente a los hospitales y en especial al de los locos. El virrey conde de Baños con sus propias manos "servía la vianda a los enfermos, besando el pan antes de dárselos y si el enfermo era sacerdote, hincando también la rodilla y besándole la mano" [29].

Cuando el P. Oviedo, S. J., fue prefecto de la Congregación, elevó a regla de la misma la costumbre de ayudar a los hospitales, tal y como la había instituido el padre Núñez de Miranda, S. J. [30].

La obra de esa tercera orden jesuíta no se concretaba al auxilio material, que no había tenido sentido dentro de una organización eminentemente religiosa. La visita de los congregantes se iniciaba con el *Ave Maris Stella,* que entonaban al penetrar a la enfermería. Ya dentro, el Padre Prefecto hablaba a los enfermos (cuerdos) y los confesaba, mientras los congregantes enseñaban el catecismo [31]. Con esto ayudaban a subsanar la falta de capellanes que tenía el hospital [32]. Mucho se preocupó el Padre Núñez de Miranda en que sus afiliados tuviesen presente siempre el sentido de su obra; por que la acción realizada fuese llena de espíritu de fe y caridad. En cada pobre había que

---

[25] Oviedo, J. A. de, *Vida Exemplar...* pág. 96.

[26] Decorme, Gerard, *La Obra de los Jesuitas,* t. I, pág. 317.

[27] Vetancourt, Fr. Agustín de, *Teatro Mexicano, "Tratado de la Ciudad de México",* págs. 39-40.

[28] Oviedo, Juan A. de, *op. cit.,* pág. 96.

[29] Decorme, Gerard, *op. cit.,* t. I, pág. 313 a 316.

[30] *Biblioteca Nacional, Ms. No.* 1197. Prontuario para hallar cualquiera fundación... formado el año de 1765.

[31] Oviedo, J. A. de, *op. cit.,* pág. 94 a 96.

[32] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 29, exp. 2. "Expediente formado a consecuencias...".

ver a Cristo, y lo que con el pobre se hacía debía llevar la intención de hacerse con El.

La especialización que en locos tuvo el hospital, le fue impuesta por la necesidad. Al correr los años, como iremos viendo, se establecieron en la ciudad de México diversos hospitales: los hubo para convalecientes, para sacerdotes enfermos y hasta un gran hospital general. En cambio, no existía ninguno otro que estuviese dedicado a manicomio. Esto lleva a los gobiernos de las provincias a hacer un arreglo con el hospital de San Hipólito. Los locos, fueran de la parte que fuesen, podían ser traídos al hospital, pero pagando los respectivos gobernantes su traslado y una constante contribución [33]. Sabemos con certeza que de Cuba enviaban los locos a San Hipólito [34]; que también venían los de Guanajuato, Querétaro, San Miguel el Grande, Salvatierra, Colima, Tula, Valladolid, Celaya, Durango, Guadalajara, Córdoba, León y Orizaba [35].

Con este carácter nacional que se dio al hospital de San Hipólito, la Nueva España solucionó el problema de alojamiento para sus enfermos mentales. Al mismo tiempo la primacía que estos enfermos fueron teniendo en el hospital lo cnvirtió exclusivamente en manicomio. Tal era su estado en el XVIII.

Ya dijimos que el hospital tenía otra sección de ayuda a pobres sanos. Esta era una especie de Casa de Misericordia, al estilo de las de la Edad Media, en la cual se recibía a los ancianos, a los sacerdotes, a los muchachos estudiantes y a los maestros. Todos tenían allí alojamiento y comida, pero no estaban ociosos, especialmente los estudiantes, para los que había aulas apropiadas, en las que recibían instrucción de los maestros [36].

Había también un refectorio público a donde podían asistir todos aquellos que tuviesen hambre y no contasen con medios para satisfacerla; ejemplo, clérigos pobres, viejos y personas imposibilitadas [37].

La caridad eminentemente católica de Bernardino Alvarez lo llevó a pensar en aquellos a quienes no conocía, pero cuyas necesidades adivinaba. En su imaginación veía dos caminos tremendamente duros, que él había recorrido en su juventud: la ruta de Veracruz y la de Acapulco. Esas eran las puertas de la Nueva España, esos eran los caminos a Oriente y a Occidente. Pero Bernardino no los veía ya como itinerario de aventuras ni como atractivos pórticos de mundos desconocidos. Para él, eran caminos en donde su prójimo sufría y moría.

---

[33] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 29, exp. 3 y 6.

[34] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 61, exp. 3.

[35] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 29, exp. 3 y 6.

[36] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* pág. 66.

[37] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, exp. 3. "Bulas Apostólicas Reales Cédulas, etc.".

Planeó entonces dos redes hospitalarias: la primera, dirigida hacia el Pacífico, la formaron los hospitales de *Santa Cruz de Oaxtepec,* Mor., y *Santa María de la Consolación* de Acapulco Gro.; la segunda la realizaron los de *San Roque* de Puebla, *Santa María de Belem* de Perote, *La Concepción* de Jalapa y *San Martín* de Veracruz [38], y aún más, como avanzada en la ruta, se forma un hospital en La Habana, Cuba [39].

Todos estos dependían del Hospital de San Hipólito de México.

Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec

Uno de los problemas más graves con que se encuentra todo hospital, es el de los enfermos incurables. Proporcionarles un sitio donde la vida les fuese menos dura que en el encierro de una enfermería y evitar que ocupasen camas, que otros enfermos útiles a la sociedad, necesitaban, fueron razones que presionaron a Bernardino Alvarez para buscar un sitio adecuado a donde trasladarlos. Lo halló en el valle de Guauhnahuac, que era villa del Marqués del Valle [40] y que hoy forma parte del Estado de Morelos. En su nombre el hermano Padre Domingo de Ibarra reunió al Gobernador, alcaldes, regidores y otros indios principales y les explicó la necesidad de hacer allí un hospital. Los indios, conmovidos, accedieron a hacer donación de sus propios terrenos, "sólo por amor a Dios y socorro y cura de los pobres" [41]. El 20 de julio de 1569 los indios principales firman la escritura, entregando a los hipólitos un terreno de sesenta por treinta varas, que estaba cerca del monasterio dominicano y a la orilla del camino a Yautepec. Esta escritura se ratificó en 1572 y en 1591 [42].

Con licencia del protector de Bernardino, don Martín Enríquez, y con la autorización del arzobispo Moya de Contreras, que no lo era menos, el Padre Domingo Ibarra y Hernando López aceptaron la donación e iniciaron de inmediato las obras [43].

El virrey ordenó que indios del marquesado fueran a trabajar en la cons-

[38] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, exp. 3. "Bulas Apostólicas, Reales Cédulas...".

[39] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* pág. 283.

[40] Vetancourt, Fr. Agustín, *Teatro Mexicano* "Tratado de la ciudad de México", pág. 59.

[41] Díaz de Arce, Juan, *op. cit.,* pág. 249.

[42] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, exp. 3. Bulas... "Translados del hospital de Guastepeque".

[43] Díaz de Arce, Juan, *op. cit.,* pág. 249.

trucción, pagándoseles justo salario, y que de igual modo ayudaran los de Tepoztlán y Xochimilco, cortando vigas, morillos y tablas [44].

Existen diversos mandamientos de los virreyes don Luis de Velasco y del Marqués de Montesclaros, ordenando que se enviaran indios carpinteros y oficiales de albañilería para que, mediante justo jornal, laboraran en la edificación del hospital de Santa Cruz [45]. El mismo Felipe II, interesado en la obra, recomendó a sus representantes la institución, y autorizó a los hermanos a pedir limosna para ella, según afirma Díaz de Arce. Las limosnas fueron escasas porque la gente de la ciudad de México no se movía por una obra tan lejana, y las gentes de las regiones circunvecinas eran demasiado pobres.

Los edificios del hospital, según lo deseó el fundador, se proyectaron amplios y numerosos, pues aunque estaba dedicado fundamentalmente a incurables, tendría cabida también para toda clase de enfermos.

La obra iba lenta por falta de dinero, mas el trabajo incesante de los hermanos logró que pronto empezaran a inaugurarse partes del hospital, pero el total en 1603 no había sido aún terminado.

El edificio tuvo enormes proporciones. La mayoría de sus salas eran de bóveda, aunque las había también de terrado. La primitiva iglesia tuvo carácter provisional, era pequeña y pobre. Finalizando la primera mitad del XVII * se hizo "iglesia nueva grande y de bóveda". En esto se empleó la donación de 6,000 pesos que hizo Bartolomé Sobrino [46].

Los Hermanos de la Caridad se encargaban de transportar a los enfermos de México a Oaxtepec. El Padre Ibarra, que había sido el primero en pedir el hábito de la Hermandad y que, como vimos, tuvo a su cargo la erección del nuevo hospital, se ocupaba en recibir a los enfermos, acomodándolos en los sitíos que les correspondían según su categoría de incurables, contagiosos, etc. Así se reunieron en Santa Cruz gran cantidad de personas lisiadas, deformes, enfermos de sífilis y otras innumerables enfermedades (excepto leprosos y antoninos). Para todos había enfermerías, "lugares decentes y apartados para dar las unciones, baños, sudores y diferentes salas para medicina y cirujía" [47].

No se hacía ninguna exclusión por razas o categorías sociales y lo mismo se admitían clérigos que seglares. Las mujeres tenían aposentos separados, en donde eran atendidas por enfermeras [48].

---

[44] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. II, págs. 557-558.

[45] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, exp. 3. Bulas... "Translados del hospital de Guastepeque".

* Nota: Según Díaz de Arce la iglesia se hacía mientras se imprimía su libro y éste aunque no conocemos la 1a., edición, debió imprimirse hacia 1621-52, según García Cubas.

[46] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* pág. 260.

[47] Díaz de Arce, Juan, *op. cit.,* págs. 256-257.

[48] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, exp. 3. Bulas... Información de testigos.

La situación del hospital era ideal, la tierra caliente y seca, con buen aire y un manantial de aguas salutíferas. A su alrededor una vegetación especialmente rica en cuanto a propiedades curativas.

Con estos elementos se conjugó, además, la circunstancia de que la Hermandad se hallaba en una época de extraordinario fervor. Los seguidores de Bernardino no le iban a la zaga en generosidad. La historia nos ha conservado los nombres de algunos de ellos, como el *P. Domingo de Ibarra,* que sirvió a los enfermos con caridad heroica. En igual forma se habla del hermano *Esteban Herrera,* que era además médico y cirujano notable y gran conocedor de las yerbas medicinales, tanto que se le llamó "oja falutifera y fruto del arbol vital de Santa Cruz de Oaxtepec". El hermano *Lope Rodríguez* añadió a su fama de gran médico, la de milagroso y varón de *grandes virtudes.* El hermano *Andrés Martín* fue un notable médico, que aprovechaba sus ratos libres para dedicarlos a la oración por sus enfermos [49].

Gutierre de Liebana, en su Relación de Oaxtepec, hecha en 1580, nos habla ya de diversas yerbas medicinales usadas en el Hospital de Santa Cruz (véase el Apéndice en el t. II). Estos conocimientos de farmacopea que se tenían en el hospital fueron aumentados con la presencia del extraño Gregorio López.

El Padre Loza, confidente del famoso ermitaño, pidió permiso a Bernardino Alvarez para que recibiese a su amigo en el Hospital de Santa Cruz, con la promesa de no ocuparlo en nada para no distraerlo de su meditación. Gregorio López se hallaba a la sazón muy enfermo, por el clima húmedo de la ermita de los Remedios. Bernardino accedió y el ermitaño, en compañía del Padre Loza, se trasladó a Oaxtepec [50].

Pero en un sitio en donde todo el que podía hacía algo, debió sentirse compelido a ser útil. Por eso se dedicó a estudiar las propiedades medicinales de todas cuantas plantas llegaron a sus manos. Después se sentó a escribir, y allí, en el retiro que tenía en Santa Cruz, nació su famoso libro *Tratado de la Medicina*: "fue, cada medicamento de él y cada oja de su efcrito, oja de fanidad y fructo vital de Santa Cruz de Oaxtepec". Mas hay que hacer notar que los conocimientos farmacópicos que consignó en su libro le fueron proporcionados por los hermanos. Pero a su vez este tratado en el que Gregorio López recomendaba muchas drogas indígenas para la medicina, fue empleado por los Hermanos de la Caridad, en todos sus hospitales. Aunque desde luego, mucho más en el de Santa Cruz, ya que era característico de él el empleo de yerbas sobre todos los demás elementos. Clavijero afirmaba que el hos-

---

[49] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* pág. 253.

[50] Díaz de Arce, Juan, *op. cit.,* págs. 27-28.

pital de Oaxtepec cultivaba sus propias plantas medicinales [51]. Distinguíase a pesar de esto, o tal vez a causa de esto, por su magnífica botica [52].

Gregorio López no limitó su actividad en Oaxtepec a sólo una obra que diríamos hoy de laboratorio: su vida fue allí una mezcla de actividad y contemplación. Por eso dice Díaz de Arce que la Orden de la Caridad debió ese doble espíritu muy especialmente a él [53], pues enseñó a los hermanos a juntar la vida activa del hospital, con la vida de oración tan propia del estado religioso.

Pero más aún: intervino personalmente en la curación de enfermos. Cuenta Díaz de Arce cómo salvó de la trepanación a un hombre haciendo que rezara el Evangelio de San Juan y arrojara por la nariz, mediante un fuerte estornudo, los pedazos de cráneo que tenía caídos en el cerebro. Esto, que hoy hará reír a nuestros neurocirujanos, entonces fue creído y admirado, y sirvió para aumentar su fama [54].

Gregorio López mezclaba la parte meramente médica con "oraciones eficaces" a las que él atribuía especiales poderes, añadiendo extraños ritos con animales, que nos trasladan a las puertas del mundo de la brujería. ¿Cómo escapó a la Inquisición? ¿Por qué los más ilustres teólogos de la época, los clérigos, frailes y arzobispos que lo trataron, no pudieron levantar contra él acusación alguna?

A Roma llegó su causa y recibió el título de Venerable, primer grado en la etapa de una canonización. Pero su causa se detuvo allí bruscamente, sus papeles se secuestraron en los archivos arzobispales, penándose con excomunión a quien los leyese. ¿Santo? ¿Hereje? ¿Miembro de la Secta de los Alumbrados? [55]. ¿Cuál es la verdad de este extraordinario personaje?...

Por su clima, por sus aguas salutíferas, por la ciencia de los hermanos médicos y cirujanos, el hospital de Santa Cruz fue adquiriendo día a día mayor fama. De todos los lugares de la Nueva España y aun de Guatemala y Perú, venían los enfermos [56], esperando que en Oaxtepec una yerba, unos baños o tal vez la mano del extraordinario Gregorio López, les devolviera la salud.

Quiso Bernardino Alvarez que sus hospitales estuviesen unidos aun en la cuestión económica, de modo que los mejor proveídos ejercitasen la caridad con los necesitados. Así sucedía con el hospital de Santa Cruz de Oaxtepec, que recibía la constante ayuda del de San Hipólito.

Para mantenerse tenía fundamentalmente la *limosna* que los hermanos

---

[51] PALACIOS, ENRIQUE JUAN, *Huaxtepec y sus reliquias.*

[52] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73. Exp. 3. Bulas Apostólicas. Reales Cédulas. Información de testigos.

[53] DÍAZ DE ARCE, JUAN, *Próximo Evangélico,* pág. 259.

[54] DÍAZ DE ARCE, JUAN, *op. cit.,* págs. 255-256.

[55] JIMÉNEZ RUEDA, JULIO, *Herejías y Supersticiones en la Nueva España.*

[56] PALACIOS, ENRIQUE JUAN, *Huaxtepec y sus reliquias.*

y otras personas adictas recogían. Por ejemplo, cuando el padre Loza regresó con Gregorio López a la ciudad de México, demandaba la ayuda pública para Oaxtepec [57]. Además, los hermanos trabajaban en diferentes oficios para sostener el hospital [58]. A esto se añadieron lentamente dotaciones que permitieron al hospital tener propiedades. Hacia 1604 poseía ya estancias con ganado vacuno y haciendas azucareras [59].

El número de enfermos que atendía era aproximadamente de setenta y cinco personas diarias [60].

Los servicios de cocina, lavandería, aseo del edificio, así como los de enfermería, los hacían empleados a sueldo y esclavos [61].

Ignoramos los detalles en el desarrollo de la vida del Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec. En el siglo XVII compartía el auge de los hospitales hipolitanos teniendo un brillante desarrollo. En cambio, en el XVIII sufre una decadencia que, como veremos, lo lleva a la desaparición. /

Hospital de Ntra. Sra. de la Consolación

Acapulco, Gro.

Nuestro puerto de Acapulco es actualmente uno de los más bellos sitios del mundo. Los hoteles de lujo y las residencias de los millonarios nos lo muestran como uno de los lugares a donde el hombre acude con entusiasmo, para gozar de felices días de descanso, disfrutando de las comodidades y diversiones que el mundo moderno puede ofrecerle. Sin embargo, en el siglo XVI era todo lo contrario. Descubierto y fundado en 1531 por Gil González Dávila, presentaba una naturaleza agreste que, no dominada aún, hacía al hombre su víctima, de tal manera que sólo por una verdadera necesidad o un deber ineludible, estaba habitado. Describiendo esta situación que aún persistía en el XVIII, dice Humboldt, reflejando en sus palabras la opinión popular: "Los infelices habitantes son atormentados con terremotos, huracanes, respiran un aire ardiente viciado, con emanaciones pútridas, lleno de insectos. Una gran parte del año no ven el sol sino cubierto de una nube de

---

[57] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* pág. 259.

[58] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, Exp. 3. Bulas Apostólicas. Reales Cédulas... Información de testigos.

[59] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 45, Exp. 6. Tres mandamientos de los Señores Virreyes.

[60] Palacios, Enrique Juan, *Oaxtepec y sus Reliquias.*

[61] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, Exp. 2. Varias Relaciones juradas.

vapores de color aceituna". A esto se añadía la ciénaga del castillo, que era depósito de aguas hediondas. La población vivía en casuchas de madera que, en medio del bochornoso calor, hacían penosamente soportable la existencia. Acapulco era entonces uno de los lugares más insanos del continente: las "calenturas biliosas" y el "cholera morbus" ponían su trágica nota en los desdichados que llegaban a sus tierras [61 bis].

Sin embargo, centenares de personas lo habitaban, de manera permanente o esporádica, pues era entonces uno de los grandes puertos de México. Por él se hacía la comunicación con las tierras del imperio español que bordeaban el Pacífico, tales como el Virreinato del Perú y Chile, hacia esta parte, y las islas Filipinas hacia aquélla. Por él salieron las expediciones a nuestras costas del Pacífico, por él entraba el azogue necesario para el laboreo de las minas, por él la porcelana, el marfil y las sedas de la China, por él llegaron las rejas del coro de nuestra Catedral. La migración española a las islas del Pacífico por ese puerto se efectuaba. Allí tenía su centro la armada que defendía el comercio y el imperio, de los piratas. Punto de convergencia entre oriente y occidente. Lugar de castigo en donde los delincuentes sentenciados a China eran concentrados, antes de recluirlos en las naos. Sitio de clima tan duro, que en él, sólo los negros importados del Africa podían resistir los trabajos agrícolas.

Propia experiencia tenía Bernardino Alvarez de lo que en Acapulco se sufría. Por esto cuando fundó su hospital le dio un nombre brotado del mismo sentido de la obra: *Nuestra Señora de la Consolación,* pues a los que allí sufrían quiso consolarlos bajo el amparo de Nuestra Señora.

No sabemos exactamente el año en que se erigió, pero lo suponemos contemporáneo al de Santa Cruz y seguramente anterior a 1584, que fue el año de la muerte del fundador.

Con escasos recursos, pero con un gran deseo de ayudar inmediatamente a los necesitados, Bernardino erigió su hospital en la forma más sencilla: un galerón de madera con techo de paja [62]. Se recibieron en él, especialmente los sentenciados a China que estaban enfermos, los viajeros que llegaban en las naos, los calafates y marineros del servicio real y los negros y esclavos de S. M. [63].

El sostenimiento del hospital era difícil, pues conseguir alimentos buenos, medicina, médicos y cirujanos en Acapulco, era un verdadero problema. Por otra parte, la gente del lugar era pobre y aun miserable. Por tanto, los hermanos de la caridad tenían que procurarlo todo. Ellos eran los médicos y cirujanos, ellos transportaban desde México medicinas y alimentos; ellos,

---

[61 bis] HUMBOLDT, ALEJANDRO, *Ensayo Político,* t. IV, Lib. 5, pág. 164 a 166.

[62] DÍAZ DE ARCE, JUAN, *Próximo Evangélico,* págs. 270-271.

[63] MARROQUI, JOSÉ MARÍA, *La ciudad de México,* t. II, pág. 580.

finalmente, consiguieron permiso de las autoridades, para pedir limosna en la capital, para los pobres de Acapulco [64]. Mientras Bernardino vivió, el hospital no tuvo patrono alguno. Pero después de él, viendo sus frailes la cantidad de servidores de S. M. que en él se atendían, propusieron al Virrey don Luis de Velasco II (1590-1595) que el monarca les hiciese un hospital mayor y de material firme. El Virrey ordenó al factor y alcalde mayor de Acapulco que de la Real Hacienda, cargándolo a gastos de Filipinas, se hiciese a los hermanos un edificio de "cal y canto". Pero como no se le hizo caso, los hipólitos acudieron a Felipe II. Ya sabemos lo que cartas, estudios del Consejo y resoluciones reales tardaban. El tiempo corría y, entre tanto, un incendio acabó con el viejo galerón. Con los enfermos en la calle los hermanos se apresuraron a rehacer el hospital. Anexo al terreno que ya tenían, compraron el 21 de octubre de 1591, en 200 pesos de oro común, otro que pertenecía a la testamentaría de Suero González, e iniciaron las obras [65]. Por muchos años se pidió en México limosna para edificar el hospital. Sin embargo, lo recogido no alcanzaba a sufragar los gastos de la obra. Fue entonces cuando Felipe II, accediendo a la petición del Hermano Mayor de San Hipólito, Juan Pérez, dio su Real Cédula del 18 de agosto de 1596, ordenando que el edificio se rehiciese a su costa y se diese al hospital toda la ayuda que necesitase, pues sabía que era pobre y las medicinas y alimentos caros. De acuerdo con esta Real Cédula y lo mandado por don Luis de Velasco, el nuevo virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo dio mandamiento ordenando a las autoridades del puerto lo realizasen. Para 1598 el *Hospital de Nuestra Señora de la Consolación* de Acapulco estaba concluido. Su capacidad era de cincuenta camas, divididas en las salas de: San Roque, San Rafael, Nuestra Señora de la Consolación, Nuestra Señora de la Soledad y éticos, más un pequeño cuarto auxiliar [66]. No se menciona la iglesia, pero indudablemente existió, como en todos los hospitales de la época. En ella estaría la imagen titular. Hallándose en el puerto, para embarcar rumbo a Filipinas, el arzobispo de Manila Dr. Fr. Ignacio de Santibáñez, a petición del Hermano Mayor Cristóbal de Herrera, fue al hospital y lo bendijo con toda solemnidad, como consta por las actas, que para memoria del suceso se firmaron el 5 de marzo de 1598 [67].

Como la Cédula de Felipe II, al dar ayuda al hospital, lo colocaba bajo el Real Patronato, fue el gobierno quien a partir de entonces lo tuvo bajo su tutela. Así, en 1651, siendo virrey el Conde de Alva de Liste, el edificio fue

---

[64] DÍAZ DE ARCE, JUAN, *Próximo Evangélico*, págs. 270 a 277.

[65] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 73, Exp. 3. Bulas Apostólicas y Reales Cédulas.

[66] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 69, Exps. 3 y 4. "Sobre que se componga el edificio.

[67] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 73, Exp. 3. Bulas Apostólicas y Reales Cédulas.

nuevamente reparado por cuenta real, tomándose para ello el dos por ciento de las mercaderías de Filipinas, fletes, alcabalas, etc. [68].

A finales del siglo XVII el edificio estaba muy deteriorado; terremotos, ciclones y la acción destructora del tiempo, lo tenían en ese estado. Además, su capacidad era insuficiente. El comercio con el oriente y con el Perú, intensificado por el auge minero, había traído un aumento de enfermos. Cuando llegaba la nao, las cinco enfermerías con sus cincuenta camas, eran insuficientes, y entonces, a los enfermos, que rebasaban el centenar, era necesario alojarlos en los corredores [69].

En esas épocas se atendían allí los infantes del Fuerte de San Diego, los artilleros que venían en los navíos filipinos, los de los galeotes que estaban surtos en el puerto y todos los soldados, tripulantes y pasajeros que iban o venían de Filipinas y el Perú.

En el siglo XVIII se sumaron los enfermos de la armada que el rey había mandado formar para guardar las costas de Guatemala, Nueva Galicia, Nueva Granada, Yucatán, Costa Rica, Nicaragua, Santa Marta, Cartagena y Río de la Hacha [70]. Los miembros del ejército y la armada no eran recibidos en el hospital gratuitamente, como lo eran los pobres. El ejército de tierra era atendido mediante contrata celebrada con los hipólitos, consistente en 2 reales diarios por cada enfermo. Esta cantidad se aumentó a 3, para que se les diese mejor alimentación. Para vigilar la buena atención de sus subordinados, los oficiales estaban obligados a visitar diariamente el hospital [71]. La marina daba una soldada por cada uno de sus miembros, para que en caso de enfermedad fuesen atendidos. Este ingreso era muy eventual, pues cuando la Nao de China no llegaba, los Hermanos no recibían soldada alguna [72]. La soldada consistía en 2 pesos tomados de los sueldos de cada individuo [73].

El hospital tenía, además, desde que se estableció el Patronato Regio, una renta anual de 400 pesos [74].

Así como en el XVI los frailes luchaban denodadamente por dar a sus enfermos todo lo necesario, pidiendo ellos limosnas para abastecerlos, en el XVIII pretendían que todo se les diera hecho. Constantes eran sus lamentos, constantes sus peticiones, pero como al mismo tiempo constantes eran también

---

[68] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 15, Exp. 6. Los Señores de la Real Audiencia sobre reedifico del Hospital.

[69] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 69, Exps. 3 y 4.

[70] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 15, Exp. 6. Los Señores de la Audiencia sobre reedifico.

[71] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 69, Exp. 5. El gobernador de Acapulco...

[72] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, Exp. 1 bis. Memoria y Relación jurada de las rentas 1705-1706.

[73] Biblioteca Nacional Ms. Manuscrito 469, f. 418. Real Orden al Virrey 1795.

[74] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, Exp. 1 bis.

las quejas que contra ellos surgían, el fiscal de la Real Hacienda y el Tribunal de Cuentas pidieron al rey que pusiese el hospital bajo las reglas de los hospitales militares. La Real Caja de Acapulco llevaría las cuentas y los hipólitos solamente se ocuparían de la asistencia y curación de los enfermos. Así quedó establecido desde 1795 [75]. A partir de entonces, el hospital tuvo un aspecto completamente militar.

Hemos señalado, como uno de los problemas fundamentales, el aprovisionamiento de medicinas. En el XVI, cuando los hermanos con gran fervor se ocupaban personalmente de todo, la cuestión marchaba más o menos bien, pero a medida que fueron dejando los trabajos en otras manos, las deficiencias fueron mayores. En el XVIII el aprovisionamiento se remataba en Almoneda. Sucedía en ocasiones que no había de inmediato postores para el remate, y cuando llegaban a encontrarse, el que lo ganaba empleaba largo tiempo en seleccionar las medicinas, por tratar de conseguir los precios más baratos, para que le resultase utilidad económica, y después las enviaba. Es fácil de comprender que en ocasiones más de un año tardaran en llegar los medicamentos [76]. A esto se añadían las dificultades que el transporte creaba. Muchos frascos y botijas se rompían y las medicinas llegaban considerablemente disminuidas [77]. (Véase en el apéndice del t. II la lista de medicamentos usados en este hospital). A esto se añadía el problema de la escasez de facultativos. Los puestos de médico y cirujano con frecuencia estaban vacantes, y los hipólitos no tenían ya, en el XVIII, aquella preparación médica que había hecho célebres a sus hermanos del XVI. Además, no había quien, con los conocimientos debidos, atendiese la botica, pues los boticarios de México no querían ir a lugar tan malsano. El sueldo que a éstos se ofrecía se aumentó a 1,000 pesos anuales, a fin de conseguir quien fuese a Acapulco [78], pero no se logró la constante permanencia de los boticarios.

Hacia 1795 la decadencia se había convertido en ruina, el edificio se encontraba en condiciones deplorables [79], faltaban camas, medicinas, alimentos y facultativos [80]. En esas deplorables condiciones lo sorprendió la revolución de independencia.

El brigadier Agustín Mascaró había hecho el proyecto para la total reedificación; pero cuando ésta se discutía, ocurrió el ataque que Morelos hizo a Acapulco en el año de 1813.

Uno de los centros defensivos de los realistas era el hospital. Allí se había

---

[75] Biblioteca Nacional Ms. Manuscrito 469, f. 418.

[76] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 11, Exp. 20.

[77] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 72, Exp. 10. "Consulta al Ministerio". 1796.

[78] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 54, Exp. 12.

[79] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 69, Exps. 3 y 4. "Sobre que se componga el hospital de Acapulco".

[80] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 72, Exp. 9. "Sobre envío de medicinas".

situado parte de la artillería gruesa, cuatro cañones y además cien infantes. Al lado del fuerte de San Diego, el fortín del hospital desempeñaba un importantísimo papel, pues su sólido edificio, del que partía un constante fuego, era uno de los más serios obstáculos para la entrada de los atacantes [81]. Pese a los esfuerzos de don Felipe González, que había penetrado ya a la ciudad, encabezando las columnas insurgentes, no había sido posible tomar el hospital. Sin embargo, un suceso inesperado lo hizo caer en manos de los insurrectos. Sucedió que durante la noche del 11 de abril, en una casa contigua hizo explosión una caja de parque destruyendo parte del edificio. Asustados, infantes, enfermeros y frailes huyeron, dejando el edificio en manos de los insurgentes [82].

El Hospital Real, viejo e inadecuado, prestó en los diversos episodios de la guerra, grandes servicios. En él se atendieron centenares de heridos que fueron curados por la mano del cirujano Diego Cacino, que aunque no lo era del hospital, fue a prestar en él sus servicios al conocer que no había cirujano que atendiese a tanto herido [83].

No sabemos qué le sucedió al hospital cuando en 1814 los insurgentes se retiraron de Acapulco prendiendo fuego a la ciudad. En 1816 seguía prestando servicios pese a que su situación era desastrosa, pues hasta la botica estaba en ruinas, y las medicinas estaban en el suelo de las enfermerías a merced de las ratas e insectos. Llegó un momento en que no se pudo utilizar más, y entonces se le trasladó a una casa, mientras se hacía la reedificación [84].

Se hicieron los reparos necesarios y el hospital volvió a poner en uso la botica, trasbotica, los corredores, celdas para los hermanos y dos enfermerías, con un total de 40 camas [85] La capacidad del hospital reconstruido era muy limitada. Con frecuencia, en caso de epidemia, llegada de naos o armada, se habilitaban hospitales provisionales en casas alquiladas [86], que funcionaban como ampliaciones del hospital de Nuestra Señora de la Consolación. Aunque Acapulco volvió a tener en servicio el hospital de Bernardino, fue ya por muy poco tiempo.

---

[81] García Cubas, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los E. U. Mexicanos,* t. I, pág. 17.

[82] Orozco y Berra, *op. cit.,* t. I, pág. 34.

[83] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 19, Exp. 12. "Sobre que se gratifique al cirujano..."

[84] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 7, Exp. 3. "El gobernador interino".

[85] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 9, Exp. 18. "Sobre reparos..." 1816.

[86] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 7, Exp. 3.

¡Aquellos caminos polvorientos bajo el sol inclemente! ¡Aquellos caminos convertidos en lodazales en los tiempos de aguas! ¡Aquellos climas cálidos, insalubres! ¡Aquellas rutas que fueron penetración de Occidente, estaban bien lejos de ser nuestras bellas carreteras bordeadas de magníficos hoteles!

El tránsito por los viejos caminos, si era problema para los sanos, se volvía tragedia para los enfermos. Y éstos eran en muy alto porcentaje. Las condiciones de los viajes trasatlánticos, como todos sabemos, eran desastrosas. Los viajeros llegaban débiles, desvitaminizados por la falta de alimentos frescos, con frecuencia víctimas ya de alguna epidemia, y cuando no, candidatos a padecerlas al primer contacto con el insalubre Veracruz. Después debían realizar el largo viaje hasta la ciudad de México.

Ya vimos cómo el Obispo Garcés creó, para auxilio de los viajeros, el Hospital de Nuestra Señora de Belem, en Perote; pero esto era solamente una pequeña ayuda en el camino: el problema seguía en pie.

Bernardino Alvarez, que había terminado sus enfermerías de adobe, vio que en ellas había muchos sitios vacíos. Supo que entre los enfermos más necesitados, estaban aquellos que yacían en el Puerto de Veracruz y en el camino hacia la capital. Entonces decidió ir a buscarlos. Compró una *recua de cien mulas,* la aparejó de todo lo necesario y emprendió el camino. Los hermanos más distinguidos en la caridad, fueron los destinados a esa misión. La recua salía, cuando llegaba el aviso del próximo arribo de la flota. Antes de que los navíos llegaran, ya estaban los hermanos esperando a todos cuantos enfermos y pobres viniesen, para "socorrerlos como enfermos y peregrinos". Por eso dice Díaz de Arce: "Esto hace México con los que le vienen del mundo entero (que de todas gentes trae la nao, como la red de todos los pezes)" [87]. Para Bernardino eran personas necesitadas que venían del mar. ¡Qué importaban razas o calidades!

Muchos venían tan miserables, que ni la cama en un mesón podían pagar. A éstos, los traía y hospedaba en San Hipólito, hasta que conseguían trabajo o un cristiano acomodo. Otros llegaban tan enfermos, que no era posible menearlos de la isla de San Juan de Ulúa.

Su obra entonces se desarrolló conforme las necesidades lo pidieron. En San Juan de Ulúa formó un hospital, y otro en tierra firme. Los enfermos más graves se quedaban en la isla. Los que estaban en mejores condiciones pasaban al hospital de Veracruz (la vieja Veracruz). Los que estaban en estado de emprender el viaje eran sacados *inmediatamente* de aquella zona, para evitar que pudieran contagiarse de alguna de las enfer-

[87] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 55-56.

medades propias del lugar [88]. La recua regresaba entonces a la ciudad con su cargamento de enfermos, de convalecientes y de pobres. Tremendamente duros debieron de haber sido aquellos viajes. Algunos enfermos se agravarían, otros sanos tal vez enfermaran. En el camino se hacían necesarios algunos puntos auxiliares. De esta necesidad va a surgir el hospital de Jalapa, el de Puebla y el de Perote, que si bien no fue fundación de los hipólitos, al entregárseles a ellos, completó la red hospitalaria México-Veracruz.

Al arribar la recua, ya se tenía en el hospital de San Hipólito todo listo para recibir a los que llegaban y darles los auxilios necesarios.

Los servicios que la famosa recua prestó a la obra de España en México, son incalculables, pero bien pueden valorarse con la consideración que el mismo Bernardino Alvarez se hacía, diciendo que traer a los viajeros que venían en la flota era cuestión de vida o muerte para una gran mayoría y que la vida de cada español "avia de fer para gran fervicio de Dios y dilatación de la Fee Catholica en la Nueva España" [89].

Buscando el fundador que esta obra se mantuviese siempre, puso en las reglas de su orden, como obligación de los hermanos, el sostenerla perpetuamente. Así existió este servicio en sus sucesores y por casi dos siglos, hasta la decadencia, siglo XVIII, época en que fue suspendida.

Hospitales de San Martín

(Isla de San Juan de Ulúa)

y

San Juan de Montesclaros

(Nueva Veracruz).

La tercera ciudad jarocha, o sea la Nueva Veracruz, empieza a surgir hacia 1599. En ella la vida hospitalaria, que se había iniciado en la antigua, va a tener un auge extraordinario.

Los viajeros se quejaban de la absoluta insalubridad. La antigua Veracruz se abandonará por esa razón, pero en la nueva la situación no será tampoco saludable. El excesivo calor no variaba, la ciudad se encontraba cerca de los médanos que aumentaban el calor. Los llanos arenosos que rodeaban la ciudad, se hallaban interrumpidos por innumerables pantanos. Entre estas

---

[88] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 54 a 59.

[89] Díaz de Arce, Juan, *op. cit.,* págs. 58-59.

ciénagas las más importantes era la Laguna de la Hormiga, el Espartal, la Ciénaga de Arjona y el Cenegal de la Tembladera. En todos éstos y otros sitios donde había aguas pantanosas, el calor fermentaba rápidamente animales y vegetales, que se convertían en peligrosos focos de infección. Miasmas, moscas, gérmenes de toda índole, hacían a la novel ciudad de Veracruz uno de los más peligrosos lugares de la Nueva España. Añadamos a esto el haberse rodeado de murallas el pequeño recinto de la ciudad. Los altos muros impedían la libre circulación del aire, privándola del gran beneficio de las brisas [90]. La ciudad era un semicírculo de quinientos mil metros cuadrados, cuyo radio no llegaba a seiscientos metros. Calculemos lo que sería por ejemplo en el XVIII, cuando vivían allí dieciséis mil personas. Las casas eran de un solo piso, esto complicaba el problema de la habitación y la gente tenía que vivir amontonada [91]. En aquellos tiempos no existía el drenaje, ni había agua potable [92]. Añadamos, finalmente, el hecho de que siendo Veracruz, como dijimos, la puerta de la Nueva España, por ella entraban, al mismo tiempo que los hombres y las mercaderías, las nuevas epidemias.

Tras todo esto es fácil imaginar las innumerables enfermedades endémicas y epidémicas que tendrían asiento en el famoso puerto. Consignaremos algunas de las que mayores daños causaron. Patiño, en su relación nos habla de las "fiebres pútridas" que engendraba el clima del puerto. Sabemos también que en el XVI, las viruelas y el sarampión asolaron la provincia de Veracruz. El vómito negro o prieto, o tifo, mencionado por Alegre, tenía allí carácter endémico [93]. La fiebre amarilla, que aparece tardíamente, fue una enfermedad típica del puerto que se ensañaba especialmente con los viajeros [94]. Pedro Coca y Bermúdez se queja en el XVIII de las "calenturas pútridas", hidropesías, llagas gangrenosas en las piernas, "fríos" y "calenturas" que padecían en Veracruz. Consideremos, para completar este cuadro, las innumerables enfermedades infecciosas y parasitarias que se sufrirían en una ciudad rodeada de ciénagas y en donde la población consumía aguas contaminadas.

Añadamos a esto una cuestión de carácter social. En aquellos tiempos, como ya hemos anotado, no era costumbre el que los enfermos que tenían casa fuesen a los hospitales, sino únicamente quienes carecían de ella, ya sea por hallarse en verdadero estado de indigencia o por encontrarse de paso en la ciudad. Este último era el caso que ocurría constantemente en Veracruz. La ciudad tenía de continuo una enorme población flotante, proveniente de la migración española, el comercio con todo el numeroso personal vinculado

[90] Humboldt, Alejandro, *Ensayo Político,* t. IV, Lib. V, págs. 172 a 174.

[91] Humboldt, Alejandro, *op. cit.,* t. IV, Lib. V, págs. 172 a 174.

[92] Hernández, Rosaura, *Epidemias y calamidades públicas.*

[93] Hernández, Rosaura, *op. cit.*

[94] Humboldt, Alejandro, *Ensayo Político,* t. IV, Lib. V, Págs. 175-176-214.

a él, (arrieros, cargadores, etc.), los viajeros a España y el personal de la flota y demás navíos, que por la costumbre de invernar, pasaban parte del año en el puerto.

Con todos estos datos, podemos formarnos una clara idea de la temprana y urgente necesidad de hospitales que tuvo la nueva ciudad, necesidad que heredaba de la antigua, en la cual no habían sido suficientes los hospitales. Ya desde 1555 la Real Audiencia de México había dirigido carta a Felipe II, hablándole de lo que padecían quienes iban o venían de España a la Ciudad de México, muriendo muchos de ellos en el camino, sin tener quien los auxiliase en lo espiritual ni en lo temporal [95]. Sin embargo, no se había hecho ninguna obra importante para solucionar el problema. No fue sino hasta que el Virrey *don Martín Enríquez* decidió apoyar nuevamente a Bernardino Alvarez, cuando se consiguió iniciar una gran obra hospitalaria en Veracruz. Por esto el primer hospital que los hipólitos fundaron se llamó de *San Martín,* aunque por estar situado en la isla de San Juan de Ulúa, también se le dé este título.

Aclararemos aquí, de una vez, otra noticia referente al llamado hospital de los jesuítas. Dicen varios historiadores que los Padres Rogil y Guillén fundaron en San Juan de Ulúa un hospital. La falsa noticia parte de una mala interpretación de la palabra hospital, que como sabemos involucraba, en aquella época, la idea de hospicio, hospedería, casa de misericordia, etc.

El historiador de la propia Compañía, Padre Alegre, dice claramente que recién llegados los primeros jesuítas, el Padre Pedro Díaz, S. J., propuso al provincial tener en el puerto de Veracruz "algún hospicio o casa donde se recibiesen a nuestros misioneros que después de una navegación tan dilatada padecían con el rigor e intemperie del clima o se veían precisados a ser honerosos al vecindario". Los Padres Alonso Guillén y Juan Rogil fueron en 1579 al puerto, donde establecieron casa e iglesia para *hospedar* a los miembros de su Compañía [96].

Por esto, aunque en el Epistolario de la Nueva España o en otros documentos de aquella época, se le llame hospital, no lo es, con la significación actual, ni tiene carácter público.

Ocupémonos ahora del viejo hospital de la Isla de San Juan de Ulúa, que nos mencionaron ya los relatos de los antiguos viajeros.

El *Hospital de San Martín,* situado en la Isla de San Juan de Ulúa y no en la de Sacrificios, como dicen erróneamente documentos del XIX [97], fue fundado por el insigne Bernardino Alvarez el año de 1569. En él se aten-

---

[95] CUEVAS, S. J., MARIANO, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, pág. 411.

[96] ALEGRE, FRANCISCO XAVIER, *Historia de la Compañía de Jesús,* t. I, págs. 149-151.

[97] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 3, Exp. 33 y t. 36, Exp. 6.

día a los enfermos que llegaban en la flota, a los esclavos (negros) del rey, soldados y forzados que residían en el puerto, marineros y advenedizos de todas partes [98].

Se sostenía de la limosna pública.

En vida del fundador se estableció en él el Patronato Regio, concedido por varias Cédulas de Felipe II [99]. Las condiciones del patronato fueron la ayuda económica y la dotación de cierto número de esclavos negros, para servicio del hospital. A cambio de esto, en él debían curarse los soldados [100].

La historia de este hospital pone de manifiesto el constante interés que los virreyes tuvieron en él. Don Martín Enríquez ordenó en 1570, para el sustento del hospital, que los arrieros que iban por carga a Veracruz, le llevasen cinco bestias cargadas de harina y tres de maíz y que cada carreta, carro o chirrión, llevase tres quintales de harina y una fanega de maíz. Y a los que no cumplieran, les impuso una pena pecuniaria que se daría al hospital y, además, la condena de no poder traer la carga del puerto [101].

Siendo virrey el ilustrísimo Pedro Moya de Contreras (1584-85), dio un mandamiento al capitán y mayordomo del puerto de San Juan de Ulúa, a fin de que diese a los hermanos de San Hipólito las diez piezas de esclavos que se acostumbraba: los dos que tenía en propiedad el hospital y ocho que eran de la dotación. A todos éstos los mantenía y vestía el estado [102]. Viendo la pobreza del hospital, lo dotó con 700 pesos de oro común anuales, provenientes del derecho de avería, de los cuales 500 eran para sustento de los enfermos y 200 para medicinas, además de la renta de un mesón que había en San Juan de Ulúa, y otras limosnas [103]. Dotación que confirmarían don Luis de Velasco (1590-95) y su sucesor, el Conde de Monterrey, y que fue elevada a 1000 pesos de oro común, por el Marqués de Montesclaros.

La situación del Hospital de San Martín en la isla, tenía una serie de inconvenientes, entre los cuales estaba el no poder visitarlo el médico, ni podérsele llevar las medicinas, los días en que el mar se embravecía, a causa de los "nortes", por lo cual se comenzó a pensar en trasladarlo a tierra firme.

Contemporánea a la fundación de este hospital apareció otro en la antigua Veracruz [104]. Este es el llamado de *Pobres o de la Caridad,* que era también fundación de Bernardino y estaba al cuidado de sus asociados, que ya se titulaban Hermanos de la Caridad.

Dice Juan Bautista Avedaño que tenía para sus servicios, médicos, boti-

---

[98] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 260-263.
[99] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. II, págs. 558 a 560.
[100] Marroqui, José María, *op. cit.,* t. II, págs. 558 a 560.
[101] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 5. No. 8.
[102] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, Exp. 3.
[103] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 4.
[104] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exps. 5 y 8.

carios, respitaleros y barberos [105]. La forma en que se atendía a los enfermos la expone Alvarez Patiño cuando lo describe explicando: "dicho con mucha razón de la Caridad, porque en él se curan e regalan de ordinario una increíble suma de pobres enfermos, ansí de la mar como de la tierra, pero principalmente de los que vienen en las naos e se ocupan en la carga y descarga de los navíos" [106].

Sin embargo, el que limosnas, cuidados de los hermanos y atenciones médicas estuviesen duplicados, redundaba en perjuicio de los enfermos, por lo que los virreyes se empeñaron en refundirlos.

Don Luis de Velasco en 1590 había dado a los Hermanos de la Caridad un solar en la banda de Buitrón en la Nueva Veracruz, para que allí hicieran un hospital y trasladaran el de la isla. La condición que les puso fue que se edificase en el término de dos años [107].

En 1596, el virrey conde de Monterrey mandó comprar con dinero de la Avería las casas del contador Antonio de Cotrina, también en la nueva ciudad, para fin semejante [108]. Las casas se adaptaron y los hermanos, viendo que la antigua Veracruz había perdido su importancia, abandonaron el hospital que en ella tenían y se trasladaron en 1606 al nuevo [109]. Por orden expresa del virrey Marqués de Montesclaros, que autorizó y ayudó eficazmente al hospital nuevo, el de San Juan de Ulúa también en ese año debía quedar incluido en él [110].

Sin embargo, el hospital de San Martín no se traslada sino hacia 1614, y cuando esto se hizo, se dejó en la isla un aposento con doce camas, para los enfermos de allí [111].

Al nuevo hospital pasaban todas las obligaciones de los antiguos. Por esto se hicieron enfermerías para los esclavos de S. M., que trabajaban en el Ramo de la Avería. El virrey de Montesclaros dio 400 pesos, provenientes de dicho ramo, para la fabricación de estos aposentos y destinó todo lo útil del hospital de la isla para ellos [112]. Además, para que estuviesen bien provistos, les dedicó del mismo fondo 300 pesos de oro común anuales [113].

---

105 TRENS, MANUEL B., *Historia de Veracruz,* t. II, págs. 287-288.

106 RAMÍREZ CABAÑAS, JOAQUÍN, *La Ciudad de Veracruz,* pág. 36.

107 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 7, No. 13. "Testimonio de la Merced..." 1594.

108 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, Exp. 6. "Sobre presidiarios de Veracruz..."

109 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 5, No. 8. "Testimonio de un Mandamiento". 1606.

110 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 7 "Mandamiento de... Montesclaros'. 1606.

111 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 1.

112 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 3.

113 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 4.

Al trasladarse y fundirse los hospitales, el nombre original *San Martín,* que se debía al virrey *Martín* Enríquez, y el de la Caridad, se pierden y se sustituyen por el del nuevo benefactor: Don *Juan* de Mendoza y Luna, Marqués de *Montesclaros.* A partir de esta época se titulará definitivamente *Hospital de San Juan de Montesclaros.*

El edificio en que empezó a funcionar tenía enfermería para hombres, para mujeres y habitaciones para los hermanos. Sin embargo, era incómodo, inadecuado e insuficiente.

Los hipólitos se quejaron con don Luis de Velasco (1607-11) de las malas condiciones del edificio que se les había dado, pues, como decían, a pesar de que su antecesor Montesclaros había ordenado al Corregidor y Oficiales Reales de Veracruz que cuidasen de que el hospital se hiciese con todo lo necesario, lo único que habían hecho había sido comprar unas casas, medio adaptarlas en forma de enfermerías y cercar un corral. La construcción era de madera y en tiempo de lluvias inhabitable. Su capacidad llegaba apuradamente a sesenta camas [114], lo cual cuando llegaba la flota era insuficiente. Urgía una construcción "de cal y canto". Así lo entendió el virrey, quien ordenó que del derecho de Avería, se arreglase el edificio [115]. Desconocemos los detalles de la construcción, aunque por las menciones en diversos documentos sabemos que se realizó haciéndose a satisfacción de los frailes.

En 1615, Felipe III por Real Cédula dada en Toledo, ordenó a los oficiales de la Real Hacienda que a costa del citado ramo hiciesen ampliar la enfermería [116].

En la segunda mitad del XVII se efectuaron en el edificio una serie de reparos importantes, que tuvieron a su cargo Martín Pino, maestro de Albañilería, y Antonio Moreno, maestro de Carpintería [117].

En 1706 volvió a repararse, pero en cosas pequeñas, enladrillados de pisos, azotea, etc. La más importante de todas estas obras fue la realizada por el virrey Marqués de Casa-Fuerte, en 1728, que consistió en la construcción de dos grandes enfermerías [118], que eran urgentemente necesarias porque al aumento de población y al movimiento marítimo que en aquel siglo tenían lugar, iba correspondiendo también un aumento de enfermos.

Al lado del hospital se levantaba desde sus orígenes la iglesia. Desconocemos su estructura y estilo, mas, por la época, podemos suponer la barroca. En el interior tenía, en el XVIII, un altar mayor con su retablo dorado, donde

---

[114] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 1.

[115] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 1.

[116] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 5, No. 7.

[117] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 50, Exp. 3, sobre Aderezos y reparos... 1687.

[118] Lerdo de Tejada, Miguel, *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz,* t. II, pág. 294.

había un nicho con vidrieras, en el que estaba la imagen de Nuestra Señora de la Caridad con su Niño Jesús. Había, además, cuatro colaterales, dorados también, con sus altares dedicados al Crucificado, a la Virgen del Carmen, a Santa Catalina y a Nuestra Señora de Guadalupe, "de arquitectura de pincel en que está colocada con las cuatro apariciones", y en el remate San Joaquín, San José y Santa Ana.

Había en la iglesia otros muchos santos, de madera de naranjo y pinturas. La sacristía estaba bien provista con sus cálices, y custodias de plata, ornamentos y frontales de damasco, de primavera de china con guarniciones de seda y plata, manteles con puntas de campeche, etc., etc.

Aunque todo lo necesario lo había, nada era excesivamente rico, lujoso, ni abundante. Igual cosa ocurría con las enfermerías, que sólo tenían sus camas de palo con colchones, ropa y cajones para los servicios. En los cuartos de los hermanos se participaba de esa pobreza. Por ejemplo, el inventario de la celda del Hermano Mayor arroja solamente estos objetos: una cama, cuadros, una frasquera, platos de peltre, manteles, servilletas, libros de asiento de enfermos y libro de inventarios [119]. Hay que notar que este informe proviene del XVIII, época en que había relajación y se suponía a los hermanos gozando de lujos.

Economía.

Cuando Bernardino Alvarez fundó el Hospital de San Martín, la obra se sostenía de las limosnas que él y los hermanos recogían. Al crecer la obra y colocarse bajo el Real Patronato, se le dio una cantidad que fue aumentando, por disposiciones virreinales, hasta llegar a los 1,000 pesos de oro común anuales, además de otras ayudas de costa, que se dieron frecuentemente [120].

El obtener que la Avería les diera el dinero destinado al hospital, no era empresa fácil, pues con frecuencia lo retenían meses y meses. Este cobro se hizo más difícil pasados los siglos, pues, como el origen del hospital se olvidó, los oficiales de la Avería se negaron a darlo, alegando que este hospital era ajeno al de San Juan de Ulúa, que era al que se le habían concedido las limosnas. Mucho tuvieron que luchar los hermanos para conseguirlas [121]. A las dotaciones reales se añadieron las particulares: legados y limosnas. Tuvo, por disposición virreinal, el derecho a gozar lo que fructificaran las comedias y

[119] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 1. Inventario de los bienes y muebles del Hospital de Montesclaros.

[120] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 18.

[121] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 1.

juegos lícitos (bolas y barras), que tenían lugar en el corral anexo a su edificio [122]. Por las estancias de presos y forzados el estado pagaba al hospital.

Entre las entradas hubo una que llegó a ser la más importante de todas: la proveniente de la contribución del ejército, la armada y la marina mercante. El sistema establecido para el servicio hospitalario de ambos es lo que caracteriza a esta institución, sin querer decir por esto que sea caso único, pues ya vimos, al tratar de los hospitales de Campeche y Acapulco costumbre semejante, si podemos afirmar que es el primero que la establece.

El 5 de mayo de 1679, el rey aprobó, mediante Real Cédula, *todas las disposiciones que a este respecto habían hecho los virreyes, desde la fundación.* Según éstas, el hospital atendería a todos los oficiales y marineros, tanto de la armada real como de la flota mercante, que llegasen a Veracruz procedentes de La Habana, Campeche, Guinea, Cartagena y demás partes [123].

Cada navío, al llegar a puerto, debía pagar al Hospital de Montesclaros cierta cantidad por cada una de las personas de su tripulación, incluyendo desde los Generales, Almirantes y Capitanes, hasta los grumetes, pajes y marineros.

Como la estancia de los barcos comprendía alrededor de ocho meses, o sea la llamada invernada, y las condiciones higiénicas del puerto eran pésimas, resultaba que los marinos tenían que ir frecuentemente al hospital. Si cada uno de ellos por su parte hubiera querido pagar el costo de su estancia en el hospital, se habría encontrado en apurada situación económica: sus ahorros, sus salarios, todo se habría gastado allí. En cambio, dando cada uno una mínima parte de sus ingresos, para los servicios hospitalarios, todos tenían asegurada la atención clínica, dejando a salvo la mayor parte de su sueldo. Así, la *Armada de Barlovento* daba cuatro reales mensuales, por cada uno de sus enfermos. Las *flotas* y *azogues* daban un peso mensual, por cada plaza de sus barcos, y los *mercantes,* una soldada de marinero, por cada miembro de su tripulación, a cambio de recibir atención hospitalaria todo el tiempo que residían en Veracruz. El ejército acantonado en San Juan de Ulúa, pagaba un real mensual, descontado de los sueldos. Los del presidio de la ciudad, al igual que la armada de Barlovento, daban cuatro reales, pero sólo mientras estaban enfermos [124].

A los soldados no había problema en cobrarles, pero a los marinos sí, pues como la contribución de las naves se hacía en junto, por todo el tiempo de la invernada, resultaba que con frecuencia los barcos se hacían a la vela, sin pagar las soldadas de los ocho meses, o sencillamente negándose a pagarlas [125].

---

[122] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 20. Testimonio de un mandamiento... del Conde de Baños. 1660.

[123] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 1, t. 18, Exp. 9.

[124] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 3, Exp. 1.

[125] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 32, Exp. 12 y t. 16, Exp. 1.

Otras veces sucedía que los navíos permanecían en el puerto más del tiempo acostumbrado, y entonces el hospital sufría enormes desfalcos.

Con el establecimiento de este sistema, que con verdad podemos llamar *Seguro Social,* se logró, para aquellos valientes pioneros de la navegación, esa mínima ayuda que el hombre tiene derecho a exigir, de una sociedad a la que sirve.

Con todos los ingresos que hemos mencionado, el hospital tuvo la oportunidad de colocar dinero a censo, de invertirlo en casas y solares, cuyas rentas le permitieron una vida económica más segura [126].

Organización interior.

Como todos los hospitales de la Orden de la Caridad, estuvo dirigido por un Hermano Mayor y atendido por los miembros de la misma. Estos a su vez, fueron auxiliados en los servicios de limpieza, alimentación, etc., por la servidumbre. No se trataba de personas a sueldo, sino de esclavos negros y mulatos, que en parte poseía el hospital y en parte le eran proporcionados por la Avería. Además, contaba con los forzados: éstos se ocupaban especialmente de la limpieza. Como en aquellas épocas no había drenaje, todos los desperdicios e inmundicias eran sacadas, al atardecer, en barriles que los forzados vaciaban en el mar [127].

La curación de los enfermos estuvo a cargo de médicos y cirujanos aprobados por el protomedicato. Sin embargo, su constante escasez obligaba a los frailes a desempeñar estos oficios, para los cuales, según hemos visto, se hallaban preparados. Colaboraban con unos y otros los sangradores y barberos [128].

Los servicios del hospital de Montesclaros beneficiaron a personas de muy diversos grupos sociales. Se ocupaba de los gachupines o emigrantes, de los tripulantes de las diversas embarcaciones, de los esclavos de la Avería, de los presos o forzados y de los pobres de solemnidad que había en el puerto.

Al correr los siglos los esclavos fueron desapareciendo, los emigrantes no iban ya a esta institución, en tanto que la tropa y la marina acudían con mayor número de personas [129]. Esto fue dando al hospital un carácter, que terminó perfilándose claramente cuando se erigió el hospital real y militar de San Carlos, o sea en 1762, pues entonces el viejo hospital de Montesclaros *quedó de hecho dedicado* exclusivamente *a la marina.* Aunque desde luego,

---

[126] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 1. Inventario de los Bienes.

[127] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 19, Exp. 17. Sobre el mal estado de la botica.

[128] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 26.

[129] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 20, Exp. 3; t. 37, Exp. 2; t. 23, Exp. 21.

advertiremos que los forzados y los pobres de solemnidad, ya fuesen indios, negros, mulatos, mestizos, criollos o españoles, seguían siendo recibidos [130].

Tal vez en los principios, allá cuando Bernardino Alvarez recibía a los viajeros, también habría mujeres, pero dado el carácter militar que adquirió, no se les admitía como enfermas ni como enfermeras. Las reglas en ese punto llegaron a ser tan severas, que uno de los mayores escándalos ocurrió por haber los frailes admitido para los servicios de cocina, a una mujer con su hijita [131].

El número de enfermos, en un principio, era bien reducido al establecerse en la Nueva Veracruz y hacer la refundición de los de tierra firme y San Juan de Ulúa: su capacidad llegaba apenas a sesenta camas [132], en la segunda mitad del XVII había cupo para ciento ochenta enfermos [133], y sin embargo en tiempo de invernada era insuficiente, teniendo que ponerse camas en los corredores y petates en los huecos que quedaban entre una cama y otra, y a veces hasta dos enfermos en cada cama [134].

En 1737 sabemos que se recibían normalmente hasta doscientos enfermos. Del 1o. de julio de 1682 al 12 de mayo de 1685 se atendieron dos mil setecientas cuarenta y cuatro personas [135]. Del 1o. de octubre de 1777 al 28 de octubre de 1783, se recibieron en el hospital mil setecientos setenta y dos forzados, seis mil quinientos ochenta y cuatro pobres y mil trescientos treinta y ocho marineros, o sea un total de nueve mil seiscientos noventa y cuatro enfermos, de los cuales murieron mil quinientos veintisiete [136]. Del año 1799 a 1803 se atendieron nueve mil cuatrocientas diez y nueve personas, se aliviaron seis mil ochocientas diecisiete y murieron dos mil doscientas cuarenta y nueve, quedando en el hospital trescientos cincuenta y tres enfermos [137].

El alto índice de mortalidad que en el hospital se tenía e iba en aumento, se atribuía primordialmente al grave estado en que llegaban los enfermos, sobre todo los forzados. Además, la situación económica impedía mejorar los servicios. Por ejemplo, en esos años de 1799 a 1803, los ingresos fueron 45,804 pesos mientras los gastos sumaban 46,367 pesos, lo que significa que había un déficit de 563 pesos [138].

Mala administración, pésimo empleo de las rentas y limosnas, y sobre todo el bajo nivel al que había descendido la vida de los hipólitos, precipita-

---

130 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 32, Exp. 19.
131 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 44, Exp. 14.
132 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 1.
133 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, Exp. 23.
134 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 50, Exp. 4.
135 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 32, Exp. 8.
136 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 1.
137 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 13, Exp. 2.
138 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 13, Exp. 2.

ron la ruina. Ese hospital, que había iniciado su vida en el generoso amor de Bernardino Alvarez y en esa caridad ardiente que supieron continuar los hermanos que de inmediato lo sucedieron, fue sufriendo con los siglos un cambio radical. El lugar del amor al prójimo lo ocuparon los más viles intereses. El edificio mismo iba participando de la ruina. En el XIX, como veremos, no quedará de él piedra sobre piedra.

Pero volvamos al siglo XVI para considerar el Hospital de San Martín, que así se le llamaba entonces como el primer eslabón de la cadena hospitalaria del Este y como rama que va a vincularse con las demás fundaciones hipolitanas.

Hospital de la Limpia y Pura Concepción

Jalapa, Ver.

Desde el año de 1555, el Concilio celebrado en México escribe al rey diciendo que, entre las cosas que urge proveer en la Nueva España está la dotación de un hospital real en Lencero o en Jalapa, camino de Veracruz, "que tenga capellán y botica y todo recaudo para curar los enfermos que vienen y van a España". Daban como razón, los trabajos que padecían los viajeros y la falta de socorro para los enfermos, que causaba la muerte de muchos [139].

Sin embargo, la súplica no se atendió y las cosas siguieron igual hasta que Bernardino Alvarez decidió hacer allí un hospital que sirviese de escala a los enfermos que venían de Veracruz [140]. La recua que los traía a México tendría un primer lugar de reposo. Los que se encontraran graves quedarían allí hasta su restablecimiento. Los que no, tras el descanso en ese benigno clima, seguirían rumbo a la capital.

El hospital se fundó hacia 1569-84, y fue dedicado a la Inmaculada Concepción.

Los datos sobre este hospital son muy escasos. Sólo conocemos que, como todos los de Bernardino Alvarez, estaba ligado al de San Hipólito de México y atendido por la naciente sociedad hospitalaria de los Hermanos de la Caridad. En él residieron dos frailes célebres por sus virtudes; "el siervo de Dios Alonso Sánchez, que vivió allí haciendo grandes mortificaciones y cuyo cuer-

---

[139] Del Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario de la Nueva España,* V. 8, pág. 49.

[140] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 219-220.

po duró incorrupto muchos días, se conservaba con devoción, y aquel "varón de admirable vida" que fue Fr. Andrés Martín [141].

En los principios, y mientras la recua duró, el hospital se destinó a los viajeros enfermos y a los comerciantes que iban a las ferias de Jalapa, pues, como dice Villaseñor y Sánchez, muchos de ellos se accidentaban, por extrañar la región [142].

En el siglo XVIII las cosas cambiaron y los que dieron entonces carácter al hospital, fueron los presos.

Economía.

Como todas las fundaciones de Bernardino Alvarez, ésta se sostuvo, desde los principios, de la limosna pública. En el XVIII los frailes recibían del Estado el pago de las estancias de los presos. En ese mismo tiempo consiguieron también, de las autoridades, que se obligase a las justicias a pagar, de los bienes de los heridores, los gastos de la curación de sus víctimas. Esto quedó calculado en 4½ reales diarios [143].

Por esta razón, de tenerse allí a los presos y otras gentes relacionadas con la justicia y aun militares, tenía el hospital un grupo de forzados para sus servicios [144]. Estos, adiestrados por los frailes, eran sus mejores auxiliares. Tanto que cuando viene la decadencia de esta religión, en manos de ellos se deja casi por completo la obra. Sin embargo, la institución en sus solas manos y a su sola responsabilidad llegó al más desastroso estado.

Hospital de Nuestra Señora de Belem

Perote, Ver.

Este hospital, fundado por el primer obispo de Tlaxcala, fue entregado, como ya dijimos atrás, a los Hermanos de la Caridad, por el ilustrísimo don Diego Romano, después de la muerte de Garcés [145].

La obra que el hospital realizaba bajo la dirección episcopal era de gran utilidad. Sin embargo, fue superada al entrar a formar parte de la red hospitalaria hipolitana.

---

141 Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico*, págs. 219-220.
142 Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Theatro Americano*, t. I, pág. 283.
143 A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 20, Exp. 10... 1778-1779.
144 A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 49, Exp. 3... 1782.
145 Marroqui, José María, *La Ciudad de México*, t. I, pág. 578.

La actividad de los hermanos de la caridad engrandeció la institución que se les entregara. Empezaron por ampliar el edificio, consiguiendo de los virreyes ayuda mediante mandamiento que obligaba a los pueblos comarcanos tales como Xalanzingo, Acala y Tecuistlán, a prestarles albañiles y carpinteros [146]. Su importancia creció y los servicios se ampliaron [147] y coordinaron con los de otros hospitales. Reyes y virreyes lo favorecieron con sus limosnas, los particulares tampoco lo desampararon, y así, aquella primera estancia poblada de ovejas de que le hizo merced don Luis de Velasco [148] y aquellas primeras limosnas, fueron aumentándose con el tiempo, y ya en manos de los hipólitos se convirtieron en una fortuna consistente en cinco haciendas de labor, once ranchos y numerosos censos [149].

Al desaparecer la recua y al hallarse en relajación la orden, el hospital decayó. El ideal de caridad que inspirara la obra primitiva, fue desapareciendo. Fórmulas de externa devoción y rutina lo sustituyeron. En manos de los donados quedaban los servicios de los hospitales, mientras los hermanos se ocupaban de celebrar fiestas religiosas y recolectar limosnas [150].

Jalapa y Perote eran dos puntos de apoyo importantísimos. Este último, sobre todo, como lugar de convalecencia. Sin embargo, el viaje de Perote a la Capital era aún muy largo y la recua, con los enfermos, necesitaba un descanso más. La ciudad intermedia era *Puebla,* que distaba veinte leguas de Perote. La vida de Bernardino Alvarez no había de alcanzar para ver realizada esta fundación de manera firme, pues parece que entonces existió solamente un "hospital interino" [151]. Sin embargo, Bernardino tuvo tiempo aún para enviar a sus compañeros Cristóbal Anaya y Domingo Nieto a fundar en *La Habana, Cuba,* un hospital que sirviese para atender más prontamente a los viajeros de allende el océano. Esa avanzada de la obra hospitalaria hipolitana quedó establecida el año de 1578 [152].

Muerte de Bernardino Alvarez.

Mientras las fundaciones se sucedían unas a otras, Bernardino Alvarez, alma de todas ellas, trabajaba sin descanso. Ahora era un permiso del virrey o una autorización del arzobispo las que debía obtener, después era una mer-

---

146 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 72, Exp. 2. Autos y Provanzas... 1594.

147 Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 280-282.

148 A.G.I.S., *Audiencia de México,* 68. Relación de una carta de la Real Audiencia de México a S. M. 2 de mayo 1571.

149 Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Theatro Americano,* t. I, pág. 298.

150 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 24, Exp. 1. Borradores y Representaciones.

151 Díaz de Arce, Juan, *op. cit.,* págs. 220-21.

152 Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. II, pág. 560.

ced real, luego eran obreros para las obras, limosnas para el sustento de tantas y tantas gentes a quienes ayudaba. Los enfermos se sucedían unos a otros, sus necesidades y problemas eran interminables, la cuestión solucionada ayer, se volvía a presentar hoy, y la solventada hoy, reaparecía mañana. Las miserias humanas no tienen fin, pero las virtudes de Bernardino, ante ellas, fueron también inagotables. A mayores miserias ponía mayor caridad, frente a lo que parecía insoluble él tenía dos armas infalibles: fe y esperanza absolutas en la Providencia de Dios.

Contando ya setenta años de edad, cansado y enfermo, seguía saliendo a las calles y con gran humildad reclamaba de la sociedad el auxilio para sus pobres. Incansable en el pedir, invencible ante las humillaciones y trabajos que esto le implicaba, mereció que se le juzgara: "Limosnero heroyco". Al mismo tiempo que esto hacía, formaba a sus compañeros en el espíritu de la hermandad que estaba constituyendo. Los alentaba para soportar las innumerables penalidades de la Recua, las molestias y desagradables trabajos que implicaba el tratar con los locos, idiotas, incurables y especialmente con aquellos enfermos de la más baja esfera social, como eran los esclavos y los forzados.

El resplandor de sus virtudes no podía ya quedar oculto: fama de santo gozaba ya, cuando tuvo, según dice su biógrafo, noticias de su muerte.

Tres famosos médicos lo asistían, entre ellos, otro gran hospitalero e indudablemente su mejor amigo, el doctor Pedro López. El día 12 de agosto de 1584, mientras la gente acudía a la iglesia del Hospital, en razón de la fiesta de San Hipólito, patrono de la ciudad, Bernardino moría alegremente [153].

Su muerte no suspendió la fiesta ni el paseo del Pendón, sino, por el contrario, la aumentó dándole un nuevo sentido, que fue el homenaje de México a su bienhechor.

"Llegó el lucido y mageftuofo acompañamiento del Pendon a la casa de Sn Hypólito Hospital del V. Bernardino Alvarez y en lugar de paños negros y bayetas tristes con que se cubren las paredes de otros difuntos, eftaban rica y exquisitamente adornadas [de] las grandes falas y corredores y aun [de] los techos y la enchurosa efcalera del Hofpital de Bernardino, de colgaduras, de terciopelos damafcos y brocados con fobrepuestos de laceria de tocas y bolantes, láminas y espejos: florones, a partes estaban primorosas tapicerias, grandes y vistosas alfombras, fembrados los suelos de juncias y yerbas odoríficas". El patio en que Bernardino había ayudado a hacer los adobes de las enfermerías, se convirtió en "un remedo del Paraifo, hechas calles y divididos quarteles y entoldados de ramas y carrizos, hojas y flores, pendientes en partes hermofos racimos de plátanos, dátiles, piñas, fidras, naranjas y otras frutas. Variedad de hermofas aves grandes y pequeñas..." revoleando por defafyrse del cordelejo que las hacia gorgear y arrullar: jaulas llenas de varie-

[153] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 166 a 188.

dad de toda caza..." "cervatillos, liebres, conejos y ardillas, erizos y armadillos..." "colgados de fuertes ligaduras lagartos, iguanas, culebras y diferencias de fabandijas que los naturales acostumbran siempre traer para regocijo de sus fiestas, y las cuelgan para que sirvan a la gente moza de volantines". Hubo también "la vistosa danza del palo" (volantín). "Difícil de reducir a número era la multitud de Mexicanos y Caciques nobles y Principales que baylaban adornados de ricas y viftosas mantas y agradables plumages, haciendo en la tierra un remedo del Arco Iris del Cielo en los arqueados de varios colores y vistosos reflejos..." y "con la hermofura de colores de sus libreas, cantando Hymnos triunphales a Dios y a fus Santos, al fon de fus pitos y caracoles, de fus teponaftles o atambores hicieron grandes y hermofos ruedos en fus mitotes" [154].

Se calculó la asistencia de más de treinta mil indios. Añadíanse a éstos, las altas dignidades de México como el arzobispo don Pedro Moya de Contreras, la Real Audiencia (vacante el virreinato), el Cabildo de la ciudad y el catedralicio, la nobleza, las religiones y todas las organizaciones nobles y plebeyas existentes en la ciudad. Parecía, dice su biógrafo, que con aquel apoteótico entierro Dios quería mostrar "a lo humano" la gloria eterna de su siervo.

Al pie del altar mayor de la iglesia de San Hipólito, fue sepultado, mientras México entero lloraba la pérdida de aquel hombre que de aventurero, jugador y prófugo de la justicia, llegó a convertirse en lo que tan certeramente llama Díaz de Arce "próximo evangélico", viendo en él una encarnación de aquel próximo ideal, que Cristo propone en su evangelio.

Como Bernardino Alvarez no quiso dar a su obra un sentido personalista, sino que la transformó en institución, al formar con sus compañeros la religión de los Hermanos de la Caridad, al morir el fundador su obra hospitalaria continuó. Se crearon nuevos hospitales, se perfeccionaron los ya existentes y se aceptó tener a cargo otros, fundados en diversas épocas por otras personas.

Hospital de San Roque

Puebla, Pue.

Algunos años después de la muerte de Bernardino Alvarez, los Hermanos de la Caridad empezaron a trabajar por conseguir que el hospital provisional que tenían en Puebla se convirtiese en perpetuo. Para ello consiguie-

[154] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico*, págs. 177 a 200.

ron mover los ánimos de algunos vecinos de la ciudad, que lo fueron Alonso del Moral que les donó sus casas situadas en donde pasaba la acequia de agua de los molinos de Juan Marques; Pablo de Pastrana, Rodrigo Garay y otros vecinos que dieron dinero para la obra. Con estas bases acudieron al obispo de Tlaxcala don Diego Romano, quien el 21 de julio de 1592 les dio su licencia, poniéndoles como única condición que en su iglesia no se dijese misa a la misma hora que la mayor de la catedral.

El virrey don Luis de Velasco II, haciendo uso de las prerrogativas que el Real Patronato le concedía, en nombre del rey les dio su autorización el 16 de julio del año siguiente [155].

Los bienhechores no reclamaron para sí patronato alguno, sólo exigieron que el hospital se titulase de San Roque [156].

Cuando el hospital era meramente provisional, funcionaba sólo como una hospedería en la que se atendía a todos los que venían en la recua sanos y enfermos. Sus actividades eran entonces solamente temporales, pues cuando los de la recua se iban, el hospital se cerraba. Al constituirse el Hospital de San Roque, su funcionamiento fue el de una institución fija, pero con las características especiales de atención a convalecientes y locos [157]. Se recibían personas de uno y otro sexo, así había un departamento especial para mujeres dementes. En el siglo XVII se alojaban allí "los españoles que pasaban al país sin autorización del rey", es decir, "los polizones" o "llovidos" [158]. En las épocas de epidemia, prestó gran auxilio, colocando camas en todos los lugares disponibles y atendiendo a cuantos podía.

El edificio constaba de grandes enfermerías, botica, y demás oficinas necesarias al servicio y administración, así como de amplia huerta. Su primera iglesia, la del XVI, era pequeña y techada de vigas. En el año de 1656 se derrumbó. Fue entonces cuando el capitán Roque de Pastrana, hijo del fundador Pablo de Pastrana, que fue ilustre mecenas de la ciudad de Puebla, mandó reedificar la iglesia a su costa. Años después, el día 16 de agosto de 1672, se estrenó el nuevo templo. Situado de nordeste a sudoeste, hacia allá el altar mayor y hacia acá la puerta, constaba de una bóveda de cañón con crucero y seis bóvedas, un elevado cimborrio daba lugar a las ventanas e iluminaba el templo [159].

Tenía un coro sobre un arco al lado de la puerta. El retablo mayor dorado, de estilo barroco, subía hasta la bóveda. En el centro de él se hallaba

---

[155] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, exp. 3. Bulas Apostólicas y Reales Cédulas.

[156] MARROQUI, JOSÉ MARÍA, *La Ciudad de México,* t. II, pág. 579.

[157] ECHEVERRÍA Y VEYTIA, MARIANO, *Puebla de los Angeles,* t. II, págs. 465-468.

[158] IZQUIERDO, J. JOAQUÍN, *Raudón,* pág. 35.

[159] ECHEVERRÍA Y VEYTIA, MARIANO, *op. cit.,* t. II, págs. 465-468.

la escultura del titular: *San Roque*. El resto de los altares, dedicado a diversos santos, seguía el mismo estilo.

Anexa a la iglesia de San Roque estaba la *capilla de San Antonio de Padua*. En su bello retablo se hallaba una pintura del santo, de medio cuerpo [160].

En la iglesia principal había, como *imágenes notables,* Nuestra Señora del Socorro y el Niño Gachupincito. Como se les consideraba abogados en los partos difíciles, cuando se avisaba de alguno, se tocaba una campana especial, y entonces las mujeres de Puebla suspendían sus labores, e invocaban a la Virgen, pidiendo por aquella que estaba en peligro [161].

Economía.

Para el sostenimiento del hospital, se tenía solamente un principal de 1,000 pesos. Siendo este capital insuficiente, lo que solucionaba el problema económico era la limosna que los hermanos recogían.

Las obras de importancia se hicieron bajo la protección de diversos bienhechores, como lo fue, por ejemplo, don Manuel Fernández de Santa Cruz, quien construyó a su costa una gran enfermería. Sostuvo, además, cierto número de enfermos semanaria y mensualmente, e hizo que se aumentase el número de camas. No hubo necesidad, en el hospital de San Roque, que este obispo no se apresurase a remediar [162].

Algunas personas piadosas hicieron también dotaciones especiales, para atender a los enfermos que llegaban en la flota [163].

Dice Echeverría y Veytia que este hospital y con él todos los de la ruta a Veracruz, perdieron su primitivo sentido, cuando el rey limitó la entrada a la Nueva España. A partir de esa época, en que la recua va siendo menos importante, su actividad se enfocó, de manera cada vez más exclusiva, hacia los locos.

Entre *los frailes más distinguidos* que tuvo el hospital se cuenta Fray *Christóbal de Anaya,* discípulo predilecto de Bernardino Alvarez, que, como él, tuvo una extraordinaria caridad. Le parecía perdido el día en que no hacía grandes limosnas, y su pobreza era tanta, que no tenía más que una camisa: para lavarla envolvíase en una manta. Aunque muchas veces ni a a camisa llegaba, pues la regalaba a algún pobre. En el hospital de San Roque tomó el hábito *Melchor Núñez,* que sirvió veinte años a los pobres en San Hipólito, y vuelto a Puebla se distinguió por su heroica caridad, durante

---

160 Echeverría y Veytia, Mariano, *Puebla de los Angeles,* t. II, págs. 467-468.
161 Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* pág. 298.
162 Torres, Fr. Miguel de, *Dechado de Príncipes.*
163 Díaz de Arce, Juan, *op. cit.,* págs. 296-298.

la gran epidemia de "cocoliztli". Murió más tarde en el Hospital de Santa Cruz de Oaxtepec [164].

A mediados del siglo XVIII el hospital de San Roque vino a menos. Fue entonces cuando el R. P. Miguel José Ortega, S. J., se dedicó a conseguirle ayuda recaudando ropa, alimentos, medicinas, etc. Sabemos, además, que las Congregaciones Marianas de Puebla, ayudaban con fervor a los hospitales. Una de ellas, llamada de *La Esclavitud de la Virgen,* formada por negros y esclavos, en determinados días visitaba cárceles y hospitales procurando de su pobreza socorro a los necesitados [165].

La ayuda jesuíta vendría a concluir un sonado pleito que se dice hubo entre los jesuítas poblanos y los hermanos del hospital de San Roque [166], pero esto sólo se basa en una tradición. No he hallado documentos al respecto.

La fiesta titular del hospital revestía gran solemnidad, pues a ella acudía toda la ciudad y ambos cabildos [167].

La importancia de esta institución ya como manicomio fue tal, que a pesar de la decadencia del hospital y de la que sufría la orden misma, por mandato del virrey D. Juan Ruiz de Apodaca y con acuerdo del Hermano fray José de Santa Cruz, el edificio se amplió en 1820 [168].

Poco después, en 1821, los Hermanos de la Caridad fueron suprimidos.

Otros Hospitales que tuvo a su cargo la Religión de la Caridad

Dada la magnífica fama de que gozaban los hermanos de San Hipólito como hospitaleros, fueron llamados para ocuparse de hospitales fundados por otras personas.

La Audiencia de Guatemala les pidió se hiciesen cargo del Hospital Real de la Ciudad. Acudieron los hermanos, pero lo abandonaron en 1626 porque encontraron una serie de obstáculos que les impedían cumplir los fines de su instituto [169].

A su cuidado estuvieron, además de los ya citados, los hospitales de *Nuestra Señora de Loreto,* en Veracruz, Ver.; *La Concepción,* en Querétaro, Qro.; *Espíritu Santo,* en México, D. F., que llegó a convertirse con ellos en el mejor

---

164 Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 296-298.
165 Decorme, Gerard, *La Obra de los Jesuitas,* t. I, pág. 318.
166 Echeverría y Veytia, Mariano, *Puebla de los Angeles,* t. II, págs. 464-465.
167 Echeverría y Veytia, Mariano, *op. cit.,* t. II, págs. 466-467.
168 Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* págs. 77-78.
169 Díaz de Arce, Juan, *op. cit.,* págs. 304-307.

de los hospitales capitalinos, y finalmente *San Cosme y San Damián* en Oaxaca, Oax. [170].

La Religión de la Caridad tuvo épocas gloriosas. El fervor de Bernardino se continuó en sus inmediatos sucesores y se renovó al recibirse las aprobaciones pontificias. El siglo XVII marca su apogeo.

Cuando finalizaba esta centuria, don Pedro de Avendaño y Suárez de Souza, dijo, en el Hospital del Espíritu Santo, con motivo de la Pascua de Pentecostés, un sermón que es toda una información sobre la opinión de que gozaba entre sus contemporáneos la Congregación de Bernardino Alvarez. En ese típico lenguaje barroco de la época empieza diciéndonos "O Orden de la Charidad! Y cómo quisiera tener oy, no todas las lenguas de todos los hombres que hablan mucho, fino las de todos los ángeles que lo entienden todo...", para aplausos del fuego de la Orden de la Charidad...", pues añade: "Qué Charidad la de efte Orden! Que Orden la de aquesta Charidad!" [171].

Valoriza después la gran obra que por entonces estaban realizando las demás órdenes hospitalarias ya establecidas, como lo eran la de San Juan de Dios y la de los Betlemitas, y recuerda lo que el arcángel San Rafael dijo al aparecerse a San Juan de Dios: "Hermano, todos somos de un Orden", porque Raphael, añade, significa: Medicina de Dios "y todos los que cuydan de Medicinas, de Hofpitales, de Enfermerías, todos son de un Orden" en el espíritu [172]. Mas, dice el predicador, en terreno material existen singularidades, así no hay orden alguna fuera de esa de la Caridad, que realice una obra tan completa. Niños, ancianos, locos, atrasados mentales, incurables, pobres de solemnidad, estudiantes y maestros, pobres vergonzantes, viajeros, soldados y marinos, esclavos y delincuentes, sacerdotes y ermitaños, todos tienen acogida en los institutos de la Caridad.

Con verdadera mística se realizaba entonces esa magna obra. En las grandes pestes, los hermanos en vez de encerrarse "...en la efphera de fu Hofpital", se salían fuera "a llevar y a dar sus propias medicinas a las dolencias extrañas" [173]. Cuando no bastaron las enfermerías dieron sus propias habitaciones, "quedándose los Religiosos sin Apofentos, y celdas, fin havitacion y fin cafa; fin colchones, y ropa, arraftrados todos por entre las camas y cada lechos de el Hospital, por dar en él abrigo a todos los enfermos fin diftinción" [174].

---

[170] Avendaño Suárez de Souza, D. Pedro, *Sermón en el primer día de Pascua del Espíritu Santo,* pág. 11.

[171] Avendaño y Suárez de Souza, *op. cit.,* pág. 4, vta.

[172] Avendaño y Suárez de Souza, *op. cit.,* págs. 6 a 8.

[173] Avendaño y Suárez de Souza, *op. cit.,* pág. 6.

[174] Avendaño y Suárez de Souza, *op. cit.,* Fol. 6,vta.

Impulsados por el más vivo fervor, cuando los mendigos llegaban a las puertas de alguno de sus hospitales, los frailes los recibían abrazándolos, disputándose el servirlos, el hacerles las camas, disponer las medicinas y curarlos. No parando hasta verlos aliviados, y aun así, seguían sosteniéndolos hasta que encontraban acomodo en la sociedad [175].

No eran estos elogios una exaltación lírica del orador. El pueblo y las autoridades al unísono proclamaban que los Hermanos de la Caridad eran la Congregación hospitalaria que mejor atendía a los enfermos en todo el reino [176].

Mas, como todas las obras humanas, la religión de los Hermanos de la Caridad decayó, sintiéndose en todos sus hospitales la misma falta de fervor. Fue en el XVIII cuando empezaron las quejas en su contra. Se les acusó de malversación de fondos, de la venta de medicinas destinadas a los enfermos, de abandono de sus hospitales, de escándalos con mujeres, de usar trajes civiles, de entregarse a juegos y borracheras. Unas veces las quejas eran falsas, pero otras muchas no, teniendo entonces que intervenir las autoridades civiles y religiosas para castigar a los culpables y contener aquellos desórdenes que tanto perjuicio causaban a los servicios hospitalarios.

Esta relajación no fue exclusiva de los Hermanos de la Caridad. En ese siglo la falta de auténtico espíritu religioso se dejaba sentir en toda la sociedad, en el clero regular y muy especialmente en las congregaciones hospitalarias. Sin embargo, en ésta como en todas hubo honrosísimas excepciones que sería ingratitud olvidar. El 23 de Mayo de 1743 el Papa Benedicto XIV encomendó mediante Bula al arzobispo de México, don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, la visita y reforma de la religión de la Charidad, dándole plenos poderes para realizarla, aun contra los privilegios apostólicos en que se amparasen los frailes. Entre lo que se hizo para reformar la conducta de los Hermanos fue la edición de las Reglas. Sin embargo, parece que no fue mucho lo que se consiguió y que las cosas siguieron más o menos igual. Por otra parte, nuevas ideas habían surgido en la vieja España al tiempo que tales eran las condiciones en los hospitales. De la confrontación de aquella conducta y tales ideas, surgió un decreto de las Cortes españolas. Nos referimos al dado el 1o. de octubre de 1820 que ordenó la supresión de todas las órdenes hospitalarias existentes en los dominios. El decreto se aplicó en la Nueva España a partir del 15 de febrero de 1821, o sea meses antes de realizarse nuestra independencia. Los hospitales que aún existían pasaron a depender de los ayuntamientos.

---

175 Avendaño y Suárez de Souza, *Sermón en el primer día de Pascua,* Fol. 10.

176 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 73, Exp. 1. "Bulas Apostólicas... Información de Testigos".

Veamos, por último, cómo llegaron a su fin todos los hospitales fundados por los Hermanos de la Caridad.

Desaparición de estos hospitales.

San Hipólito de México. Dice Marroqui que se nombraron unas comisiones encargadas de tomar posesión de los hospitales que estaban en deplorable estado. Cuando los comisionados llegaron al convento de San Hipólito, el 24 de marzo de dicho año, encontraron a los locos, que eran los únicos enfermos existentes, semidesnudos y mal alimentados, pues se les sostenía sólo con las sobras del hospital de San Fernando [177].

El año de 1842, gobernando Santa Anna, los bienes con que se sostenía el hospital se incorporaron a la Oficina de Temporalidades en donde *desaparecieron,* quedando la institución sin medio alguno para sostenerse.

En el año de 1846 se le convirtió en hospital militar [178], más tarde lo fue municipal, después el edificio se destinó a escuela de medicina, finalmente, en tiempo de Juárez, el predio se vendió a una empresa tabaquera. Como propiedad particular ha seguido existiendo, convertido en casa de vecindad, cuyas accesorias no benefician ya a ningún enfermo.

Santa Cruz de Oaxtepec. En el siglo XVIII el hospital de Santa Cruz estaba en decadencia. Malamente se sostenían treinta y dos camas. Su estado era tan ruinoso, que los hermanos lo abandonaron por falta de limosnas para repararlo y sostenerlo [179].

Actualmente sólo unos cuantos muros que permanecen en pie, y el manantial de aguas salutíferas son los postreros testigos de su antigua existencia.

Respecto al Hospital Real de Nuestra Señora de la Consolación de Acapulco, no sabemos cómo terminó. Desde la consumación de nuestra independencia desaparecen sus noticias. Tal vez lo destruyó el sismo de 1820. Sabemos que hacia 1867 no había en el puerto ningún hospital, razón por la cual don Canuto Soriano, Regidor del Ayuntamiento con el auxilio de su mujer "Lupe la Güera" inició la fundación de un hospital civil, la continuó don Antonio Pintos y la concluyó el Presidente Municipal don Antonio Buitrón Ríos. La institución funcionó bajo el patrocinio de una renta de caridad presidida por doña Irene Lacunza de Pintos. El Hospital prestó grandes servi-

---

177 Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. II, pág. 596.

178 Aguilar Gilberto, *Hospitales de México,* pág. 20.

179 Palacios, Enrique J., *Huaxtepec y sus reliquias.*

cios hasta la revolución de 910, época en que se convirtió en el Hospital Militar que hoy existe [180].

El Hospital de San Juan de Montesclaros se encontraba también en el XVIII en deplorable situación; ya desde fines del XVII había empezado a rumorarse la mala atención que en él se prestaba a los enfermos. Los hermanos se enfrentaron a aquellas opiniones y hasta hicieron dar fe a un notario sobre la buena asistencia que se daba a los pobres [181].

Pero con la fe notarial no podía salvarse aquella desastrosa situación, cuyas raíces no nacían de la opinión pública, sino de la falta de espíritu religioso en los Hermanos. Su idea de la vida los separaba de Bernardino Alvarez más aún que los años y siglos que había entre ellos. Los frailes se salían del hospital con capa y espada, se iban a los garitos a jugarse las limosnas, borrachos armaban escándalos, en los que los nombres de las mujerzuelas salían a relucir [182]. Los pobres enfermos, mientras tanto, yacían en sus lechos, mal alimentados y sin atención médica [183].

Las quejas llovían ante ambas autoridades, pero los frailes continuaban defendiéndose, achacando a la guardia de pardos y morenos que había en la portería, todos los escándalos. Estos, era verdad, también contribuían al desorden, pues se emborrachaban, robaban a los enfermos y muertos, tanto que se decía que el hospital más parecía una cueva de ladrones que un convento de frailes [184].

Se iniciaron procesos en favor y en contra de los frailes. Obispos, gobernadores y oficiales reales lucharon por salvar el viejo hospital. Los pobladores del puerto veían con horror aquel edificio sucio y ruinoso, cuyos malos olores corrompían el aire y cuya trágica fama ponía espanto en el rostro de los miserables que tenían la desgracia de ser conducidos a él. Afortunadamente, en esta época Veracruz contaba con otros hospitales, como lo eran el Real de San Carlos y el de San Sebastián.

La cuestión que decidió la extinción del viejo hospital fue la visita que el diputado Francisco Regato hizo a un criado suyo, allí hospitalizado. Ante las desastrosas condiciones en que estaban los enfermos, don Francisco convocó a una junta del ayuntamiento, exponiendo la urgente necesidad de dar una solución radical. La cuestión pasó al gobernador y luego al virrey, a

---

180 Pintos Lacunza, Rosendo, *El Hospital de Acapulco.* (Artículos periodísticos).

181 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, exp. 21.

182 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 23, exp. 3, Proceso... 1746.

183 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 23, exp. 2, Proceso... 1746.

184 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, exp. 26 y 27... Años 1798 y 1805.

quien se expuso que una de las causas de las epidemias que constantemente padecía la ciudad, estaba en ese foco de infección que era el hospital. Convencidos todos de que no era posible ya salvarlo, los esfuerzos de las autoridades se encaminaron a destruirlo, como elemento nocivo. El virrey mandó oficio al general de San Hipólito explicándole la situación [185]. Los frailes respondieron que todo marchaba bien y que sólo necesitaban dinero para reparar el edificio [186]. Pero su contestación no convenció ya a nadie. El virrey Iturrigaray dio inmediata orden de clausurar el hospital.

El 19 de diciembre de 1804 los enfermos fueron trasladados al llamado de San Sebastián, que con carácter de general y provisional se había organizado poco tiempo antes. Era tal el desaseo en que se les había tenido, que antes de introducirlos a este edificio fue necesario raparlos, despiojarlos y bañarlos con alcohol. Los Hermanos de la Caridad fueron obligados a entregar por inventario las pertenencias de la iglesia y hospital. Todo lo cual se destinó al provisional de San Sebastián, exceptuando el dinero destinado a obras pías, que se entregó al obispo, para que se encargase de hacerlo cumplir su destino [187]. A los frailes se les envió al hospital de Jalapa, pagándoseles el viaje [188].

En febrero de 1805 el virrey daba un decreto ordenando la inmediata demolición del pestilente edificio [189]. La religión de la Caridad protestó, pero los hechos ya se habían consumado.

El Hospital de la Inmaculada Concepción de Jalapa, Veracruz, subsistió algunos años, mas ignoro en qué condiciones. Su desaparición se debió al famoso decreto de las Cortes Españolas de 1820.

El Hospital de San Roque de Puebla subsistió a la independencia, y aunque desde luego ya sin la asistencia de los hermanos, su vida se prolongó hasta el segundo tercio de este siglo [190].

---

185 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 43, exp. 2 bis. El virrey... 1803.

186 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 13, exp. 21. Razón de las diferencias... 1804.

187 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 18, exp. 26. Testimonio de las Diligencias... 1805.

188 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 44, exp. 21. Testimonio del Acta Capitular... 1804.

189 *Biblioteca Nacional de México.* Sección de Manuscritos, Ms. 470. foja 77. Decreto 1805.

190 Izquierdo, J. Joaquín, *Raudón,* pág. 35.

Hospitales de la Orden de la Caridad.
Fundaciones propias.

San Hipólito, México, D. F. 1666-1667

- *Santa Cruz,* 1668.
  Oaxtepec, Mor.
- *Nuestra Señora de la Consolación,* antes de 1584.
  Acapulco, Gro.
- *San Martín,* 1569.
  San Juan de Ulúa, Ver.
- *La Caridad* hacia 1569.
  Antigua Veracruz.
  - (San Martín y La Caridad →) *San Juan de Montesclaros.*
    Nueva Veracruz.
- *La Concepción,* 1569-84.
  Jalapa, Ver.
- *San Roque* hacia 1592.
  Puebla, Pue.
- *Hospital en la Habana,* 1578.
  La Habana, Cuba.

Fundaciones ajenas puestas a cargo de los Hermanos de la Caridad.

Nuestra Señora de Belem.
Perote, Ver.

Nuestra Señora de Loreto,
Veracruz, Ver.

Nuestra Señora de la Concepción,
Querétaro, Qro.

San Cosme y San Damián,
Oaxaca, Oax.

Espíritu Santo,
México, D. F.

Real de Guatemala,
Guatemala.

CAPITULO XIX

HOSPITAL REAL DE SAN LAZARO

México, D. F.

Tras la desaparición de aquel primer hospital de leprosos del que ya hablamos, la ciudad de México, y con ella la nación toda, se quedó sin lugar alguno en qué recluir a estos enfermos.

En la Nueva España no era la lepra un mal tan extendido como en la Europa medioeval. Los lazarinos, decía el arzobispo Moya de Contreras, "por misericordia de Dios, son pocos en esta tierra" [1]. Sin embargo, el horror que su aspecto producía y el miedo al contagio, tenían planteado de manera constante el álgido problema de la separación del leproso. Las cosas permanecieron así, hasta que un médico decidió erigir, con su propia fortuna, un leprosario.

Ante el arzobispo *Moya de Contreras* y ante el Virrey *don Martín Enríquez* se presentó, allá por el año de 1571, para obtener los permisos correspondientes. Para ninguna de las dos autoridades era Pedro López un desconocido. Antes que él entrase a sus palacios, su fama había penetrado ya en ellos. "Su sabiduría y larga experiencia" como médico, la habían palpado los enfermos y la habían visto los sanos. Pero quienes habían sentido más hondamente su calidad humana eran los miserables. Su caridad sin límites hizo que se le llamara "Padre de los Pobres, que de tal manera los amaba, que muchas veces, quedándose desnudo, los abrigó con su vestido y capa" [2].

El doctor Pedro López, segundo de este nombre que vino a la Nueva España, era un castellano nacido allá por 1527, en la villa de Dueñas de Palencia. El 12 de agosto y el 3 de septiembre de 1553 obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Medicina, en la Real y Pontificia Universidad de México,

---

[1] Fernández del Castillo, Francisco, *El Hospital de San Lázaro,* pág. 91 Gaceta Médica de México.

[2] Díaz de Arce, *Próximo Evangélico,* págs. 166-167.

en solemne ceremonia efectuada en la catedral, a la que asistió el virrey don Luis de Velasco [3]. A la vida académica dedicó parte de su tiempo, siendo además "conciliario y diputado de hacienda en la misma Universidad" [4]. Sin embargo, esto no lo separó de la realidad social del pueblo de México. Por eso aun antes de lanzarse a la formación de sus propios hospitales, ya había intervenido en la obra hospitalaria, como lo hemos visto en páginas anteriores. Posiblemente es su relación con Bernardino Alvarez la que lo lleva a fundar un hospital tan especializado, como lo tenía que ser el de leprosos, pues el de San Hipólito, quienes quedaban excluidos y no tenían refugio alguno, eran éstos.

El 23 de agosto de 1571, obtuvo del arzobispo la licencia de fundación. Previa o inmediata debió ser la del virrey.

Siguiendo la costumbre de la época, se escogió para erigirlo un terreno baldío lejos de la ciudad, que fue allá por las atarazanas, que Cortés había hecho para los bergantines [5].

El año de 1572 los esfuerzos del Dr. Pedro López cristalizaban y un nuevo hospital de San Lázaro abría sus puertas [6].

Habiéndose dado la orden de que ninguna persona enferma de lepra se curase en su casa, sino en el hospital [7], se recibieron en él toda clase de personas, pobres y ricas, españolas, indias, negras, mulatas, mestizas y todas las variantes de las mezclas [8] e inclusive extranjeras [9].

La sección de hombres se dividía en tres salas, dedicada la una a españoles y mestizos, la segunda a indios y la tercera a las mezclas. La sección de mujeres constaba de una sala general [10].

El hecho de que fuese el único hospital de leprosos en la Nueva España y de que todos estos enfermos estuviesen obligados a la reclusión, lo convirtió en hospital nacional. Las autoridades de los pueblos y provincias y más tarde las de las intendencias, estaban obligadas a enviar a la capital a cuantos enfermos hallasen en sus respectivas jurisdicciones. Los viajes los costeaban las cajas de comunidad de los pueblos, los fondos de propios, etc. [11]. En el siglo

---

[3] Fernández del Castillo, Francisco, *El Hospital de San Lázaro,* pág. 89, Gaceta Médica de México.

[4] García Icazbalceta, Joaquín, *Obras,* t. I, págs. 84-88, citado en el Opúsculo de Fernández del Castillo.

[5] Fernández del Castillo, Francisco, *op. cit.,* pág. 88.

[6] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 25, Exp. 3. Expediente formado en virtud de Real Orden.

[7] Fernández del Castillo, Francisco, *op. cit.,* pág. 89.

[8] Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, pág. 140.

[9] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 57, Exp. 1. Correspondencia Miscelánea.

[10] Fernández del Castillo, Francisco, *op. cit.,* pág. 89.

[11] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, Exp. 2. Sobre que se conduzcan a México los enfermos.

XVIII nos encontramos con que a todas las ciudades, villas y lugares del reino se cobraba una contribución para la subsistencia del hospital [12], excepto en los sitios en que se hubiese erigido algún leprosario, como por ejemplo en Mérida. Esto no es un caso particular de la Nueva España. Exactamente igual ocurría en toda Hispanoamérica: los leprosarios tenían un carácter nacional [13], y con las mismas excepciones.

De las ordenanzas del hospital de San Lázaro, que fueron hechas en México y confirmadas por el Consejo de Indias y don Felipe II en 1582 [14], se desprende el rigor con que a tales enfermos se trataba. El leproso era recluido forzosamente en el hospital. De ello se encargaban las autoridades. Tenía que desprenderse de todos sus bienes, que pasaban a poder de la administración del hospital. Sin embargo, no formaban parte de sus bienes, mientras el enfermo vivía, pues en caso de sanar le eran devueltos [15]. (Los favorecidos con esta disposición resultaban en verdad aquellos que por diagnóstico equivocado iban a dar al leprosario sanando después de la enfermedad que les era propia). Hubo una disposición dada en 1627, en el sentido de que al ingresar un leproso al hospital, sus muebles y demás pertenencias las llevase consigo para evitar que el mal se propagase [16].

Dentro de la institución los enfermos se hallaban sometidos a una vida comunal, teniendo que obedecer, servir a sus compañeros y realizar el trabajo que se les asignara [17]. Los servicios los realizaban los propios leprosos cuyo grado de enfermedad lo permitía. Ellos también hacían oficios de escribanos y limosneros. Esto como bien señala Cuevas, era una contradicción, pues se recluía al leproso por miedo al contagio, y sin embargo, se le autorizaba la salida, para recabar limosnas.

Solamente los cargos de Mayoral (director del Hospital), capellán y médico, los ejercían personas sanas. De éstos, el Mayoral era gratuito, y el de médico decían las ordenanzas que debía procurarse que también lo fuese, para que los enfermos estuviesen atendidos sólo por amor a Dios. Recordemos, para entender esta disposición, la mística con que el cristianismo de la edad media había cubierto al leproso. Sin embargo, como los tiempos habían cambiado, las ordenanzas añadían que en el caso en que no hubiese quien así quisiere servirlos, se diese un salario, designado por el mayoral [18]. Pese a que en el Re-

---

[12] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 65, Exp. 3; t. 57, Exp. 1; t. 41 Exp. 13; t. 28, Exp. 2.

[13] Recopilación, t. I, Ley 15, Lib. I, Tít. IV.

[14] Recopilación, t. I, Ley 2, Lib. I, Tít. IV.

[15] Cuevas, S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, pág. 410.

[16] Recopilación, t. I, Ley 16, Lib. I, Tít. IV.

[17] Cuevas, S. J., Mariano, *op. cit.*, t. I, pág. 410.

[18] Cuevas, S. J., Mariano, *op. cit.*, t. I, pág. 410.

glamento del Hospital de San Lázaro [19] se afirmaba que el patrón del hospital sería el Rey, no fue así, pues el fundador reclamó el patronato, estableciéndolo formalmente y con carácter de hereditario. José María Marroqui ha establecido una sucesión de Patronos desde la fundación, que es la siguiente:

Patrono fundador, el Dr. Pedro López y su mujer doña Juana de León. Sucesores inmediatos en el patronato, sus hijos don José (cura de la Catedral), y a su muerte sucesivamente don Agustín y don Nicolás. Con los hijos de éste, que lo fueron don Diego y don Juan, se acabó la sucesión directa, pues ambos profesaron en el Convento de San Diego. Por línea transversal y con aprobación del Virrey duque de Alburquerque, fueron patronos don Diego Peñaloza y Picazo, que lo fue hasta 1693, don Francisco de Medina Picazo hasta 1709, don Juan de Anguiano y Picazo hasta 1721, y finalmente don José Diego de Anguiano y Picazo.

Estando el patronato en manos del fundador, él tuvo que construir, como le correspondía, el edificio y proveer a los asilados de todo cuanto habían menester. En aquel tiempo los enfermos estaban muy bien atendidos, pues vivían bajo el amparo y cuidado personal del Dr. Pedro López. Entre las obras que realizara este insigne médico, fue ésta la favorita, y aunque se ignoran los detalles de su vida en el hospital, es un irrefutable índice de su amor por los leprosos, el que con ellos haya ido a morir [20]. En 1596, cuando el fundador falleció, dejó para sus enfermos un hospital con cuatro grandes enfermerías, oficinas de servicio y administración, huerta e iglesia anexa, a más de un capital para su sostenimiento. La vida del hospital continuó sin tropiezos por un siglo más, bajo la protección de la familia del Dr. López. Pero al iniciarse el siglo XVIII se le empezó a descuidar, el edificio se convirtió en una ruina, al negarse los patronos a repararlo, y la atención a los leprosos se fue volviendo mediocre y mala, al disminuir las rentas. Fue entonces cuando el juez de hospitales, don Juan Manuel de Olivan y Revolledo, planteó a los patronos la disyuntiva de que reconstruyeran el hospital o renunciaran a sus derechos. La familia fue consultada, se estudió el asunto y don José Diego Anguiano y Picazo, patrono en aquel momento, de acuerdo con el representante de todas las ramas de la familia interesadas en el patronato don Buenaventura de Medina Picazo, lo renunció en nombre suyo y de sus sucesores, en favor de los hermanos de San Juan de Dios [21]. Con esto se dio a los frailes la posesión y administración del Hospital de San Lázaro, bajo la condición de que no lo convirtiesen en convento. Por su parte, los descendientes del fundador con-

[19] Cuevas, S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, t. I, pág. 410. Reglamento hallado en el Archivo de Indias de Sevilla, 58-3-9.

[20] Aguilar y Ezquerro, *Los Hospitales de México*, págs. 24-25.

[21] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 54, Exp. 6, sobre falta de agua. Copia de Real Cédula, 1725.

servaban, sólo de modo honorífico, el título de patronos, así como las preeminencias de tener sitio especial en la iglesia, durante las ceremonias religiosas y el derecho a ser enterrados en ella. Finalmente, exigieron que los hermanos se comprometiesen a conservar en el presbiterio el retrato del *Dr. Pedro López,* para que perpetuamente constase la existencia de aquel hombre que *había fundado el hospital y dedicado su vida al cuidado de los leprosos* [22].

El rey aprobó la renuncia del patronato y ratificó la disposición de que sólo fuese hospital [23].

La cesión que los descendientes del Dr. López hicieron del hospital, no significó el desligarse totalmente de la obra. Así, nos encontramos con que es precisamente el Bachiller *don Buenaventura de Medina Picazo* quien de su peculio inicia las obras de reconstrucción. Fue este sacerdote uno de los mecenas de la ciudad de México. El fue quien edificó la capilla de la Concepción anexa a la iglesia del Convento de Regina, en donde aún existe su estatua orante. Entre las grandes obras de caridad que hizo, la mayor sin duda fue la de los leprosos. Cuando los frailes se hicieron cargo del hospital, les entregó 8,000 pesos, 7,000 para la reedificación y 1,000 para la lámpara perpetua del Santísimo. Tiempo después, dice Fernández del Castillo, convencido de la buena administración de los juaninos, se convirtió en su perpetuo benefactor. "En la construcción de las enfermerías se gastó quince mil trescientos pesos; en la iglesia, camerín de Nuestra Sra. de la Bala, convento alto (habitaciones de los frailes, no convento propiamente), cañería del agua, refuerzos en la construcción y retiro de la Acequia Real, sesenta y cinco mil pesos" [24].

El resultado de las obras realizadas por don Buenaventura en el hospital, fue dejarlo dotado de grandes salones que se distribuían formando patios, cada uno con su estanque para que los enfermos pudieran refrescarse, lavar su ropa y aun bañarse en el verano [25]. Mas también le preocupó el templo. Procurando su arreglo, compró ventanas, vidrieras, mandó hacer los retablos en los que se colocaron las imágenes protectoras del hospital, que existían allí desde la fundación. Por ejemplo San Roque, San Lázaro el llagado, San Lázaro el caballero y la sobre todas famosa *Nuestra Señora de la Bala* [26]. Entre aquellos altares barrocos resaltaban dos bellas pinturas, la una de Nuestra Señora de Guadalupe, que se hallaba en el altar mayor, y la otra de Nuestra Señora de los Dolores, en un colateral. El camerín de Nuestra Señora de la Bala se ha-

---

[22] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. III, págs. 96 a 98.

[23] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 25, Exp. 3. Expediente formado en virtud de Real Orden... 1724.

[24] Fernández del Castillo, Francisco, *El Hospital de San Lázaro,* pág. 92, Gaceta Médica de México.

[25] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 25, Exp. 3. Expediente formado en Virtud de Real Orden... 1815.

[26] Cuevas, S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México,* t. I, pág. 410.

llaba decorado con pinturas de Nicolás Rodríguez Juárez [27]. Además, colocó en la iglesia una representando a San Pedro y San Pablo, que procedía del Colegio jesuíta de este nombre [28]. En el coro puso un órgano y la sacristía la abasteció de ornamentos, frontales y vasos sagrados de plata, todo lo cual hacía una suma de 7,877 pesos y tomines [29]. Esta nueva iglesia, cuya construcción duró siete años, fue dedicada el 8 de mayo de 1728 [30], en medio de rumbosas fiestas. Coronó su obra don Buenaventura, dejando al hospital una dotación para vestido de los enfermos, pan y carne. Además, instituyó capellanías para que las fiestas de San Lázaro de Nuestra Señora de la Bala, y los días 8 de cada mes, dedicados a la Inmaculada Concepción, fuesen siempre celebrados solemnemente. Empleó en todas estas dotaciones más de $ 21,000.

A la par que el nuevo edificio se levantaba, la institución toda sufría una transformación, pues al tomar posesión del hospital, los juaninos consiguieron despertar por la casa de los leprosos un interés que antes no había existido. El Rey empezó por concederle los privilegios que gozaba el de San Lázaro de Sevilla y luego ordenó al cabildo civil que de sus expensas le diese toda el agua que necesitase [31]. La ciudad, por su parte, fue generosa, y queriendo hacer algo más por los enfermos, les dio doscientas cincuenta varas cuadradas de terreno para aumentar la huerta, en donde se solazaban [32].

La cuestión económica, que durante el patronato de Pedro López y sus descendientes fue un problema de carácter casi privado de la familia, se convirtió, al quedar los hermanos de San Juan de Dios con la posesión total del hospital, en un problema público. Las propiedades y censos que entregaron los patronos producían la exigua entrada de 682 pesos anuales. Mas, para 1774, la buena administración de los religiosos y su habilidad para conseguir fondos había hecho subir los ingresos anuales a 1,506 pesos [33]. La situación era entonces tan bonancible que el hospital llegó a tener un sobrante de 376 pesos 1 real anuales [34].

Provenían esas entradas de las rentas de sus casas, de intereses de los censos, de limosnas recabadas en los cepos de la iglesia del hospital y en la portería del mismo, de la venta de escapularios, de la ayuda del hospital de naturales, por los indios leprosos que enviaba, *y de la contribución de los pueblos*

[27] Fernández del Castillo, Francisco, *El Hospital de San Lázaro,* pág. 93.

[28] Decorme, Gerard, *La Obra de los Jesuítas,* t. I, pág. 321.

[29] Fernández del Castillo, Francisco, *op. cit.,* pág. 92. Gaceta Médica de México.

[30] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. III, pág. 45.

[31] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 25, Exp. 3. Expediente formado en virtud de Real Orden. Copia Real Cédula. 1724.

[32] Marroqui, José María, *op. cit.,* t. III, pág. 99.

[33] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, pág. 110.

[34] Velasco Ceballos, Rómulo, *op. cit.,* t. II, págs. 109 y 110.

a la que ya nos referimos [35]. Esta entrada que no existía en la estructura del primitivo hospital, fue la más fuerte de todas en el período juanino.

Desgraciadamente, ese fervor con que los Hermanos de San Juan de Dios llegaron a cuidar a los leprosos y aquel interés en acrecentar sus bienes para dar mejores servicios, desapareció pronto. En aquel año de 1774, cuando se consignaba la máxima bonanza en la economía del hospital y a pesar de que el visitador general Fr. Pedro Rendón Caballero, daba sobre él los más halagadores informes, había ya una relajación que pronto colocaría a los enfermos en aflictivo estado. Esto era consecuencia de la relajación de la Orden Juanina en toda la Nueva España [36].

Referentes a esta época, encontramos en nuestros archivos constantes quejas de los leprosos. Imaginemos su situación: recluidos forzosamente, privados de sus bienes, alejados del auxilio familiar, y en ese desamparo carecer de alimentos y auxilios médicos. De aquí el que anualmente se fugase un importante número de enfermos, tanto hombres como mujeres [37].

Las entradas del hospital volvieron a disminuir, el número de enfermos que se recibía apenas llegaba a cuarenta, y los hermanos se salían a curar personas ricas para poder nivelar su presupuesto [38].

Cuando don Matías de Gálvez visitó el hospital y vio el desastroso estado en que se encontraba, pidió al rey que fuesen quitados de allí los juaninos. En el año de 1784 los frailes fueron separados del hospital, y en 1787 el rey por medio de dos Reales Cédulas, confirmó la separación. A partir de entonces la institución se colocó bajo el amparo regio, gozando desde entonces de *título real*. La administración quedó en manos del gobierno, quien ponía directores y les tomaba pormenorizadas cuentas *. Por esas informaciones sabemos que este cambio de administración trajo un aumento en el número de enfermos recibidos, de cuarenta a ciento veitne anuales. Los problemas económicos mejoraron y se volvió a tener un superávit. Sin embargo, ya en la primera decena del siglo XIX la situación decayó y no fue posible remediarla [39]. Para esta época se había refundido en él, el hospital de San Antonio Abad, destinado a los enfermos de fuego sacro o de San Antón [40]. Se dio entonces

---

[35] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 5, Exp. 1. "Cuenta General del hospital de San Lázaro".

[36] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma.*

[37] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 49, Exp. 11. "Los enfermos de San Lázaro quejándose..."

[38] Velasco Ceballos, Rómulo, *op. cit.*

* El movimiento de ingresos, egresos y número exacto de enfermos atendidos constan en nuestro Archivo General de la Nación en el ramo Hospitales tomos: 63, Exps. 1, 2, 3 y 4; t. 59, Exps. 1, 2, 3, 4 y 5; t. 52, Exps. 1, 2, 3, 4 y 5; t. 8, Exp. 3.

[39] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 63, 59, 52, Exps. citados.

[40] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 25, Exp. 3.

una situación verdaderamente grave, pues los canónigos de San Antonio Abad habían sido suprimidos acusados de relajación, los enfermos que atendían se habían pasado a San Lázaro, pero a su vez el leprosario estaba abandonado a su propia suerte, pues los juaninos habían sido, como vimos, separados del hospital y el estado no conseguía personas que por paga alguna quisieran servir a estos enfermos [41]. En aquelos momentos el gobierno se sintió incapaz de tener a su cargo el leprosario, y entonces, cediendo a las instancias del arzobispo de México, volvió a llamar a los hermanos de San Juan de Dios. Los frailes respondieron que, a pesar de la injusta separación de que habían sido objeto años antes, aceptaban volver a cuidar a los leprosos, sólo por cumplir los fines de su instituto. Las autoridades no discutieron ya, y en 1815 les entregaron el hospital. Los juaninos lo recibieron en una pésima situación económica, tanto que mientras se cobraban algunas pensiones, tales como la del Consulado y el Ayuntamiento, fue necesario "contraer empeños" [42]. Para que pudieran hacer frente a la pobreza el gobierno les dio el goce de la lotería, por diez años.

Aunque el hospital en cuanto a ingresos se hallaba en mal estado, no acontecía lo mismo con el edificio, pues en el tiempo en que la institución había estado a cargo del gobierno, se había rehecho en gran parte. La causa fue un temblor que hizo desplomarse el cimborrio y cuartearse peligrosamente toda la iglesia, y aun el hospital [43]. El Virrey, que lo era entonces el segundo Conde de Revilla Gigedo, ordenó su inmediata reconstrucción a don Ignacio Castera, maestro mayor de la ciudad. El Arzobispo de México, Sr. Lizana (1803-11), dio para la obra grandes cantidades de dinero [44]. Se aprovechó la reconstrucción para mejorarlo, ampliando sus enfermerías. Así, cuando los juaninos volvieron, las salas estaban recién hechas y los patios arreglados con sus grandes tanques de agua.

La iglesia en 1815 no se había reconstruido aún, solamente se había levantando un muro, cerrando el crucero. Con esto quedaron en servicio únicamente los pies de la nave central. Hubo peticiones para su restablecimiento al primitivo estado, pues tal y como estaba, los leprosos tenían que oír misa revueltos con los fieles sanos [45]. Sin embargo, ignoramos si la petición se atendió y si la iglesia fue reconstruida.

Los juaninos procuraron servir lo mejor posible a los leprosos. Sabemos que en esa época, todos andaban bien vestidos, eran adecuadamente alimen-

---

[41] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 10, Exp. 15.

[42] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 25, Exp. 3.

[43] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 57, Exp. 1. Correspondencia Miscelánea.

[44] Sosa, Francisco, *El Episcopado Mexicano.*

[45] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 25, Exp. 3. Informe de don Mateo Velasco al Virrey. 1815.

tados y se les aplicaban las medicinas que se presumía podían llegar al alivio de su enfermedad. Del mismo modo, en el terreno espiritual se les atendía, celebrando para ellos misa diaria y dándoles "tandas de exercicios espirituales" [46].

No quiere esto decir que la situación económica del hospital fuese, a partir de entonces, bonancible, pues por más esfuerzos que se hicieron, no se logró estabilizarla. La causa de ello fue la falta de contribución de los pueblos, provocada por la guerra de independencia [47].

Cofradías

En la iglesia existía una famosa cofradía, que era la de Nuestra Señora de la Bala, que era una poderosa fuente de ingresos. Otra de sus notables imágenes fue el Cristo del Balazo [48]. Nombres ambos que nos hacen pensar en pintorescas leyendas, reveladoras del ambiente popular de aquellos siglos.

Otros Servicios del Hospital.

Cuando la famosa epidemia de Matlazahuatl de 1737, que causó en la ciudad de México la muerte de 40,157 personas, el hospital de San Lázaro, como todos los de la ciudad, cedió algunas salas para albergue de los apestados. El prior Fr. Joseph Peláez, ayudado por el jesuíta P. Nicolás Segura, dio atención a seiscientos veinte enfermos, de los cuales se salvaron quinientos cinco [49].

Tras la epidemia, solamente leprosos se volvieron a recibir.

Fin del hospital.

A causa del decreto de las Cortes Españolas de 1820, el hospital pasó a depender del ayuntamiento. Su vida fue entonces verdaderamente pavorosa. Al desastre económico se añadió la administración, en manos de personas carentes de todo noble ideal, en sus servicios. De esta época, hay narraciones verdaderamente escalofriantes, sobre los desórdenes dentro de la institución, trato a los enfermos y suciedad del edificio. Guardianes y enfermeros eran

---

[46] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 25, Exp. 3. Expediente formado por Real Orden. "Informe de Don Mateo Velazco al Virrey..." 1815.

[47] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 9, Exps. 19-20-21.

[48] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. III, págs. 98-99.

[49] Fernández del Castillo, Francisco, *El Hospital de San Lázaro,* págs. 93-94, Gaceta Médica de México.

gente de ínfima categoría. El sitio en que se encontraba era, a principios del XIX, lugar en donde se vertían las basuras de la ciudad, por lo que se llegaba a él a través de los muladares. Dentro, la situación no variaba gran cosa, y su fetidez era uno de los mayores tormentos, para todo aquel que por alguna razón tenía que penetrar a él.

En medio de aquel ambiente, hay algo que justifica al hospital: el trabajo de investigación que allí realizaban, en aquellos años, los ilustres médicos Dr. Ladislao Pascua, Rafael Lucio e Ignacio Alvarado [50].

En 1857 los exiguos bienes del hospital de San Lázaro fueron desamortizados. La institución se clausuró en 1862, trasladándose los enfermos al antiguo Convento de San Pablo, en donde se les puso al cuidado de las Hermanas de la Caridad [51]. El edificio quedó en manos de particulares. Varios fueron sus dueños. Actualmente es la fábrica de conservas de Clemente Jacques.

---

[50] FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO, *El Hospital de San Lázaro,* págs. 97 a 103. "Gaceta Médica de México". Véanse, para mayores datos, este artículo y la bibliografía que cita.

[51] AGUILAR Y EZQUERRO, *Los Hospitale sde México,* págs. 24-25.

CAPITULO XX

HOSPITAL REAL DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

Oaxaca, Oax.

Hacia el año de 1570 se había fundado ya el Hospital Real de San Cosme y San Damián. Posiblemente en los archivos oaxaqueños, y en especial en los del obispado, existan datos sobre la vida de la institución en el siglo XVI. Lamentamos estén fuera de nuestro alcance.

El hospital había sido fundación de la curia, por lo que se sostenía con parte de los diezmos que el rey tenía asignados al obispado [1]. Al concederle S. M., parte de los novenos, le dio el *título de Real,* colocándolo bajo el patronato regio [2]. Durante esta primera época estuvo dirigido por la Mesa Capitular, quien se encargaba también de los servicios religiosos. El cuidado y curación de enfermos estaba en manos de seglares a sueldo [3].

A principios del siglo XVII, hallándose la Orden de la Caridad en pleno auge y exaltado fervor, tocóle al Ilmo. don Juan de Cervantes, obispo de Oaxaca, por ausencia del Arzobispo de México, intervenir en la vida de estos religiosos, como encargado de hacer la investigación sobre sus votos religiosos. Conmovido quedó por las virtudes y la gran obra que realizaban, decidiendo llevarlos a su diócesis. Allí convenció a su cabildo, para que les entregasen el hospital de San Cosme y San Damián [4]. Los canónigos aceptaron y los hipólitos entraron en posesión de la institución el año de 1613 [5]. Recibió al hospital y fue su primer Hermano Mayor *Fr. Andrés Gutiérrez.* Muchos y valiosos servicios prestó el Hermano Andrés a los pobres, no sólo por su hábil dirección del hospital, sino especialmente porque puso a su servicio sus gran-

---

[1] Gay José Antonio, *Historia de Oaxaca,* t. II, pág. 47.

[2] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 36, exp. 3.

[3] Marroqui José María, *La Ciudad de México,* t. II, pág. 580.

[4] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 313-316.

[5] Marroqui, José María, *op. cit.,* t. II, pág. 580.

des conocimientos en medicina y cirugía. Sin embargo, su prematura muerte sólo le permitió una breve obra, pues falleció el 2 de agosto de 1616. El espíritu de Bernardino, todo caridad, lo llevaban sus compañeros y lo hacían palpable en sus servicios hospitalarios. Entre aquellos que se entregaron amorosamente al cuidado de los pobres en Oaxaca, resalta fray *Hernando Carrasco*, compañero, amigo de Bernardino y uno de sus más fieles imitadores [6].

El ingreso de los hipólitos en este hospital inicia una renovación que comienza con un mejoramiento en los servicios clínicos. Recordemos la angustiosa escasez de médicos y cirujanos que había en las provincias, y consideremos lo benéfico que debe haber sido el que hubiesen, en el hospital, personas entendidas en medicina y en cirugía. Esa habilidad para reunir limosnas y construir importantes edificios, que tuvieron algunos frailes, como por ejemplo los juaninos, no es característica de los hipólitos, sobre todo en su primer siglo de vida. Ellos se conforman con lo escasamente indispensable. En Oaxaca, los hermanos se encuentran con un hospital ya hecho, y a él se avienen. Según las necesidades se le van añadiendo aposentos, y a los daños del tiempo responden con reparaciones, pero nunca haciendo una nueva construcción. El resultado fue que en el XVIII, el hospital tenía un edificio de adobe con techo de madera y teja, cuarteado lo uno, podrido lo otro. La construcción estaba hundida más de media vara, lo cual lo mantenía en un estado de humedad completamente insalubre. La distribución del edificio era pésima, puesto que resultaba de una serie de agregaciones, hechas sin orden ni concierto. La iglesia, las enfermerías, la botica, la casa de los hermanos y aun las accesorias, que el hospital tenía rentadas, para ayuda de sus gastos, todo estaba amenazando ruina. Se llamaron entonces maestros de arquitectura como Bernardo de Navas, y maestros alarifes como Marcos Alexandro, Esteban Fernández y Pablo Victoriano, y todos unánimes dijeron que era preciso derribar lo existente y hacer una nueva construcción [7]. Por lo pronto el obispo ordenó que se arreglasen dos piezas para los enfermos, mientras él consultaba con el gobierno lo que podía hacerse.

En 1776, viendo el Ilmo. *Gregorio de Ortigosa* la deplorable situación del hospital por su miseria y pésima ubicación, pues estaba en un sitio insalubre, pidió autorización al rey, para refundir en el hospital Real de San Cosme y San Damián los tres existentes en la ciudad, que eran éste y los de Santa Catarina, atendido por los juaninos y Nuestra Señora de Guadalupe, que estaba a cargo de los betlemitas. De este modo, con los bienes de los tres se sostendría un gran hospital general, que prestaría más eficientes servicios. Pretendía el obispo que el viejo hospital Real de San Cosme y San Damián continuase existiendo en cuanto institución, pero lo mudaba a un mejor sitio, le

[6] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 311-316.

[7] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 24, Exps. 1 y 5, 1785-1788.

daba un buen edificio y le entregaba para su sostenimiento los bienes de los demás [8].

El obispo daba como razón que la única institución que servía como hospital en esa época, era San Cosme y San Damián, pues al de los juaninos nadie quería ir y el de convalecientes prestaba limitados servicios. La idea del obispo no se llevó a cabo y los tres hospitales independientemente continuaron su precaria existencia.

En el siglo XVIII, los hopólitos habían dejado el hospital, volviendo a depender, como en su fundación, del Cabildo Eclesiástico. La organización entonces fue la siguiente: un superintendente, que lo era siempre un canónigo, un administrador, un capellán, un médico, un cirujano un sangrador, un enfermero mayor y uno menor, una enfermera mayor y una menor, finalmente una cocinera. Todos estos elementos eran laicos que trabajaban, no por un sentido de caridad, sino por un sueldo. El hospital prestaba, además, los servicios que hoy llamaríamos de consulta externa. La capacidad del hospital era de cincuenta camas, pero en tiempos de epidemia recibía hasta cuatrocientos. Había una sección general de hombres y otra de mujeres. No había distinción para ninguna clase de enfermos, por lo cual estaban expuestos a todo contagio en las propias enfermerías [9]. Se recibían enfermos de todos los males, pero especialmente acudían "los tísicos y los rabiosos" [10]. Nunca se hizo allí distinción de razas o clases. Así, eran atendidos lo mismo esclavos que libres, negros, mulatos [11] o indios [12]. Pese a que el informe dado por el intendente de Oaxaca, en 1794, afirma que no había en la región ningún hospital, ni menos aún para indios, numerosos documentos de nuestro archivo nos prueban lo contrario.

La atención que los desvalidos recibían se extendía hasta su muerte, pues el hospital se encargaba de darles cristiana sepultura [13].

La economía de este nosocomio, iniciada con los reales novenos, fue aumentando su potencialidad a base de limosnas y dotaciones. Así, en el siglo XVIII sus bienes llegaron a sumar 151,106 pesos 5 reales, situados en casas, censos, y el dinero en efectivo que importaban el noveno y medio de los diezmos, y las limosnas. Con todo ello, tenía una entrada anual de 9,480 pesos 9 reales 11 granos. En esa misma época el gasto ordinario del hospital ascen-

---

8 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 24, Exp. 9, El Reverendo Obispo...; t. 71, Exp. 8, Diligencias practicadas; t. 72, Exp. 4, Sobre el Hospital de San Juan de Dios.

9 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 34, exp. 2. Borradores y Representaciones.

10 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 20, exp. 5. Expediente formado... representación de los enfermos. 1777.

11 Burgoa, Fr. Francisco, *Geográfica Descripción,* t. I, Cap. XXII, pág. 270.

12 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 20, exp. 5.

13 A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 28, exp. 9. Contestación a la circular sobre los hospitales que hay...

día a 5,858 pesos 3 reales 6 granos anuales. Sin embargo, el hospital no gozaba de ningún superávit anual, pues los gastos extraordinarios, tales como reparaciones de casas, cañerías, gastos de ropa, etc., eran tan altos, que con frecuencia se terminaba el año con un déficit de más de 1000 pesos. Hubo épocas buenas en las que el hospital ahorró importantes sumas. Por ejemplo, de los años 1779 a 83 tuvo un remanente de 2,708 pesos 4 reales 6 granos en su favor [14]. Estos ahorros apenas sirvieron para indispensables arreglos, pero nunca fueron suficientes para la total reedificación que se necesitaba.

En esa segunda mitad del XVIII, el capellán administrador pidió que se aplicase el bando publicado en México el 6 de mayo de 1775, que obligaba a los victimarios a pagar la hospitalización de sus víctimas. El asunto fue al obispo, y de allí a Bucareli, quien lo aprobó, ordenando a las justicias que así lo hiciesen cumplir [15]. Esto ayudó al hospital a nivelar su presupuesto.

Ligados al hospital nos encontramos a los obispos de Oaxaca, que considerándolo como era, obra del episcopado, se preocuparon por él. Entre éstos tenemos al *Ilmo. Sr. Don Diego Gómez de Angulo* (1745-52), quien asistía constante al hospital, con gran cariño visitaba a los enfermos, les daba limosna, los consolaba y cuidaba de su bienestar, con tanto detalle, que llegaba a probar sus alimentos, para cerciorarse de que lo que comían estaba bien sazonado [16].

El *Ilmo. Don Buenaventura Blanco y Helguero* (1754-64) fabricó a su costa dos enfermerías que abasteció de camas y ropa. Procurando con verdadero interés la salud de los enfermos, mandó traer de España una botica con toda clase de instrumentos y medicinas de allá, las que aumentó con las propias de esta tierra [17].

Y un siglo antes, el hospital había conocido las bondades del *Ilmo. Dr. Don Alonso de Cuevas Dávalos* (1658-64) [18].

Hay un personaje singular que aparece ligado a los hospitales. Se trata de una mujer india, que, movida por la predicación jesuíta, que en aquellos tiempos estaba causando un verdadero florecimiento espiritual en Oaxaca, después de hacer grandes penitencias para domar sus pasiones, se consagró a servir perpetuamente a los enfermos. Distinguióse por su eficacia como enfermera, y su gran dulzura en el trato de los pacientes, actitud que contrastaba con la dureza con que se trataba a sí misma [19].

---

[14] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 24, exp. 5.

[15] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 20, Exp. 9; t. 61, Exp. 3.

[16] Pérez, Eutimio, *Episcopado Oaxaqueño,* pág. 48.

[17] Pérez, Eutimio, *op. cit.,* pág. 51.

[18] Pérez, Eutimio, *op. cit.,* pág. 25.

[19] Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca,* t. II, pág. 47.

Como efecto de las leyes de Reforma, el hospital Real de San Cosme y San Damián fue clausurado, y sus bienes, legado de muchos siglos de caridad, para beneficio del pueblo, pasaron a ser propiedad particular de algunos liberales [20].

---

[20] CAMACHO, PEDRO, *Ensayo de Monografía*, pág. 5.

CAPITULO XXI

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

Atlixco, Puebla

Hacia el año de 1581 un clérigo de la villa de Atlixco, viendo que en toda esa región no había sitio alguno para auxiliar a los enfermos y viajeros, realizó a sus expensas la fundación de un hospital, al que tituló *Nuestra Señora de la Concepción.*

Ese primitivo y, según colegimos, pequeño hospital, se hallaba situado en la plazuela del Santo Nombre. Pasado algún tiempo, doña María de Sayas le dejó sus casas, de la calle de Donceles, en la dicha villa. Se hicieron en ellas las reformas necesarias, a fin de convertirlas en un edificio adecuado para hospital, se formaron dos salas altas, una para hombres y otra para mujeres, y varias oficinas para el gobierno, servicio de la institución y alojamiento de empleados. En este tiempo, el hospital estaba regido por un rector administrador. Atendían a los necesitados, enfermeros y enfermeras [1]. La supervisión o control oficial estaba a cargo del obispo de Puebla.

Su vida en el siglo XVII la ignoramos por falta de documentación. Sin embargo, podemos imaginarla tranquila, aunque mediocre. En la centuria siguiente las cosas cambian. La cuestión se inicia con enorme déficit que sufre la economía del hospital. Esto hace intervenir al obispo y clausura los servicios de la institución, en tanto se cubren las deudas. Afortunadamente, los bienes producían rentas suficientes, las cuentas se pagaron y se planeó nueva apertura. Sin embargo, el alguacil mayor de la villa de Atlixco, Don Francisco Dionisio Duslanguer, que había tenido "a su cargo y costo" el hospital, conociendo mejor que nadie las fallas que había tenido la institución, buscó el modo de reabrirlo bajo más seguras y eficientes bases. Enterado de que los juaninos estaban tratando de fundar un hospital en aquellas regiones, propuso

---

[1] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 74, Exp. 1. Aplicación del hospital de Atlixco...

al obispo la entrega del hospital de la Concepción a estos frailes [2]. Su Ilma., que lo era entonces Don Juan Antonio Larrizábal, tras consultar a todos los sectores interesados, dio su licencia el 12 de enero de 1731. Por su parte, el Virrey Marqués de Casafuerte había dado días antes, 1o. de diciembre de 1730, su autorización, pero bajo la condición de que los hermanos aceptasen someterse a las condiciones de la Ley 5, tít. 4o., Lib. 1o., de la Recopilación [3], Ley por la cual quedaban obligados a dar periódicamente cuentas de su administración al ordinario, eclesiástico con asistencia de los diputados de la ciudad. Tras esto, el ayuntamiento, justicia y regimiento de la villa de Atlixco y los señores curas pidieron a los Hermanos de San Juan de Dios tomasen a su cargo la institución. Anuentes los frailes, que a la sazón pretendían el hospital, enviaron un Hermano Mayor, un capellán y seis religiosos, que recibieron el hospital, el año de 1731 [4].

Para la fecha en que los juaninos llegaron, el edificio estaba en muy malas condiciones, por lo que empezaron a buscar el modo de reedificarlo. Afortunadamente, se encontraron con que la ciudad había destinado, desde años atrás un terreno para edificar nuevo hospital. Además, Don Francisco D. Duslanguer les consiguió que el clérigo Antonio Franco les diese lo necesario para la construcción. Con estos elementos logró levantarse un gran edificio que, según el decir de los contemporáneos, era el mejor del obispado. La obra se concluyó pronto, pudiendo entrar en uso, en la segunda mitad del XVIII [5].

La capacidad del edificio permitió la atención de un mínimo de treinta enfermos con toda comodidad [6]. Para el sostenimiento del hospital habían destinado varios fondos. Estos eran: el noveno y medio de los diezmos y los derechos parroquiales sobre administración de sacramentos y entierros, que se efectuaran en el hospital y que las parroquias de Atlixco le habían cedido. A esto se añadieron legados y limosnas que se colocaron en propiedades de casas y censos. Lo proveniente del noveno y medio de los diezmos disminuyó al fundarse los Reales Colegios de San Pedro y San Juan de Atlixco, a los cuales se asignó para su sostenimiento la misma fuente [7].

A aquellos primeros años de administración religiosa, que se caracterizaron por un progreso hospitalario en todos los órdenes, siguieron otros, en los que empezaron a aparecer los defectos típicos en la decadencia juanina de esa época. Así, a los enfermos que se recibían se les servía mal, y frecuentemente no se les atendía. Los pobres morían sin recibir el más mínimo servicio médico

---

[2] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 74, Exp. 1.

[3] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 74, Exp. 1.

[4] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, pág. 93.

[5] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 74, Exp. 1.

[6] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 24, Exp. 3. Información instructiva... 1786.

[7] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 74, Exp. 1. Aplicación...

y, lo que en aquel entonces era más grave aún, sin los últimos sacramentos. La alimentación, de mala había pasado a ser nula, pues días había en que ni fuego se encendía en la cocina. A los empleados no se les pagaba, por lo que los servicios de limpieza en las enfermerías estaban en condiciones desastrosas. Las cosas llegaban a tal grado, que los pobres preferían morir fuera, antes que sufrir la dolorosa vida del hospital. Los que contra su voluntad eran llevados allí, se escapaban por las noches, presionados por el hambre, en busca de alimento [8].

Todos estos males eran el resultado de la pérdida del espíritu de caridad, base de todas las órdenes hospitalarias. Los Hermanos empezaron a mostrar la corrupción en sus costumbres religiosas, a llevar una vida escandalosa, dominados por un afán desenfrenado de gozar de los bienes de esta vida, sin importarles los medios. Se hicieron tristemente célebres los excesos de los Padres Roa y Quiñones, quienes para satisfacer sus enormes dispendios, llegaron a vender las rejas del hospital, los techos de las enfermerías y los vacíos frascos de la botica. Cuando el hospital se encontraba en esta situación, realizó su visita el Ilmo. Fabián y Fuero, y con gran indignación de su parte, descubrió que los Hermanos, tratando de engañarlo, habían acostado, en las antes desiertas camas, gente sana, pagada, para fingir enfermos [9].

El obispo, sin escándalo alguno, pero convencido del desastre, por el fraude que había descubierto, se retiró a Orizaba, desde donde dictó la orden de retirar inmediatamente a los frailes la administración de las rentas, pues consideraba al dinero como el principal medio y causa de la relajación.

Los bienes quedaron entonces a cargo del cura vicario, quien mensualmente daba al Hermano Mayor lo necesario para vestido y sustento de los frailes, para las medicinas y alimentos de los enfermos para el pago de un enfermero, una enfermera, un mozo y una cocinera. En el orden espiritual, un eclesiástico secular, enviado por el cura, era quien prestaba los servicios. Naturalmente que los frailes protestaron por tal medida, alegaron su inocencia e iniciaron un pleito contra el obispo de Puebla. Apoyados por el Visitador general de la Orden Juanina Fr. Pedro Rendón Caballero, acudieron al Virrey Bucareli, de quien no obtuvieron nada, pero insistiendo con su sucesor don Martín Mayorga, lograron interesarlo y volver su pleito cuestión de obispo y virrey [10]. El visitador, por ignorancia o mala fe, ocultó siempre los defectos de su orden. Así, en la visita que hizo al hospital de Atlixco, dice que de 1772 a 74 habían atendido ochocientos noventa y cuatro enfermos, de ambos sexos y de tan buena manera, que eran la *edificación del pueblo.* Y como cosa anormal sólo señaló el hecho de que los bienes los ad-

---

[8] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 24, exp. 3. Información instructiva... 1786.

[9] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 74, exp. 1.

[10] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, exp. 3; t, 40, exps. 4 y 5.

ministraba el diocesano de Puebla [11]. Así ganaron los juaninos el pleito, y en 1783 les fue devuelta la administración de los bienes. El obispo humildemente aceptó la orden del Virrey, advirtiéndole que lo haría, no obstante estar convencido de que volverían a ocurrir los antiguos daños y que para salvar su responsabilidad informaría al rey en el Consejo de Indias [12].

En España se sabía y aquí se palpaba el desastroso estado del hospital, pero como no era caso excepcional, ni tampoco eran los juaninos los únicos relajados y la separación de las órdenes hospitalarias de todos los nosocomios, hubiera creado un gravísimo problema, lo que se hizo fue solamente dictar una serie de medidas tendientes a controlar al máximo estas instituciones, por ejemplo, tomar cuentas a los Hermanos Mayores con más frecuencia y aumentar el número de visitas de inspección. Sin embargo, no parece que tales disposiciones dieran buenos resultados respecto a este hospital, pues los informes de 1786 y 1787 dados al Virrey Conde de Gálvez siguieron hablando del desastre del hospital de Atlixco y de la necesidad de una separación definitiva de los juaninos, como único medio para que la ciudad gozara de un verdadero y eficiente servicio hospitalario [13]. Claro que en medio de la corrupción hubo quienes mantuvieron el espíritu de San Juan de Dios e hicieron honor a su maltrecho instituto. Por ejemplo, tenemos en este hospital de la Concepción, al P. José Martínez, quien con insólita actividad procuraba el bien de la institución, reparando las fincas y atendiendo amorosamente a los enfermos. Su obra, heroica en medio de aquella decadencia, nos lleva a pensar en los valores perennes de ciertas instituciones, pese a las fallas humanas. A principios del siglo XIX parece que la cosa había mejorado notablemente [14], mas fue ya por poco tiempo, pues el tantas veces mencionado decreto de las Cortes terminaría en 1821 la obra de las órdenes hospitalarias.

---

[11] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma*, t. I, págs. 74-75.
[12] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 40, exp. 4.
[13] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 24, exp. 4; t. 49, exp. 13.
[14] A.G.N.M., *Ramo Hospitales*, t. 55, exp. 5.

CAPITULO XXII

HOSPITAL REAL DE LA EPIFANIA O NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

México, D. F.

El doctor Pedro López, cuyo nombre tantas veces tiene que mencionarse al hablar de la obra hospitalaria en la Nueva España, fundó en 1582 [1] y con licencia del Ilmo. Moya de Contreras y del Virrey Conde de la Coruña, otro hospital.

El fin de éste era auxiliar a los *negros, mulatos y mestizos* [2], que enfermos y miserables deambulaban por la ciudad. El carácter especializado que dio al hospital dedicándolo a las razas y mezclas, que ocupaban el último lugar en la escala social y que como consecuencia eran los olvidados, nos muestra una vez más ese rasgo distintivo del Dr. López, que fue la eficiencia de su caridad. Sus obras brotaron siempre tras el conocimiento vivo de la realidad social y por ende de las necesidades más apremiantes de nuestro pueblo.

Tituló a la institución *Hospital de la Epifanía* [3] y precisamente fue escogido este nombre porque involucraba el sentido de la obra. La Epifanía es la manifestación de Cristo a todos los pueblos de la tierra, representados en los Reyes Magos. Cristo mostró allí que había venido no sólo para su pueblo, el judío, sino para todos los hombres de todas las razas.

Realizada la fundación del Hospital, estableció en él una Cofradía, formada por personas piadosas e influyentes, que tituló *Nuestra Señora de los Desamparados*. Su fin fue amparar a los niños mestizos, hijos de uniones ilegítimas entre españoles e indias, recién nacidos, que eran abandonados por sus madres, amaneciendo "muchos de ellos muertos en las calles y comidos de

---

[1] Carreño, Alberto María, *Un desconocido cedulario del XVI*, pág. 391.

[2] Cuevas, S. J., Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, t. I, pág. 411.

[3] León, Nicolás, *La obstetricia en México*, Cap. V, pág. 192.

perros" [4]. Los cofrades recorrían los barrios buscando a los infantes, y los llevaban al hospital.

Ante la presencia de tanto niño, nació un departamento especial para ellos, que fue en verdad *la primera casa de cuna* que tuvo la ciudad.

El Hospital de la Epifanía se estableció en el edificio de la vieja Alhóndiga, por lo que lo constituían una serie de galerones, adaptados sencillamente al nuevo uso [5]. Su capacidad ordinaria era la de treinta camas, sin contar las de los niños expósitos. Se recibían hombres y mujeres [6].

Dirigía el hospital, en sus dos secciones, el Dr. Pedro López, quien tenía para sí y sus descendientes el patronato [7].

El cuidado y curación de los enfermos estaba en manos de seglares a sueldo. Entre estos empleados estaban las amas de cría que el hospital tenía para alimentar a los recién nacidos.

Para sostenimiento del hospital, el fundador les dio una dotación de 2,700 pesos, que colocados a censo, sobre las casas de Pedro Paz, los 2,000 pesos y sobre las de Pedro Doli Dueña los 700 pesos restantes, producían una renta anual de 196 pesos 6 reales. Este capital no era suficiente a sostener la institución, por lo que el faltatne se suplía con la limosna, que el mismo Pedro López recababa.

Las cosas marcharon bien en un principio y hasta la muerte del fundador, pero poco después la ayuda pública empezó a escasear.

Había heredado el patronato y tenía a su cargo la administración, el hijo del fundador Pbro. Dr. Jusepe López, quien después de varios años de desesperados esfuerzos por mantener el hospital en las condiciones en que lo dejara su padre, decidió entregarlo al rey ofreciéndole el patronato. Felipe II se interesó en la obra y pidió, por Cédula de 1599, que las autoridades civiles y eclesiásticas le enviasen su opinión sobre los servicios que el hospital prestaba y necesidades que tenía [8]. Los informes deben de haber sido favorables, pues el rey aceptó el patronato [9]. Una de las razones que a tal acto lo movieron fue la de que allí se encontraban, como expósitos, hijos y nietos de los conquistadores.

Para estos últimos años del XVI, la fama de la casa de cuna con su cofradía formada por la nobleza de México, había sobrepasado la fama del hospital propiamente dicho, por lo que empezó a mencionarse más aquel nom-

---

[4] Carreño, Alberto María, *Un desconocido cedulario del XVI,* pág. 391.

[5] Vetancurt, Fr. Agustín, *Teatro Mexicano,* Tratado de la ciudad de México. pág. 37.

[6] Carreño, Alberto María, *op. cit.,* pág. 391.

[7] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, págs. 85-87.

[8] Carreño, Alberto María, *op. cit.,* pág. 391.

[9] Vetancurt, Fr. Agustín, *op. cit.,* pág. 37.

bre, llegando finalmente a denominarse a toda la institución como *Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados.*

Este hospital, con el sentido y las características con que lo erigiera el Dr. Pedro López, funcionó hasta el año de 1604, fecha en que, estando en franca decadencia, fue entregado a los juaninos.

Considerando que esta segunda etapa no es continuación de la primera, sino un cambio tan radical que no conserva de lo primitivo más que el edificio y por pocos años, la historia de él la trataremos al referirnos a los hospitales del XVII. Así pues, damos por terminada la vida del hospital de la Epifanía el año de 1604. Sobre sus restos se levantara el Hospital de San Juan de Dios, que es la matriz de donde dimanará toda la obra hospitalaria juanina.


Dominus Providebit.
VR. del V. Siervo de Dios Bernardino Alvarez natural de la
a Patriarca fundador de la Sagrada Religion de la Caridad,
ipolitto martir; que murio à 12 de agto de 1584: â los 70 años de su
en las



Hospital e iglesia de San Hipólito.

(Fotografía de la Dirección de Monumentos Coloniales).

CAPITULO XXIII

HOSPITAL REAL DE SAN MIGUEL DE BELEM

Guadalajara, Jal.

Allá por los finales del siglo XVI, el Obispo de Guadalajara Fr. Domingo Arzola, O. P. (1582-90), observando que el viejo Hospital de la Santa Veracruz era insuficiente para subvenir a las necesidades del extenso obispado neo-gallego, decidió, en consorcio con el Deán y Cabildo Catedralicios, fundar un nuevo hospital de pobres. Para tal fin eligió las casas que había hecho su antecesor el Ilmo. señor Mendiola [1]. Las casas estaban ocupadas por el convento de monjas dominicas de Santa María de Gracia, fundado por el mismo señor Arzola. Así, fue necesario hacer al convento nuevo edificio [2] para que el Hospital Real pudiera establecerse en el de las monjas [3].

El 29 de septiembre de 1587 quedó erigida la institución, a la que se puso bajo el patrocinio de San Miguel "y los demás ángeles de la Corte Celestial..." "Declarándole, el obispo, con bendición episcopal, los privilegios, essenciones y preeminencias eclesiásticas según derecho canónico" [4].

Para las necesidades espirituales del Hospital, se acordó levantar una capilla anexa, y para las económicas le dio el obispo, de acuerdo con el capítulo 27 de la erección de aquella catedral, la dieciochoava parte y media de los diezmos. Además, se le otorgaron dos solares, de los cuatro que tenía el seminario tridentino [5].

El Hospital de San Miguel quedó sujeto al Obispo y Cabildo. El per-

---

[1] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 61, Exp. 3. "Testimonio de las diligencias".

[2] MOTA PADILLA, O. P., MATÍAS, *Historia de la conquista de la Nueva Galicia,* págs. 424-425.

[3] A.G.I.S., *Audiencia Guadalajara,* 47. *"La justicia y regimiento..."* 1587.

[4] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 61, Exp. 3. "Testimonio de las diligencias".

[5] AGUILAR, GILBERTO, *Hospitales de Antaño,* págs. 119-126.

sonal que lo atendía, médico, barbero, capellán, boticario, etc., eran toda gente asalariada. Para la curación y servicios de los enfermos se contaba, además, con cinco esclavos negros y negras [6].

En el hospital se recibió toda clase de personas: franceses, ingleses, italianos o de otras naciones extranjeras, al igual que españoles, indios, mestizos, mulatos, libres o esclavos. De las regiones más apartadas, como Durango, Sonora, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas, etc., llegaban los enfermos. Respecto a enfermedades, no había ninguna especialidad, y lo mismo recibían leprosos, pese a las órdenes que lo prohibían, que sifilíticos, rabiosos, o enfermos de cualquier otro mal, por lo que su carácter era el de un hospital general [7]. En los principios su capacidad era para un poco más de veinte enfermos [8].

Así prestó buenos servicios por cerca de un siglo, pero a mediados del XVII empezó a decaer por razones económicas. El obispo Colmenero trató entonces de unirlo al de la Santa Veracruz, pero no lo consiguió [9].

La decadencia se acentúa con los años, y al iniciarse el siglo XVIII, lo encontramos en un estado deplorable, tanto por la ruina del edificio, como por la pésima atención que se daba a los enfermos. Los esclavos negros, que antes sólo habían sido los encargados de los trabajos ínfimos del hospital, en este tiempo tenían todos los servicios a su exclusivo cargo. Como estas personas no trabajaban por caridad, ni por salario, sino sólo por la obligación de cumplir su duro deber de esclavos, no tenían interés alguno en realizar una labor eficiente. Por otra parte, de diez esclavos que había, cuatro eran mujeres de más de sesenta años [10].

Para salvarlo de aquella situación, que lo tenía convertido en un depósito de enfermos, la Audiencia de Guadalajara solicitó el 1o. de julio de 1704, del Hermano Mayor de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Betlem, que enviase frailes para atender el hospital. Los Betlemitas aceptaron, enviando a los hermanos José de San Angel, Miguel de San Juan, Nicolás de la Presentación y Miguel de San Simón. El 6 de Noviembre de 1704 se hicieron cargo de la institución [11]. Comprometiéronse a recibir a toda clase de enfermos, cosa para ellos extraordinaria, pues su orden se dedicaba a los convalecientes. Aceptaron, además, la obligación de fundar, como lo hacían siempre, una escuela gratuita para niños [12].

---

[6] Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción Geográfica...* pág. 48.
[7] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 60, Exp. 1.
[8] Mota y Escobar, Alonso de la, *op. cit.,* pág. 48.
[9] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* págs. 119 a 126.
[10] Aguilar, Gilberto, *op. cit.,* págs. 119 a 126.
[11] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 61, Exp. 3. "Testimonio de las diligencias..."
[12] Aguilar, Gilberto, *op. cit.,* págs. 119 a 126.

Los Betlemitas se pusieron inmediatamente a trabajar, reconstruyeron el edificio, aumentaron su capacidad a cuarenta y cinco camas e hicieron nuevas salas, como la de cirugía de mujeres [13].

La cuestión económica del hospital la encontraron los frailes convertida en problema, pues si en los principios la dieciochoava parte y media de los diezmos, sumaba más de 3000 pesos [14], en el siglo XVIII no ascendía a esa cantidad, pues al erigirse las nuevas diócesis, como por ejemplo la de Durango, los diezmos del Obispado de la Nueva Galicia disminuyeron considerablemente. Mas los Hermanos, que habían decidido levantar la institución, empezaron a interesar a personas de dinero. Así, consiguieron que don Bartolomé Santibáñez les diera 8,000 pesos para comprar la hacienda de Calderilla, cuyos productos íntegros se dedicaron al sostenimiento del hospital. Cuando las limosnas escaseaban en Guadalajara, los frailes "se remontaban a demandarlas hasta la provincia de Sinaloa y Nueva Vizcaya...". Llevaban en sus viajes medicinas e instrumentos de cirugía para ir curando a los que encontraban a su paso. De estos valientes Hermanos, que se metían en tierras del Norte, arrostrando los ataques de los bárbaros, conservamos sólo el nombre del Padre Fr. Juan de San Xavier, que hacia 1739 andaba por esas regiones [15].

Durante ese período, las informaciones sobre la labor betlemítica son siempre en el sentido de que atendían a cuantos llegaban y con gran caridad. Su fervor hospitalario se puso a prueba en la epidemia de Matlazahuatl de 1735 [16], en la que hasta entierro gratis dieron a los indios. Con el mismo fervor atendieron a los afectados de sarampión en 1747 [17] y a los de la epidemia "de la bola" ocurrida en 1785 [18]. Este mal se desarrolló en los momentos en que el hambre asolaba Guadalajara. La gente estaba en la miseria y los hospitales creados para los pobres estaban repletos. Era tal el número de enfermos, que, pese a los hospitales provisionales abiertos por el obispo Alcalde, en diversos puntos de la ciudad los Hermanos del Hospital Real de San Miguel de Belem tuvieron que convertir la escuela y aun sus propias celdas en enfermerías [19].

La obra de los betlemitas convencía y entusiasmaba. El obispo don Antonio Alcalde la valoró ampliamente, pero conoció también que tenía gran-

---

[13] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 61, Exp. 1. Testimonio de Real Cédula.

[14] Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción Geográfica,* pág. 48.

[15] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 61, Exp. 1. Testimonio de la Real Cédula.

[16] Pérez Verdía, Luis, *Historia Particular del Estado de Jalisco,* t. I, pág. 348.

[17] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* págs. 119 a 127.

[18] Pérez Verdía, Luis, *op. cit.,* t. I, pág. 379.

[19] Carrillo y Ancona, Crecencio, *El Obispado de Yucatán,* t. II, págs. 871-872.

des fallas a causa del edificio. En primer lugar se encontraba situado en el centro de la población: posición antihigiénica que lo convertía en fuente de contagio [20]. Su capacidad era muy exigua, e insuficiente para las necesidades de la época. Todo esto ya lo habían palpado los frailes desde años atrás, pero sus intentos por hacer nuevo edificio no habían llegado a feliz término, pese a que tenían licencia real desde 1724 y a pesar de las numerosas cédulas reales en las que se conminaba a las autoridades a no impedir la obra, sino a impulsarla [21]. Considerando todo esto el obispo Alcalde, con gran generosidad decidió construir a sus expensas un gran hospital, sin detrimento del real patronato que seguiría sobre la nueva institución. Encomendó la obra al alarife *Martín Ciprés,* quien planeó, dentro de un terreno de setenta por cuarenta varas, un hospital cuyas enfermerías se hallaban dispuestas en forma radiada [22]. Tuvo siete salas, dos manicomios, uno para hombres y otro para mujeres, habitaciones para empleados, ropería, sala de autopsias, baños, botica, hospicio y aun cementerio [23]. Había en él habitación separada para los frailes y salas auxiliares para las épocas de peste [24]. Como todo hospital de la época, tuvo también su gran capilla anexa [25]. El costo del edificio alcanzó la suma de 275,168 pesos 3 reales [26], y su capacidad era de mil enfermos [27]. De todos los edificios hospitalarios construidos en la Colonia, es éste uno de los más interesantes por la novísima disposición de su planta, como veremos al tratar de la arquitectura hospitalaria.

El 3 de mayo de 1794 se hizo la traslación del Hospital de San Miguel de Belem a su nuevo edificio. El magnánimo obispo había ya muerto. Empero, lo haría presente un letrero que se hallaba grabado en la fachada principal: *"Antonio Alcalde a la humanidad doliente"* [28].

Al trasladarse los religiosos, el culto se cambió también a la nueva iglesia. El viejo edificio quedó en su totalidad abandonado. Años más tarde, lo compró la Junta Superior de propios para hacer en él la Alhóndiga [29]. Para que nos formemos una idea más completa de los servicios hospitalarios pres-

---

[20] Pérez Verdía, Luis, *Historia Particular del Estado de Jalisco,* t. I, pág. 379.

[21] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 61, Exps. 3 y 1.

[22] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* págs. 119 a 127.

[23] Pérez Verdía, Luis, *op. cit.,* t. I, págs. 394-395.

[24] Aguilar, Gilberto, *op. cit.,* págs. 119-121.

[25] Ibid., págs. 119-127.

[26] Carrillo Ancona, Crescencio, *El Obispado de Yucatán,* t. II, pág. 869.

[27] Pérez Verdía, Luis, *op. cit.,* t. I, pág. 379.

[28] Vera, Fortino Hipólito, *Catecismo Geográfico, Histórico, Estadístico,* págs. 209-216.

[29] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 61, Exp. 1.

tados por los betlemitas, mencionaremos algunos datos sobre número de enfermos atendidos por ellos. De 1704 a 1735 había recibido a diez y ocho mil personas. En 1735, atendieron a novecientas veintiuna; en 1736, ochocientas veintiuna; en 1737, mil doscientas sesenta y cuatro; en 1738, mil seiscientas cuarenta y tres; y en 1739, mil doscientas una [30].

La vida en el nuevo hospital transcurrió tranquila, hasta que en 1795 el presidente de la Audiencia de Guadalajara, don J. Ugarte y Loyola, empezó a descubrir desfalcos en la administración y con el derecho que tenía, a causa de pertenecer el hospital al Real Patronato, quiso tomar cuentas a los betlemitas. Los frailes no lo admitieron, y como protesta abandonaron el hospital inesperadamente, llevándose todo su archivo. Esto dio lugar a un largo pleito, pues los frailes acusaron al presidente ante el Virrey. Finalmente, una Real Cédula dio la razón a Ugarte y los betlemitas quedaron definitivamente fuera del hospital [31].

A partir de entonces la institución quedó a cargo del gobierno, quien llevó el hospital a la ruina total. En 1801 lo administraba el Capitán García Cerpu [32]. En 1812 su mal estado se acentuaba, porque el gobierno no le daba los 6,000 pesos señalados para su sostenimiento, pues aunque tenía asignado también, como sabemos, el noveno y medio de los diezmos que producía en aquellos días 91,079 pesos anuales, este fondo se había agotado y no había de dónde darles [33]. En 1813 y 14, no pudiendo el estado hacer vivir dignamente a la institución, acudió al ilustre obispo Ruiz Cabañas, pidiéndole que aplicara a él y a la cárcel los productos libres de los curatos vacantes y los de las dispensas de proclamas matrimoniales. Parece que la cosa no se llegó a realizar y la situación continuó de mal en peor. En estas épocas algunos enfermos, como los militares, no estaban gratis en el hospital, pues el estado pagaba sus estancias [34].

Ya realizada nuestra independencia, el nuevo gobierno resolvió, en 1842, darlo a la administración eclesiástica, entregándolo al obispo Aranda. En esas manos estuvo hasta 1862, en que a causa de las guerras de Reforma volvió al gobierno, quien lo puso al cuidado de las Hermanas de la Caridad. Ellas lo atendieron hasta 1874, año en que se las expulsó. A partir de 1888 fue escuela de Medicina [35], y hoy es ...una de tantas casas de vecindad...

---

[30] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 65, Exp. 2. "El Sr. Intendente de Cuenta..." 1804.

[31] PÉREZ VERDÍA, LUIS, *Historia Particular del Estado de Jalisco,* t. I, pág. 395.

[32] AGUILAR, GILBERTO, *Hospitales de Antaño,* págs. 119 a 128

[33] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 69, Exp. 10. Sobre haber señalado...

[34] OROZCO Y JIMÉNEZ, FRANCISCO, *Documentos Históricos,* t. IV, págs. 381-382.

[35] AGUILAR, GILBERTO, *op. cit.,* págs. 119 a 128.

Finalmente, mencionaremos que uno de los *servicios públicos* que realizó el hospital fue el de la botica... Sin embargo, parece que su funcionamiento estaba al margen del control del protomedicato, pues eran los frailes quienes preparaban y vendían los medicamentos. Cuando el protomedicato de México se enteró, armó un escándalo, y tras largo pleito consiguió que los frailes se comprometieran a tener un boticario examinado [36].

---

[36] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. I, págs. 585-586.

CAPITULO XXIV

HOSPITAL REAL DE SAN JOSE DE GRACIA U HOSPITAL REAL DE LA CONCEPCION

Querétaro, Qro.

Entre las muchas obras pías que realizó el ilustre cacique de los otomíes y Capitán de España don Diego de Tapia, está la fundación del Hospital de Querétaro [1]. Asoció a su idea a otros nobles indios, entre ellos al cacique don Juan. Don Diego cedió un solar y unas casas, que estaban donde actualmente existe el templo de San José de Gracia. Los demás ayudaron según sus propias posibilidades con tierras, huertos, ganado, frutas, alhajas, etc. [2]. Con todas estas donaciones se logró abrir el hospital el año de 1586 [3]. El edificio era muy sencillo, de humildes adobes, pero suficiente para iniciar la obra hospitalaria que tanta falta hacía.

Para conseguir que la institución fuese durable, los indios interesaron al Rey, ofreciéndole el patronato [4]. S. M. aceptó concediéndole por Cédula del 22 de mayo de 1622 el noveno y medio de los diezmos de la Ciudad de Querétaro, para su sostenimiento [5].

El hospital se dedicó, como todo lo de indios, a San José, y cuando el Rey aceptó ser su patrono, se tituló *Hospital Real de San José de Gracia.*

En la primera época era administrado por los mismos indios, quienes tenían que dar cuenta del manejo de sus bienes, al arzobispo de México. La parte espiritual del hospital la atendía el cura del lugar, que en aquellos

---

[1] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 15, Exp. 16.

[2] Vera, Fortino Hipólito, *Catecismo Geográfico, Histórico, Estadístico,* pág. 182.

[3] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* pág. 139.

[4] Díaz de Arce, Juan, *Próximo Evangélico,* págs. 318-319.

[5] Vera, Fortino Hipólito, *Catecismo Geográfico, Histórico, Estadístico,* pág. 182.

tiempos era franciscano. El hospital tenía su capilla propia, que el cura atendía y que servía también para doctrinar a los indios. Al aceptar el Rey el patronato, usó de sus derechos materiales y espirituales sobre las instituciones, iniciando una serie de cambios. Primeramente, las cuentas no volvieron a darse al obispo, sino a las autoridades civiles; en segundo lugar, ordenó S. M. que el hospital se entregase a la administración de los Hermanos de la Caridad de San Hipólito [6], pero que la doctrina y sacramentos permaneciesen en el cura doctrinero [7]. El asunto parecía sencillo, pues el hospital, pese a los pocos años que tenía de vida, estaba arruinado, y la presencia de los hipólitos, Orden que se hallaba en pleno auge, lo salvaría. Así lo entendió el Obispo y Virrey Fr. García Guerra, quien trató de realizar los cambios ordenados por el rey. Sin embargo, la muerte le impidió realizarlos. Por lo cual hasta 1624 se dio a los hipólitos [8]. El que tomaran posesión del ruinoso edificio no fue cosa fácil, pues los indios consideraban la institución como obra suya. Las humildes casas de adobe del hospital, sus tierras, sus ovejas, todo en su origen había sido suyo y la labor realizada también les pertenecía. Por tanto, no veían con buenos ojos que unos frailes extraños a ellos se apoderaran del hospital. Intereses creados movían el asunto, el cura Fray Juan Núñez, O.F.M., veía con temor la llegada de los hipólitos por la disminución de sus derechos parroquiales, pues pensaba le quitarían la doctrina de indios y administración de sacramentos. Así, cuando supo la llegada de los hermanos, se puso al frente de los indios, les ordenó cerrar con llave unas puertas y tapiar otras, decidido a no permitirles la entrada. Pero el Alcalde de Querétaro, que estaba dispuesto a cumplir las reales órdenes, mandó derruir los muros levantados, abrir las puertas, y tomando de la mano a Fr. Juan Rosson, Hermano Mayor y Provincial de San Hipólito, lo hizo entrar al edificio y lo paseó por todo él en señal de posesión [9]. El cura se quedó, como era costumbre, con la doctrina de los indios en la Capilla [10]. La entrada de los Hermanos de la Caridad marca el resurgimiento total del hospital. En primer lugar, se dieron a la tarea de rehacer el edificio, pues sólo ruinas recibieron. Acudieron al Rey pidiendo la total administración de los bienes, la donación de algunas tierras realengas y la concesión de pedir públicamente limosna. S. M. los apoyó, reservándose el derecho de quitarlos sin darles explicación alguna, cuando lo creyera conveniente [11]. Se reedificó el hospital, se hizo una sala para indios, otra para indias y una más para hombres españoles. Gran refec-

[6] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 2, fojs. 73 a 75. Copia de documentos...

[7] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 15, Exp. 6.

[8] Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* t. II, pág. 581.

[9] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 2.

[10] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 15, Exp. 6.

[11] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 2.

torio, amplios corredores, habitaciones para los hermanos y demás oficinas. En la iglesia, que era toda nueva, se colocó un bello retablo dedicado a la Inmaculada Concepción [12]. Es de allí de donde partió el nuevo nombre: *Hospital Real de la Concepción*. La iglesia tenía altar mayor, además cinco colaterales, en los que había pinturas representando a Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de la Soledad, Santa Catalina, Nuestra Señora del Populo, un "Ecce Homo" y muchas otras más, distribuídas en medio de los dorados retablos.

Como el pueblo palpaba la obra de los hipólitos, acudía generoso con sus limosnas. Así, a más de edificio, se dotó ampliamente de ornamentos y demás objetos del culto, la sacristía. El año de 1526 las obras estaban concluídas y Querétaro contaba con un gran hospital y una bien dotada botica.

Los bienes de la institución aumentaron y pronto se le hicieron tres casas, cuya renta sumaba 300 pesos anuales. Tenía dinero colocado a censo, y poseía haciendas y gran cantidad de ovejas, que arrendaba. Hacia 1690 los bienes del hospital le producían, incluyendo limosnas, 2,385 pesos anuales [13]. Entre tanto, la vida hospitalaria presentaba condiciones inmejorables, para su época. En las manos de un Hermano Mayor estaba la dirección del hospital. Este era ayudado por cinco o seis frailes más. Los trabajos de limpieza y otros similares los realizaban los esclavos [14]. Los servicios médicos también mejoraron con la llegada de los hipólitos, quienes, como ya hemos visto, se distinguían por sus conocimientos médico-quirúrgicos. Entre ellos se destacó el Hermano *Bartolomé Natera,* natural de Jerez de la Frontera, gran "médico cirujano, anatomista, boticario muy entendido y experimentado en la naturaleza y virtud de las yerbas". Este fraile estuvo también en Oaxtepec y seguramente en contacto con la experiencia y conocimientos farmacópicos de aquella institución. Pero no sólo aplicó el saber que allí se difundía, sino que por su parte hizo investigaciones cuyos resultados dejó escritos para el uso de sus hermanos, según nos informa Díaz de Arce.

Que los frailes se preocupaban en estudiar la medicina, nos lo prueba el que en el inventario hecho en 1690 se anote que en la celda del hermano mayor había manuscritos de cirugía. Naturalmente que no pretendo decir con esto que realizasen estudios formales de medicina como lo hacían los médicos. Sin embargo, sus conocimientos nacidos de la práctica, su estudio de la farmacopea y su contacto con la medicina indígena, a base de las plantas de México, permitió que prestaran servicios superiores a los que los curanderos y brujos podían ofrecer, e inclusive no muy inferiores a los de los médicos.

[12] Díaz de Arce, Juan, *Libro de la Vida del Próximo Evangélico,* págs. 319-321.

[13] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 2, fojs. 19 a 22.

[14] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 16, Exp. 2.

Cada uno de los hermanos se preocupaba por perfeccionar el hospital: uno mejoraba los pisos, otro ponía las arquerías y Fr. Juan Cabrera construía el piso superior. Así se logró que a finales del XVII el hospital fuese en todos aspectos una importante institución. Sin embargo, es precisamente en ese momento cuando los frailes son acusados de malversación de fondos. Al hacer don Francisco Saraza y Arce, alcalde del crimen de la Real Audiencia de México, la visita al *Hospital de la Limpia Concepción,* se enteró de que los frailes habían gastado la mayor parte de los bienes y rentas del hospital "en sus propios usos y conveniencias", y, claro está, como consecuencia de ello se les lanzó el grave cargo de no tener para con los enfermos la hospitalidad debida. Saraza pidió al Virrey, Marqués de Gelves, que la administración se quitara a los hipólitos y se diera a los Juaninos, o Betlemitas [15]. Las acusaciones eran tan graves, que en ese año de 1691, se les quitó la administración, dándose, provisionalmente y a manera de depósito, a la Congregación de Clérigos de Nuestra Señora de Guadalupe. Encargóse al especial cuidado de don Juan Caballero y Osio, que había sido uno de los informantes contra los hipólitos.

El proyecto era arreglar las finanzas y tenerlas saneadas para cuando llegaran los juaninos, que se harían cargo del hospital. Estos recibirían los bienes con la advertencia de que no eran suyos sino de los enfermos. Para el manejo del hospital la Congregación dividió la administración en tres ramas: la económica, que se dio por contrata al Capitán don Bernardo de Ita, quien dio en garantía 6,000 pesos; la religiosa, que se dio al prefecto de la misma Congregación Br. Miguel Martín, cosa que provocó las protestas del cura doctrinero, que alegaba corresponderle a él, desde la fundación, el derecho de esa capellanía; finalmente, la dirección del hospital la tuvo la Congregación [16]. Entre tanto, los hipólitos peleaban su exclusión del hospital. Dos años lucharon y al final de ellos, en 1693, por orden del Real Acuerdo, que los eximió de responsabilidades, los congregantes les entregaron el hospital [17].

Durante más de un siglo, del que apenas tenemos noticias, continuaron los hipólitos al frente de la institución. En 1808, después de dos siglos de uso, el edificio se hallaba en pésimas condiciones. Además, su capacidad para 40 enfermos, ante el crecimiento de la población (cincuenta mil personas) era insuficiente. Se añadía a esto el hecho de hallarse ubicado en el centro de la ciudad, cosa que se consideraba nociva. Por tanto, se propuso la erección de un nuevo edificio. El capital lo aportaban por manda testamentaria el cura don José Antonio de la Vía y el Br. don Juan Verástegui. El viejo hos-

[15] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 14, Exp. 3.
[16] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 14, Exp. 1.
[17] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 15, Exp. 6.

pital se vendería, con su producto se compraría un terreno fuera de la ciudad y con las donaciones se levantaría el edificio. Los bienes y ventas del antiguo pasarían al nuevo y los hipólitos seguirían a cargo de él. El Corregidor de Querétaro don Miguel Domínguez apoyó el proyecto y lo presentó al virrey Iturrigaray, juntamente con los planos que para el nuevo hospital había hecho el arquitecto don Francisco Ortiz en 1808 [18]. El año siguiente se construía ya un edificio cuya capacidad se calculaba para doscientas cincuenta personas. Sus dependencias serían: sala de cirugía, sala de medicina, alcobas para enfermeras en cuatro salones, salas para convalecencia divididas en alcobas, baños de placer para agua caliente y tanque para baños de agua fría, piezas para enfermos de distinción (de paga) y lugares comunes (W. C.). La cuarta parte del hospital se destinaba a las mujeres. Completaban el edificio las oficinas de administración, portería, alcobas para enfermeras, para sirvientes y botica. La obra se valuó en 116,638 pesos 4 reales [19]. El gasto era un tanto exagerado para el dinero con que se contaba. Así lo consideró el fiscal de lo civil, recomendando que se hiciese de menor tamaño. Tuvo la razón, pues la obra, demasiado ambiciosa, no pudo terminarse. En el año de 1820 las Cortes Españolas dictaron la supresión de los hipólitos, pasando por esta razón en 1821 a manos del gobierno. El viejo Hospital Real de la Concepción siguió funcionando bajo la administración civil unos años más. En 1863, sin ser ya ni sombra de lo que había sido, fue trasladado al exconvento de Santa Rosa, en donde aún existe [20].

---

[18] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 48, Exp. 1.
[19] A.G.N.M., *Ramo Hospitales,* t. 48, Exp. 1.
[20] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* pág. 139.

CAPITULO XXV

HOSPITAL DE LA CARIDAD

Nombre de Dios, Durango

En la antigua provincia de la Nueva Vizcaya fundóse, hacia 1588, un hospital que es la vanguardia de la obra hospitalaria en el norte. Las huellas del conquistador don Francisco de Ibarra habían abierto un camino. Los indios eran fieros y la dura tierra no ofrecía ninguna vida plácida. Sin embargo, los metales preciosos tuvieron suficiente magnetismo para llevar al hombre a la colonización de aquellas tierras.

Nombre de Dios fue desde su fundación, en 1562, uno de los puntales en la conquista del norte. La fundación de la ciudad de Durango como capital de la Nueva Vizcaya, realizada poco después [1], la hace descender en el terreno político a un plano secundario. Empero continuará siendo el paso obligado hacia el norte. Precisamente en esos lugares de población transitoria era donde más se ameritaban los hospitales. Fue por ello que en el ánimo de los primeros vecinos, surgió la idea de realizar esa piadosa obra. Juan de Espinosa donó una casa para que sirviera de hospital y el obispo confirmó la fundación dándole por titular *La Caridad*.

Parece que en un principio vivía de la limosna pública, pero hacia 1595 don Diego Pérez de Rivera, "Juez contador enviado a las cuentas y repartimiento por el Virrey, a petición de la Catedral de Guadalajara", en cuya jurisdicción quedaba entonces Nombre de Dios, le concedió el uno y medio de los novenos. Esto le producía cien pesos anuales. Poseía, además, un censo de mil pesos, que le redituaba sesenta pesos anuales. El hospital de La Caridad, como obra que era de la ciudad, estaba a cargo de un mayordomo, que elegían el Cabildo y los oficiales, anualmente. La atención a los enfermos estaba en manos de seglares a sueldo. Recibían asistencia en el hospital

---

[1] SARAVIA, ATANASIO G., *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, No. 1, pág. 116.

tanto españoles como indios. Los últimos informes que sobre él tenemos provienen del año de 1608. Por ellos sabemos que la vida del hospital había decaído al grado de que ya no se curaban en él enfermos ningunos [2]. Después de esto no hallamos ninguna noticia. Posiblemente haya desaparecido.

[2] *Documentos inéditos de Indias,* t. IX, págs. 211 y siguientes. "Descripción de la Villa de Nombre de Dios sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella Villa en mayo de 1608 por mandado del Consejo". Datos proporcionados por don Atanasio G. Saravia.

CAPITULO XXVI

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT

México, D. F.

Hemos visto que la Nueva España, como todos los países del mundo, en aquellos tiempos sufrió grandemente a causa de las pestes. Cuando aparecía alguna de esas enfermedades cuyo contagio se extendía fácilmente, se improvisaban de inmediato hospitales en los barrios y en los alrededores de la ciudad, para evitar que los apestados permanecieran en sus casas y transmitieran el mal a sus familiares y vecinos. Uno de los sitios que, por su densidad de población y por la aglomeración de personas en los obrajes, sufría con frecuencia las epidemias, era el de las lomas de Tacubaya. Por lo que ante la tremenda peste de "cocoliztli" del año de 1580, un grupo de personas caritativas, y devotas de Nuestra Señora de Monserrat, decidió establecer un hospital que fuese auxilio de los apestados y honor de Nuestra Señora. El hospital se levantó donde más tarde estuvo el Molino de Belem. Cuando la enfermedad pasó, el hospital perdió su objeto y fue cerrado. Sin embargo, como los fundadores habían formado, para atención de los enfermos, la Cofradía de Nuestra Señora de Monserrat, esta organización no quedó conforme con la clausura y decidió luchar por el establecimiento de un hospital fijo. Compraron a los agustinos un sitio dentro de la Ciudad de México que les costó 4,500 pesos e iniciaron la construcción de la iglesia y hospital. Pero, no obstante tantas buenas intenciones, los mejores esfuerzos y la mayor parte del capital se consumieron en pleitos, ya sea con la Mitra, ya con los albaceas testamentarios de los fundadores, que habían muerto. Por fin, el año de 1590 se hizo la solemne inauguración. La mitra resolvió entregar la institución a los benedictinos, Orden religiosa que no había en México. Los religiosos aceptaron venir de España y llegaron a la ciudad en 1602. Otra serie de problemas les impidieron tomar posesión del edificio, hasta el año de 1614 [1].

[1] Aguilar y Ezquerro, *Los Hospitales de México,* pág. 27.

Los benedictinos que no eran una orden hospitalaria, hicieron de la institución algo bien distinto de lo que se había proyectado. Constituyeron primordialmente un monasterio que daba culto, en su iglesia, a la Virgen de Monserrat. Se ocupaban de preparar, para los servicios que la liturgia católica requiere, a los niños cuyos padres deseaban fuesen acólitos o cantores. Como una cuestión accesoria, sostenían una especie de hospedería, más que hospital, para enfermos incurables [2]. Sin embargo, era importante porque no existía en la ciudad ninguna institución semejante. Que no era considerado hospital nos lo muestra el hecho de que en la secretaría del Virreinato no se le clasificaba como tal y que por tanto no haya en la sección respectiva informe alguno, ni alusión que a él se refiera. Por ironía del destino resultó que sólo se le consideró como tal, en el momento de aplicar el decreto de las cortes sobre supresión de órdenes hospitalarias. El 20 de enero de 1821 fue cerrado el convento, y con él, el albergue de incurables. Como para entonces estaba en absoluta decadencia, su único habitante el Prior Fray Benito González embarcó para España, muriendo en el mar.

La iglesia siguió abierta al culto y el convento se fraccionó vendiéndose a los particulares [3].

---

[2] Aguilar y Ezquerro, *Los Hospitales de México,* pág. 27.

[3] Mexia, Francisco, *Documentos anexos,* pág. 335.

CAPITULO XXVII

HOSPITAL REAL DE EL NOMBRE DE JESUS

Morelia, Mich.

La ciudad de Morelia, que en aquellos lejanos tiempos se llamaba Guayangareo, escribía el 25 de noviembre de 1549 una carta al emperador don Carlos, suplicando le concediese todo lo que era necesario para su subsistencia y progreso. Entre las cosas que se pedían, estaba la fundación de un hospital sostenido por la corona. La razón en que la ciudad asentaba su petición, era el hecho de que, como Guayangareo estaba situado en el camino entre Jalisco, y Colima y Zacatula, era un lugar de tránsito, por lo que había siempre muchos enfermos que no tenían casas en donde curarse. Los vecinos de la ciudad eran pobres y no tenían con qué ayudarlos [1].

Los años transcurrieron y el deseado hospital no llegaba a realizarse, hasta que hubo una persona que se propuso llevar a cabo los planes. Fue ésta el Ilmo. Fray Juan de Medina Rincón, O.S.A. Los anteriores obispos, como residían en la antigua sede del obispado, que era Tzintzuntzan, no palpaban el problema que los enfermos constituían en la naciente Guayangareo. Al trasladar don Fr. Juan la sede a esta ciudad, tuvo oportunidad de conocerlo.

Era este obispo uno de los personajes que hacen distinguir al episcopado por su interés en los pobres y su enorme generosidad. Todos sus biógrafos coinciden en mostrárnoslo como un hombre desprendido de los bienes de la tierra, que vuelca sobre los necesitados cuanta riqueza llega a sus manos. Por todas estas razones no es de extrañarse que fuese él, el fundador del primer hospital de Morelia. No sabemos el año en que esto se realizó, empero podemos situarlo enrte 1780, año en que se hizo la traslación de la sede, y 1788, fecha en que murió [2].

---

[1] DEL PASO Y TRONCOSO, FRANCISCO, *Epistolario de la Nueva España,* t. 5, pág. 205.

[2] ROMERO, JOSÉ GUADALUPE, *Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán.*

Fr. Juan de Medina Rincón, en unión del Deán don Alonso de Mota (más tarde obispo de Puebla) acudió a S. M. don Felipe II, para que la institución tuviese el amparo regio. Así, fue recibida bajo el Real Patronato y dotada con suficientes rentas para su mantenimiento. Ostentó el título de Hospital Real del Nombre de Jesús, apelativo que recuerda el de la provincia agustiniana, a la cual perteneciera el obispo [3].

La organización que tuvo en los principios lo hacía depender del cabildo eclesiástico, estando el cuidado de los enfermos en manos de seglares. Sin embargo, poco después de fundado se puso a cargo de los agustinos. Esto realizaba el proyecto inicial, que precisamente había establecido el hospital junto al convento de los agustinos y al lado del palacio episcopal, a fin de que los frailes lo administrasen, y el obispo estuviese en contacto con las necesidades de los pobres y los pudiese atender.

En el año de 1694, el Ilmo. Sr. Ortega y Montañez, teniendo ya concluido el hermoso palacio que para sí había mandado edificar, decidió emplearlo como hospital de pobres, haciendo cesión de él a S. M. don Carlos II. El Rey lo admitió, mandando se entregara al cuidado de los hermanos juaninos.

Sin embargo, la cosa no se realizó de inmediato, porque al ser trasladado el Sr. Ortega y Montañez al arzobispado de México y nombrado nuevo obispo de Michoacán el Ilmo. Sr. Escalante y Colombres, surgieron ciertas dificultades. Sin embargo, los juaninos, apoyados por el Metropolitano, insistieron ante la corona y consiguieron que en cumplimiento de la Real Cédula de Felipe V, fechada en Barcelona en 1702, se les entregase el hospital [4].

Llegaron los juaninos a Valladolid el año de 1704, tomando posesión del viejo hospital Fr. Manuel Rodríguez, nombrado primer prior, por el Comisario de San Juan de Dios: Fr. Francisco Pacheco de Montion. Los hermanos permanecieron algún tiempo en ese edificio y allí murió Fr. Manuel, enterrándosele en el contiguo convento de los agustinos [5].

Parece ser que gobernando el hospital el hermano mayor Fr. Fernando Moreno, se hizo la traslación al nuevo local.

Los juaninos consideraban al Sr. Ortega y Montañez como fundador del hospital, aunque, en verdad, el hospital de *San José,* como se le llamó entonces [6], fuera una continuación del anterior. Con el tiempo también este nombre se perdió, pues el pueblo lo llamó San Juan de Dios.

Los hermanos prestaron a la ciudad grandes servicios. Ellos fueron los

---

[3] Escobar Matías, *Americana Thebaida,* pág. 373.

[4] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, pág. 105.

[5] Escobar Matías, *op. cit.,* pág. 373.

[6] Velasco Ceballos, Rómulo, *op. cit.,* t. I, pág. 149.

médicos no sólo del hospital sino de toda Valladolid. Así aparece el nombre de Fr. Fernando Moreno [7] o Navarro [8] como primer médico de la ciudad.

En el siglo XVIII encontramos nombres de galenos civiles, que prestaban servicios en el hospital, como don Luis Vargas, don Carlos Guerrero Barrios, médicos y don Luis Antonio de Vaca, cirujano [9].

No sabemos cuántos enfermos atendería en los siglos XVI y XVII; pero en el XVIII hay informes de que sus enfermerías, tanto la de hombres como la de mujeres, tenían capacidad para ochenta enfermos, por lo que diariamente atendía un promedio de ciento veinte a ciento cincuenta, salvo en los casos de epidemia, en que, como en todos los hospitales, se recibían cientos de personas, que rebasaban la capacidad normal [10]. Los frailes afirmaron que de mayo de 1772 a mayo del 73 habían atendido dos mil quinientos noventa y siete enfermos y mil novecientas ochenta y siete enfermas, o sea un total anual de cuatro mil quinientas ochenta y cuatro personas [11].

Hay un informe, que es el que da la Chronologia hospitalaria, en el que se afirma que en el XVIII el hospital sólo tenía capacidad para diez camas y que al año se atendía un promedio de doscientos enfermos [12]. Esto contrastaría con la enorme capacidad del edificio que tenían los juaninos en este tiempo. Lo que pudo suceder es que a pesar de la amplia capacidad, no se aprovechase totalmente, en virtud de la desatención que los frailes tenían a finales de ese siglo en sus hospitales. Sin embargo, no tenemos datos más precisos para poder afirmarlo.

Para atender a los enfermos había doce frailes [13], que se auxiliaban tanto de seglares, para los quehaceres de la casa, tales como limpieza, cocina, como de enfermeras para la curación de las mujeres.

La cuestión económica estaba bajo el control de las autoridades civiles. Pues al hacerse cargo del hospital, los frailes aceptaron someterse a la ley 5a., art. IV, Lib. I, de la Recopilación de Indias, que a tal los obligaba. Así, aunque ellos administraban los bienes del hospital, daban cuentas de su empleo al gobierno. Las entradas provenían fundamentalmente de la dotación real. A ella se le sumaron donaciones de particulares, todo lo cual se fue colocando en censos y casas. A esto se añadían las limosnas recogidas por los frailes. Los gastos en el año de 1773 eran de 14,400 pesos anuales. De éstos, unos 9,600 pesos se empleaban en la clavería de la iglesia [14].

---

[7] Escobar Matías, *Americana Thebaida,* pág. 373.
[8] Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño,* págs. 30-33.
[9] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. I, pág. 152.
[10] Ibid., t. II, pág. 217.
[11] Ibid., t. II, pág. 106.
[12] *Chronologia hospitalaria y Resumen Historial.*
[13] Velasco Ceballos, Rómulo, *Visita y Reforma,* t. II, pág. 106.
[14] Ibid., págs. 105-106.

Desconozco el papel que desempeñó este hospital en el siglo XIX, especialmente durante las guerras de independencia y las del período juarista, que sin duda debe haber sido de importancia, puesto que era el único hospital en esa ciudad de Morelia, que tan vinculada vivió a las luchas nacionales.

CAPITULO XXVIII

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA OBRA HOSPITALARIA EN EL SIGLO XVI

Reflexionemos, aunque sea brevemente, sobre los elementos que nos permitirán comprender la importancia que tuvo, en conjunto, la obra hospitalaria del siglo XVI. Veamos en primer lugar qué tierras comprendía entonces el país. Tras el dominio de los reinos tributarios del imperio azteca y la conquista del imperio mismo, se siguieron una serie de luchas y acuerdos pacíficos, hacia las regiones del centro, el norte y el sur, que constituyeron para España, una España nueva, que al finalizar el siglo XVI estaba formada por los siguientes territorios:

El *Reino de la Nueva España,* propiamente tal, en el que se encerraban aproximadamente los actuales Estados de: México, Morelos, Guerrero, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Colima y el Distrito Federal.

El *Reino de la Nueva Galicia,* que abarcaba más o menos los Estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y parte sur de Sinaloa.

El *Reino de la Nueva Vizcaya* formado aproximadamente por los actuales Estados de Chihuahua, Durango, y los Distritos de Parras y Saltillo (sur de Coahuila).

El *Reino de Nuevo León,* al que podríamos identificar, salvo ligeras modificaciones, con el Estado de Nuevo León.

El *Reino de la Nueva Extremadura,* que es nuestra actual Coahuila.

Sin límites precisos en el norte, se extendían las regiones de *Tejas* o *Nuevas Filipinas, Nuevo México,* en el que se iniciaban las exploraciones, y *California* (la Baja), cuyas costas habían sido descubiertas en tiempos de don Hernán Cortés. La situación dinámica que había en el norte no nos permite fijar, para esa época, frontera alguna. Las rutas exploradoras estaban abiertas libremente y las fronteras iban corriéndose, hasta donde la audacia de los hombres y la fuerza colonizadora de España llegaban.

En el sur, limitando el Reino de la Nueva España, se hallaban la *Capitanía General de Yucatán,* en la que se incluían el territorio de Quintana Roo y los Estados de Yucatán y Campeche.

Finalmente, la *Capitanía General de Guatemala* con nuestro Estado de Chiapas, Soconusco y los hoy territorios extranjeros de la República de Guatemala y Honduras Británica.

Dentro de ese enorme territorio había zonas totalmente despobladas y zonas con una densidad de población muy exigua. Estas eran las regiones del norte, en las que se vivía en continua guerra con los indios bárbaros y en las que la población española, unas cuantas familias, se concentraba en los llamados presidios y en las misiones.

Los mayores núcleos humanos (indios, españoles, negros y mezclas) se extendieron por lo que llamaríamos el México Central. Allí fue donde nacieron las ciudades españolas, las villas; allí, donde existían los pueblos, y allí, también, como consecuencia, donde surgieron hospitales. En cambio, en el norte, fuera del Hospital de Nombre de Dios, que podemos considerar como límite de dicha obra, no existe durante el siglo XVI fundación hospitalaria alguna. Si comparamos el mapa de Cook y Simpson [1], que marca los grandes centros de población en el siglo XVI, con el nuestro en que señalamos los sitios en que se erigieron los hospitales, veremos la natural coincidencia de las zonas más densamente pobladas, con los sitios en que se erigieron dichas instituciones. Asimismo, como la obra hospitalaria se realizó movida por un sentimiento religioso, resulta que hay que tener en cuenta las áreas de más profundo movimiento evangelizador, para comprender las zonas más densamente pobladas de hospitales. De aquí la desproporción entre el número de hospitales de unas regiones y otras. Por ejemplo, la ciudad de México tenía solamente un hospital para indios, mientras Michoacán tenía más de un centenar. Existían disposiciones reales que ordenaban terminantemente se establecieran hospitales en todas las ciudades, disposiciones que también se hallaban inspiradas en principios religiosos, más que en responsabilidad ciudadana. Sin embargo, las fundaciones del gobierno fueron las mínimas, el grueso de la obra lo realizó esa mística hospitalaria que movía el ánimo de Vasco de Quiroga, de Bernardino Alvarez, de Fray Juan de San Miguel, de Pedro López, de Fray Francisco de Villafuerte, de fray Juan Bautista Moya y todos los demás. El papel del Estado español fue, en la mayoría de los casos, proteger las instituciones, estableciendo sobre ellas, cuando se lo pedían, el Patronato Regio. Esto no significa descuido de los servicios hospitalarios por parte del estado español, sino sólo la costumbre de que estas obras pertenecieran fundamentalmente a la Iglesia. Por otra parte, el estado daba todas las facilidades para que los que lo desearan pudieran establecer hospitales. Para la

[1] Sherburne F., Cook and Simpson L. B., *The population of Central Mexico...*

erección no era necesaria licencia real, ya que por la necesidad que había, bastaba permiso del diocesano y del virrey [2], y una vez establecidos la corona los ayudaba.

Consideremos ahora, para entender los servicios prestados por los hospitales, las personas a quienes sirvieron.

La población indígena de México era, a la llegada de los españoles, según datos clericales, 9.030,000; de acuerdo con los informes militares, 8.950,000; y según datos posteriores, 10.500,000. Esto sin incluir la Nueva Galicia, pues con ella se sumaban 11.000,000 [3]. A esto se agregó la población española, luego la negra y más tarde las mezclas resultantes de ellas.

A partir de la llegada de los españoles se inicia en toda la nación un descenso de población india, que se va acentuando conforme transcurre el siglo XVI. Las razones fueron varias, entre ellas la guerra, el exceso de trabajo, la miseria, el desplazamiento de los indígenas a otros climas, y la orden de agruparlos en pueblos, que los expuso a los contagios propios de la vida urbana [4]. Pero hay una razón más, que sin duda excede en importancia a todas las anteriores. Esta es *la peste*. Por eso cuando Motolinía habla de toda la tragedia de los indios en los años inmediatos a la Conquista, menciona en primer lugar las epidemias que los habían azotado. Algunas de éstas atacaron únicamente a los indígenas: tal sucedió con la de 1576. Otras, aunque a todos dañaron, en ellos adquirieron mayor gravedad por ser sus organismos vírgenes a ciertos gérmenes, por ejemplo la de 1520. Hubo otras enfermedades que se cebaron especialmente con los europeos; éstas fueron las que con carácter endémico existían, por ejemplo, en Veracruz. Finalmente, hubo pestes que a todos dañaron por igual: recordemos aquella del XVII en la que murió Sor Juana.

Fuera de la primera epidemia, que ocurrió cuando se realizaba la conquista del imperio azteca, en todas las demás se efectuó una lucha con todos los medios conocidos entonces. Se aisló a los apestados recluyéndolos en hospitales, se les dio el tratamiento que se consideró adecuado para su curación y se puso sobre aviso a todas las autoridades, a fin de evitar que los enfermos se movilizaran de un lugar a otro propagando el contagio a las diversas regiones. Sin embargo, pese a todos los heroicos esfuerzos que en ese terreno se realizaron, el estado en que se encontraba la medicina, la ignorancia de la gente, y mil causas más, malograron el trabajo y las epidemias se extendieron dejando una estela de muerte en toda la nación.

Veamos ahora las más importantes ocurridas en el siglo XVI. *La prime-*

---

[2] Díaz de Arce, Juan, *Libro de la Vida del Próximo Evangélico*, pág. 241.

[3] Sherburne F. Cook and Simpson L. B., *The Population of Central Mexico...*, págs. 18 a 38.

[4] Mendizábal, Miguel Othón, *Demografía*, págs. 324-328.

ra fue la que tuvo lugar en 1520, a raíz del desembarco de un negro enfermo de *viruela* que venía en la expedición de Pánfilo de Narváez: "la cual enfermedad nunca en esta tierra se había visto y a esta sazón estaba esta Nueva España muy llena de gente; y como las viruelas comenzaron a pegar a los Indios, fue entre ellos tan grande enfermedad y pestilencia en toda la tierra, que en las más provincias murió más de la mitad y en otras pocos menos, porque como los indios no sabían el remedio para las viruelas, antes, como tienen muy de costumbre, sanos y enfermos, el bañarse a menudo, y como no lo dejasen de hacer morían como chinches a montones. Murieron también muchos de hambre, porque como todos enfermaron de golpe, no se podían curar los unos a los otros, ni había quien les diese pan ni otra cosa ninguna. Y en muchas partes aconteció morir todos los de una casa; y porque no podían enterrar tantos como morían para remediar el mal olor que salía de los cuerpos muertos, echábanles las casas encima de manera que su casa era su sepultura" [5]. En esta forma nos describe Motolinía la tragedia que fue aquella peste, que los indios describieron en su idioma, como la gran lepra: *"hueysahuatl"* [6], en razón de verse todo el cuerpo cubierto de pústulas y los que sanaban encontrarse con la piel carcomida.

Esta epidemia atacó a los indios en el peor momento: cuando luchaban por defender la gran Tenochtitlán y en el máximo desamparo, por no conocer medios terapéuticos ni profilácticos para combatirla, ni contar aún con el auxilio de los frailes o de los hospitales.

La *segunda peste* fue la de 1531. La trajo un español enfermo de *sarampión*. Era también mal desconocido en esta tierra, por lo que los indios fueron nuevamente fáciles víctimas. Sin embargo, no presentó caracteres tan graves, porque las autoridades civiles y religiosas les dieron los remedios que conocían. Prohibiéronles el baño creyendo que les era nocivo, y con ello lo que consiguieron fue evitar el contacto directo que entre unos y otros había en los baños, y por ende el contagio. Así, aunque muchos murieron, no fueron tantos como en la primera peste.

Los indios llamaron a esta enfermedad *"tepitonzahuatl"* [7], o sea la pequeña lepra. Al aparecer en México la segunda epidemia, solamente existía un hospital, el fundado por Cortés, que desde luego fue incapaz para enfrentarse al magno problema de los apestados. Fue ese año cuando llegó a México la Segunda Audiencia, pero es fácil suponer que la peste del año 31 sorprendiera a la Nueva España padeciendo aún el desgobierno de la Primera y que, por tanto, pocos auxilios se pudieran dar a los enfermos.

---

[5] Motolinía, Fr. Toribio de, *Historia de los Indios de la Nueva España,* pág. 16.

[6] Ocaranza, Fernando, *Historia de la Medicina en México,* pág. 84.

[7] Ibid.

Historiadores de la época, como Mendieta [8] y López de Gómara [9], al referirse al daño que estas enfermedades causaron, pretenden suavizar la tragedia diciendo que así pagó Europa las bubas (sífilis), que América le envió. Sin pretender entrar en la famosa polémica sobre el origen de la sífilis, es conveniente recordar que, según los primeros cronistas, "era enfermedad natural de los indios" [10]. Desde los primeros años de la Colonia hubo numerosos sifilíticos, tanto que por eso funda Zumárraga el Hospital del Amor de Dios, pero no hay noticia alguna que nos muestre tal enfermedad, con los caracteres de tragedia nacional, que tuvo en Europa en aquellos tiempos.

La tercera peste apareció cuando la Nueva España tenía ya su organización definitiva de virreinato, las órdenes religiosas efectuaban su obra y se hallaban ya establecidos algunos hospitales más, como el de Perote, los primeros de Veracruz, el de San Pedro de Puebla, el de El Amor de Dios de esta ciudad; don Vasco de Quiroga había fundado el hospital de Santa Fe y la obra hospitalaria en Michoacán se había iniciado ya.

En el año de 1545 surgió esta epidemia cuyos síntomas principales fueron "el pujamiento de sangre y juntamente calenturas, y era tanta la sangre, que les reventaban las narices". ¿Qué enfermedad fue ésta? No lo sabemos. El doctor Ocaranza en su *Historia de la Medicina en México* sólo nos dice: "Era pues un padecimiento hemorrágico, cuya naturaleza *no será fácil definir"*. A nosotros lo que nos interesa es constatar que se trató de una tremenda epidemia que asoló toda la Nueva España. Las ciudades cercanas como Tlaxcala y Cholula fueron sus víctimas, así como también las lejanas provincias de Michoacán y Jalisco. En Tlaxcala se afirma que murieron ciento cincuenta mil indios y en Cholula cien mil [11]. Cifras igualmente altas dieron los demás pueblos, de modo que Torquemada hace llegar la cifra total a ochocientas mil personas muertas [12]. Esta epidemia tuvo distinta duración en cada región. Así, por ejemplo, sabemos que mientras en Michoacán duró sólo seis meses, en la Nueva Galicia duró tres años [13]. Durante la peste, el virrey don Antonio de Mendoza se portó como verdadero padre de los indios, poniendo todos los medios que estuvieron a su alcance para atender a los enfermos. En las provincias fueron ambos cleros quienes se ocuparon en asistir a los pobres apestados. Recordemos que es precisamente esta peste la que

---

[8] MENDIETA, FR. JERÓNIMO, *Historia Eclesiástica Indiana,* Lib. IV, Cap. XXXVI, págs. 514-517.

[9] LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO, *Historia de la Conquista de México,* t. I, págs. 291-292.

[10] MENDIETA, FR. JERÓNIMO, *Historia Eclesiástica Indiana,* t. IV, Cap. XXXVI, págs. 514-517.

[11] OCARANZA, FERNANDO, *Historia de la Medicina en México,* pág. 84.

[12] MORENO, J. J., *Vida del Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 73.

[13] BEAUMONT, FR. PABLO, *Chronica de Michoacan,* t. III, Cap. XX, pág. 141.

hace que los franciscanos extiendan al lado de todos sus conventos de Michoacán la obra hospitalaria iniciada por Fray Juan de San Miguel [14] y que los agustinos intensifiquen la obra del obispo Quiroga. Aunque si bien es verdad que, por los escasos medios profilácticos y el desconocimiento de las cuestiones epidemiológicas, la peste no pudo ser detenida, sí se consiguió auxiliar a los enfermos, y evitar que familias enteras murieran, al aislar a los pacientes en los hospitales. Dice el doctor León que durante aquella epidemia estas instituciones prestaron ya enormes servicios, pues llegaron a contener hasta cuatrocientos enfermos cada una [15]. La situación, aunque pavorosa, como la llama Ocaranza, no llega ya a la tragedia del año veinte, en que los pueblos enteros morían desamparados, pues a su lado estaba ya aquel titán de la caridad que fue el clero del siglo XVI.

La cuarta epidemia fue la de 1564. De ella sólo sabemos que causó "gran mortandad" [16].

La quinta fue la del año de 1576. Esta la causó una enfermedad cuyos síntomas se describen así: calentura, dolor de cabeza, sangre por las narices y un ardor interior que no permitía a los enfermos soportar que se les cubriera el cuerpo [17]. Tras esto se añadía que "daba en tabardillo", por lo que Ocaranza opina que, probablemente, se trató de un *tifus exantemático.* El *tabardillo* o *"matlazahuatl",* como le llamaban respectivamente españoles e indios, era una enfermedad conocida en estas tierras desde los tiempos protohistóricos. En las relaciones toltecas se le menciona y aun parece ser el causante de la destrucción de Tula [18]. Durante la época colonial lo vemos aparecer periódicamente causando siempre tremendos daños.

En 1576, apareció al iniciarse la primavera y duró aproximadamente año y medio. En este tiempo se extendió por el norte hasta las tierras de los chichimecas y por el sur hasta Yucatán. Las personas atacadas morían en siete o nueve días. Las que lograban salvarse quedaban tan débiles, que no podían valerse por sí mismas en largo tiempo.

Esta epidemia atacó únicamente a los indios. La cosa se explica si se considera que eran ellos los que vivían en las peores condiciones higiénicas. La pobreza que trae unida la mugre y el hacinamiento de gente en los jacales, creó, dado que el piojo es el vector, una situación favorable al desarrollo del tifo entre los indios.

Se dieron durante esta epidemia las más encontradas actitudes, pues los indios se indignaban al ver que sólo ellos eran las víctimas. Los españoles en-

---

[14] BEAUMONT, FR. PABLO, *Chronica de Michoacan,* t. III, Cap. XX, pág. 141.

[15] LEÓN, NICOLÁS, *El Ilmo. Vasco de Quiroga,* pág. 50.

[16] MENDIZÁBAL, JOSÉ OTHÓN, *Demografía,* págs. 314-315.

[17] LEÓN, NICOLÁS, *¿Qué es el Matlazahuatl...?,* págs. 8 a 10.

[18] Ibid.

tonces supusieron que en venganza aquéllos arrojaban los cadáveres de los apestados en las acequias, para contagiar a la población blanca, y los miraban con recelo [19]. Sin embargo, sobre estos rencores, apareció el espíritu cristiano auténtico del XVI. Don Pedro Moya de Contreras, como arzobispo de México, y don Martín Enríquez, como virrey de la Nueva España, hicieron un llamamiento a los miembros del clero, a los del gobierno y a la sociedad entera, para que se lanzasen en auxilio de los infelices apestados. Médicos, religiosos, clérigos, todo aquel que podía ayudar lo hizo. Unos atendían a los moribundos impartiéndoles los auxilios de la religión, otros les aplicaban los remedios que se creían efectivos, como eran, por ejemplo, los baños de cabeza con leche, baños de pies, sangrías, ventosas, jarabes agrios, aplicación de animales, como palomos y perritos vivos y abiertos sobre la espalda y la mollera respectivamente. Emplastos, pomadas, ungüentos e infusiones de las más variadas yerbas. Entre todos los que se dedicaron a auxiliar a los indios se destacaron, por su heroica abnegación, las mujeres españolas de la ciudad de México, quienes diariamente salían con sus criadas a limpiar las chozas de los indios, a cambiarles sus vestimentas contaminadas, por ropa limpia, a darles los alimentos y las medicinas que ellas consideraban eficaces. Así consiguieron el alivio de muchísimos enfermos [20]. En las provincias los religiosos de las diversas Ordenes andaban de casa en casa y de pueblo en pueblo, confesando, sangrando y curando a los enfermos. Pero como se dieron cuenta de que ellos solos no podían hacer frente a la epidemia con todos los problemas sociales que implicaba, organizaron a los indios sanos, haciendo que preparasen los alimentos de los apestados, los repartiesen e hiciesen una labor de profilaxis mental, animando a los enfermos a aliviarse y preparando a bien morir a los agonizantes [21]. Los franciscanos, los agustinos, los clérigos seculares y especialmente los frailes hospitalarios se entregaron al auxilio de los apestados de manera heroica, ofreciendo hasta sus propias celdas y muriendo muchos de ellos en aquel arduo trabajo [22]. Cuando en 1578 la epidemia había desaparecido, su huella quedaba marcada en la población de México con centenares de miles de cadáveres. Torquemada calcula que murieron dos millones de indios. Sin embargo, este cálculo parece hoy exagerado, y aunque no es posible aún dar otra cifra exacta que sustituya a la de Torquemada, sí puede decirse que los muertos fueron algunos centenares de miles menos *. De cualquier modo, la epidemia de 1576 significa la más notable despoblación en la Nueva España. Es esta la razón principal que

[19] León, Nicolás, *¿Qué es el Matlazahuatl...?*, págs. 8 a 10.

[20] Ibid.

[21] Grijalva, Fr. Juan de, *Chronica de la Orden*, pág. 216.

[22] León, Nicolás, *¿Qué es el Matlazahuatl...?*, págs. 8 a 10.

* Véase el estudio de Sherburne y Simpson ya citado.

hace a los frailes quejarse de que los pueblos vienen a menos por falta de gente.

En la época en que esta catástrofe tuvo lugar, había ya en la Nueva España más de un centenar de hospitales. Sin embargo, ni éstos que en su mayoría eran de escasa capacidad, ni los que con carácter provisional se erigieron, en casos como éste, fueron suficientes para contener a todos los apestados, especialmente en la ciudad de México, en donde había una notable desproporción entre el número de habitantes y el número de hospitales. Aunque para ayudar al Real de Naturales en tiempos de epidemia, en todos se destinaban salas para los apestados, toda la ciudad contaba entonces únicamente con cinco hospitales.

La sexta epidemia ocurrió el año de 1588 y se inició en Tlaxcala, extendiéndose a Tepeaca y luego al valle de Toluca. Esta epidemia no tuvo una extensión nacional como la anterior y aunque atacó a los indios, sólo la padecieron los de ciertos pueblos, por ejemplo los matlaltzingas, sin que se contagiaran sus vecinos mexicanos y otomites [23]. Mas como ocurrió esta peste en momentos difíciles, pues México sufría hambre por la escasez de maíz, el mal volvió a revestir caracteres trágicos.

Finalizando el año de 1595, apareció la *séptima* epidemia del XVI. Se trata de tres enfermedades que surgieron al unísono y que se extendieron por todo el territorio. Tales fueron: el sarampión, el tabardillo y las paperas. Dice Mendieta que casi no hubo persona que no enfermara. Sin embargo, no fue tan grande la pérdida de vidas como en el 76. Las razones fueron, según dice el fraile, "el cuidado y diligencia que ahora más que nunca se puso" en atender a los indios. Se tenían experiencias muy dolorosas para dejar que el mal avanzara libremente. Fueron los frailes franciscanos quienes emprendieron la más activa campaña. Ejemplo de ellos fue fray Juan Bautista, quien en el convento de Texcoco se aprovisionó de medicinas, alimentos y aun personal para auxiliarlos. Cuando los indios que se sentían enfermos llegaban al convento por su propio pie o traídos en andas por sus parientes para confesarse, él, después de absolverlos, les daba los medicamentos haciendo que los barberos que allí tenía les hiciesen sangrías, excepto a las mujeres preñadas, a las que en vez de sangrar se les ponían "ventosas sajadas en las espaldas", dándoles una infusión de "cohuanepilli" en vino blanco, "con que sanaban". A los niños se les daba "cohuanenepilli". A todos los enfermos en general se les trataba a base de purgantes, como lo eran las raíces llamadas matlalitzic e "ytztictlanoquiloni". Así, aquellos centenares de indios que acudían a los conventos salían con tranquilidad en el alma y bien provistos de medicinas y aun alimentos, si los necesitaban. Mas no sólo los conventos fueron centro de sa-

[23] Ocaranza, Fernando, *Historia de la Medicina en México*, pág. 85.

lud para los indios, sino que los religiosos salían a visitar a los enfermos, acompañados de barberos para aplicar los remedios necesarios [24].

Dirigiendo, ordenando, animando, y luchando personalmente, nos encontramos frente a esta epidemia a don Gaspar de Fonseca y Zúñiga, conde de Monterrey. Ordenó el Virrey, en primer lugar, que los indios fuesen dispensados de cualquier clase de trabajo, mientras estuviesen enfermos. Mandó a los alcaldes mayores y regidores de los pueblos y provincias que pusiesen toda la diligencia en la cura de los enfermos, y se les proveyese lo necesario de las sobras de los tributos y bienes de sus comunidades. En la ciudad de México se preocupó de los indios "como si fueran sus propios vasallos", "y porque ninguno pereciese por falta de lo necesario, hizo copia de los hombres ricos y honrados de la ciudad y por sus barrios y los repartió de dos en dos, para que por semanas fuesen personalmente en compañía de los religiosos a darles recado de comida y de lo demás que oviesen menester, obligándoles a ello con palabras tan amorosas y cristianas, que salían con ánimo de gastar muy largo en tan cristiana empresa, como lo hicieron, pues hubo hombre de ellos que gastaba cada día veinte carneros que valían veinte ducados de castilla, y ochenta, y algunas veces cien reales de pan, sin otros regalos que les llevaban. Limosna de príncipe más que de hidalgo común, vecino de la ciudad". No permitió que nadie se excusase de ayudar a los indios so pretexto de no tener dinero. El mismo enviaba a sus criados "con particulares regalos por las casas de los enfermos" [25].

Otra de las circunstancias por las que la epidemia no constituyó una catástrofe nacional, fue el hecho de que se inició cuando ya las cosechas habían sido recogidas. En la lucha contra las grandes pestes, no se despreció al médico indígena como dice Mendizábal [26]. Cuando se pudieron utilizar sus conocimientos se luchó por distinguirlo del brujo, pero al sabio se le aprovechó siempre. Posiblemente ante las dos primeras epidemias nada pudieran hacer por ser nuevas las enfermedades y desconocer la farmacopea conveniente para atacarlas, pero en las otras sí: y ya hemos visto, a lo largo de este trabajo, cómo en los hospitales de los pueblos de Michoacán, Jalisco, Colima, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, y aun en los del altiplano, quienes hacían el oficio de médicos eran los curanderos indios. Sus métodos o sistemas curativos eran aceptados, admirados y propagados por los frailes. Recordemos las opiniones que de ellos tuvieron, entre otros muchos, Motolinía y fray Matías de Escobar, quienes los elogiaron por su gran experiencia médica, su inteligencia en

---

[24] Mendieta, Fr. Jerónimo, *Historia Eclesiástica Indiana,* Lib. IV, Cap. XXXVI, págs. 514-517.

[25] Ibid.

[26] Mendizábal, José Othón, *Demografía,* pág. 328.

el conocimiento y aplicación de yerbas [27]. Cortés mismo conoció en él y en sus soldados su habilidad durante la guerra de conquista, por lo que, según Herrera, llegó a oponerse a la venida de médicos españoles [28]. Recordemos las ordenanzas de fray Alonso de Molina promoviendo la medicina indígena, y finalmente no olvidemos que bajo la dirección de los franciscanos el indio Martín de la Cruz, estudiante del Colegio de Sta. Cruz de Tlaltelolco, escribió su famoso libro de medicina indígena *Códice Barberini.* Libro que escrito en idioma náhuatl fue traducido al latín por el indígena Juan Badiano, también alumno del famoso colegio. Esta obra traducida al inglés y editada por la Universidad de John Hopkins en 1940 según nos informa don Rafael Heliodoro Valle, verá pronto la luz pública en idioma castellano por versión y estudio del Dr. Francisco Guerra. La obra de Antonio de la Cruz es la más importante aportación indígena a la ciencia médica mundial.

Al lado de los médicos indios, cuyos servicios se usaron bajo la supervisión de los frailes, estuvieron los religiosos tanto de las órdenes hospitalarias, como lo eran los Hermanos de la Caridad de San Hipólito, como los franciscanos y agustinos que tantos hospitales tuvieron a su cuidado.

El tercer tipo de personas que ejercieron la medicina en el XVI fueron los médicos autorizados por el gobierno. El estado español se preocupó, desde el momento en que pudo ejercer el control de estas tierras, y durante toda la Colonia (como veremos en el Tomo II de este estudio), por evitar la charlatanería en la medicina. Así dio inmediatas disposiciones para que no la practicase quien no hubiese sido examinado en universidad. Por tanto, los que querían ejercer la medicina debían exhibir previamente sus títulos. Se penaba con fuertes castigos a quien hacía lo contrario. Ejemplo de esto tenemos en la Real Cédula enviada por la Reina a don Antonio de Mendoza el 15 de octubre de 1535 [29]. Así nos encontramos ejerciendo la medicina en la Nueva España a médicos como el doctor Olivares, que pasó a ésta con licencia del emperador don Carlos, dada en Burgos el 8 de julio de 1524; al doctor Pedro López (no confundirlo con el hospitalero), quien en 1527 presentaba sus títulos al cabildo de la ciudad de México [30], al doctor Sebastián de Urieta, que fue "singular en ciencia y experiencia" [31], al doctor Juan de la Fuente, primer catedrático 1580 de "prima de Medicina" en la Real y Pontificia Universi-

---

[27] Motolinía, Fr. Toribio, *Historia de las Indias,* págs. 148-149 y Escobar, Matías, *Americana Thebaida,* págs. 160-162.

[28] León, Nicolás, *La Obstetricia en México.*

[29] Encinas, Diego de, *Cedulario,* t. I, pág. 226.

[30] León, Nicolás, *La Obstetricia en México,* pág. 191.

[31] Díaz de Arce, Juan, *El Libro de la Vida del Próximo Evangélico,* págs. 166-167.

dad de México [32], al 2o. doctor Pedro López, que llegó a México con el grado de licenciado en Medicina, obteniendo aquí el grado de doctor en 1553 [33].

Tras ellos siguieron otros muchos, cuya mayoría quedó en la ciudad, siendo los menos los que fueron a las provincias. Aquí hay que notar dos circunstancias que hicieron más sensible la falta de verdaderos médicos: la una fue el hecho de que muchos médicos examinados y aprobados, al llegar a estas tierras, sólo pensaran en enriquecerse, abandonando el ejercicio de la medicina para dedicarse a oficios más productivos. Por otra parte, había muchas personas que se hacían pasar por médicos y cirujanos, que ejercían la medicina públicamente y que no exhibían título alguno, so pretexto de que lo habían olvidado en España. Oviedo se quejaba de que muchos de éstos no lo exhibían porque sencillamente no lo tenían [34].

Pero pese a todas las disposiciones reales, para conseguir que nadie que no fuese médico curase, la medicina era ejercida en el XVI por multitud de personas no autorizadas. La cosa se hacía incontrolable, porque como España no enviaba los médicos necesarios y los graduados aquí tampoco eran suficientes, se tenía que recurrir a quien curase, tuviese o no autorización oficial.

Quien hizo el máximo esfuerzo por organizar un verdadero control de la medicina, unificando el saber médico español y mexicano, fue el rey don Felipe II con su famosa Real Cédula del 11 de enero de 1570 dada en Madrid. Cédula que en la Recopilación consta como Ley 1 del Tít. VI del Lib. V. De ella sólo mencionaremos dos párrafos. El primero es el que da sentido a la disposición real que dice así: "Deseando que nuestros vasallos gocen de larga vida y se conserven en perfecta salud: Tenemos a nuestro cuidado proveerlos de Médicos y Maestros, que los rijan, enseñen y curen sus enfermedades, y a este fin se han fundado Cátedras de Medicina y Filosofía en las Universidades más principales de las Indias..." "...y reconociendo en *quanto beneficio será* para *estos* y *aquellos* Reynos *la noticia, comunicación* y comercio de algunas plantas, yerbas, semillas y otras cosas medicinales que puedan conducir *a la curación* y *salud de los cuerpos humanos,* hemos resuelto enviar algunas veces uno o muchos Protomédicos generales a las provincias de las Indias..."

En la instrucción que en la dicha Real Cédula se daba se decía: A donde lleguen se informarán "de todos los médicos, cirujanos, herbolarios, españoles *e indios* y otras personas curiosas en esta facultad..." y todas las que pareciere saben algo, tomando de todos relación de "todas las yerbas, árboles, plantas y semillas medicinales que hubiere en la provincia donde se ha-

---

[32] Ocaranza, Fernando, *Historia de la Medicina en México,* pág. 87.

[33] León, Nicolás, *La Obstetricia en México,* pág. 192.

[34] Palm, E. W. *Los Hospitales de la Española,* pág. 40.

llan". Se informarán del uso y cultivo de todas las plantas referidas, escribiendo "notas y señales". "Harán experiencia y prueva de todo lo posible".

A esto se añadían las disposiciones para evitar la charlatanería. Ordenes, estas últimas, que completó con la Real Cédula dada en el Pardo el 12 de febrero de 1579, en la que ordenó que los protomédicos no diesen licencia en Indias a ningún médico cirujano, boticario, barbero, algebrista ni a los demás que ejercieren medicina, si no aparecían ante ellos personalmente y eran examinados y aprobados [35].

En el cedulario de Encinas consta esta lista de lo que se pagaba por los derechos del examen antedicho:

De médico y cosas de medicina	6 ducados.
De cirujano	6 "
De boticario	3 "
De oculista	3 "
De maestro de hernias y roturas	3 "
De herbolario	3 "

A los que ya curaban sin licencia y querían examinarse para poner sus asuntos en regla, el examen costaba 8 ducados [36]. Es interesante sobre todo el último título de la lista: herbolario. ¿Se comprendía en él a los médicos indios...?

Si a esta falta de médicos añadimos las pestes y todas las razones citadas al principio, entenderemos fácilmente el descenso de población que sufrió la Nueva España, a través de todo aquel siglo.

Se calcula que en 1519 había, como ya dijimos antes, 11.000,000 de indígenas, de los que en 1565 quedaban 4.609,180; los cuales en 1597 se habían reducido a 2.400,000 y en 1607 a 2.014,000. Se supone que al finalizar el siglo XVI había ya solamente una población indígena de 2.500,000 [37].

Consideremos que las epidemias fueron la razón fundamental de la despoblación de la Nueva España y que una de las más grandes preocupaciones del gobierno español fue la conservación de los indígenas, como lo vemos a través de las innumerables cédulas que revelan la política indiana. Recordemos después que las víctimas de las pestes lo fueron casi exclusivamente *los indios* y que éstos eran *los pobres*. Entonces podremos valorar la importancia de instituciones que se encargaran de auxiliar a *los pobres indios enfermos*. Recordemos a los cronistas afirmándonos que si *los indios no habían desaparecido* por completo, que si al rey de España le quedaban vasallos aún, *se debía a*

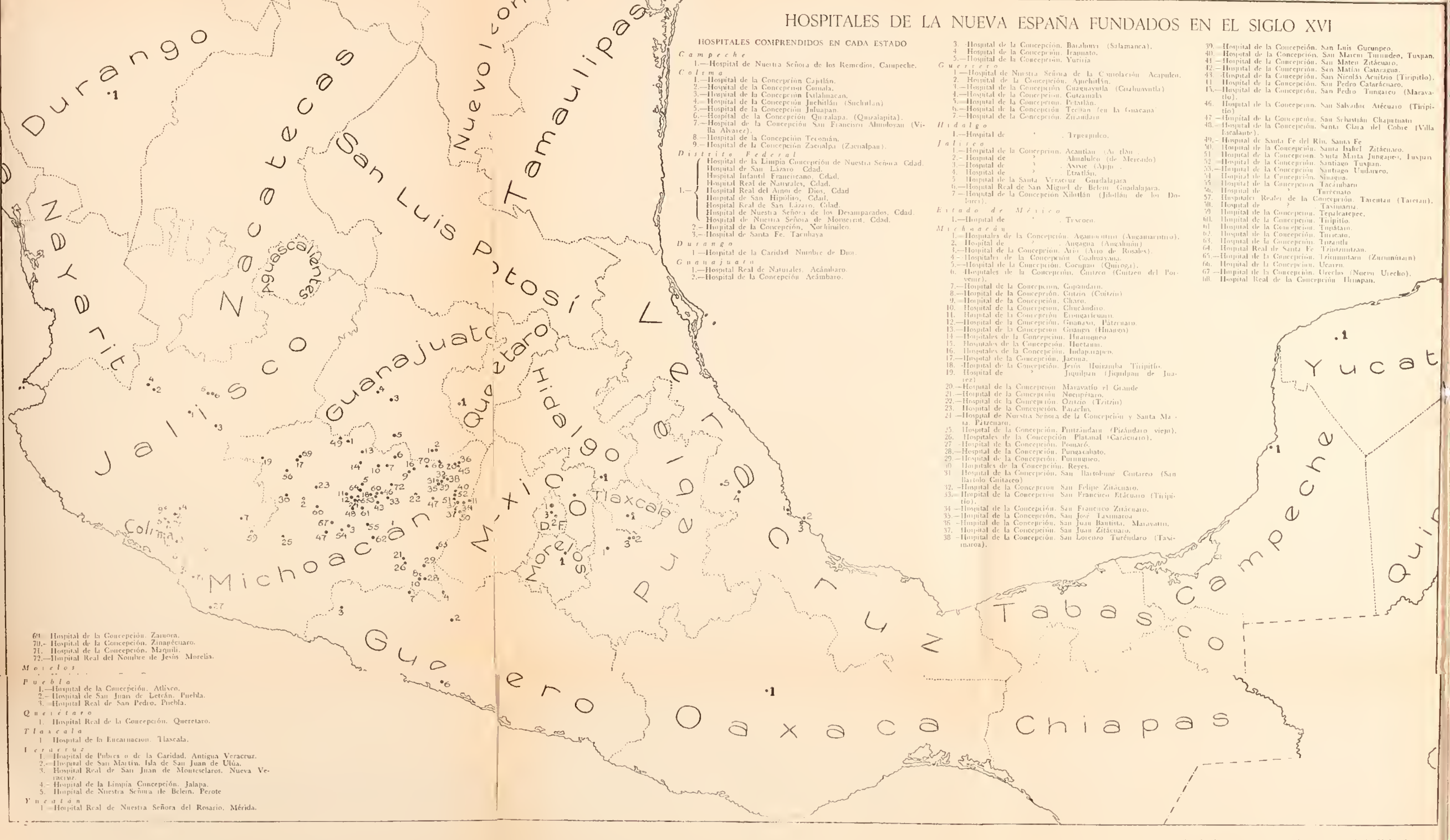
---

[35] *Recopilación,* Lib. V, Tít. VI, Ley 6.

[36] Encinas, Diego de, *Cedulario,* t. I, págs. 225-226.

[37] Sherburne, F. C. and Simpson, L. B., *The Population,* págs. 18 a 46.

la obra hospitalaria. Si en todo esto pensamos, los hospitales de Michoacán, Jalisco, Colima, Querétaro, el de Texcoco, Tlaxcala o Xochimilco cobran gran importancia. Y si a éstos, que velaban única y exclusivamente por el indio, añadimos *aquellos* que se ocuparon en *salvar la vida de los colonizadores,* como lo fueron en modo muy especial los de Bernardino Alvarez con su red hospitalaria del Golfo de México al Océano Pacífico, auxiliando a los que llegaban enfermos, socorriendo a los que a su llegada caían víctimas de alguna de las numerosas enfermedades endémicas, que existían en nuestros insalubres puertos, o aquel de Nombre de Dios, que fue el socorro de los conquistadores del Norte de México y los innumerables hospitales de todas y cada una de las provincias, a *los cuales se ingresaba* no a título de español o indio, sino *bajo la sola denominación de persona humana.* Si a todos los consideramos en su obra particular, que hemos descrito a lo largo de este estudio, y luego pensamos en la labor que en conjunto todos desarrollaron defendiendo en los momentos en que esta patria mestiza se constituía, la mayor riqueza nacional, que es la vida humana, entonces podemos valorar la importancia de la obra hospitalaria del siglo XVI en la Nueva España.



Este mapa fue hecho por el Instituto de Geografía de la UNAM.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, Gilberto, *Hospitales de Antaño.* México, 1944.

Aguilar, Gilberto y Ezquerro Roberto, *Los Hospitales de México.* Edición de la Casa Bayer. México, 1936.

Alamán, Lucas, *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana,* t. II. Imp. José Mariano Lara. Méjico, 1844.

— *Historia de México.* Editorial Jus. México, 1942.

Alegre, Francisco Javier, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España.* Publicada por Carlos María Bustamante, tt. I, II, III. México, 1841.

Almarza N., Dr., *Hospital de Jesús* (Antiguo de la Concepción). México, D. F., 1946.

Ancona, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días.* Imp. de Jaime Jesús Roviralta. Barcelona, 1889.

Anónima, *Vida de San Vicente de Paul.* Colección "Vidas Populares". Madrid. Apostolado de la Prensa, S. A., 1947.

Arriaga, Lic. Antonio, *La organización social de los tarascos.* Morelia, 1938.

Avedaño Suárez de Souza, Don Pedro, *Sermón del primer día de Pasqua del Espiritu Santo.* En su Hofpital de México. A la fiesta titular del Orden de la Charidad. 26 de mayo de 1697 años. En México por Juan Joseph Guillena Carrafcofo. Impreffor, y Mercader de libros. Año de 1697.

Ayala, Miscelánea. *Breve relación...* año de 1735.

Babignton, Margaret A., *The Romance of Canterbury Cathedral.* Imp. Raphael Tuck and Sons, Ltd., England, 1947.

Basalenque, O.S.A., Fr. Diego, *Historia de la Provincia de Sn Nicolas Tolentino.* Edición Tipográfia Barbedillo y Cia. 1886.

Beaumont, O. F. M., Fr. Pablo, *Chronica de Michoacan.* Talleres Gráficos de la Nación. México, 1932. Pub. Arch. Gral. de la Nación. México.

Boy Pisa, Jorge, *Grandezas de Pátzcuaro.* Pátzcuaro Tij. La Pluma de Oro. Basílica 15, 1944.

Bell, Audrey F. G., *El Renacimiento Español.* Editorial Ebro. S. L. Zaragoza. España, 1944.

Benítez, José R., *Manuscritos.*

Burckhardt, Jacob, *La Cultura del Renacimiento en Italia.* Edición Iberia J. Gil. Barcelona, 1946.

Burgoa, O. P., Fr. Francisco de, *Geográfica Descripción.* Pub. Arch. Gral. de la Nación de México. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1932.

— *Palestra Historial.* Pub. Arch. Gral. de la Nación de México. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1932.

Cabanes, Doctor, *Costumbres íntimas del pasado.* Quinta Serie. Las Plagas de la Humanidad. Ediciones Mercurio. Madrid, 1928.

Cabrera y Quintero, Cayetano, *Escudo de Armas de México.* Imp. Bernardo de Hogal. México, 1746.

Camacho, Pedro, *Ensayo de Monografía sobre los hospitales del Estado y particularmente sobre el Hospital General de esta ciudad.* Talleres de Imprenta y Encuadernación del gobierno del Estado. Oaxaca de Juárez, Oax. Sep. 1927.

Carreño, Alberto María, *Cedulario de los siglos XVI y XVII.* México, 1947. Ediciones Victoria.

— *Nuevos documentos inéditos de Fray Juan de Zumárraga y Cédulas y Cartas Reales en relación con su gobierno.* Ediciones Victoria. México, D. F., 1942.

— *Un desconocido cedulario del siglo XVI.* Ediciones Victoria. México, 1944.

Carrillo y Ancona, Ilmo. Dr. Crescencio, *El Obispado de Yucatán,* tt. I y II. Mérida, Yuc., 1892. Imp. de Ricardo B. Caballero.

Chronologia Hospitalaria y Resumen Historial... Madrid, 1714.

Cervantes de Salazar, *México en 1554.* Tres diálogos latinos traducidos. Joaquín García Icazbalceta. Ediciones de la Universidad Nal. Autónoma de México, 1939.

Claudel, Paul, *La Anunciación.* Traducción de Efraín González Luna. Editorial Jus. México, 1944.

Códice Franciscano. Siglo XVI. Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador Lic. Juan de Ovando. Informe de la provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de Religiosos. 1533-1569. Editorial Chávez Hayhoe. México, D. F., 1941.

Constituciones de la Sagrada Religion de la Caridad de S. Hipolyto Martyr. Fundada en las Indias Occidentales por el Venerable Padre Bernardino Alvarez. Confirmada por N.S.S.P. Inocencio XII. Impresas en México: por Doña María de Ribera, Impreffora del Nuevo Rezado. Año de 1749.

Constituciones que para el mejor gobierno y dirección de la Rl Casa de Sr. S. Joseph de Niños Expositos de esta Ciudad de México formó el Ilmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta del Consejo de S. Mag. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana. Aprobó el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) y mandó observar en todo y por todo con las declaraciones que contienen. Impresas en México en la Imprenta del Lic. D. Joseph de Jauregui Calle de Sn Bernardo.

Constituciones y Ordenanzas para regimen y gobierno del Hospital Real y General de los indios de esta Nueva España, mandadas gvardar por S.M. en la Real Cedula del 27 de octubre del año de 1766. Con licencia del Superior Gobierno. Impresos en México en la nueva Oficina Madrileña de Dn Felipe de Zuñiga y Ontiveros, Calle de la Palma. Año de 1778.

Cronica Mexicana de los Religiosos Hospitalarios Belemitas escrita por un hermano del instituto por los años de 1688 y 1689 (fragmento). Publicada por Edmundo O'Gorman en el Boletín del Archivo General de la Nación, t. XII. Número 1. Enero-Febrero-Marzo, 1941.

Cortés Hernán, *Postrera voluntad y testamento de Hernando Cortes Marques del Valle.* Introducción y notas por G.R.G. Conway. Editorial P. Robredo. México, D. F., 1940.

Cuevas, S. J., Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México.* México, 1914.

— *Historia de la Iglesia en México.* 4 tomos. Imp. Asilo Patricio Sanz. México, 1924.

Chaucer, Geofre, *The Canterbury Tales.*

Decorme, S. J., Gerard, *La obra de los Jesuitas Mexicanos durante la época colonial 1572-1767.* 2 tomos. Imp. México, 1941. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos.

Del Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario de la Nueva España.* Madrid, 1914. Estudio Fotográfico de Hauser y Menet.

— *Papeles de Nueva España,* t. III. "Descripción del Arzobispado de México. Manuscrito del Archivo de Indias. Año 1571. Segunda Serie. Geografía y Estadística. Imp. Estudio Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. 1905. Madrid.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.* Editorial Pedro Robredo. México, D. F., 1939.

Díaz de Arce, Juan, *Libro de la vida del Próximo Evangélico.* El V. P. Bernardino Alvarez. Reimpreso en México en la Imprenta Nueva Antuerpiana de D. Christoval y D. Phelipe de Zuñiga y Ontiveros. Año de 1762.

De Angelis, *"L'Arcispedalle di Santo Spirito in Sassia e le sue Filiali nel Mondo."* Revista Eclesia. Roma, 1947. No. 1, pág. 6.

De los Ríos, O.P., Fr. Francisco, *Puebla de los Angeles y la Orden Dominicana.* Imp. "El Escritorio". Puebla, 1910.

Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la fundación de la Ciudad de Puebla de los Angeles.* Puebla, 1931. 2 tomos. Imprenta "Labor". Mixcoac, D. F.

Elogios Funebres con que la Sta. Iglesia Catedral de Guadalaxara ha celebrado la buena memoria de su prelado el Ilmo. y Rmo. Señor Mtro. D. Fr. Antonio de Alcalde. Guad. 1793. Imp. Mariano Valdés Téllez Girón.

Encinas, Diego de, *Cedulario Indiano.* Edición Facsimilar de la de 1596. Madrid, 1945. Ediciones Cultura Hispánica.

Englebert, Omer, *Vida de San Francisco de Asís.* Colección Thau. Dedebec. Ediciones Desclee, de Browver. Buenos Aires. 1949.

Escobar, O.S.A., Fr. Matías de, *Americana Thebaida.* Edición de Fr. Miguel de los Angeles Castro. Imp. Victoria, S. A. México, 1924.

Espinosa, O.F.M., Fr. Isidro Félix de, *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán.* Segunda Edición. Apuntamientos bibliográficos por el Dr. Nicolás León. Prólogo y notas de José Ignacio Dávila Garibi. México, D. F., 1945. Editorial Santiago.

Farfán, Fr. Agustín, *Tratado breve de la medicina y de todas las enfermedades hecho por el padre R. Agustin Farfan Doctor en Medicina y religioso indigno de la orden de Sn. Agustin en la Nueva España.* Ahora nuevamente añadido. Dirigido a Dn Luys de Velasco, Cavallero del habito de Santiago y Virrey de esta Nueva España. En México. Con Privilegio en Casa de Pedro Ocharte. D 1592 años.

Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano), *El Periquillo Sarniento.* Segunda Edición, t. II. México, 1885. J. Valdez y Cueva. Calle del Refugio Núm. 12. R. Araujo. Calle de Cadena Núm. 13.

Fernández del Castillo, Francisco, *El Hospital General de México.* México, 1946.

— *El Hospital de San Lázaro.* Gaceta Médica de México, t. LXXXII. Marzo-abril de 1952.

Fernández, Justino, *El Hospital Real de los Indios de la Ciudad de México.* Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. Año III, t. II, No. 3, 1939.

— *Uruapan.* Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Talleres de estampillas y valores. México, 1936.

García Cubas, Antonio, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos.* México, Antigua Imprenta de Murguia, 1888.

— *El libro de mis recuerdos. Imp.* Arturo García Cubas. Sucs. Hnos. México.

García Icazbalceta Joaquín, *Obras.* Tipografía Agüeros. 1905.

— *Los Médicos en México.* Edición "El Tiempo".

Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca,* tt. I y II. Imp. del Comercio. México, 1881.

Gómez de Cervantes, Gonzalo, *La Vida Económica y Social de Nueva España.* México, 1944. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

Grijalva, O.S.A., Fr. Joan de, *Chronica de la Orden de N.P. Sn. Agustín en las Provincias de la Nueva España.* Imp. Victoria, S. A. México, 1926.

Guía del Desfile Histórico en la Ciudad de Pátzcuaro, 8 dic. 1929. Tipografía "El Arte". Pátzcuaro, Mich.

Gutierre de Lievana, Juan, *Descripcion de Guastepeque,* por el Alcalde Mayor Juan Gutierrez de Lievana, 24 de septiembre de 1580. Publicada como Apendice en Oaxtepec y sus reliquias de Enrique Juan Palacios.

Hernández, Rosaura, *Factores de perturbación. Epidemias y calamidades públicas.* Trabajo presentado en el X Congreso de Historia, celebrado en Xalapa, Ver. Inédito.

Herráez, Julia, *Beneficencia de España en Indias* (Avance para su estudio). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla, 1949.

Holzner, José, *San Pablo, Heraldo de Cristo.* Traducción del P. José Monserrat, S. J. Editorial Herder. Barcelona, 2a. Edición, 1946.

Humboldt, Alejandro, *Ensayo Político sobre la Nueva España.* Tercera Edición. 5 tomos. Paris. Librería de Lecointe. 1836.

Icaza, Francisco, *Diccionario Biográfico de Conquistadores y Pobladores de la Nueva España.*

Izquierdo, J. Joaquín, *Raudón, Cirujano poblano de 1810.* Ediciones Ciencia. México, D. F., 1949.

Jiménez Rueda, Julio, *Herejías y supersticiones en la Nueva España.* Imprenta Universitaria. México, 1946.

La Administración de D. Frey Antonio María de Bucareli y Ursua. Publicaciones del Archivo General de la Nación XXX. Tomos I y II. Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación. México, 1936.

Labrador, S. J. Antonio, *Vida del Padre de los Pobres.... Sn Juan de Dios.* Tercera Edición. Madrid, 1947.

Lefelvre, O.S.B., Gaspar, *Misal Diario y Vesperal.* Desclee de Brouwer y Cia. Brujas, Bélgica, 1936.

Leicht, Dr. Julio, *Las Calles de Puebla,* Imp. A. Mijares y Hnos. México, 1934.

León, Nicolás, *La Obstetricia en México.* Tip. de la Vda. de F. Díaz de León. México, 1910.

— *El Ilmo. Señor Don Vasco de Quiroga. Primer Obispo de Michoacán. Grandeza de su persona y de su obra.* Tip. de los Sucesores F. Díaz de León. México, 1903.

— *¿Qué era el Matlazahuatl y qué el Cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispánica?* México. Imp. Franco-Mexicana. 1919.

Lerdo de Tejada, Miguel M. *Apuntes históricos de la Heroica Ciudad de Vera-Cruz.* Imp. Ignacio Cumplido. México, 1850.

López Cogolludo, Fr. Diego, *Historia de Yucatán.* Imp. de Manuel Aldana Rivas. Mérida, 1868.

López de Gómara, Francisco, *Historia de la Conquista de México,* tt. I y II. México, D. F. Editorial Robredo, 1943.

Lorenzana, *Concilios Mexicanos,* I y II. México, 1769.

Llorca S. J., Bernardino, *Manual de Historia Eclesiástica.* Editorial Labor, S. A. 1946.

Marías, Julián, *Historia de la Filosofía.* Edición Revista de Occidente. Bárbara de Braganza 12. Madrid, 1941.

Martínez de Grimaldi, Francisco, *Recopilación de todas las consultas y decretos Reales que se hallan en la Secretaría de la Nueva España.* Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Manuscritos.

Martínez Gracida, Manuel, *Catálogo Etimológico.* Imprenta del Edo. en el Ex-Obispado. Oaxaca, 1883.

Marroqui, José María, *La Ciudad de México,* tt. I-II-III. Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar Vera y Cía. México, 1900.

Mejía, Francisco, *Documentos anexos al informe presentado al Congreso de la Unión el 16 de sept. de 1874.*

Mendieta, O.F.M., Fr. Jerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana.* Imp. en México en 1870. Edición de Icazbalceta.

Mendizábal, Miguel Otón, *Demografía Colonial del siglo XVI (1519-1599).* Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, t. 48. México, 1939.

Mendoza, Antonio de, *Ceremonias y Ritos.* Madrid, 1875.

Montalembert, Conde de, *La Princesa de la Caridad, Sta. Isabel de Hungría.* Editorial Poblet. Buenos Aires, 1947.

Moreno, Juan José, *Fragmentos de la Vida y Virtudes del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga.* Imp. en la Imprenta del Real y más antiguo Colegio de S. Ildefonso. México, 1766.

Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León.* Introducción por Joaquín Ramírez Cabañas. Segunda Edición. Editorial Pedro Robredo. México, D. F., 1940.

Motolinia, O.F.M., Fr. Toribio Benavente, *Historia de los Indios de la Nueva España.* Edición Chávez Hayhoe. México, 1941.

Muñoz, O.F.M., Fr. Diego. *Descripción de la Provincia de Sn. Pedro y Sn. Pablo de Michoacán.* Imp. en Guadalajara en la Imprenta Gráfica. 1950.

Ocaranza, Fernando, *Historia de la Medicina en México.* México, 1934. Editado por la Piperazine Midy.

Orozco y Berra, Manuel y Alfredo Chavero, *Diccionario Geográfico, Histórico Biográfico de Industria y Comercio. México,* 1874.

Orozco y Jiménez, Francisco. *Colección de Documentos Históricos, inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara.* Vol. IV. Guadalajara, enero 10 de 1925.

Oviedo, S. J., Juan de, *Vida Exemplar Heroicas Virtudes y Apostolicos Ministerios de el V.P. Antonio Nuñes de Miranda de la Compañia de Jesús.* Imp. por los Herederos de la Vda. de Fco. Rodriguez Supercio. México, Año de 1702.

Palacios, Enrique, Juan, *Huaxtepec y sus reliquias.* Pub. Secretaría de Educación. Secc. de Arqueología. Imp. Talleres Gráficos "El Bufete", S. A. México, 1930.

Palm Erwin, Walter, *Los Hospitales Antiguos de la Española.* Ciudad Trujillo. República Dominicana. 1950.

Pérez, Eutimio, *Recuerdos Históricos del Episcopado Oaxaqueño.* Imprenta de Lorenzo San Germán. Oaxaca, 1888.

Pérez Galaz, Juan de Dios, *Diccionario Geográfico e Histórico de Campeche.* Campeche, México, 1944.

Pérez Verdía, Lic. Luis, *Historia Particular del Estado de Jalisco.* Tres tomos. Guadalajara, 1910. Imp. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

Planos de la Ciudad de México. Siglos XVI y XVII. Estudio histórico, urbanístico y bibliográfico por Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández. México, 1938.

RAMÍREZ CABAÑAS, JOAQUÍN, *La Ciudad de Veracruz en el siglo XVI*. Imprenta Universitaria. México, 1943.

Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Edición Facsimilar de la Cuarta Impresión Hecha en Madrid el Año de 1791. Consejo de la Hispanidad. Madrid, 1943.

RICARD, ROBERT, *La Conquista Espiritual de México*. Editorial JUS, Ed. Polis. México, 1947.

ROMERO, JOSÉ GUADALUPE, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán presentados por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860*. México Imp. de Vicente García Torres, 1862.

SAHAGÚN, O.F.M., FR. BERNARDINO DE, *Historia de las Cosas de la Nueva España*. Edición Robredo. México, 1938.

SARAVIA, ATANASIO G., *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, tt. I y II. Instituto Panamericano de Geo. e Hist. México, D. F., 1930 y 1941.

SEGUI, M., *España Artística y Monumental*, tt. I y II. Edición M. Sequi. Barcelona.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS, *Obras*. "Piedad Heroica de Hernán Cortés". Editado por la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos. Imp. de Murguía. México, 1928.

SHERBURNE F. COOK and SIMPSON L. BYRD, *The Population of Central Mexico in the sixteenth century*. Ibero Americana: 31. University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1948.

SOSA, FRANCISCO DE, *El Episcopado Mexicano*. Editorial Helios. Segunda Edición. México, D. F.

TELLO, O.F.M. FR. ANTONIO, *Libro Segundo de la Chronica Miscelanea en que se trata de la Conquista Espiritual y temporal de la Sta. Provincia de Xalisco*. Imp. La República Literaria. Guadalajara, 1891.

TORQUEMADA, O.F.M., FR. JUAN DE, *Monarquia Indiana*. Imp. Nicolas Rodriguez Franco, Madrid, 1723.

TORRES, FRAY MIGUEL DE, *Dechado de Principes Eclesiasticos que dibujó con su exemplar virtuosa y ajustada vida el Illust. y Exc. Señor Dn Manuel Fernández de Santa Cruz*. Madrid. Por Manuel Román (sin fecha, pero en las aprovaciones 1721).

TOUSSAINT, MANUEL, *Arte Colonial de México*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Imprenta Universitaria. México, 1949.

TRENS, MANUEL B., *Historia de Veracruz*, t. II. Segunda parte, Libro primero. La Dominación Española 1519-1808. Jalapa-Enríquez, 1947. Imp. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Veracruz.

VELASCO CEBALLOS, RÓMULO, *Fichas Bibliográficas sobre Asistencia en México*. Sec. Salubridad y Asistencia. México, D. F., 1945. Impresa por Artes Gráficas del Estado. Av. Juan E. H. y Dávalos 185.

— *Visita y Reforma de los Hospitales de San Juan de Dios*, tomos I y II. México, 1945.

VERA, FORTINO HIPÓLITO, *Catecismo Geográfico-Histórico-Estadístico de la Iglesia Mexicana*. Imp. del Colegio Católico, 1881.

VETANCOURT, O.F.M., FR. AGUSTÍN DE, *Teatro Mexicano*. Imp. en México por María Benavides Vda. de Juan de Rivera. 1697.

VILLALÓN, CRISTÓBAL DE, *Viaje a Turquía*. Edición y prólogo de Antonio G. Solalinde. Colección Universal. Espasa Calpe. Madrid-Barcelona, 1919.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ JOSEPH ANTONIO, *Theatro Americano*. Reimpreso en México, D. F., abril 1952. Editora Nacional, S. A.

Zavala, Silvio, *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios.* Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas. México, 1937.

MANUSCRITOS

Archivo General de la Nación de México.

Ramos Consultados.
Ramo de Historia.
Ramos Clero Secular y Regular.
Ramo Obispos y Arzobispos.
Ramos Hospitales.

Centro de Documentación del Castillo de Chapultepec, México.
Sección de Manuscritos Biblioteca Nacional de México.
Archivo General de Indias, Sevilla, España.
Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

RELACION DE LAS SIGLAS

A.G.I.S.	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
A.G.N.M.	Archivo General de la Nación, de México.
C.D.C.Ch.	Centro de Documentación del Castillo de Chapultepec.
A.H.I.N.A.H.	Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INDICE ONOMASTICO

— A —

— B —

— C —

—N—

— O —

— P —

— Q —

— R —

— S —

— T —

— U —

— V —

— W —

— X —

— Y —

— Z —

INDICE

Capítulo XXV

Capítulo XXVI

Capítulo XXVII

Capítulo XXVIII

Acabóse de imprimir el día 5 de enero de 1956, en los Talleres de la Editorial Jus, Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero, México 3, D. F. El tiro fue de 1,000 ejemplares. La autora agradece a las Sritas. Guadalupe Borgonio y María Josefina Sánchez su colaboración en la transcripción del texto y formación de los índices.


INFORMATION
ICI
CONSERVATION, INC